



# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCXLVI

No. 20

México, D.F., jueves 26 de julio de 2007

## CONTENIDO

**Secretaría de Relaciones Exteriores**  
**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**  
**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería,**  
**Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**Secretaría de la Reforma Agraria**  
**Consejo de Salubridad General**  
**Banco de México**  
**Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,**  
**Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público**  
**Avisos**  
**Indice en página 111**

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**DECRETO Promulgatorio del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

El veintinueve de septiembre de dos mil seis, en Las Palmas de Gran Canaria, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado para tal efecto, firmó ad referéndum el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal con el Reino de España, cuyo texto en español consta en la copia certificada adjunta.

El Tratado mencionado fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el veintiséis de abril de dos mil siete, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del diecinueve de junio del propio año.

Las notificaciones a que se refiere el artículo 25 del Tratado, se efectuaron en la ciudad de Madrid, el veinte y veintiuno de junio de dos mil siete.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el veinticuatro de julio de dos mil siete.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el veintiséis de julio de dos mil siete.

**Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.-** Rúbrica.- La Secretaria de Relaciones Exteriores, **Patricia Espinosa Cantellano.-** Rúbrica.

JOEL ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, CONSULTOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,

#### **CERTIFICA:**

Que en los archivos de esta Secretaría obra el original correspondiente a México del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis, cuyo texto en español es el siguiente:

#### **TRATADO DE ASISTENCIA JURIDICA MUTUA EN MATERIA PENAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO DE ESPAÑA**

Los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, en adelante denominados "las Partes";

**CONSIDERANDO** los lazos de amistad y cooperación que unen a las Partes;

**DESEOSOS** de fortalecer las bases legales de la asistencia jurídica recíproca en materia penal;

**ACTUANDO** de acuerdo con sus legislaciones internas, así como en el respeto a los principios universales de derecho internacional, en especial de igualdad soberana y la no intervención en los asuntos internos;

Han convenido lo siguiente:

#### **ARTICULO 1**

##### **AMBITO DE APLICACION**

1. El presente Tratado tiene por finalidad la asistencia jurídica mutua entre las autoridades competentes de ambas Partes, en relación con asuntos de naturaleza penal.

2. De conformidad con las disposiciones del presente Tratado y de sus respectivos ordenamientos internos, las Partes se comprometen a prestarse la asistencia jurídica más amplia posible para la prevención, investigación y persecución de los delitos, y en cualesquiera actuaciones en el marco de procedimientos del orden penal que sean de la competencia de las autoridades de la Parte requirente en el momento en que la asistencia sea solicitada.

3. Asimismo, se prestará asistencia de conformidad con el presente Tratado en relación con delitos contra la legislación relativa a impuestos, derechos de aduana, control de cambios y otros asuntos fiscales.

4. Se prestará la asistencia con independencia de que el hecho que motiva la solicitud constituya o no delito según las leyes del Estado requerido. Se exceptúa el supuesto de que la asistencia se solicite para la ejecución de medidas de aseguramiento o embargo, cateo o registro domiciliario, y decomiso o incautación, en cuyo caso será necesario que el hecho que da lugar al procedimiento sea también considerado como delito por la legislación del Estado requerido.

## ARTICULO 2

### ALCANCE DE LA ASISTENCIA JURIDICA

La asistencia jurídica comprenderá:

1. Notificación de documentos procesales;
2. Obtención de pruebas;
3. Intercambio de información e iniciación de procedimientos penales en la Parte requerida;
4. Localización e identificación de personas y objetos;
5. Recepción de declaraciones y testimonios, así como práctica de dictámenes periciales;
6. Ejecución de órdenes de embargo o aseguramiento y demás medidas cautelares, así como cateo o registro domiciliario y decomiso e incautación de objetos, productos o instrumentos del delito;
7. Citación de imputados, testigos, víctimas y peritos para comparecer voluntariamente ante autoridad competente en la Parte requirente;
8. Citación y traslado temporal de personas privadas de libertad en la Parte requerida, a fin de comparecer como testigos o víctimas en la Parte requirente, o para otras actuaciones procesales indicadas en la solicitud de asistencia;
9. Entrega de documentos, objetos y otras pruebas;
10. Autorización de la presencia o participación, durante la ejecución de una solicitud de asistencia jurídica, de representantes de las autoridades competentes de la Parte requirente, y
11. Cualquier otra forma de asistencia, de conformidad con los fines de este Tratado, siempre y cuando no esté prohibida por las leyes de la Parte requerida.

## ARTICULO 3

### LIMITACIONES EN EL ALCANCE DE LA ASISTENCIA

1. Este Tratado no faculta a las autoridades de una de las Partes a ejercer, en el territorio de la otra, funciones cuya competencia esté exclusivamente reservada a las autoridades de esa otra Parte por sus leyes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11.
2. Las disposiciones de este Tratado no otorgarán derecho alguno a favor de particulares en la obtención, eliminación o exclusión de pruebas, o a impedir el cumplimiento de una solicitud de asistencia jurídica.
3. De la misma manera, el Tratado no será aplicable a:
  - a) la detención de personas con fines de extradición, ni a las solicitudes de extradición;
  - b) la ejecución de sentencias penales, incluido el traslado de personas condenadas, o
  - c) la asistencia directa a terceros Estados.

## ARTICULO 4

### AUTORIDADES CENTRALES

1. Para asegurar la debida cooperación entre las Partes en la prestación de la asistencia jurídica objeto de este Tratado, se designarán las Autoridades Centrales de cada una de las Partes.

Por los Estados Unidos Mexicanos será Autoridad Central la Procuraduría General de la República. Por el Reino de España será Autoridad Central el Ministerio de Justicia.

Las Partes se notificarán mutuamente sin demora, por vía diplomática, sobre toda modificación de sus Autoridades Centrales y ámbito de competencia.

2. Las Autoridades Centrales de las Partes transmitirán, recibirán y darán curso directamente a las solicitudes de asistencia jurídica a que se refiere este Tratado y las respuestas a éstas.

A los efectos del presente Convenio, las Autoridades Centrales se comunicarán entre sí, procurando hacer uso de las nuevas tecnologías, con miras a la resolución de las cuestiones que se susciten durante la tramitación de las solicitudes de asistencia.

3. La Autoridad Central de la Parte requerida cumplirá las solicitudes de asistencia jurídica en forma expedita o las transmitirá para su ejecución a la autoridad competente.

Cuando la Autoridad Central transmita dicha solicitud a una autoridad competente para su ejecución, alentará la rápida y adecuada ejecución de la solicitud por parte de dicha autoridad.

## **ARTICULO 5**

### **FORMA Y CONTENIDO DE LA SOLICITUD**

1. La solicitud de asistencia jurídica se formulará por escrito.

2. No obstante, la Parte requerida iniciará inmediatamente el cumplimiento de la solicitud de asistencia jurídica al recibirla por telefax, fax, correo electrónico u otro medio de comunicación similar, siempre y cuando la Parte requirente se comprometa a transmitir el original del documento a la mayor brevedad posible.

La Parte requerida informará a la Parte requirente los resultados de la ejecución de la solicitud de asistencia jurídica después de haber recibido el original de la misma. Sin embargo, si la Parte requirente acredita la urgencia de la asistencia, la falta de presentación formal de la solicitud no será obstáculo para que la Parte requerida notifique los resultados de la misma.

3. La solicitud contendrá las siguientes indicaciones:

- a) Autoridad competente que tiene a su cargo la investigación o el procedimiento penal;
- b) Propósito de la solicitud y descripción de la información, pruebas o actuaciones que se soliciten;
- c) Descripción de los hechos materia de investigación o procedimiento penal y el texto de las disposiciones legales que tipifiquen la conducta como hecho punible;
- d) Descripción y justificación de cualquier procedimiento especial que la Parte requirente desee que se practique al ejecutar la solicitud, y
- e) Plazo dentro del cual la Parte requirente estime conveniente que la solicitud sea cumplida.

4. En su caso, la solicitud también contendrá la información sobre:

- a) Identificación y ubicación de la persona a ser notificada, la relación de dicha persona con la investigación o procedimiento penal y la forma en que deba llevarse a cabo la notificación;
- b) Identificación y probable ubicación de la persona a ser localizada;
- c) Ubicación y descripción del lugar a catear o registrar;
- d) Ubicación y descripción de los bienes a asegurar o decomisar;
- e) Texto del interrogatorio a ser formulado para la recepción del testimonio o el objeto sobre el que debe versar el dictamen pericial en la Parte requerida;
- f) En su caso, la petición de que asistan representantes de las autoridades competentes de la Parte requirente para la ejecución de la solicitud, y
- g) Cualquier otra información que pueda ser de utilidad a la Parte requerida para el cumplimiento de la solicitud.

5. Si la Parte requerida considera que la información contenida en la solicitud de asistencia jurídica no es suficiente para efectuar la misma, podrá solicitar información adicional.

## **ARTICULO 6**

### **DENEGACION O APLAZAMIENTO DE LA ASISTENCIA JURIDICA**

1. La asistencia jurídica solicitada podrá ser denegada cuando:

- a) El cumplimiento de la solicitud pueda causar daño a la seguridad o al orden público de la Parte requerida;

- b) El cumplimiento de la solicitud sea contrario a la legislación de la Parte requerida o no se ajuste a las disposiciones del presente Tratado;
- c) La ejecución de la solicitud sea contraria a las obligaciones internacionales de la Parte requerida;
- d) En el caso de que la solicitud se refiera a delitos considerados en el Estado requerido como delitos exclusivamente militares;
- e) La solicitud se refiera a un delito que se considera como político en la Parte requerida. A estos efectos, no tendrán la consideración de "delitos políticos" los delitos de terrorismo ni cualesquiera otros actos cuya tipificación esté contemplada en tratados internacionales en los que ambos Estados sean Parte o en otros instrumentos de los que también se deriven obligaciones para éstas;
- f) Si la solicitud de asistencia jurídica se refiere a un delito castigado con pena de muerte en el territorio de la Parte requirente y dicha pena se encuentra prohibida en el Estado requerido. Sin embargo, en este caso, la solicitud será procedente si la Parte requirente otorga garantías, consideradas suficientes por la Parte requerida, de que no se impondrá la pena de muerte o de que, si se impone, no será ejecutada;
- g) Si la solicitud se refiere a un delito castigado, de acuerdo con la legislación de la Parte requirente, con cadena perpetua o con una pena de privación de libertad de duración indeterminada, salvo que la Parte requirente dé garantías, consideradas suficientes por la Parte requerida, de que dicha pena no se impondrá o de que, si se impone, la privación de libertad no será indefectiblemente de por vida, o
- h) La solicitud de asistencia jurídica se refiere a hechos con base en los cuales la persona sujeta a investigación o a proceso ha sido definitivamente absuelta o condenada por la Parte requerida.

2. El secreto bancario no podrá ser utilizado como base para negar la asistencia legal.

3. La Parte requerida podrá diferir el cumplimiento de la solicitud de asistencia jurídica cuando considere que su ejecución pueda perjudicar u obstaculizar una investigación o procedimiento judicial en curso en su territorio.

4. Antes de rehusar o posponer la ejecución de una solicitud de asistencia legal, la Parte requerida analizará la posibilidad de que la asistencia jurídica se conceda bajo condiciones que considere necesarias. Si la Parte requirente acepta la asistencia bajo estas condiciones, la asistencia se llevará a cabo conforme a las mismas.

5. Si la Parte requerida decide denegar o diferir la asistencia jurídica, informará a la Parte requirente, expresando los motivos de tal decisión.

## **ARTICULO 7**

### **INMUNIDADES, INCAPACIDADES O PRIVILEGIOS**

1. Si un imputado, testigo, víctima, perito o cualquier persona que pueda verse afectado por la ejecución de la solicitud de asistencia alega que le es aplicable inmunidad, incapacidad o privilegio según la legislación de la Parte requirente, dicha alegación será resuelta por la autoridad competente de esa Parte y, por tanto, no se impedirá la ejecución de la solicitud.

2. En consecuencia, la Parte requerida ejecutará la solicitud de asistencia y remitirá las declaraciones, documentos, pruebas o bienes a la Parte requirente.

3. Si alguna persona de las referidas en el numeral 1 alega inmunidad, privilegio o incapacidad según el ordenamiento jurídico de la Parte requerida, la autoridad competente de esa Parte decidirá antes del cumplimiento de la solicitud, y comunicará lo que proceda a la Parte requirente.

## **ARTICULO 8**

### **VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS**

1. Los documentos transmitidos en aplicación del presente Tratado estarán dispensados de todas las formalidades de legalización.

2. Sin perjuicio de lo anterior, si en la solicitud se requiere que los documentos tengan una formalidad específica, el Estado requerido los enviará de esa forma si no lo impide su legislación nacional.

**ARTICULO 9****CONFIDENCIALIDAD Y LIMITACIONES EN EL USO DE LA INFORMACION**

1. La Parte requerida mantendrá la confidencialidad sobre la solicitud de asistencia, su contenido y los documentos que la sustenten, así como su concesión o denegación. Si la solicitud no pudiera ejecutarse sin quebrantar dicha confidencialidad, la Parte requerida lo comunicará a la Parte requirente, la cual determinará si la solicitud puede cumplimentarse sin ese carácter.

2. La Parte requirente mantendrá la confidencialidad de la información y pruebas suministradas en virtud de la asistencia, salvo en la medida necesaria para su utilización en la investigación o procedimiento que motivaron la solicitud.

La información o pruebas que hayan sido obtenidas de conformidad con el presente Tratado, y que tengan el carácter de públicas en el Estado requirente dentro de la investigación o el procedimiento descrito en la solicitud, no estarán sujetas a la restricción a la que se refiere el párrafo anterior.

3. Sin el consentimiento previo de la Parte requerida, la Parte requirente no usará la información o las pruebas que se hayan obtenido de conformidad con este Tratado para otros fines que no sean los indicados en la solicitud.

**ARTICULO 10****EJECUCION DE LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA JURIDICA**

1. La ejecución de las solicitudes se realizará según la legislación de la Parte requerida. La asistencia se prestará a la mayor brevedad posible.

2. La Parte requerida prestará la asistencia jurídica de acuerdo a las formas y procedimientos especiales indicados en la solicitud de la Parte requirente, salvo cuando éstos sean incompatibles con la ley nacional de la Parte requerida.

3. La Autoridad Central de la Parte requerida remitirá oportunamente la información y las pruebas obtenidas como resultado de la ejecución de la solicitud a la Autoridad Central de la Parte requirente.

4. Cuando no sea posible cumplir con la solicitud, en todo o en parte, la Autoridad Central de la Parte requerida lo hará saber inmediatamente a la Autoridad Central de la Parte requirente e informará de las razones que impidan su ejecución.

**ARTICULO 11****PRESENCIA Y PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE LA PARTE REQUIRENTE EN LA EJECUCION DE LA SOLICITUD DE ASISTENCIA**

1. La Parte requirente podrá solicitar a la Parte requerida que autorice la presencia y participación de representantes de sus autoridades competentes en la ejecución de la solicitud.

Asimismo, la Parte requirente podrá solicitar que en la práctica de una prueba testimonial, pericial o, en su caso, en la declaración del imputado, sus representantes formulen preguntas a través de la autoridad competente de la Parte requerida.

2. La presencia y participación de representantes deberá estar previamente autorizada por la Parte requerida.

En caso de que así lo apruebe la Parte requerida, informará con antelación a la Parte requirente sobre la fecha y el lugar de la ejecución de la solicitud.

3. La Parte requirente remitirá la relación de los nombres, cargos y motivo de la presencia de sus representantes, con un plazo razonable de anticipación a la fecha de la ejecución de la solicitud.

**ARTICULO 12****NOTIFICACION DE DOCUMENTOS PROCESALES**

1. La Parte requerida procederá, sin demora, a realizar o tramitar, la notificación de documentos procesales aportados por la Parte requirente, en la forma en que sea solicitado por ésta.

2. El cumplimiento de la solicitud se acreditará por medio de un documento de recibo de notificación, fechado y firmado por el destinatario, o por medio de una declaración de la autoridad competente constatando el hecho, la fecha y la forma de notificación.

**ARTICULO 13****OBTENCION Y REMISION DE DOCUMENTOS, OBJETOS Y PRUEBAS**

1. La Parte requerida recabará en su territorio, declaraciones de testigos y víctimas, documentos, objetos y demás pruebas, y ordenará la práctica de los dictámenes periciales que hayan sido solicitados por la Parte requirente.

2. Previa solicitud de la Parte requirente, la Autoridad central de la Parte requerida informará a la misma Autoridad de la otra Parte, la fecha y el lugar donde se realizará la recepción del testimonio o prueba respectiva.

3. De conformidad con el numeral 1 de este Artículo, la Parte requerida remitirá a la Parte requirente las actas de las diligencias, al igual que los documentos, archivos, pruebas u objetos, para cuya obtención se formuló la solicitud.

4. Toda persona que se encuentre en el territorio de la Parte requerida y a la que se le solicite prestar declaración o testimonio, presentar elementos de prueba o realizar un peritaje, deberá comparecer ante las autoridades competentes de la Parte requerida de conformidad con la legislación de ésta. La Parte requerida procederá a la citación de la persona advirtiéndole de las sanciones que disponga su legislación en caso de incumplimiento.

5. Se proporcionarán copias certificadas de los documentos, a menos que los originales sean expresamente solicitados.

Sin embargo, no se enviarán los documentos originales si éstos son necesarios para la continuación de un procedimiento penal en el territorio de la Parte requerida.

6. A petición de la Parte requerida, la Parte requirente devolverá a la mayor brevedad posible los originales de los documentos y objetos que le hayan sido entregados, de acuerdo con el numeral 1 del presente Artículo.

**ARTICULO 14****INTERCAMBIO ESPONTANEO DE INFORMACION Y PRUEBAS**

1. Las autoridades competentes de cada Parte podrán, sin que hubiera sido presentada una solicitud, intercambiar información y medios de prueba respecto a hechos penalmente sancionables, cuando estimen que dicha información es de naturaleza tal que permitiría al otro Estado:

- a) Presentar una solicitud de asistencia jurídica conforme al presente Tratado;
- b) Iniciar procedimientos penales, o
- c) Facilitar el desarrollo de una investigación penal en curso.

2. La autoridad que proporciona la información podrá sujetar su utilización por la autoridad destinataria a determinadas condiciones.

**ARTICULO 15****LOCALIZACION E IDENTIFICACION DE PERSONAS Y OBJETOS**

A solicitud de la Parte requirente, la Parte requerida adoptará todas las medidas contempladas en su legislación para la localización e identificación de personas y objetos indicados en la solicitud, y mantendrá informada a la Parte requirente del avance y resultados de sus investigaciones.

**ARTICULO 16****COMPARECENCIA EN EL TERRITORIO DE LA PARTE REQUIRENTE**

1. Si la Parte requirente solicita la comparecencia en su territorio de una persona en calidad de imputado, testigo, víctima o perito, que se encuentre en territorio de la Parte requerida, ésta procederá a su citación y traslado según la solicitud de asistencia formulada.

2. La comparecencia de la persona en el Estado requirente sólo podrá realizarse si ésta manifiesta su aceptación por escrito, no pudiendo ser objeto de medida de apremio o sanción alguna en caso de que no acepte. Asimismo, gozará de las siguientes garantías o inmunidades en el Estado requirente:

- a) No será procesada, detenida o sujeta a cualquier otra restricción de libertad personal en esa Parte por cualquier hecho delictivo cometido previamente a su salida de la Parte requerida. Sin embargo, será responsable por el contenido de la declaración testimonial o del dictamen pericial que rinda.

La garantía prevista en este inciso no será aplicable si la persona, pudiendo abandonar el territorio del Estado requirente, no lo hace en un periodo de treinta días después de que oficialmente se le haya notificado que ya no se requiere su presencia, o habiéndolo abandonado, regresa voluntariamente al territorio del Estado requirente, y

b) No estará obligada a declarar en ningún otro procedimiento diferente al que se refiere la solicitud.

3. La citación que la Parte requerida notifique a la persona deberá mencionar las garantías o inmunidades a que se refiere el numeral anterior y señalar que los gastos de traslado corresponderán a la Parte requirente, de acuerdo con el Artículo 21 del Tratado.

#### **ARTICULO 17**

##### **TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD PARA COMPARECER EN EL TERRITORIO DE LA PARTE REQUIRENTE**

1. Una persona que se encuentre privada de su libertad en la Parte requerida y cuya presencia resulte necesaria para rendir declaración o para otras actuaciones procesales en el Estado requirente, será trasladada temporalmente a dicho Estado si la persona consiente a ello por escrito, y la Parte requerida acepta el traslado.

Una vez que haya concluido la actuación procesal para la cual se realizó el traslado, la Parte requirente devolverá a la persona a la Parte requerida.

La permanencia de la persona en el territorio del Estado requirente no excederá de noventa días. Este plazo podrá ser ampliado de común acuerdo entre las Partes.

2. El traslado será denegado en los casos siguientes:

- a) Si la presencia de la persona es necesaria para la continuación de un procedimiento en el territorio de la Parte requerida, o
- b) Si el plazo de permanencia de la persona en el Estado requirente puede rebasar el término fijado para el cumplimiento de una sentencia privativa de libertad en el Estado requerido.

3. La Parte requirente custodiará y asegurará la protección de la persona trasladada mientras ésta permanezca en su territorio.

Si las autoridades de la Parte requerida levantan la medida restrictiva de libertad de la persona trasladada, la Parte requirente deberá devolverla inmediatamente a la Parte requerida.

4. El tiempo de permanencia de la persona trasladada en el territorio de la Parte requirente, se computará para efectos del cumplimiento de la sentencia penal que se le haya dictado en la Parte requerida.

5. Serán aplicables los numerales 2 y 3 del Artículo 16 del presente Tratado, en todo aquello que resulte procedente.

#### **ARTICULO 18**

##### **AUDIENCIA POR VIDEOCONFERENCIA**

1. La Parte requirente podrá solicitar que la declaración de una persona que se encuentre en el territorio de la Parte requerida, se realice mediante audiencia por videoconferencia.

2. La Parte requerida consentirá que se realice la audiencia por videoconferencia en la medida en que no se encuentre prohibido por su legislación. Si la Parte requerida no dispone de los medios técnicos que permitan la videoconferencia, la Parte requirente podrá ponerlos a su disposición.

3. La audiencia se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

- a) La audiencia tendrá lugar en presencia de la autoridad judicial o de la autoridad investigadora de la Parte requerida, auxiliada en caso de necesidad por un intérprete;
- b) El interrogatorio será dirigido por la autoridad competente de la Parte requirente. No obstante, la autoridad de la Parte requerida adoptará las medidas necesarias para que el desarrollo de la audiencia se ajuste a los principios fundamentales de su derecho interno, y
- c) Al término de la audiencia, la autoridad competente de la Parte requerida levantará un acta, indicando la fecha y lugar de la misma, la identidad de la persona a la que se tomó declaración, el contenido de la misma, así como las identidades y calidades de las demás personas que hayan participado en la audiencia.

Este documento será transmitido a la Parte requirente.



**ARTICULO 19****ASEGURAMIENTO O INMOVILIZACION DE BIENES**

1. La Parte requirente podrá notificar a la Parte requerida, las razones que tiene para creer que los objetos, productos o instrumentos de un delito se encuentran en el territorio de esa Parte.

2. Cuando los bienes sean localizados, la Parte requerida, a solicitud de la Parte requirente, acordará el aseguramiento de los mismos y tomará las medidas necesarias para evitar su transacción, transferencia o enajenación o destrucción, siempre y cuando lo permita su legislación interna.

**ARTICULO 20****DECOMISO DE BIENES**

1. En caso de que la asistencia se refiera al decomiso de objetos, productos o instrumentos del delito, la autoridad competente de la Parte requerida podrá, si su legislación nacional lo permite:

- a) Ejecutar la orden de decomiso dictada por una autoridad competente de la Parte requirente, o
- b) Iniciar un procedimiento con el objeto de obtener una orden de decomiso, conforme a su legislación interna.

2. Además de los requisitos señalados en el artículo 5 de este Tratado, la solicitud deberá incluir lo siguiente:

- a) Copia de la orden de decomiso, debidamente certificada por el funcionario que la expidió;
- b) Información sobre las pruebas que sustenten la base sobre la cual se dictó la orden de decomiso, y
- c) Indicación de que la sentencia es firme.

3. En todo caso, se respetarán los derechos de terceros de buena fe que puedan ser afectados por la ejecución de la orden de decomiso en el Estado requerido.

**ARTICULO 21****GASTOS**

1. La Parte requerida asumirá los gastos ordinarios de la ejecución de solicitudes de asistencia jurídica, salvo los siguientes que sufragará la Parte requirente:

- a) Gastos relativos al transporte de las personas a su territorio y de regreso, conforme a los Artículos 16 y 17 del presente Tratado, y a su estancia en territorio de la Parte requirente;
- b) Gastos relativos al transporte y a la estancia de los representantes de autoridades competentes de la Parte requirente durante la ejecución de la solicitud, de conformidad con el Artículo 11 del presente Tratado, y
- c) Gastos relativos al envío y devolución de objetos remitidos del territorio de la Parte requerida al territorio de la Parte requirente.

2. En caso de que la solicitud requiera de gastos cuantiosos o de carácter extraordinario, las autoridades Centrales de las Partes se consultarán para determinar las condiciones en que se dará cumplimiento a la solicitud, así como la manera como se sufragarán los gastos.

**ARTICULO 22****MECANISMOS COMPLEMENTARIOS DE COOPERACION BILATERAL  
EN MATERIA PENAL**

Las Partes cooperarán adicionalmente a través de las siguientes modalidades:

- a) Intercambio de experiencias en investigación y enjuiciamiento penales de delincuencia organizada, terrorismo, explotación sexual y pornografía infantil, tráfico de estupefacientes, tráfico de insumos químicos, lavado de dinero y blanqueo de capitales, entre otros;

- b) Intercambio de información sobre reformas de los respectivos sistemas jurídicos y nuevos criterios jurisprudenciales en las materias que abarca el presente Tratado, y
- c) Capacitación y formación continuada de funcionarios encargados de la investigación y enjuiciamiento penales, y de la cooperación jurídica internacional.

### **ARTICULO 23**

#### **COMPATIBILIDAD DE ESTE TRATADO CON OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES Y LEYES NACIONALES**

La asistencia y procedimientos previstos en este Tratado no impedirán a una Parte la prestación de asistencia más amplia conforme a las disposiciones de otros convenios internacionales en los que fuere parte o con arreglo a sus leyes nacionales.

### **ARTICULO 24**

#### **SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

1. Las Autoridades Centrales de las Partes, a propuesta de una de ellas, celebrarán consultas sobre temas de interpretación o aplicación de este Tratado en general, o sobre una solicitud en concreto.
2. Cualquier controversia que surja en la interpretación o aplicación de este Tratado será resuelta por la vía de negociaciones diplomáticas.

### **ARTICULO 25**

#### **DISPOSICIONES FINALES**

1. Este Tratado se aplicará a cualquier solicitud de asistencia jurídica presentada después de la entrada en vigor del mismo, inclusive si los hechos delictivos que dan origen a la solicitud hubiesen ocurrido antes de esa fecha.
2. El presente Tratado entrará en vigor treinta días después de la fecha de recepción de la última notificación, a través de la vía diplomática, por la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para su entrada en vigor.
3. El Tratado podrá ser enmendado por mutuo consentimiento de las Partes y las enmiendas acordadas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el numeral 2 de este Artículo.
4. Asimismo, podrá darse por terminado ciento ochenta días después de que una de las Partes reciba por vía diplomática la notificación escrita de la Parte sobre su intención en tal sentido.
5. A su entrada en vigor, este Tratado reemplaza únicamente el Título II del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, de 21 de noviembre de 1978, así como el artículo 5 del Segundo Protocolo por el que se Modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de 21 de noviembre de 1978, firmado en la Ciudad de México, el 6 de diciembre de 1999.
6. Las solicitudes de asistencia que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor del presente Tratado, se ejecutarán conforme a las disposiciones del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal referido en el punto 5 anterior.

En fe de lo cual, los infrascritos debidamente autorizados a este efecto por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Tratado.

Hecho en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.- Por los Estados Unidos Mexicanos: El Procurador General de la República, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández.- Rúbrica.- Por el Reino de España: El Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.- Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis.

Extiendo la presente, en veinticinco páginas útiles, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el tres de julio de dos mil siete, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Conste.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### **CIRCULAR CONSAR 22-14, Modificaciones y adiciones a las Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

#### **CIRCULAR CONSAR 22-14**

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo previsto en los artículos 5, fracciones I, II y XVI, 12, fracciones I, VIII y XVI, y 74 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y los artículos 12, 13, 14, 28, fracciones II, IX y XV, y 48, último párrafo, del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el día 5 de julio de 2006, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular CONSAR 22-12, "Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR", modificada y adicionada por la Circular CONSAR 22-13, publicada en dicho periódico oficial el pasado 21 de diciembre de 2006;

Que el día 9 de julio de 2007, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular CONSAR 15-19, "Reglas generales que establecen el régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro", mediante la cual se permite a las Administradoras de Fondos para el Retiro operar hasta cinco Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro básicas que se adapten a las características y edades de los distintos tipos de trabajadores, a fin de que se inviertan los recursos de sus cuentas individuales de acuerdo con su edad, perfil de inversión y ciclo de vida;

Que el artículo 48, último párrafo, del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro prevé que, en todo caso, los estados de cuenta que envían las Administradoras de Fondos para el Retiro se sujetarán a lo dispuesto en las reglas de carácter general que para tal efecto emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;

Que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ha estimado conveniente que, en el envío de los estados de cuenta que dichas entidades financieras deben realizar a los trabajadores, se incluya un comunicado mediante el que se les informe la modificación del régimen de inversión, o la reforma del objeto social, de la o las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, así como su derecho a elegir la o las Sociedades de Inversión a las que deseen transferir sus recursos;

Que de igual forma, cuando las Administradoras de Fondos para el Retiro modifiquen su estructura de comisiones, deben enviar un comunicado a través del cual informen de dicha modificación junto con los estados de cuenta, haciendo ver a los trabajadores, en su caso, que derivado de las modificaciones en las comisiones podrán ejercer el derecho de traspaso de su cuenta individual a la administradora de su elección;

Que con estas medidas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro promoverá que, en la información que se envíe a los trabajadores acerca del estado que guarda su cuenta individual, se incluya la relacionada con las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que invierten los recursos de su cuenta individual, o con las comisiones que les cobren las Administradoras de Fondos para el Retiro;

Que con el envío de los estados de cuenta y de los comunicados antes mencionados, los trabajadores recibirán en un mismo momento toda aquella información relacionada con su cuenta individual, con lo que lo que tendrán todos los elementos para tomar la elección que mejor convenga a sus intereses, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR**

**UNICA.-** Se MODIFICAN la fracción XC de la regla segunda; el segundo párrafo de la regla octogésima primera; el primer párrafo de la regla octogésima tercera; se ADICIONAN las reglas ducentésima quincuagésima séptima bis y ducentésima quincuagésima octava bis, y se DEROGA el tercer párrafo de la regla ducentésima quincuagésima octava, de la Circular CONSAR 22-12, "Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR", modificada y adicionada por la Circular CONSAR 22-13, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 5 de julio de 2006 y 21 de diciembre de 2006, respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

**SEGUNDA.-...**

I. a LXXXIX...

XC. Sociedad de Inversión Básica 1, a la Sociedad de Inversión en la que se deban invertir los recursos de los trabajadores mayores de 56 años de edad, de conformidad con lo dispuesto en las reglas generales relativas al régimen de inversión de dichas Sociedades emitidas por la Comisión;

XCI. a CXII..."

**"OCTOGESIMA PRIMERA.-...**

Para efecto de lo anterior, las Administradoras deberán sujetarse al procedimiento establecido para la recepción de Aportaciones Voluntarias y Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, previsto en las reglas generales relativas a los procedimientos y mecanismos para elegir Sociedades de Inversión a las que deberán sujetarse las Administradoras y las Empresas Operadoras, expedidas por la Comisión."

**"OCTOGESIMA TERCERA.-** Los trabajadores tienen el derecho de elegir la Sociedad de Inversión o Sociedades de Inversión en la que deseen invertir sus Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, de conformidad con lo establecido en las reglas generales relativas a los procedimientos y mecanismos para elegir Sociedades de Inversión a las que deberán sujetarse las Administradoras y las Empresas Operadoras, expedidas por la Comisión.

..."

**"DUCENTESIMA QUINCUAGESIMA SEPTIMA Bis.-** Las Administradoras, a fin de que los trabajadores cuenten con información sobre la administración e inversión de los recursos de sus Cuentas Individuales, contarán con sesenta días naturales adicionales al plazo previsto en el segundo párrafo de la regla anterior, para enviar, conjuntamente con los estados de cuenta, los comunicados en los que se informe a los trabajadores alguno de los siguientes casos:

- I. La modificación del régimen de inversión, la reforma del objeto social, o cualquier otra situación relacionada con la o las Sociedades de Inversión donde se encuentren sus recursos, así como su derecho a elegir la o las Sociedades de Inversión a las que deseen transferir dichos recursos, en términos de lo previsto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento, y
- II. La modificación a las estructuras de comisiones de la Administradora de que se trate, haciendo ver a los trabajadores que derivado de las modificaciones en las comisiones, podrán ejercer el derecho de traspaso de su cuenta individual a la Administradora de su elección, en términos de lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 37 de la Ley y en las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deben sujetarse las Administradoras emitidas por la Comisión."

**"DUCENTESIMA QUINCUAGESIMA OCTAVA.-...**

..."

Se deroga."

**"DUCENTESIMA QUINCUAGESIMA OCTAVA Bis.-** Las Administradoras podrán enviar los estados de cuenta a los trabajadores a través de medios electrónicos, observando para tal efecto el formato e información previstos en los Anexos "A" y "B" de las presentes reglas, y presentando la información en la pantalla en el mismo orden en que aparecería en un documento impreso, con las modalidades que se establecen en el presente Capítulo.

Asimismo, las Administradoras podrán habilitar sus sistemas informáticos para que los trabajadores puedan realizar trámites relacionados con su Cuenta Individual, consultar la información a que se refiere la regla ducentésima quincuagésima novena, así como para proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir sus estados de cuenta.

Lo anterior, sin perjuicio de que las Administradoras atiendan, en cualquier tiempo, las solicitudes que presenten los trabajadores sobre el saldo de su Cuenta Individual, certificaciones del saldo de la subcuenta de vivienda, así como copia del último estado de cuenta emitido, y el detalle de movimientos de su Cuenta Individual.”

#### TRANSITORIAS

**PRIMERA.-** Las presentes modificaciones y adiciones entrarán en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDA.-** Las Administradoras que, al último día hábil del mes de agosto de 2007, hayan iniciado el proceso para la organización y operación de nuevas Sociedades de Inversión Básicas en términos de lo previsto en las reglas generales que establecen el régimen de inversión de dichas Sociedades, podrán sujetarse a lo previsto en la regla ducentésima quincuagésima séptima bis de esta Circular.

México, D.F., a 23 de julio de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Moisés Schwartz Rosenthal**.- Rúbrica.

#### **RESOLUCION mediante la cual se revoca la autorización otorgada a la entidad financiera del exterior denominada Bayerische Landesbank Girozentrale, para el establecimiento y operación de una oficina de representación en México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/104/2007.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracciones VII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7o. párrafo sexto de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la Décima Tercera fracción V de las “Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito”, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Mediante oficio número 102-E-367-DGBM-IV-202, de fecha 21 de enero de 1997, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a “Bayerische Landesbank Girozentrale” el establecimiento en territorio nacional de una Oficina de Representación, misma que inició operaciones ese mismo año.

2. Mediante escrito de fecha 27 de octubre de 2003, “Bayerische Landesbank Girozentrale”, a través de sus Vicepresidentes Ejecutivo Senior y Senior, confirmó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la intención manifestada con anterioridad, de suspender las actividades de su Oficina de Representación en México, por un periodo de dos años, con efectos a partir del 1 de enero de 2004, debido a que esa entidad financiera atravesaba una etapa de reorganización a nivel institucional.

3. En atención a dicha solicitud, mediante oficios UBA/DGABM/1058/2003, UBA/DGABM/1059/2003 y UBA/DGABM/1060/2003, todos de fecha 22 de diciembre de 2003, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de esta Secretaría solicitó la opinión del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta dependencia, respectivamente, respecto de la petición de la Entidad Financiera del Exterior señalada en los antecedentes anteriores, para suspender actividades por un periodo de dos años.

4. Mediante oficio Ref.: S53/101-03 del 31 de diciembre de 2003, el Banco de México comunicó no tener inconveniente en que se le autorizara a “Bayerische Landesbank Girozentrale” lo solicitado; mediante oficio UBA/DGA AF/03/2003 del 8 de enero de 2004, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional informó no tener inconveniente en que se autorizara a dicha Entidad Financiera del Exterior lo solicitado; y mediante oficio DGA-106-4206 del 18 de febrero de 2004, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió opinión favorable para que se otorgara la autorización para que la Entidad Financiera del Exterior suspendiera sus actividades por el periodo de dos años.

5. Mediante Resolución UBA/DGABM/267/2004 de fecha 12 de marzo de 2004, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de la Unidad de Banca y Ahorro, se autorizó la suspensión temporal de actividades de la Oficina de Representación en México de "Bayerische Landesbank Girozentrale", por un periodo de dos años contados a partir del 1 de enero de 2004.

6. Mediante escrito presentado ante esta Secretaría el 13 de diciembre de 2005, "Bayerische Landesbank Girozentrale", a través de su Vicepresidente Ejecutivo y su Vicepresidente Senior, solicitó a esta dependencia autorizar una prórroga por un periodo de dos años adicionales, para que su Oficina de Representación en México continuara en suspensión de actividades a partir del 1 de enero de 2006, manifestando que la reorganización a nivel institucional continuaba.

7. Mediante oficios UBA/DGABM/1427/2005, UBA/DGABM/1428/2005, UBA/DGABM/1429/2005, todos del 16 de diciembre de 2005, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respectivamente, respecto de la solicitud señalada en el antecedente anterior.

8. Mediante oficio Ref.: S53/75-05 del 23 de diciembre de 2005, el Banco de México comunicó no tener inconveniente en que la Entidad Financiera del Exterior solicitante continuara en suspensión temporal de actividades; mediante oficio UBA/DGAAF/282/2005 del 20 de diciembre de 2005, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Secretaría informó que desde el punto de vista financiero no tendría inconveniente en que se autorizara a dicha Entidad Financiera del Exterior lo solicitado; por su parte, mediante oficio 312-1/522338/2006 del 2 de febrero de 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estimó que a fin de contar con elementos suficientes para emitir la opinión solicitada, era necesario que el promovente informara de manera detallada la situación que guardaba la reorganización a nivel institucional de la Entidad Financiera del Exterior, señalando los motivos por los que la misma no había concluido y la fecha prevista para ello.

9. Mediante oficio UBA/DGABM/208/2006 del 15 de febrero de 2006, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple requirió a "Bayerische Landesbank Girozentrale" para que informara sobre lo precisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del oficio a que se refiere el antecedente anterior, así como las razones por las cuales dicha reorganización impedía o no se consideraba posible reanudar las operaciones de la Oficina, aportando de ser posible, elementos documentales que sustentaran la información que se proporcionara.

10. Mediante escrito de fecha 10 de marzo de 2006, presentado ante esta Secretaría el 14 de marzo de 2006, "Bayerische Landesbank Girozentrale", por conducto de su Vicepresidente Ejecutivo y de su Vicepresidente Senior, dio respuesta al oficio UBA/DGABM/208/2006, proporcionado diversa información y reiterando la designación del Sr. Reiner K. Jahn, como representante autorizado de esa Entidad Financiera del Exterior para recibir y oír todo tipo de comunicaciones en relación con la Oficina de Representación en México y para presentar todo tipo de documentos.

11. Mediante oficio UBA/DGABM/485/2006 del 22 de marzo de 2006, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple remitió a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el escrito referido en el antecedente anterior, para efecto que dicho organismo emitiera, en caso de contar con los elementos necesarios, la opinión solicitada.

12. Mediante escrito de fecha 15 de mayo de 2006, presentado al día siguiente en esta Secretaría, "Bayerische Landesbank Girozentrale", a través de su Vicepresidente Ejecutivo y su Vicepresidente Senior, solicitó a esta dependencia, de manera voluntaria y por así convenir a sus intereses, revocar la autorización otorgada a dicha institución para mantener una Oficina de Representación en México, desisténdose así del escrito mencionado en el antecedente 6 de la presente Resolución, señalando como domicilio el ubicado en Torre del Bosque-PH, Blvd. Manuel Avila Camacho número 24, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.

13. Mediante oficios UBA/DGABM/779/2006, UBA/DGABM/780/2006 y UBA/DGABM/781/2006, todos del 22 de mayo de 2006, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México, respectivamente, respecto de la solicitud a que se refiere el antecedente anterior.

14. Mediante oficio UBA/DGA AF/115/2006 del 25 de mayo de 2006, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Secretaría, manifestó que desde el punto de vista financiero no tendría inconveniente en que se revocara la autorización otorgada a "Bayerische Landesbank Girozentrale" para mantener en México su Oficina de Representación.

15. Mediante oficio UBA/DGABM/916/2006 del 15 de junio de 2006, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple de esta Secretaría, requirió a "Bayerische Landesbank Girozentrale" para que exhibiera, entre otros documentos, la resolución o el acuerdo de asamblea o la resolución del órgano competente de esa Entidad Financiera del Exterior en que se hubiere aprobado el cierre, u otro documento que confirmara la decisión de cierre de la Oficina de Representación en México, así como copia de la evidencia documental con que acreditara haber cumplido con el pago de las cuotas de inspección de la Oficina, conforme a lo previsto por la fracción VI de la Regla Décima Tercera de las Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, vigente en dicha fecha.

16. Mediante oficio 131/518827/2006 del 26 de julio de 2006, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió opinión favorable para que esta Secretaría autorizara el cierre de la Oficina de Representación en México de "Bayerische Landesbank Girozentrale".

17. Mediante oficio UBA/DGABM/072/2007, del 17 de enero de 2007, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple informó a "Bayerische Landesbank Girozentrale" que se ubicaba en la causal de revocación prevista en la fracción V de la Décima Tercera de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, emplazándole para que manifestara lo que a su derecho conviniera, rindiera pruebas y/o formulara alegatos respecto al proceso de revocación que se le instauraba previsto en el artículo 7o. párrafo sexto, de la Ley de Instituciones de Crédito y la Décima Tercera de las Reglas citadas, mediante su comparecencia a la audiencia convocada para las 11:00 horas del día 12 de febrero de 2007, en las oficinas de dicha Dirección General Adjunta de Banca Múltiple, sita en Palacio Nacional, edificio 12, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; o bien, mediante escrito que presentara a esta Unidad Administrativa.

18. Con fecha 12 de febrero de 2007, se verificó la Audiencia concedida a "Bayerische Landesbank Girozentrale" a que se refiere el antecedente anterior, sin que compareciera representante legal o apoderado alguno de la Entidad Financiera del Exterior ni formulara manifestación alguna por escrito, levantándose al efecto la minuta en la que se hicieron constar los hechos.

19. Mediante oficios UBA/DGABM/275/2007, UBA/DGABM/276/2007 y UBA/DGABM/277/2007, todos del 21 de febrero de 2007, la Dirección General Adjunta de Banca Múltiple solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respectivamente, respecto del proceso de revocación referido en los antecedentes 17 y 18 de este oficio.

20. Mediante oficio Ref.: S53/11-07 del 7 de marzo de 2007, el Banco de México emitió la opinión solicitada manifestando no tener inconveniente en que se revoque la autorización otorgada a "Bayerische Landesbank Girozentrale" para establecer una oficina de representación en territorio nacional; mediante oficio UBA/DGA AF/045/2007 del 26 de abril de 2007, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, opinó que no encuentra inconveniente en que se continúe el proceso de revocación de mérito; y mediante oficio número 131/866394/2007 del 4 de mayo de 2007, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió opinión favorable para continuar con el proceso de revocación instaurado.

21. Mediante escrito recibido en esta Secretaría el 22 de junio de 2007, "Bayerische Landesbank Girozentrale", por conducto de su representante legal Reiner K. Jahn, manifestó su voluntad de allanarse de pleno derecho a los extremos planteados por esta Unidad de Banca y Ahorro a través del oficio UBA/DGABM/072/2007 del 17 de enero pasado, en relación con el proceso de revocación de la autorización concedida a la entidad financiera del exterior para mantener una Oficina de Representación en México, y

#### CONSIDERANDO

1. Que con fecha 12 de marzo de 2004, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la suspensión de actividades de la Oficina de Representación en México de "Bayerische Landesbank Girozentrale", por un periodo de dos años contados a partir del 1 de enero de 2004, con motivo de la reorganización que esa Entidad Financiera del Exterior realizaba a nivel institucional;

2. Que la autorización a que se refiere el antecedente 5 de esta Resolución y el considerando anterior, venció el 31 de diciembre de 2005, sin que a la fecha “Bayerische Landesbank Girozentrale” haya cumplido con la obligación de informar a esta Secretaría el domicilio y fecha de reapertura de su Oficina de Representación en México, conforme se establece en el resolutivo cuarto de la resolución UBA/DGABM/267/2004, referida en el antecedente 5 de este oficio;

3. Que “Bayerische Landesbank Girozentrale” manifestó a esta Secretaría mediante escrito recibido con fecha 16 de mayo de 2006, que no le es posible reanudar las actividades de la Oficina de Representación en México;

4. Que debido a que “Bayerische Landesbank Girozentrale” no dio contestación en tiempo y forma al requerimiento de información contenido en el oficio UBA/DGABM/916/2006, de fecha 15 de junio del 2006, y a que no se aportaron los documentos necesarios para la debida resolución de la solicitud a que hace referencia el antecedente 12 del presente oficio, una vez transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 5 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, dicha solicitud se tuvo por resuelta en términos del primer párrafo del artículo 5 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito;

5. Que con fecha 22 de diciembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Resolución por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, reformándose, entre otras, la fracción V de la Regla Décima Tercera;

6. Que “Bayerische Landesbank Girozentrale” no reinició sus actividades en la fecha de vencimiento de la autorización que le fue otorgada para suspenderlas, manteniéndose en suspensión de todas sus actividades sin contar con autorización para ello;

7. Que “Bayerische Landesbank Girozentrale” formuló allanamiento de pleno derecho al proceso de revocación a que se refiere el antecedente 17 de este oficio, y

8. Que en virtud a lo establecido en la fracción V de la Décima Tercera de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría considera procedente la revocación de la autorización a que hace referencia el numeral 1 de los antecedentes de esta Resolución, ya que se ha actualizado la hipótesis normativa prevista en la regla anteriormente citada, tal y como se describe en el considerando inmediato anterior; emite la siguiente:

#### RESOLUCION

**UNICO.-** Se revoca la autorización otorgada por esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio 102-E-367-DGBM-IV-202, de fecha 21 de enero de 1997, a la Entidad Financiera del Exterior denominada “Bayerische Landesbank Girozentrale”, para el establecimiento y operación de una Oficina de Representación en México; lo anterior en virtud de no haber reiniciado actividades en la fecha de vencimiento de la autorización otorgada para la suspensión de actividades, tal y como lo dispone la Décima Tercera, fracción V de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** La presente Resolución se emite sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiere haber incurrido la Oficina de Representación en México de “Bayerische Landesbank Girozentrale”, frente a cualquier persona, en razón de sus actividades.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación, en términos de lo dispuesto por el último párrafo de la Décima Tercera de las Reglas Aplicables al Establecimiento y Operación de Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior a que se refiere el artículo 7o. de la Ley de Instituciones de Crédito.

Atentamente

México, D.F., a 28 de junio de 2007.- El Titular de la Unidad de Banca y Ahorro, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.



## **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Jalisco, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Comisión Nacional del Agua.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO "CONAGUA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. JOSE LUIS LUEGE TAMARGO, Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR C. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, C. FERNANDO ANTONIO GUZMAN PEREZ PELAEZ, C. OSCAR GARCIA MANZANO Y PEREZ-MUGICA, C. CESAR L. COLL CARABIAS EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y DIRECTOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE IMPULSAR EL FEDERALISMO, MEDIANTE LA CONJUNCION DE ACCIONES Y LA DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LA ENTIDAD Y FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

1. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso proceda, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo: coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la Planeación Nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.
2. La "CONAGUA" fungirá en este Convenio, con las atribuciones que tiene respecto de las aguas nacionales, conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento. Entre las facultades que le son propias a la "CONAGUA" las de ejercer las atribuciones que le correspondan en materia hídrica y constituirse como Organismo Superior con carácter Técnico, Normativo y Consultivo de la Federación, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos.  

Asimismo, el de promover en el ámbito nacional el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico, e impulsar el desarrollo de una cultura del agua que considere a este elemento como recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental, y que contribuya a lograr la gestión integrada de los recursos hídricos.

De igual forma la "CONAGUA" bajo el principio que sustenta la política hídrica nacional, el agua es un bien de dominio público federal, vital, económico, ambiental y finito, cuya preservación en cantidad y calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del Estado y de la sociedad, así como de prioridad y de seguridad nacional.
3. La "CONAGUA" concertará con los usuarios en el ámbito de los Consejos de Cuenca del Río Santiago, Lerma Chapala y Río Balsas, las posibles limitaciones temporales a los derechos existentes para enfrentar situaciones de emergencia, escasez extrema, sobreexplotación o reserva. En estos casos tendrá prioridad el uso doméstico. En este contexto los Consejos de Cuenca apoyarán las acciones que se acuerden en el presente instrumento.
4. El proceso de descentralización de los programas y acciones, consiste en que "EL ESTADO" y usuarios ejecuten aquéllas siempre y cuando no invadan la competencia de la autoridad federal en materia de aguas nacionales.
5. Por lo anterior, se requiere la celebración del presente Convenio de Coordinación, a fin de continuar actuando en forma conjunta y coordinada, para avanzar con mayor celeridad en el mejoramiento de las condiciones ecológicas, sanitarias y de aprovechamiento del agua y prestar pronta atención a las demandas de la población.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26, 27, 40 y 42 fracción I, 43, 115 fracción III a) y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4, 6, 23, 39, 54, 74, 75 fracciones I, II, III, IV, V, VII, IX y X, 77, 78, 79, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III c), 64, 65, 66, 85, 170, 171, 174, 175, 176, 180, 181, 223 y 285 de su Reglamento; 1, 2, 4, 5, 9 párrafos primero y segundo letra "b", fracciones I, X, XIII, XIV, XVII, XXVI y LIV, 12, 15, 16, 44, 45, 46, 85, 86, 87 y 101 de la Ley de Aguas Nacionales; 14, 22, 23, 25, 76, 133, 134, 152 y 158 de su Reglamento; 1o., 3o., 6o., 9o., 18, 25, 26, 28, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1o., 3o., 4o., 7o., 10, 24, 26, 27, 28, 30, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1o. y 2o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1o., 3o., 9o. y 27 de su Reglamento; 1, 6, 7, 8, 9 fracción I, 11 letra A fracciones IV y X, 13 fracción III f), 14, 36 y 61 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006; Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, y sus modificaciones aplicables a partir del año 2006, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2006; 1, 14, 36, 46, 50 fracciones X, XI, XIX y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 19, 20, 22, 30, 31 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal; 1, 2 fracción III, 4, 8, 9, de la Ley de Planeación del Estado; 1, 2, 7, 9, 14, 15, 23 y 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

## CLAUSULAS

### CAPITULO PRIMERO

#### DEL FEDERALISMO Y LA DESCENTRALIZACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO HIDRAULICO

**PRIMERA.-** La "CONAGUA" y "EL ESTADO" acuerdan impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

**SEGUNDA.-** Los programas y acciones a los que se refiere este Convenio se ejecutarán por "EL ESTADO", con la participación que en su caso corresponda a los municipios, organismos operadores y usuarios, sin menoscabo de que la "CONAGUA" participe, cuando "EL ESTADO" lo requiera.

Por su parte, "EL ESTADO" únicamente podrá realizar aquellas funciones y acciones que resulten necesarias para la ejecución de los programas materia del presente Convenio de Coordinación y que no sean competencia, atribución o acto de autoridad de la "CONAGUA", previstas en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, o bien expresamente de alguna otra dependencia gubernamental.

**TERCERA.-** "EL ESTADO" como integrante de los Consejos de Cuenca del Río Santiago, Lerma Chapala y Río Balsas, dará a éste la participación que corresponda en los programas y las acciones que ejecutará, por virtud del presente instrumento.

### CAPITULO SEGUNDO

#### DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNARAN A "EL ESTADO"

**CUARTA.-** Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, la "CONAGUA" aportará los recursos federales correspondientes, dichos recursos serán aplicados por "EL ESTADO" mediante la suscripción de Anexos de Ejecución y Técnicos derivados del presente instrumento, previa autorización respectiva y con sujeción a la disponibilidad presupuestal correspondiente. En la aplicación de los recursos, "EL ESTADO", podrá determinar la distribución para cada programa conforme se establezca en los Anexos de Ejecución y Técnicos respectivos, para la aplicación de los recursos de los programas, se estará a lo previsto en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua vigentes.

Asimismo, los recursos federales que se aporten son subsidios que otorga el Gobierno Federal y por lo tanto no pierden su carácter federal y su ejercicio se regirá bajo la legislación federal aplicable en la materia y, en consecuencia son sujetos de las acciones de control, vigilancia y evaluación por parte de las instancias federales y estatales facultadas para tal efecto, independientemente de que los recursos sean ejercidos por servidores públicos, estatales o municipales.

La "CONAGUA" llevará a cabo las gestiones conducentes para que, en su caso, sean asignados a "EL ESTADO" los recursos presupuestales para cada ejercicio fiscal durante la vigencia del presente instrumento, para la ejecución de los programas contenidos en este Convenio. Dichos recursos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal respectiva y a las autorizaciones presupuestales correspondientes.

Para impulsar un mejor desarrollo de los programas a que se refiere el presente Convenio, "EL ESTADO" se compromete a aportar recursos presupuestales a los programas materia del presente Convenio, durante la vigencia del mismo.

**CAPITULO TERCERO**  
**DE LAS ACCIONES Y LOS PROGRAMAS**

**QUINTA.-** Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua.

**I.- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.**

La aplicación de los recursos federales asignados al programa, se destinarán a acciones para el mejoramiento de la eficiencia física, comercial y financiera; a la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado; así como al desarrollo de infraestructura de saneamiento que contribuya a mejorar las condiciones del medio ambiente, preferentemente en aquellas acciones que aminoren la contaminación de los cuerpos receptores, el programa opera mediante el esquema de financiamiento de mezcla de recursos, en localidades en zonas urbanas mayores a 2,500 habitantes en los siguientes componentes:

- a) Mejoramiento de la eficiencia mediante el Desarrollo Institucional, que implica el incremento en su recaudación y abatimiento de costos y acciones de mejoramiento de la infraestructura existente que dé continuidad a los servicios.
- b) Infraestructura de agua potable, que comprende la construcción de infraestructura nueva para la ampliación de los servicios de agua potable, como obras de captación subterráneas y/o superficiales, líneas de conducción, plantas de bombeo, tanques de regulación y/o almacenamiento, redes de distribución, macro y micro medición.
- c) Plantas Potabilizadoras, que comprende la construcción de infraestructura para la potabilización del agua.
- d) Saneamiento, que comprende la construcción de infraestructura nueva para la recolección, conducción, tratamiento y disposición de las aguas residuales generadas en los centros urbanos. Incluye también la recolección, tratamiento y disposición de los lodos producidos durante el proceso de tratamiento.

Los apoyos federales para la construcción de infraestructura de plantas de tratamiento se destinarán exclusivamente al cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, en lo que respecta a la calidad del efluente.

- e) Estudios y Proyectos, que comprende todos los estudios técnicos básicos, de planeación e ingeniería de detalle para el desarrollo y eficientización de la infraestructura de agua potable y saneamiento.

**II.- CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES.**

Este programa está dirigido a responder a las necesidades de la población rural en México sin sustituir a "EL ESTADO" y al Municipio en sus responsabilidades constitucionales; por tanto, para su adecuada operación se requiere de una relación estrecha entre los tres órdenes de gobierno, y con la participación de las comunidades rurales para alcanzar la sostenibilidad de los servicios, el programa opera mediante el esquema de financiamiento de mezcla de recursos, y dirige sus acciones a comunidades rurales con población menor o igual a 2500 habitantes, en los siguientes componentes:

- a) Desarrollo Institucional.- Su objetivo principal es apoyar al área de atención social de las instancias estatales y, en su caso las municipales.
- b) Atención Social y Participación Comunitaria.- Tiene como objetivo promover la participación social en la planeación, desarrollo y operación de la infraestructura.
- c) Infraestructura.- A través de este componente, se apoya la supervisión, el diseño, construcción, ampliación y en casos plenamente justificados, rehabilitación de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que respondan a la solicitud de las comunidades.

**III.- AGUA LIMPIA.**

Las acciones del Programa Agua Limpia comprenden:

- a) Apoyar a las autoridades, organismos y sistemas que proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con asistencia técnica en la operación de los equipos de desinfección, adquisición y distribución de desinfectantes y recursos financieros para el desarrollo de la actividad, así como con la instalación y reposición de equipos para el suministro de agua desinfectada a la población.
- b) Instrumentar acciones encaminadas a la ozonificación, cloración, desinfección y saneamiento de fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, que permitan la prevención y control de enfermedades de origen hídrico.

- c) Difundir y aplicar el programa incluyendo las medidas para evitar la contaminación de las fuentes de abastecimiento y propiciar su protección física y sanitaria.
- d) Impulsar y promover la instalación de Espacios de Cultura del Agua, a efecto de educar permanentemente a la población sobre la contaminación y la poca disponibilidad del agua, además de otras acciones y programas comunitarios de orden didáctico como parte de un proceso sistemático para la formulación de una Cultura del Agua en la sociedad.

**SEXTA.-** Conforme se avance en la aplicación de los programas a ejecutar por "EL ESTADO", se evaluará conjuntamente con la "CONAGUA" la factibilidad de una o varias etapas posteriores y sucesivas, con la salvedad de aquellas funciones y programas que impliquen el ejercicio indelegable del principio de autoridad del agua. Ello requerirá de un análisis que permita precisar aquellas que, en su caso, pudieran ser descentralizadas.

#### CAPITULO CUARTO

##### DE LA REORGANIZACION DEL SECTOR HIDRAULICO ESTATAL

**SEPTIMA.-** "EL ESTADO" promoverá las reformas legales a sus ordenamientos que resulten procedentes en materia hídrica y adecuaciones que sean necesarias para cumplir con la normatividad, políticas, lineamientos y metas de los programas que ejecutará en virtud del presente Convenio.

#### CAPITULO QUINTO

##### DE LA SUPERVISION DE LOS PROGRAMAS

**OCTAVA.-** Las acciones de control, vigilancia, evaluación, información y documentación de los recursos federales a que se refiere el presente instrumento, corresponderá a la "CONAGUA", a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público "SHCP" y de la Función Pública "SFP", así como a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Contraloría del Estado.

**NOVENA.-** Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, La "CONAGUA" y "EL ESTADO", se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la "SFP" podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" en los términos del presente instrumento.

**DECIMA.-** La "CONAGUA" y "EL ESTADO" convienen en destinar el 2 al millar del monto total de los recursos aportados, a favor de la Contraloría del Estado, para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, quien los ejercerá conforme a los lineamientos que determine la "SFP". La ministración de dichos recursos se hará proporcionalmente, conforme al calendario programado para cada ejercicio fiscal. Esto significa que del total de recursos que se aporten, se restará el 2 al millar para este concepto y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en los Anexos Técnicos correspondientes, o bien se tomen de los intereses financieros de las cuentas bancarias aperturadas específicamente para tal efecto. Para el caso de obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

#### CAPITULO SEXTO

##### ESTIPULACIONES GENERALES

**DECIMA PRIMERA.-** Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio de Coordinación, "EL ESTADO" se compromete a:

- I.- Aplicar la normatividad, lineamientos, mecanismos, manuales de procedimientos y Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua y sus modificaciones, que emita la "CONAGUA", para el correcto ejercicio de los programas.
- II.- Promover la participación de los municipios, organismos operadores y usuarios en la realización de las acciones acordadas.
- III.- Impulsar técnica y financieramente las acciones de saneamiento y mantener la operación eficiente de las plantas de tratamiento de aguas residuales en "EL ESTADO", a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y de los Organismos Operadores de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en un marco de realismo financiero y bajo la premisa de que el que contamina el agua, debe pagar por el saneamiento de sus descargas.
- IV. Remitir a la Contraloría del Estado copia certificada del presente Convenio de Coordinación, en cuanto se concluya el proceso de su suscripción.

**DECIMA SEGUNDA.-** Para la ejecución de los programas materia de este instrumento, la "CONAGUA" elaborará las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua y sus modificaciones, con base en lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**DECIMA TERCERA.-** "EL ESTADO" y la "CONAGUA" en los términos de la cláusula segunda, acuerdan participar en la planeación, ejecución, seguimiento y control de las acciones objeto del presente instrumento por conducto de la Comisión de Regulación y Seguimiento que para tal efecto constituyan ambas partes, dentro de los treinta días posteriores a la firma del presente Convenio.

**DECIMA CUARTA.-** La Comisión de Regulación y Seguimiento estará integrada por un Presidente que será el representante de "EL ESTADO" quien tiene voto de calidad, un Secretario Ejecutivo que será el Director General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, tres representantes de nivel mando medio superior del Gobierno del Estado y un responsable por cada programa de la "CONAGUA", quienes fungirán como vocales.

Esta Comisión tendrá además la función de dar seguimiento y evaluar el contenido del presente instrumento y una vez cumplido a satisfacción de ambas partes, se precisarán los alcances, contenido y prioridad de los programas de las siguientes etapas.

**DECIMA QUINTA.-** Los Anexos de Ejecución y Técnicos referidos en la cláusula cuarta, firmados por las partes, serán parte integrante del presente instrumento.

**DECIMA SEXTA.-** El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones y programas materia de este Convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no crearán relaciones de carácter laboral con la otra parte, a la que en ningún caso se le considerará como patrón solidario o sustituto.

**DECIMA SEPTIMA.-** Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Convenio de Coordinación, aceptan resolverlo de común acuerdo, en caso contrario, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

**DECIMA OCTAVA.-** El presente Convenio de Coordinación tendrá vigencia por el término de la presente Administración Pública Federal.

**DECIMA NOVENA.-** El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor el día de su firma y podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes. Las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

**VIGESIMA.-** Este instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco, así como en la página de Internet de la "CONAGUA", dirección [www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx), una vez concluido el proceso de su suscripción.

**VIGESIMA PRIMERA.-** Las partes están de acuerdo en que la papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilice en la instrumentación de estos programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"; para ejercicios fiscales posteriores se estará a lo que establezcan las disposiciones que al efecto se dicten en el Presupuesto de Egresos del ejercicio que corresponda y en sus Reglas de Operación respectivas, en su caso.

Asimismo, convienen en que toda la publicidad que se adquiera para la difusión de estos programas, deberá incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman al margen y al calce de conformidad y por triplicado el presente Convenio de Coordinación en la ciudad de Guadalajara, a los cuatro días del mes de abril de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: el Director General de la Comisión Nacional del Agua, **José Luis Luege Tamargo**.- Rúbrica.- El Presente Instrumento fue revisado en sus aspectos legales por la Subdirección General Jurídica: el Subdirector General Jurídico, **Jesús Becerra Pedrote**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador Constitucional, **Emilio González Márquez**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Oscar García Manzano y Pérez-Múgica**.- Rúbrica.- El Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, **César L. Coll Carabias**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

**DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

### SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL

**Artículo Único.-** Se **Reforman** los artículos 1o.; 2o.; 3o.; 4o.; 5o.; 7o., fracciones II, III, VIII, XII, XIV, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXVIII y XXXI; 8o.; 9o.; 13; 14; 15; 19, primero y segundo párrafos, fracciones I, incisos c), d), e), f), i) y l), V, VI y VII; 20, primer párrafo, fracciones I y IV; 21; la denominación del Capítulo II "De la Movilización, Importación y Exportación en materia de Sanidad Vegetal"; 22, fracción II y actual segundo párrafo; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 32; 33, fracción V; 34, primer párrafo y fracción III; 35, primer párrafo; 36; 38; 39; 40; 41; 42; 46; 48, primero y último párrafos; 49; 50; 51; 53; 54; 55; 57, primero y segundo párrafos; 58, primero y último párrafos y la fracción III; 59; 60; la denominación del Título Cuarto "De los Incentivos, Denuncia Ciudadana, Sanciones, Recurso de Revisión y Delitos"; 63; 64, tercer párrafo; 66, fracciones I, IV, VI y VIII; 67; 68, primer párrafo; 71, segundo párrafo. Se **Adicionan** los artículos un segundo párrafo al artículo 2o.; 7o., con las fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, pasando la actual XXXII a ser XLI; 7o.-A; 19, fracción I, con los incisos m) y n) y dos últimos párrafos; 22, con un segundo párrafo; 27-A; 29-A; 37 bis; 39 bis; 41 bis; 41 ter; 42 bis; el Título Segundo Bis "De los Sistemas de Reducción de Riesgos y de Contaminación en la Producción Primaria de Vegetales", con los artículos 47-A, 47-B, 47-C, 47-D, 47-E, 47-F, 47-G, 47-H, 47-I y 47-J; 48, con un segundo párrafo; 50 bis; 66, con las fracciones XVII, XVIII, XIX, XX y XXI, pasando la actual XVII a ser XXII y un penúltimo párrafo; 68, con la fracción III; un Capítulo V "De los Delitos" al Título Cuarto, que comprende los artículos 73, 74, 75, 76 y 77. Se **Derogan** las fracciones XVI y XXIV del artículo 7o.; el último párrafo del artículo 20; 43; 44; 45; la fracción I y los actuales segundo y tercer párrafos del artículo 48; las fracciones VII y IX del artículo 66; todos de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, para quedar como sigue:

### LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL

Artículo 1o.- La presente Ley es de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto regular y promover, la sanidad vegetal, así como la aplicación, verificación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación física, química y microbiológica en la producción primaria de vegetales. Sus disposiciones son de orden público e interés social.

Artículo 2o.- La sanidad vegetal tiene como finalidad promover y vigilar la observancia de las disposiciones legales aplicables; diagnosticar y prevenir la diseminación e introducción de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario; así como establecer medidas fitosanitarias y regular la efectividad de los insumos fitosanitarios y de los métodos de control integrado.

La regulación en materia de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, tiene como finalidad, promover, verificar y certificar las actividades efectuadas en la producción primaria de vegetales encaminadas a evitar su contaminación por agentes físicos, químicos o microbiológicos, a través de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y el uso y manejo adecuados de insumos utilizados en el control de plagas.

Artículo 3o.- Las medidas fitosanitarias que establezca la Secretaría, serán las necesarias para asegurar el nivel adecuado de protección y condición fitosanitaria en todo o parte del territorio nacional, para lo cual tomará en consideración la evidencia científica y en su caso, el análisis de riesgo de plagas, así como las características agroecológicas de la zona donde se origine el problema fitosanitario y las de la zonas a la que se destinen los vegetales, productos o subproductos; buscando proteger y conservar la fauna benéfica nativa y el equilibrio natural.

La Secretaría establecerá, las medidas para la reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, necesarias para minimizar la presencia de agentes contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, determinados a través de un análisis de riesgos.

Artículo 4o.- Los programas, proyectos y demás acciones que, en cumplimiento a lo dispuesto en esta Ley y en razón de su competencia, corresponda ejecutar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberán sujetarse a la disponibilidad presupuestaria que se apruebe para dichos fines en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 5o.- Para los efectos de la Ley se entiende por:

Actividades relacionadas con los vegetales: Comprende las que se realicen en la producción primaria y empaque de vegetales en campo en lo relativo a la minimización de riesgos a que se refiere esta Ley;

Acreditación: El acto por el cual una Entidad de Acreditación reconoce la competencia técnica y confiabilidad de los organismos de certificación, de los laboratorios de prueba, de los laboratorios de calibración y de las unidades de verificación para la evaluación de la conformidad;

Acondicionamiento: Medida fitosanitaria ordenada por la Secretaría para adecuar o preparar a los vegetales, sus productos o subproductos con la finalidad de evitar la dispersión de plagas;

Actividades Fitosanitarias: Aquéllas vinculadas con la producción, industrialización, movilización o comercialización de vegetales, sus productos o subproductos o insumos, que realicen las personas físicas o morales sujetas a los procedimientos de certificación o verificación fitosanitarias previstos en esta Ley;

Agente de Control Biológico: Parasitoide, depredador, entomopatógeno, u organismo antagonista empleado para el control y regulación de poblaciones de plagas;

Agente Patogénico: Microorganismo capaz de causar enfermedades a los vegetales, o a los insectos;

Agroindustrias: Instalación donde se transforma un vegetal en productos y subproductos que pueden representar un riesgo fitosanitario;

Análisis de Riesgo de Plagas; Evaluación de Riesgo de Plagas; y Manejo del Riesgo de Plagas: Es la determinación del potencial de daño de una plaga o enfermedad, en términos cuantitativos o cualitativos;

Aprobación: Acto por el que la Secretaría, previa acreditación por una Entidad de Acreditación reconoce a personas físicas o morales como aptas para operar como organismos de certificación, unidades de verificación o laboratorios de pruebas;

Auditoría de BPA's: Procedimiento por el cual la Secretaría, o un organismo de certificación, determina que un proceso de producción agrícola se ajusta a la normatividad en la materia;

Buenas Prácticas Agrícolas (BPA's): Conjunto de medidas higiénico-sanitarias mínimas que se realizan en el sitio de producción primaria de vegetales, para asegurar que se minimiza la posibilidad de contaminación física, química y microbiológica de un vegetal o producto fresco;

Condición Fitosanitaria: Característica que adquieren los vegetales, sus productos o subproductos por no ser portadores de plagas que los afecten, o bien, debido a que la presencia de éstas no rebasa los niveles de tolerancia;

Campaña Fitosanitaria: Conjunto de medidas fitosanitarias para la prevención, combate y erradicación de plagas que afecten a los vegetales en un área geográfica determinada;

Certificado de Cumplimiento de BPA's: Documento que expide la Secretaría, posterior a la validación de un dictamen expedido por las personas acreditadas y aprobadas para tal efecto, a solicitud de los interesados o por determinación de la Secretaría, mediante el cual se acredita que se han aplicado sistemas de BPA's en unidades de producción primaria de vegetales;

Certificado Fitosanitario: Documento oficial expedido por la Secretaría o las personas acreditadas y aprobadas para tal efecto, que constata el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal a que se sujetan la producción, movilización, importación o exportación de vegetales así como sus productos o subproductos que representen un riesgo fitosanitario;

Contaminante: Cualquier agente físico, químico, microbiológico, materia extraña u otras sustancias no añadidas intencionalmente a los vegetales que comprometen su aptitud de ser comestibles;

Cuarentenas: Restricciones a la movilización de mercancías que se establecen en disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal, con el propósito de prevenir o retardar la introducción de plagas en áreas donde no se sabe que existan. Por sus objetivos podrán ser exteriores, si previenen la introducción y presencia de plagas exóticas, o interiores, si retardan la propagación, controlan o erradican cualquier plaga que se haya introducido;

Cuarentena Vegetal Postentrada: Actividad aplicada a un embarque, después de su entrada al país o a una zona libre o de baja prevalencia;

Dictamen de efectividad biológica: Documento que emite la Secretaría, una vez que analiza la información sobre los estudios de efectividad biológica de un insumo fitosanitario o de nutrición vegetal, en el que se establece la opinión técnica sobre la conveniencia o negativa de su registro;

Disposiciones legales aplicables: Las previstas en esta Ley, reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas y lineamientos aplicables en materia de sanidad vegetal y sistemas de reducción riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales;

Efectividad Biológica: Resultado conveniente que se obtiene al aplicar un insumo en el control o erradicación de una plaga que afecta a los vegetales;

Estación Cuarentenaria: Instalaciones fitosanitarias especializadas para el aislamiento de vegetales, sus productos o subproductos, donde se practican medidas fitosanitarias para prevenir o controlar la diseminación de plagas de los vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, maquinaria, equipos y envases que impliquen un riesgo fitosanitario; para confirmación de diagnóstico y, en su caso, tratamiento profiláctico, destrucción o retorno a su país de origen;

Erradicación: Aplicación de medidas fitosanitarias tendientes a reducir o eliminar la presencia de una plaga en un área geográfica determinada;

Hoja de Requisitos Fitosanitarios: Documento expedido por la Secretaría que contiene las disposiciones de observancia general a cumplir, para la importación de vegetales, sus productos o subproductos, que pueda representar un riesgo fitosanitario, cuyos requisitos no estén establecidos en una norma oficial mexicana;

Inspección: Acto que practica la Secretaría para constatar mediante verificación, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de Sanidad Vegetal y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales y, en caso de incumplimiento, aplicar las medidas fitosanitarias e imponer las sanciones administrativas correspondientes, expresándose a través de un acta de carácter administrativo;

Insumo Biológico: Cualquier agente de control biológico usado para el control de plagas agrícolas;

Insumo de Nutrición Vegetal: Cualquier sustancia o mezcla que contenga elementos útiles para la nutrición y desarrollo de los vegetales;

Insumo Fitosanitario: Cualquier sustancia o mezcla utilizada en el control de plagas de los vegetales tales como plaguicidas, agentes de control biológico, feromonas, atrayentes, coadyuvantes y variedades de plantas cultivadas resistentes a plagas;

Laboratorio de Pruebas: Persona moral acreditada y aprobada por la Secretaría para realizar diagnósticos fitosanitarios, análisis de residuos de plaguicidas y contaminantes físicos, químicos y microbiológicos y de calidad de plaguicidas, así como evaluaciones de efectividad biológica de los insumos fitosanitarios y de nutrición vegetal, en los términos establecidos en esta Ley;

Límites Máximos de Residuos: Concentración máxima de residuos de plaguicidas permitida en o sobre vegetales;

Medidas Fitosanitarias: Las establecidas en Leyes, reglamentos, normas oficiales mexicanas, acuerdos, decretos, lineamientos y demás disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal para conservar y proteger a los vegetales, sus productos o subproductos de cualquier tipo de daño producido por las plagas que los afecten;

Movilización: Transportar, llevar o trasladar de un lugar a otro;

Norma Mexicana: La que elabore un organismo nacional de normalización, o la Secretaría, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción primaria u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado;

Norma Oficial Mexicana: Las normas oficiales mexicanas en materia de sanidad vegetal o sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, de carácter obligatorio, expedidas por la Secretaría en términos de esta Ley y conforme al procedimiento previsto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;

Organismo Auxiliar: Organizaciones de productores agrícolas, que fungen como auxiliares de la Secretaría en el desarrollo de las medidas fitosanitarias y de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales que ésta implante en todo o parte del territorio nacional; incluye a los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y a las Juntas Locales, estas últimas pueden adoptar, en forma transitoria el carácter regional, cuando la problemática fitosanitaria así lo exija;



**Organismo de Certificación:** Personas morales acreditadas por una Entidad de Acreditación y aprobadas por la Secretaría, a efecto de coadyuvar en la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas o normas mexicanas en materia de Sanidad Vegetal y de sistemas reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales;

**Organismo Nacional de Normalización:** Persona moral que tenga por objeto elaborar normas mexicanas en materia de Sanidad Vegetal;

**País de Origen:** País donde se han cultivado vegetales, sus productos o subproductos y que pueden representar un riesgo fitosanitario;

**País de Exportación:** País al cual ha llegado un embarque y se ha dividido, almacenado o cambiado de embarque para tener como destino final otro país;

**Plaga:** Forma de vida vegetal o animal o agente patogénico, dañino o potencialmente dañino a los vegetales;

**Plaga Cuarentenaria:** Plaga de importancia económica potencial para el área en peligro aún cuando la plaga no existe o, si existe, no está extendida y se encuentra bajo control oficial;

**Plaga no Cuarentenaria Reglamentada:** Plaga cuya presencia en semillas y material propagativo para plantación, influye en el uso de este material, con repercusiones económicamente inaceptables y por lo tanto, está regulada en el territorio de la parte contratante importadora;

**Plaga Exótica:** La que es originaria de otro país;

**Plaguicida:** Insumo fitosanitario destinado a prevenir, repeler, combatir y destruir a los organismos biológicos nocivos a los vegetales, sus productos o subproductos;

**Producción primaria:** proceso que incluye desde la preparación del terreno, siembra, desarrollo del cultivo, cosecha y empaque de los vegetales en campo;

**Producto Vegetal:** Órganos o partes útiles de los vegetales que por su naturaleza o la de su producción, transformación, comercialización o movilización puedan crear un peligro de propagación de plagas;

**Profesional Fitosanitario Autorizado:** Profesionista con estudios relacionados con la sanidad vegetal, apto para coadyuvar con los productores y con la Secretaría, en la aplicación de medidas fitosanitarias previstas en disposiciones legales aplicables en materia de Sanidad Vegetal, en los programas de extensión y capacitación y en la instrumentación del dispositivo nacional de emergencia de Sanidad Vegetal;

**Punto de entrada:** Aeropuerto, puerto marítimo o punto fronterizo terrestre oficialmente reconocido para la importación de vegetales, sus productos o subproductos y/o entrada de pasajeros, con objeto de asegurar que éstos, no representen un riesgo fitosanitario para el país;

**Puntos de Verificación Interna:** instalaciones autorizadas por la Secretaría ubicadas en las vías terrestres de comunicación, en donde se constatan los certificados fitosanitarios expedidos o cualquier otro documento legalmente reconocido que ampare la movilización de los vegetales, sus productos o subproductos, los insumos, vehículos de transporte, materiales, maquinaria y equipos que pueden diseminar plagas cuando se movilizan de una zona a otra;

**Riesgo Fitosanitario:** Es la evaluación del impacto fitosanitario o agroecológico que se determina ante el supuesto de la introducción o establecimiento de un organismo en un lugar del cual no es nativo o no está establecido;

**Sanidad Vegetal:** Actos que competen a la Secretaría, orientados a la prevención, control y erradicación de plagas que afectan a los vegetales, sus productos o subproductos;

**Secretaría:** La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

**Servicios Fitosanitarios:** La certificación y verificación de normas oficiales que realiza la Secretaría o las personas físicas o morales aprobadas;

**Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales:** Medidas y procedimientos establecidos por la Secretaría en normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables para garantizar que, durante el proceso de producción primaria, los vegetales obtienen óptimas condiciones sanitarias al reducir la contaminación física, química y microbiológica a través de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas;

**Subproducto Vegetal:** El que se deriva de un producto vegetal y que puede representar un riesgo fitosanitario;

**Tratamiento:** Procedimiento de naturaleza química, física o de otra índole, para eliminar, remover o inducir esterilidad a las plagas que afectan a los vegetales;

Tercero especialista: Profesional autorizado por la Secretaría para auxiliar en la evaluación de la conformidad, a través de verificaciones, en la aplicación de regulaciones en materia de Sanidad Vegetal y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales;

Unidad de Verificación: Persona física o moral acreditada por una Entidad de Acreditación y aprobada por la Secretaría para prestar, a petición de parte, servicios de verificación de Normas Oficiales Mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en materia de Sanidad Vegetal y de reducción de riesgos de contaminación de vegetales;

Vegetales: Individuos que pertenecen al reino vegetal, considerándose las especies agrícolas, sus productos o subproductos; que conservan sus cualidades originales y no han sufrido transformación alguna;

Verificación: La constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición, pruebas de laboratorio, o examen de documentos que se realizan para la evaluación de la conformidad;

Verificación en Origen: La que realiza la Secretaría, mediante personal oficial u organismos de certificación acreditados y aprobados para constatar en el país de origen, previo a su importación, el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en materia de Sanidad Vegetal;

Zona Bajo Control Fitosanitario: Área agroecológica determinada en la que se aplican medidas fitosanitarias a fin de controlar, combatir, erradicar o disminuir la incidencia o presencia de una plaga, en un periodo y para una especie vegetal específicos;

Zona Bajo Protección: Área agroecológica en la que no está presente una plaga, sin embargo, no se han completado todos los requisitos para su reconocimiento como zona libre;

Zona de Baja Prevalencia: Área geográfica determinada que presenta infestaciones de especies de plagas no detectables que, con base en el análisis de riesgo correspondiente, no causan impacto económico;

Zona libre: Área geográfica determinada en la cual se ha eliminado o no se han presentado casos positivos de una plaga específica de vegetales, durante un periodo determinado, de acuerdo con las medidas fitosanitarias aplicables establecidas por la Secretaría.

Artículo 7o.- .....

I. ....

II. Promover y orientar la investigación en materia de sanidad vegetal, el desarrollo de variedades resistentes contra plagas y la multiplicación y conservación de agentes de control biológico o métodos alternativos para el control de plagas;

III. Promover la armonización y equivalencia internacional de las disposiciones legales aplicables;

IV. a VII. ....

VIII. Regular las especificaciones bajo las cuales se deberán desarrollar los estudios de campo para el establecimiento de los límites máximos de residuos de plaguicidas que establezca la autoridad competente en la materia;

IX. a XI. ....

XII. Establecer, instrumentar, organizar y coordinar el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Fitosanitaria;

XIII. ....

XIV. Proponer la modificación o cancelación de normas oficiales mexicanas en materia de sanidad vegetal, cuando científicamente hayan variado los supuestos que regulan o no se justifique la continuación de su vigencia;

XV. ....

XVI. Se deroga.

XVII. ....

XVIII. Prevenir la introducción al país de plagas que afecten a los vegetales, sus productos o subproductos y ejercer el control fitosanitario en la movilización nacional, importación y exportación de vegetales, sus productos o subproductos y agentes causales de problemas fitosanitarios;

XIX. ....

XX. ....

XXI. Ordenar la retención, disposición o destrucción de vegetales, sus productos o subproductos, viveros, cultivos, siembras, cosechas, plantaciones, empaques, embalajes y semillas, en los términos y supuestos indicados en esta Ley, su reglamento, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables;

XXII. Declarar zonas libres, de baja prevalencia o bajo protección;

XXIII. Dictaminar la efectividad biológica de los plaguicidas e insumos de nutrición vegetal y regular su uso fitosanitario autorizado;

XXIV. Se deroga.

XXV. ....

XXVI. Aprobar organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de pruebas acreditados en materia de sanidad vegetal;

XXVII. Organizar, verificar, inspeccionar y normar la operación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba aprobados y terceros especialistas;

XXVIII. Organizar, operar y supervisar en los puertos aéreos, marítimos y terrestres, la verificación e inspección de vegetales, productos o subproductos que puedan representar un riesgo fitosanitario;

XXIX. ....

XXX. ....

XXXI. Atender las denuncias populares que se presenten, imponer sanciones, resolver recursos de revisión, así como presentar denuncias ante la autoridad competente por la probable existencia de un delito, en términos de esta Ley;

XXXII. Evaluar los niveles de riesgo fitosanitario de una plaga de interés cuarentenario, con el propósito de determinar si debe ser reglamentada, así como las medidas fitosanitarias que deban adoptarse;

XXXIII. Determinar las características y especificaciones que debe reunir el diagnóstico fitosanitario de plagas y el procedimiento para su obtención por parte de los particulares;

XXXIV. Autorizar y regular el uso, movilización, importación y reproducción de agentes de control biológico vivos que se utilicen en el control de plagas que afectan a los vegetales, sus productos o subproductos;

XXXV. Desarrollar y participar en programas de promoción y capacitación sobre el buen uso y manejo fitosanitario de los insumos;

XXXVI. Supervisar, inspeccionar y normar la operación técnica de los laboratorios aprobados y concesionados;

XXXVII. Normar, autorizar, verificar y certificar los puntos de verificación interna interestatales;

XXXVIII. Organizar, operar y supervisar los cordones fitosanitarios;

XXXIX. Implantar sistemas de gestión de calidad institucional y en los órganos de coadyuvancia;

XL. Validar, generar y divulgar tecnología fitosanitaria en materia de sanidad vegetal y capacitar al personal oficial y privado; y

XLI. Las demás que señalen esta Ley, demás Leyes Federales y Tratados Internacionales en los que sean parte los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 7o-A.- Son atribuciones de la Secretaría en materia de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales:

I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y otras disposiciones legales aplicables, así como realizar los actos de autoridad correspondientes;

II. Promover y capacitar en la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, así como promover y orientar la investigación en la materia;

III. Reconocer y certificar las áreas integrales de aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales;

IV. Promover la armonización y equivalencia internacional de las disposiciones en esta materia;

V. Celebrar acuerdos para una efectiva coordinación de acciones con los gobiernos de las entidades federativas y organismos auxiliares, en los cuales se determinará el ejercicio de funciones operativas y los demás aspectos que se consideren necesarios.

Los acuerdos y convenios que suscriba la Secretaría con los gobiernos estatales y los organismos auxiliares tendrán como objetivo, que estos coadyuven en la ejecución de atribuciones en esta materia;

VI. Celebrar acuerdos de coordinación con otras autoridades del gobierno federal, para realizar actividades de control y regulación en esta materia;

VII. Promover la suscripción de acuerdos y convenios con instituciones académicas y científicas, nacionales o extranjeras, orientados a desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica, capacitación e intercambio de tecnología;

VIII. Expedir normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables relacionadas con los sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales.

La Secretaría expedirá los documentos técnicos, que sirvan de base para la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manejo;

IX. Organizar y operar la certificación, inspección y vigilancia de los procesos de producción primaria de los vegetales, donde se apliquen las BPA's;

X. Reconocer a profesionales como terceros autorizados para que coadyuven con la Secretaría en la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las BPA's, que se realicen en las unidades de producción primaria;

XI. Proporcionar a la autoridad competente encargada de otorgar el registro, la información sobre los niveles de residuos obtenidos en los estudios de campo que contribuyen al establecimiento de los límites máximos de residuos de plaguicidas por esta última;

XII. Expedir las disposiciones legales aplicables para regular los sistemas de minimización de riesgos de contaminación en la producción primaria de los vegetales; y

XIII. Las demás que le correspondan conforme a otros ordenamientos.

Las atribuciones señaladas en los artículos 7 y 7-A, se establecerán en normas oficiales mexicanas, acuerdos, lineamientos u otras disposiciones legales aplicables, que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 8o.- La Secretaría se coordinará con las dependencias y entidades de la administración pública federal, cuando tengan relación en materia de sanidad vegetal y sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de los vegetales.

Artículo 9o.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público coadyuvará con la Secretaría para que en el ámbito de sus atribuciones, vigile el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal en la importación y exportación de vegetales, sus productos o subproductos cuando representen un riesgo fitosanitario.

Artículo 13.- Las actividades y servicios de certificación, auditorías y verificación en materia de Sanidad Vegetal y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de los vegetales podrán realizarse por particulares, sujetándose a la acreditación y aprobación en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Artículo 14.- La Secretaría organizará y coordinará en el ámbito territorial que se considere necesario, la integración, operación, supervisión y evaluación de Comités Estatales y Juntas Locales de Sanidad Vegetal para la aplicación de medidas y campañas fitosanitarias y de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, los cuales se regularán en los términos del reglamento de esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

La Secretaría promoverá la profesionalización de los Comités Estatales y Juntas Locales de Sanidad Vegetal, así como la estandarización de su operación y vigilará que los recursos humanos, materiales y financieros que, en su caso, sean proporcionados por la Federación, Estados y Municipios, y aportados por los productores o derivados de la prestación de servicios sanitarios se ajusten a la Normatividad vigente y a principios de equidad, transparencia y racionalidad.

La Junta Local podrá adoptar en forma transitoria el carácter regional cuando la problemática fitosanitaria así lo exija.

Artículo 15.- La Secretaría estará facultada para solicitar y recibir el apoyo de las demás autoridades, incluyendo el auxilio de la fuerza pública, con el objeto de cumplir con las atribuciones que le confiere esta Ley.

Artículo 19.- Las medidas fitosanitarias tienen por objeto prevenir, confinar, excluir, combatir o erradicar las plagas que afectan a los vegetales, sus productos o subproductos, cuando puedan representar un riesgo fitosanitario.

Las medidas fitosanitarias se determinarán en normas oficiales mexicanas, acuerdos, decretos, lineamientos y demás disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que tendrán como finalidades entre otras, establecer:

I. ....

a) y b) .....

c) Desarrollar estudios de efectividad biológica sobre insumos;

d) Determinar la condición fitosanitaria de los vegetales y de los insumos fitosanitarios;

e) Controlar la movilización, importación y exportación de vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, maquinaria, materiales y equipos susceptibles de ser portadores de plagas, así como de agentes patogénicos que puedan representar un riesgo fitosanitario;

f) Instalar y operar laboratorios fitosanitarios, invernaderos, agroindustrias, despepitadoras, viveros, instalaciones para la producción de material propagativo, huertos, empacadoras, almacenes, plantaciones y patios de concentración que puedan constituir un riesgo fitosanitario, así como empresas de tratamientos y puntos de verificación interna;

g) y h) .....

i) Siembras o cultivos de vegetales; plantaciones y labores culturales específicas, así como trabajos de campo posteriores a las cosechas;

j) .....

k) Certificar, verificar e inspeccionar las normas oficiales aplicables a las actividades o servicios fitosanitarios que desarrollen o presten los particulares;

l) Retener, disponer o destruir vegetales, sus productos o subproductos, viveros, cultivos, siembras, cosechas, plantaciones, empaques, embalajes y semillas, cuando sean portadores o puedan diseminar plagas que los afecten;

m) El aviso de inicio de funcionamiento que deben presentar las personas físicas o morales, que desarrollen o presten actividades o servicios fitosanitarios que conforme a las normas oficiales mexicanas deban sujetarse a certificación y verificación; y

n) La movilización de vegetales, sus productos o subproductos que no requieren del certificado fitosanitario.

II. a IV. ....

V. Las características de los tratamientos para el saneamiento, desinfección y desinfestación de vegetales, sus productos o subproductos, instalaciones, vehículos de transporte, maquinaria, materiales, equipo, embalajes, envases y contenedores que puedan representar un riesgo fitosanitario;

VI. Los requisitos que deberán cumplir las personas físicas o morales responsables de elaborar estudios de efectividad biológica de insumos;

VII. Las condiciones fitosanitarias que deberán observarse en las instalaciones en donde se desarrollen o presten actividades o servicios fitosanitarios orientados a prevenir, controlar y erradicar plagas que afecten a los vegetales, sus productos y subproductos; y

VIII. ....

Los requisitos y especificaciones señaladas en el reglamento de esta Ley y demás disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales, que originen la prestación de trámites y servicios por parte de la Secretaría, se regularán en los términos de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

La Secretaría podrá solicitar y recibir el apoyo de las autoridades federales, estatales y locales, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones señaladas en este artículo.

Artículo 20.- Las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en materia de Sanidad Vegetal y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales, para ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, además de fundarse y motivarse en términos de esta Ley, su reglamento y demás disposiciones fitosanitarias, deberán:

I. Sustentarse en evidencias y principios científicos, tomando en cuenta, cuando corresponda, las diferentes condiciones geográficas y otros factores pertinentes;

II. y III. ....

IV. Cancelarse cuando ya no exista base científica que las sustente.

Artículo 21.- La Secretaría elaborará, actualizará y difundirá el Directorio fitosanitario, con objeto de regular el desarrollo y prestación de actividades y servicios a cargo de los particulares, en los términos señalados en esta Ley.

Dicho directorio consistirá en un catálogo de datos que incluirá la información básica de los profesionales y las personas físicas o morales acreditadas y aprobadas o que desarrollen actividades, que cumplan las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal.

## CAPÍTULO II

### DE LA MOVILIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

Artículo 22.- .....

I. ....

II. Entre dos o más zonas bajo control fitosanitario, transitando por zonas libres, bajo protección o de baja prevalencia; y de zonas de baja prevalencia o bajo protección, hacia zonas libres; y

III. ....

Los productos regulados que se movilicen en zonas bajo el mismo estatus fitosanitario, deberán cumplir con los elementos de rastreabilidad que permitan determinar el origen y la condición fitosanitaria del producto. El reglamento de esta Ley determinará los supuestos aplicables para este caso.

La movilización de recursos y materias primas que provengan de vegetales, sus productos o subproductos, afectados por plagas, se sujetará a las disposiciones previstas en esta Ley.

Artículo 23.- Queda sujeta a control mediante la expedición del certificado fitosanitario la importación de las siguientes mercancías cuando sean susceptibles de ser portadoras de plagas:

I. Vegetales, sus productos o subproductos, agentes patogénicos y cualquier tipo de insumos, materiales y equipos que puedan representar un riesgo fitosanitario;

II. Vehículos de transporte o embalajes y contenedores en los que se movilicen o contengan las mercancías mencionadas en la fracción anterior o cuando impliquen un riesgo de diseminación de plagas que afectan a los vegetales, sus productos o subproductos; y

III. Maquinaria agrícola usada, o partes de ésta.

La Secretaría aplicará las disposiciones fitosanitarias y expedirá normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables que establezcan las características y especificaciones fitosanitarias a que se sujetará dicha importación, así como las mercancías que, en su caso, queden exceptuadas del certificado fitosanitario.

Asimismo coadyuvará, en el ámbito de su competencia, con la Secretaría de Salud, verificando que se cumplan las normas oficiales y demás disposiciones legales aplicables en la importación de vegetales que pudieran constituir un riesgo.

Artículo 24.- Quien importe cualquiera de las mercancías enunciadas en el artículo anterior, comprobará en el punto de inspección fitosanitaria de entrada, que cumplen la norma oficial mexicana y demás disposiciones legales aplicables en materia fitosanitaria que prevé la situación concreta aplicable al objeto de la importación.

Cuando el riesgo fitosanitario o la situación concreta a prevenirse no esté contemplado en una norma oficial específica, los interesados deberán cumplir los requisitos mínimos que establece la hoja de requisitos de importación, prevista en las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables para situaciones generales.

Artículo 25.- La Secretaría expedirá las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables, que establezcan las especificaciones, criterios y procedimientos para que con cargo al interesado, se solicite a la Secretaría, a los organismos de certificación o unidades de verificación acreditados, la verificación en origen de las mercancías que vayan a importarse.

Artículo 26.- Cuando la importación o internación de las mercancías reguladas en este Capítulo implique un riesgo fitosanitario, únicamente podrá realizarse por las aduanas y puertos marítimos, aéreos y terrestres que se determinen en los acuerdos que para el efecto expidan conjuntamente los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo 27.- La Secretaría expedirá el certificado fitosanitario internacional para la exportación de las mercancías descritas en el Artículo 23 de esta Ley, una vez que compruebe el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de la legislación vigente del país que importa la mercancía.

La Secretaría determinará el procedimiento que deberá aplicarse para la obtención del certificado fitosanitario internacional.

Artículo 27-A.- Para la importación de vegetales, sus productos o subproductos que estén contemplados en el acuerdo de fracciones arancelarias, reguladas por la Secretaría y la Secretaría de Economía, deberán cumplirse los requisitos fitosanitarios establecidos, en las normas oficiales mexicanas, hojas de requisitos fitosanitarios o planes de trabajo binacionales. La Secretaría determinará mediante el Reglamento de ésta Ley, los supuestos en los que se establecerán dichos requisitos.

El interesado deberá obtener previamente las hojas de requisitos fitosanitarios para los vegetales, sus productos y subproductos que pretende ingresar al país y comprobar su cumplimiento.

Artículo 28.- La información que contendrán los certificados fitosanitarios y los supuestos a que se sujetará su expedición, se precisarán en el reglamento de esta Ley, en normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables.

Cuando la movilización o importación de vegetales, sus productos o subproductos no requieran de certificado fitosanitario, deberá mencionarse ostensiblemente durante su comercialización, las disposiciones legales aplicables que cumplen o, en su defecto, las normas mexicanas o las especificaciones fitosanitarias del fabricante, del productor, del país de origen o las internacionales.

Artículo 29.- Los agentes aduanales, así como quienes importen o movilicen alguna o varias de las mercancías enunciadas en el artículo 23, serán responsables de vigilar que se cumplan las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal o de sistemas de reducción de riesgos de vegetales, y en su caso, que existan los certificados correspondientes.

Artículo 29-A.- Las importaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana específica o en las hojas de requisitos fitosanitarios, se les expedirá el certificado fitosanitario de importación, en los Puntos de Ingreso al país.

El personal oficial deberá realizar una verificación documental y física de las importaciones para constatar su cumplimiento antes de expedir dicho certificado.

Artículo 30.- Cuando se compruebe que las mercancías a que se refiere este Capítulo, no cumplen con las disposiciones de observancia general que le sean aplicables, el importador o su representante podrán:

- I. Retornar la mercancía al país de origen o enviarla a otro país que la acepte;
- II. Optar por su destrucción con cargo y aceptación del importador cuando se cuente con las facilidades para ello;
- III. Reacondicionar la mercancía cuando esa medida esté científicamente comprobada; o
- IV. Solicitar a la propia Secretaría la evaluación del riesgo fitosanitario y de ser procedente la autorización para su ingreso, bajo el procedimiento de cuarentena postentrada. La mercancía se mantendrá en una estación cuarentenaria o instalación autorizada por la Secretaría, en tanto se emite el diagnóstico de laboratorio de pruebas.

De no elegir alguna de las opciones citadas en las fracciones anteriores, transcurridos diez días hábiles posteriores a la fecha de retención de las mercancías, la Secretaría procederá a destruirlas o a someterlas a proceso sanitario para su tratamiento y darles el destino que la misma determine.

En cualquiera de los casos, los gastos originados por el manejo fitosanitario de las mercancías, serán cubiertos por el importador o su representante.

La autorización de las instalaciones para realizar cuarentenas postentrada, se realizará de acuerdo al procedimiento establecido por la Secretaría.

Las cuarentenas postentradas estarán sujetas a la autorización de la Secretaría y en las instalaciones que la misma determine.

Artículo 32.- Las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables que establezcan las campañas fitosanitarias, deberán fijar:

- I. El área geográfica de aplicación;
- II. La plaga a prevenir, combatir o erradicar;
- III. Las especies vegetales afectadas;
- IV. Las medidas fitosanitarias aplicables;
- V. Los requisitos y prohibiciones a observarse;
- VI. Los mecanismos de verificación e inspección;
- VII. Los métodos de muestreo y procedimientos de diagnóstico;
- VIII. La delimitación de las zonas bajo control fitosanitario;
- IX. La terminación de la campaña; y
- X. Los criterios para evaluar y medir el impacto de las acciones de las campañas.

Artículo 33.- .....

I. a IV. ....

V. Evaluación detallada de los resultados y beneficios obtenidos anualmente.

Artículo 34.- Las normas oficiales mexicanas que establezcan cuarentenas, además de fijar las medidas fitosanitarias a aplicarse, deberán determinar, cuando menos:

I. a II. ....

III. El ámbito territorial de aplicación y los vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, maquinaria, materiales o equipos sujetos a cuarentena que puedan representar un riesgo fitosanitario.

Artículo 35.- La Secretaría mediante normas oficiales mexicanas y disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal determinará los requisitos y medidas fitosanitarias para movilizar a zonas libres, bajo protección y/o baja prevalencia, vegetales, sus productos o subproductos cuarentenados, así como los vehículos de transporte, maquinaria, materiales o equipo que hayan estado en contacto con ellos.

.....

Artículo 36.- La Secretaría expedirá las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal que establezcan las características y especificaciones que deben reunir las estaciones cuarentenarias y las instalaciones de cuarentena postentrada, así como las regiones donde se justifique su establecimiento.

En dichas instalaciones, se mantendrán en observación los vegetales, sus productos o subproductos sujetos a control cuarentenario, que se pretenda introducir o movilizar en el territorio nacional.

Artículo 37 bis.- Las personas físicas o morales que desarrollen o presten actividades o servicios fitosanitarios, que conforme a las normas oficiales correspondientes o demás disposiciones legales aplicables, deban sujetarse a certificación y verificación fitosanitarias, presentarán a la Secretaría, directamente o a través de los organismos de certificación o unidades de verificación aprobados, el aviso de inicio de funcionamiento, en el que se harán constar los datos del interesado y que cumple con las especificaciones, criterios y procedimientos previstos en las normas oficiales que le sean aplicables.

Una vez que se verifique y certifique la veracidad de la información proporcionada, así como el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad respectiva, con base en el aviso indicado en el párrafo anterior, la Secretaría la inscribirá en el Directorio Fitosanitario.

La actualización y difusión de la información que se inscriba en el Directorio Fitosanitario, se harán en los términos del reglamento de esta Ley.

Artículo 38.- La Secretaría establecerá a través de normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables:

- I. Los procedimientos para certificar, dictaminar y evaluar la efectividad biológica;
- II. Los procedimientos para la aplicación, uso y manejo en el campo;
- III. Las especificaciones para realizar los estudios de campo para el establecimiento de límites máximos de residuos; y
- IV. Las especificaciones fitosanitarias y de buen uso que deberán observarse en apego a lo establecido en el dictamen técnico de efectividad biológica.



Artículo 39.- Los interesados presentarán para su dictamen los estudios de efectividad biológica que la Secretaría determine, mismo que se remitirá a la dependencia encargada del registro del insumo de que se trate, así como los cultivos, plagas, dosis, métodos de aplicación, intervalo de seguridad que se recomiendan para su aplicación previo a la cosecha.

Artículo 39 bis.- Las personas físicas o morales que desarrollen o presten actividades fitosanitarias, deberán observar las especificaciones establecidas en el dictamen de efectividad biológica de los insumos fitosanitarios y de nutrición vegetal.

Artículo 40.- Las personas físicas o morales reconocidas por la Secretaría para formular los estudios de efectividad biológica indicados en el artículo anterior, se sujetarán a las especificaciones, criterios y procedimientos establecidos en las normas oficiales mexicanas correspondientes y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 41.- La Secretaría podrá solicitar a la persona física o moral que haya obtenido el registro del insumo fitosanitario o de nutrición vegetal ante la autoridad competente, que reevalúe su efectividad biológica, aplicación, uso y manejo de conformidad con lo establecido en la norma oficial mexicana aplicable.

Artículo 41 bis.- Las personas físicas o morales que desarrollen o presten actividades fitosanitarias relacionadas con insumos fitosanitarios o de nutrición vegetal deberán contar con programas de capacitación y promoción sobre el buen uso de insumos, así como participar en los programas que la Secretaría determine en esta materia.

Artículo 41 ter.- La Secretaría podrá solicitar a los propietarios de los registros de los insumos fitosanitarios o de nutrición vegetal, información sobre el uso fitosanitario relacionada con los volúmenes de aplicación, cultivos, regiones, plagas por cada producto registrado.

Artículo 42.- La Secretaría proporcionará a la autoridad competente encargada de otorgar el registro, la información sobre los niveles de residuos obtenidos en los estudios de campo que contribuyan al establecimiento de los límites máximos de residuos de plaguicidas.

Artículo 42 bis.- La Secretaría establecerá y desarrollará el Programa Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en vegetales para determinar que los insumos fitosanitarios, son utilizados conforme a lo establecido en los dictámenes técnicos de efectividad biológica otorgados.

Artículo 43.- Se deroga.

Artículo 44.- Se deroga.

Artículo 45.- Se deroga.

Artículo 46.- Cuando se detecte la presencia de plagas que pongan en situación de emergencia fitosanitaria a una o varias especies vegetales, en todo o en parte del territorio nacional, la Secretaría instrumentará el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal, que consistirá en la aplicación urgente y coordinada de las medidas fitosanitarias necesarias.

Para la instrumentación del Dispositivo Nacional de Emergencia, la Secretaría determinará los insumos fitosanitarios cuya aplicación es la adecuada para el control de la plaga a combatir o erradicar.

## **TÍTULO SEGUNDO BIS**

### **DE LOS SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE VEGETALES**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 47-A.- La Secretaría determinará mediante normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en materia de reducción de riesgos de contaminación, las medidas que habrán de aplicarse en la producción primaria de vegetales, sin perjuicio de las atribuciones que les correspondan a las autoridades sanitarias en materia de salubridad general.

Las disposiciones previstas en este Artículo tendrán como finalidad entre otras:

I. Normar, verificar y certificar los sistemas de reducción de riesgos de contaminación física, química y microbiológica durante la producción primaria de vegetales;

II. Constatar y certificar el cumplimiento de BPA's;

III. Establecer los estándares de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de los vegetales; y

IV. Regular en lo relativo a la reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de los vegetales.

Artículo 47-B.- Será aplicable en la reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de los vegetales, lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de esta Ley.

Artículo 47-C.- Los vegetales y los lugares o establecimientos e instalaciones relacionados con su producción primaria podrán ser objeto, en cualquier tiempo, de evaluación, auditorías, verificación y certificación del cumplimiento de BPA's que establezcan las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables en la materia o las autoridades de otros países, para el caso de productos de exportación.

Dichas evaluaciones o auditorías podrán realizarse a iniciativa de la Secretaría o a petición de parte.

Las evaluaciones, verificaciones, auditorías y certificaciones podrá realizarlas la Secretaría directamente o a través de unidades de verificación, terceros autorizados, organismos de certificación o laboratorios de pruebas, y el resultado se hará constar en un informe, dictamen o certificado, según corresponda.

Artículo 47-D.- Los certificados que emita la Secretaría tendrán las características, vigencia, requisitos y formalidades que establezcan los ordenamientos que deriven de esta Ley, su reglamento, normas oficiales mexicanas, demás disposiciones legales aplicables y tratados internacionales en la materia;

Artículo 47-E.- Únicamente los particulares cuyos procesos de producción primaria de vegetales cuenten con un certificado de cumplimiento de BPA's podrán ostentar el distintivo de sistema reducción de riesgos de contaminación que emita la Secretaría.

Artículo 47-F.- La periodicidad con la que deberá renovarse la certificación de cumplimiento de BPA's por parte de los interesados se especificará en las normas oficiales mexicanas o demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Artículo 47-G.- Los particulares que cuenten con un certificado de cumplimiento de BPA's y detecten una posible fuente de contaminación en la producción primaria de vegetales, deberán establecer las medidas de control necesarias para corregirlo.

Artículo 47-H.- La Secretaría podrá requerir que los particulares que pretendan ingresar vegetales al país, presenten un certificado o documentación oficial del país de origen que avale la aplicación de sistemas de reducción de riesgos durante su producción primaria.

Artículo 47-I.- La Secretaría supervisará y podrá reconocer, la implementación de sistemas de minimización de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales que se aplique en otros países.

Artículo 47-J.- La Secretaría podrá coordinarse con la Secretaría de Salud para el control de los vegetales de importación que pudieran constituir un riesgo para la salud humana.

Artículo 48.- Corresponde a la Secretaría, otorgar aprobación, previa acreditación y sobre materias específicas, a personas físicas y morales para operar como:

- I. Se deroga.
- II. a IV. ....

La Secretaría podrá autorizar a profesionales fitosanitarios como coadyuvantes en la aplicación de medidas sanitarias y a terceros especialistas como coadyuvantes en la evaluación de conformidad con los términos de esta Ley y su reglamento.

En ningún caso las personas aprobadas podrán certificar o verificar el cumplimiento de normas oficiales mexicanas así mismas o cuando tengan un interés directo.

Artículo 49.- Para otorgar la aprobación a que se refiere el artículo anterior, la Secretaría podrá formar y pedir opinión a los comités de evaluación en materia de sanidad vegetal y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en vegetales durante la producción primaria, mismos que estarán integrados por técnicos calificados y con experiencia en los campos de las ramas específicas.

Las especificaciones, criterios y procedimientos que deberán satisfacer los interesados en obtener la aprobación que se regula en este Capítulo, así como las materias sobre las que podrán prestarse los servicios fitosanitarios, se establecerán en el reglamento de esta Ley y en las disposiciones legales aplicables.

La acreditación de los organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios de pruebas aprobados por la Secretaría, se hará en los términos previstos en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Artículo 50.- Es responsabilidad de las personas físicas o morales a que se refiere el artículo 48 de esta Ley:

- I. Prestar los servicios y desarrollar las actividades que se indiquen en las normas oficiales mexicanas que se expidan sobre el particular;

II. Avisar a la Secretaría cuando conozcan sobre la presencia de una enfermedad o plaga de vegetales, sus productos o subproductos que puedan representar un riesgo fitosanitario y que de acuerdo con las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables, sea de notificación obligatoria;

III. Presentar a la Secretaría informes sobre los certificados fitosanitarios y de sistemas de reducción de riesgo de contaminación en la producción primaria de los vegetales u otra documentación en estas materias que autorice la Secretaría, en la forma y plazos que determine el reglamento de esta Ley y demás disposiciones aplicables;

IV. Informar periódicamente a la Secretaría sobre los servicios fitosanitarios y de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, que presten;

V. Asistir a la Secretaría en casos de emergencia fitosanitaria o de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales;

VI. Atender los requerimientos de la Secretaría como órganos de coadyuvancia en la aplicación de políticas, estrategias, programas operativos y mecanismos de coordinación con los organismos auxiliares en materia de Sanidad Vegetal;

VII. Expedir certificados fitosanitarios de acuerdo a la normatividad emitida por la Secretaría; y

VIII. Cumplir con las demás obligaciones a su cargo.

La Secretaría podrá retirar la aprobación otorgada a las personas físicas o morales cuando incumplan con alguna de las obligaciones señaladas en el presente artículo y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 50-bis.- Para realizar actividades de auditorías de cumplimiento de BPA's en unidades de producción primaria de vegetales, la Secretaría emitirá, a través de disposiciones legales aplicables, los criterios bajo los cuales se reconocerá a terceros especialistas que realizarán dichas actividades.

Artículo 51.- La Secretaría está facultada para certificar que los vegetales, sus productos o subproductos, así como los procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades relacionadas con la sanidad vegetal y con los sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, cumplen con las disposiciones, especificaciones, criterios y procedimientos previstos en esta Ley, su reglamento, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 53.- La certificación que hagan las personas físicas o morales acreditadas por una Entidad de Acreditación y aprobadas por la Secretaría, serán solamente en aquellas materias para las que fueron específicamente acreditadas y aprobadas, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Artículo 54.- La Secretaría podrá verificar e inspeccionar en cualquier tiempo y lugar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal y de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales mediante:

I. Verificación de los lugares donde se produzcan, empaquen, fabriquen, almacenen o comercialicen vegetales, sus productos o subproductos que representan riesgo fitosanitario, o se apliquen, usen o manejen insumos fitosanitarios y de nutrición vegetal;

II. Verificación de los establecimientos donde se desarrollen o presten actividades o servicios fitosanitarios o actividades relacionadas con sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante su producción primaria; y

III. Inspección a los vehículos de transporte y embalajes en los que se movilen, importen o exporten y se contengan vegetales, sus productos o subproductos y maquinaria agrícola o partes de esta que puedan constituir un riesgo fitosanitario.

Las verificaciones e inspecciones que lleve a cabo la Secretaría con objeto de constatar el cumplimiento de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación en vegetales, estas se llevarán a cabo en las unidades de producción primaria o en las instalaciones donde existan éstos productos; para el caso de las importaciones, se realizarán previo acuerdo con la Secretaría de Salud.

Los resultados de las verificaciones o de los actos de inspección que realice la Secretaría, se asentarán en dictámenes o actas, respectivamente.

El procedimiento y criterios a que se sujetarán la verificación y los actos de inspección, se determinarán en el reglamento de esta Ley, en la norma oficial mexicana respectiva y otras disposiciones legales aplicables.

Artículo 55.- La Secretaría aleatoriamente, podrá verificar o inspeccionar vegetales, sus productos o subproductos; establecimientos, instalaciones, vehículos de transporte, embalajes, maquinaria, equipos, así como el uso fitosanitario de insumos fitosanitarios y de nutrición vegetal para constatar que cuenten con

certificados fitosanitarios, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables, estando facultada para suspender o revocar en cualquier tiempo y lugar y sin responsabilidad alguna, los certificados fitosanitarios que se hayan expedido, y aplicar las medidas necesarias, cuando se detecte la existencia de algún riesgo fitosanitario superveniente.

Artículo 57.- Cuando el dictamen de una verificación determine la existencia de riesgos fitosanitarios, físicos, químicos o microbiológicos; durante la producción primaria de vegetales sus productos o subproductos, o se detecten probables infracciones a las disposiciones de esta Ley, el responsable del dictamen lo presentará a la Secretaría quien realizará la inspección respectiva.

Si del resultado de la inspección se determina la comisión de alguna infracción a las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal o a los sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de vegetales, o la condición fitosanitaria de éstos, la Secretaría ordenará la imposición de las sanciones administrativas así como la aplicación de las medidas fitosanitarias o de reducción de riesgos necesarias.

.....

Artículo 58.- La Secretaría contará con puntos de inspección internacional en materia de sanidad vegetal necesarios, para asegurar el nivel de protección apropiado en la materia antes mencionada.

.....

I. a II. ....

III. Otros que por excepción fije la Secretaría en base al análisis de riesgo fitosanitario, así como de la condición fitosanitaria de vegetales, sus productos o subproductos.

El establecimiento y operación de los puntos de inspección señalados en este artículo se sujetará a los términos que determine el Reglamento de esta Ley.

Artículo 59.- La Secretaría podrá instalar y operar directamente en el territorio nacional puntos de verificación interna, o acordar o permitir su instalación y operación a los gobiernos de los estados o a particulares que así lo soliciten conforme al reglamento de esta Ley, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables.

La instalación y operación de los puntos de verificación indicados en el párrafo anterior, se sujetará al reglamento de esta Ley y a las especificaciones, criterios y procedimientos establecidos en las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables.

El establecimiento y operación de los puntos de inspección señalados en este artículo, será autorizado por la Secretaría cuando éstos tengan como objetivo mantener confinada una plaga o proteger, zonas libres, bajo protección o de baja prevalencia.

Artículo 60.- Ante el riesgo de diseminación de una plaga o la sospecha de contaminación durante la producción primaria de los vegetales, la Secretaría sujetándose a lo que dispongan el Reglamento de esta Ley, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables, estará facultada para realizar la toma de muestras necesarias.

El campo agrícola, huerto, vivero, plantación, aserradero, patio de concentración, recinto, lote o vehículo de transporte del que se haya tomado la muestra, quedará bajo la guarda custodia y responsabilidad de su propietario o porteador en el mismo lugar o en aquel que éste designe o, en su defecto, en el que determine la Secretaría, quedando prohibida su movilización o comercialización hasta en tanto se compruebe su óptima condición fitosanitaria.

De comprobarse la presencia de una plaga o algún contaminante que afecte la sanidad de los vegetales, sus productos o subproductos, la Secretaría procederá en los términos del primer párrafo del artículo 30.

#### **TÍTULO CUARTO**

##### **DE LOS INCENTIVOS, DENUNCIA CIUDADANA, SANCIONES, RECURSO DE REVISIÓN Y DELITOS**

Artículo 63.- Todo ciudadano podrá denunciar directamente ante la Secretaría, los hechos, actos u omisiones que atenten contra la sanidad vegetal o la contaminación en la producción primaria de vegetales y la condición fitosanitaria.

Artículo 64.- .....

.....

La autoridad que recibió la denuncia, a más tardar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la presentación de una denuncia, deberá hacer del conocimiento del denunciante el trámite que se haya dado a aquélla y, en su caso, dentro de los sesenta días hábiles siguientes, el resultado de la inspección de los hechos y medidas fitosanitarias o de reducción de riesgos de contaminación o de condición fitosanitaria adoptadas.

Artículo 66.- Son infracciones administrativas:

I. Incumplir lo establecido en las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables derivadas de la presente Ley; en cuyo caso se impondrá multa de 50 a 20,000 salarios;

II. a III. ....

IV. Incumplir con las disposiciones legales aplicables en materia de sanidad vegetal a que se refiere el artículo 30 de esta Ley; en cuyo caso se impondrá multa de 200 a 20,000 salarios;

V. ....

VI. No proporcionar a la Secretaría la información a que hace referencia el artículo 41 de esta Ley; en cuyo caso se impondrá multa de 300 a 3,000 salarios;

VII. Se deroga.

VIII. No dar el aviso de inicio de funcionamiento a que hace referencia el párrafo primero del artículo 37 bis de esta Ley; en cuyo caso se impondrá multa de 200 a 2,000 salarios;

IX. Se deroga.

X. a XVI. ....

XVII. Producir, importar, exportar o comercializar vegetales sin contar con el certificado y el distintivo de sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria, cuando las disposiciones legales aplicables lo determinen; en cuyo caso se impondrá una multa de 2,000 a 20,000 salarios;

XVIII. Producir, exportar o comercializar vegetales sin contar con el certificado de BPA's en los términos de las normas oficiales y demás disposiciones legales aplicables; en cuyo caso se impondrá una multa de 4,000 a 40,000 salarios;

XIX. Negarse a apoyar la instrumentación del Dispositivo de Emergencia u otro requerimiento, que haga la Secretaría a los organismos de coadyuvancia aprobados o acreditados, en cuyo caso se impondrá una multa de 500 a 5,000 salarios y la cancelación de la aprobación;

XX. La Secretaría suspenderá de manera precautoria las autorizaciones, permisos o aprobaciones, otorgadas a aquéllas personas físicas o morales, en términos de la presente Ley, que hubieran cometido alguna de las infracciones anteriores. Asimismo, solicitará a la instancia competente la suspensión de la acreditación correspondiente;

XXI. Ostentar que un producto agrícola o actividad a que se refiere el Título Segundo Bis de esta Ley, cuenta con certificación o distintivo de sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales, cuando dicha situación no sea cierta o cuando el resultado de la evaluación de la conformidad exprese incumplimiento o insuficiencias de las condiciones para la certificación correspondiente del vegetal; en cuyo caso se impondrá una multa de 200 a 20,000 salarios; y

XXII. Las demás infracciones a lo establecido en la presente Ley; en cuyo caso se impondrá multa de 50 a 15,000 salarios.

La Secretaría suspenderá de manera precautoria las autorizaciones, permisos, certificaciones o aprobaciones, otorgadas a aquéllas personas físicas o morales, en términos de la presente Ley, que hubieran cometido alguna de las infracciones anteriores. Asimismo, solicitará la suspensión precautoria de la acreditación autorizada a dichas personas.

.....

Artículo 67.- La Secretaría clausurará hasta por quince días, los viveros, huertos, empacadoras, recintos, almacenes, aserraderos, plantaciones, patios de concentración y cualquier otro establecimiento donde se desarrollen o presten actividades o servicios fitosanitarios, cuando se infrinja lo previsto en los artículos 19, fracciones I, incisos f) al i), II a V y VII, 38, 39 y 60 párrafo segundo de esta Ley.

La Secretaría ordenará que con cargo del infractor, se inmovilicen y, en su caso, destruyan los vegetales, sus productos o subproductos, insumos, semillas, material de propagación o cualquier otro susceptible de diseminar plagas, que se localicen en cualquiera de los establecimientos mencionados en el párrafo anterior.

Asimismo, la Secretaría clausurará de manera temporal o definitiva en caso de reincidencia las instalaciones dedicadas a la producción de vegetales, sus productos o subproductos, cuando se infrinja lo previsto en el Título Segundo Bis de esta Ley y las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones legales aplicables correspondientes.

Artículo 68.- La Secretaría sancionará con la suspensión temporal de la aprobación, reconocimiento a terceros o permiso a:

I. a II. ....

III. Los terceros autorizados que incumplan con lo mencionado en los artículos 47-A, 47-B, 47-C, 47-D, 47-E, 47-F, 47-G, 47-H, 47-I y 47-J de esta Ley.

Artículo 71.- ....

Los términos y condiciones relativos al recurso de revisión deberán apegarse a lo establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

## CAPÍTULO V DE LOS DELITOS

Artículo 73.- Al que ingrese al territorio nacional o movilice dentro del mismo, vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, maquinaria, materiales, equipos, agentes patogénicos, cuando los mismos ocasionen o puedan ocasionar daños a la agricultura nacional, sin contar con la documentación fitosanitaria, se le impondrá la pena de cuatro a diez años de prisión y multa de hasta mil días de salario mínimo.

Artículo 74.- Al que evada un Punto de Verificación Interna o Internacional, teniendo la obligación de ser inspeccionado en el mismo, al ingresar o movilizar en el territorio nacional, vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, maquinaria, materiales, equipos, agentes patogénicos, se le impondrá la pena de dos a siete años de prisión y multa hasta mil días de salario mínimo.

Artículo 75.- Se sancionará con la penalidad de dos a siete años de prisión y multa de hasta mil días de salario mínimo, sin perjuicio de las sanciones administrativas a las que se hiciera acreedor:

I. Al que expida, emita o suscriba certificados en materia fitosanitaria y de sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales y condición fitosanitaria de los mismos, sin verificar que los vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, maquinaria, materiales, equipos, agentes patogénicos, cumplan con los requerimientos exigidos por la normatividad correspondiente; y

II. Al que permita o autorice por cualquier medio, el ingreso o movilización dentro del territorio nacional de vegetales, sus productos o subproductos vehículos de transporte, maquinaria, materiales, equipos, agentes patogénicos, que no cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad respectiva.

Artículo 76.- Al que sin tener la autorización o certificación de la autoridad competente, ordene o ejecute cualquier actividad en materia fitosanitaria, se le impondrá la pena de dos a siete años de prisión y multa de hasta mil días multa.

Artículo 77. Al que ostente que un vegetal, sus productos o subproductos o actividad relacionada con sistemas de reducción de riesgos de contaminación durante la producción primaria de vegetales, cuenta con la certificación de la autoridad competente, sin comprobarlo, se le impondrá una pena de dos a siete años de prisión y multa de mil quinientos días multa.

## TRANSITORIOS

**Artículo Primero.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Artículo Segundo.** Se reconoce plena validez a los registros, permisos, autorizaciones, certificados y guías expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de este decreto, siempre que se ajusten a las disposiciones que quedan sin efecto.

**Artículo Tercero.** En tanto no se expidan las disposiciones correspondientes, continuarán aplicándose, en lo que no se opongan al presente decreto, las disposiciones reglamentarias y administrativas vigentes a la fecha de entrada en vigor del presente ordenamiento.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- Dip. **Jorge Zermeño Infante**, Presidente.- Sen. **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, Presidente.- Dip. **Jose Gildardo Guerrero Torres**, Secretario.- Sen. **Renán Cleominio Zoreda Novelo**, Secretario.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de dos mil siete.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.- Área de Responsabilidades.

### CIRCULAR OIC/CONALEP-ARQ-001/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS.

Oficiales mayores de dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2005, en cumplimiento de lo ordenado en el resolutivo quinto de la Resolución número OIC-ARQ-PS-RES-003-2007, de fecha 12 de julio del presente año, dictada en el expediente PS 0001/2007, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha sociedad de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos, y servicios del sector público que contraten, se relacionen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

La inhabilitación que se impone, se encuentra sujeta a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Metepec, Edo. de Méx., a 13 de julio de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, **Javier R. Villegas Garcés.**-  
Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones Integrales de Tampico, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

**CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/019/2007**

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0494/2007, que se dictó en el expediente número DS/675-4/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Soluciones Integrales de Tampico, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de junio de 2007.- La Titular de la Unidad, **Esperanza Esparza Cadena**.- Rúbrica.



**CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Julio Almontes Estrada, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto de Investigaciones Eléctricas.- Áreas de Responsabilidades y de Quejas.- Expediente OIC/RQ-SP/015/2005.

**OFICIO CIRCULAR No. 18/470/OIC-RQ/00337/2007**

**Asunto:** Se comunica suspensión definitiva de inhabilitación

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE PODRAN ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS JULIO ALMONTES ESTRADA, REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 primer párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 61 y 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la materia; y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la sentencia de siete de marzo del año en curso, emitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el que se concede la suspensión definitiva de la ejecución de la sanción consistente en la inhabilitación por el término de tres meses para presentar propuestas y celebrar contrato alguno regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, que se dictó en el expediente número 27836/05-17-07-7, relativo al incidente de suspensión promovido por Julio Almontes Estrada, en contra de la resolución de treinta de mayo de dos mil cinco, dictado dentro del expediente administrativo OIC/RQ-SP/0015/2005.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 4 de julio de 2007.- El Titular de las Áreas, **Arturo Ramírez Luque**.- Rúbrica.

**CIRCULAR mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Distribuciones Fontamara, Sociedad Anónima.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.- Área de Responsabilidades.

**CIRCULAR 023/11/OIC/RS/2007**

CIRCULAR MEDIANTE LA CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, QUE SE SUSPENDE LA INHABILITACION IMPUESTA A LA EMPRESA DISTRIBUCIONES FONTAMARA, SOCIEDAD ANONIMA.

Se comunica que mediante acuerdo de fecha veintinueve de junio de dos mil siete, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito admitió a trámite el recurso de revisión RA.-210/2007 interpuesto por el C. Ernesto Guadalupe Pérez Sánchez, en su carácter de representante legal de la empresa Distribuciones Fontamara, Sociedad Anónima, en contra de la sentencia glosada el treinta y uno de mayo de dos mil siete, que resuelve el juicio de amparo indirecto número 196/2007, determinando negar el amparo y protección de la Justicia de la Unión al quejoso, por lo que en acatamiento a la interlocutoria dictada el cinco de marzo del presente año, en la que el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal resolvió otorgar la suspensión definitiva a la empresa Distribuciones Fontamara, Sociedad Anónima, respecto a la sanción consistente en inhabilitación por el plazo de tres meses para presentar propuestas, celebrar contratos y/o pedidos con las dependencias, Procuraduría General de la República y Entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como las entidades federativas cuando utilicen recursos con cargo parcial o total a fondos federales, conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, lo que tiene como consecuencia dejar sin efectos la diversa Circular número 022/11/OIC/RS/2007 publicada el veintidós de junio de dos mil siete.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 122, 124 y 125 de la Ley de Amparo; 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 67, fracción I, numeral 3 y 75, párrafo tercero, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y 2o., 47 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las entidades federativas y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a diez de julio de dos mil siete.- En suplencia por ausencia del Titular del Área de Responsabilidades, con fundamento en el artículo 75, tercer párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el oficio número 11/OIC/1026/2007, el Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, **José Rafael Minor Molina**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Racing Test de México, S.A. de C.V.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Responsabilidades.- Expediente PAP-20/2007.

**CIRCULAR-PARA SU PUBLICACION No. 3**

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN DE ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "RACING TEST DE MEXICO", S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de República  
y equivalentes de las entidades de  
la Administración Pública Federal y de  
los gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, y 1, 6 y 7 segundo párrafo, 59, 60 fracción III y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución emitida por esta

instancia administrativa con fecha 29 de junio de 2007, que se dictó en el expediente administrativo número PAP-20/2007, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado en contra de la empresa "Racing Test de México", S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán de abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona por el plazo de cuatro años cuatro meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formulados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, Distrito Federal, a diez de julio de dos mil siete.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Marcos Joel Perea Arellano**.- Rúbrica.

**CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución 11/137/0294/2007 de veintisiete de marzo de dos mil siete, mediante la cual se inhabilitó a la empresa Mag Paper de México, S.A. de C.V., para presentar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.- Oficio 11/137/0627/2007.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCION 11/137/0294/2007 DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, LA CUAL INHABILITA A LA EMPRESA MAG PAPER DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARA QUE SE PRESENTE A UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO O CELEBRE CONTRATOS EN LAS MATERIAS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Oficiales mayores de las dependencias,  
Procuraduría General de la República  
y equivalentes de las entidades de la  
Administración Pública Federal y de los  
gobiernos de las entidades federativas.  
Presentes.

Mediante resolución de fecha tres de julio de dos mil siete, el Titular del Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, dentro del recurso de revisión interpuesto por la empresa Mag Paper de México, S.A. de C.V., resolvió dejar sin efectos la resolución 11/137/0294/2007 de veintisiete de marzo de dos mil siete, por la que se inhabilita a dicha empresa para que participe en propuestas o celebre contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y que le fue hecha del conocimiento a través de la circular número 11/137/0335/2007 publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de abril del año en curso.

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 2 y 8 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento que dicha empresa puede participar en los eventos concursales a que se convoque y ser adjudicataria, en su caso.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.- Así lo proveyó y firma el Titular del Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, **Jesús Salazar Durán**.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

### **RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Sinaloense, expediente número 738296, Municipio de Hermosillo, Son.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

#### RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 738296, y

#### RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 738296, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Sinaloense", con una superficie de 04-99-10 (cuatro hectáreas, noventa y nueve áreas, diez centiáreas), localizado en el Municipio de Hermosillo del Estado de Sonora.
- 2o.- Que con fecha 24 de agosto de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715899, de fecha 3 de abril de 2007, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 28 grados, 52 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 111 grados, 21 minutos, 01 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: María Ivon y Ana Luisa Flores Arvayo  
AL SUR: Zona Federal de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino  
AL ESTE: Zona Federal de la carretera 7 Cerros-Costa Rica  
AL OESTE: Terreno presunto nacional

#### CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 3 de abril de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715899, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-99-10 (cuatro hectáreas, noventa y nueve áreas, diez centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 28 grados, 52 minutos, 33 segundos; y de longitud Oeste 111 grados, 21 minutos, 01 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: María Ivon y Ana Luisa Flores Arvayo  
AL SUR: Zona Federal de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino  
AL ESTE: Zona Federal de la carretera 7 Cerros-Costa Rica  
AL OESTE: Terreno presunto nacional

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-99-10 (cuatro hectáreas, noventa y nueve áreas, diez centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

**TERCERO.-** Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

#### **RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737869, Municipio de Centro, Tab.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

#### RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737869, y

#### RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737869, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional "innominado", con una superficie de 00-17-33 (cero hectáreas, diecisiete áreas, treinta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Centro del Estado de Tabasco.
- 2o.- Que con fecha 23 de febrero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 715900, de fecha 12 de abril de 2007, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 54 minutos, 15 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Matilde Pedrero Aguilar  
AL SUR: Valentín Suárez  
AL ESTE: Valentín Suárez  
AL OESTE: Zona Federal de la carretera Villahermosa-Hueso de Puerco

#### CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 12 de abril de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715900, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 00-17-33 (cero hectáreas, diecisiete áreas, treinta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 37 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 54 minutos, 15 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Matilde Pedrero Aguilar

AL SUR: Valentín Suárez

AL ESTE: Valentín Suárez

AL OESTE: Zona Federal de la carretera Villahermosa-Hueso de Puerco

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 00-17-33 (cero hectáreas, diecisiete áreas, treinta y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

**TERCERO.-** Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla.-** Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla.-** Rúbrica.

#### **RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737870, Municipio de Centro, Tab.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

#### RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737870, y

#### RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737870, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional "innominado", con una superficie de 04-59-63 (cuatro hectáreas, cincuenta y nueve áreas, sesenta y tres centiáreas), localizado en el Municipio de Centro del Estado de Tabasco.

2o.- Que con fecha 23 de febrero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

**3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715918, de fecha 23 de abril de 2007, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 54 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Luz López Barrueta

AL SUR: Belizario Rodríguez Ramón

AL ESTE: Luz López Barrueta

AL OESTE: Ejidos definitivos Río de Teapa y Pueblo Nuevo de las Raíces

#### CONSIDERANDOS

**I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

**II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de abril de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715918, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 04-59-63 (cuatro hectáreas, cincuenta y nueve áreas, sesenta y tres centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 48 minutos, 26 segundos; y de longitud Oeste 92 grados, 54 minutos, 42 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Luz López Barrueta

AL SUR: Belizario Rodríguez Ramón

AL ESTE: Luz López Barrueta

AL OESTE: Ejidos definitivos Río de Teapa y Pueblo Nuevo de las Raíces

**III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

#### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 04-59-63 (cuatro hectáreas, cincuenta y nueve áreas, sesenta y tres centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

**TERCERO.-** Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

## CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

### **ACUERDO por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

ENRIQUE RUELAS BARAJAS, Secretario del Consejo de Salubridad General y JUAN ANTONIO GARCIA VILLA, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con fundamento en los artículos 3o. fracción XXIV, 13 apartado A fracción II, 15 y 194 de la Ley General de Salud; 2o. fracciones II y XIV y 73 del Reglamento de Insumos para la Salud; 1, 5 fracciones IV y XI del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; 1o., y 3o Fracción I, inciso b y 10 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, y

#### CONSIDERANDO

Que el 11 de febrero de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables y se determinan las pruebas que deberán aplicarse, el cual fue adicionado mediante acuerdos publicados en el mismo órgano informativo, el 5 de octubre y 17 de octubre de 2005; el 22 de marzo, 9 de mayo, 23 de junio, 18 de agosto, y 27 de septiembre de 2006, así como el 5 de marzo de 2007.

Que el artículo 73 del Reglamento de Insumos para la Salud, faculta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría a determinar, periódicamente, las pruebas que deberán aplicarse para considerar a los medicamentos como intercambiables, tienen a bien dar a conocer el siguiente:

#### **ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONA Y MODIFICA LA RELACION DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE AL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES**

**ARTICULO PRIMERO.** Se adiciona la relación contenida en el artículo segundo del Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2005, y se determinan las pruebas que deberán aplicarse a los medicamentos que se enlistan al término del siguiente párrafo.

**ARTICULO SEGUNDO.** Los medicamentos distintivos respectivos, podrán incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables, para lo cual deberá acreditar ante la Secretaría de Salud que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Insumos para la Salud y que cumplen con las pruebas que para cada uno de ellos se indica:

#### INCLUSIONES

Denominación Genérica	Forma Farmacéutica	Tipo de Prueba
ABACAVIR	Solución oral	A
ACEMETACINA	Cápsulas	C
ACETILCISTEINA	Solución nasal	A
ACETILCISTEINA	Solución oral	A
ACETILCOLINA CLORURO DE	Solución oftálmica	A
ACIDO AMINOCAPROICO	Solución inyectable	A
ACIDO URSODEOXICOLICO	Cápsulas	A
ACIDO RISEDRONICO	Gragea	B***
ACIDO ZOLEDRONICO	Solución inyectable	A
ALMIDON	Solución inyectable	A
AMIFOSTATINA	Solución inyectable	A
ATROPINA	Solución inyectable	A
BETAXOLOL	Solución oftálmica	A
BISMUTO SUBSALICILATO	Suspensión oral	A



BRIMONIDINA	Solución oftálmica	A
BUDESONIDA	Cápsula	C
BUDESONIDA	Polvo para inhalación	A*
BUDESONIDA	Suspensión en aerosol	A*
BUDESONIDA	Suspensión para nebulizar	A*
BUDESONIDA-FORMOTEROL	Polvo para inhalación	A*
CALCITONINA	Solución inyectable	A
CAPSAICINA	Crema	A
CARVEDIOL	Tableta	C
CEFPIROMA	Solución inyectable	A
CICLOSPORINA	Solución oftálmica	A
CIPROFIBRATO	Cápsula	C
CIPROTERONA	Tableta	C
CIPROTERONA-ETINILESTRADIOL	Gragea	C
CLONIXINATO DE LISINA	Tableta	C
CODEINA CON EFEDRINA	Tableta	C
ESTRADIOL, CIPROTERONA	Gragea	C
LEFLUNOMIDA	Comprimido	C
MESALAZINA	Supositorio	A
MESALAZINA	Suspensión rectal	A
MOXIFLOXACINO	Solución oftálmica	A
NEOMICINA	Cápsula	B
POLIETILENGLICOL	Polvo	A
PREDNISOLONA	Solución oral	A

A\* Prueba de medición del tamaño de partícula.

B\*\*\* Prueba de perfil de disolución. La prueba de perfil de disolución se debe realizar a 3 diferentes pH: a) Solución 0.1 N de ácido clorhídrico o fluido gástrico simulado sin enzima, b) Solución reguladora pH 4.5 y c) Solución reguladora pH 6.8 o fluido intestinal simulado sin enzima.

Cumple criterio de F2 en tres pH, independientemente de la cantidad disuelta.

#### MODIFICACIONES

Denominación Genérica	Forma Farmacéutica	Tipo de Prueba
ALENDRONATO DE SODIO	Comprimido	<u>B***</u>
PINAVERIO	Tableta	<u>B</u>
POLIGELINA	Solución inyectable	A

*B\*\*\* Prueba de perfil de disolución. La prueba de perfil de disolución se debe realizar a 3 diferentes pH: a) Solución 0.1 N de ácido clorhídrico o fluido gástrico simulado sin enzima, b) Solución reguladora pH 4.5 y c) Solución reguladora pH 6.8 o fluido intestinal simulado sin enzima.*

*Cumple criterio de F2 en tres pH, independientemente de la cantidad disuelta.*

#### EXCLUSIONES

Denominación Genérica	Forma Farmacéutica	Tipo de Prueba
VALPROATO DE MAGNESIO	Cápsula	A

**ARTICULO TERCERO.** Las pruebas que se determinan en el presente Acuerdo deberán sujetarse a los criterios y requisitos que se establecen en las normas oficiales mexicanas correspondientes.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Para los medicamentos incluidos en esta relación, cuya sustancia o ingrediente activo esté protegido por una patente, se estará a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud, que se publicó en el Decreto por el que se reforma el Reglamento de Insumos para la Salud y el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, Diario Oficial de la Federación del 19 de septiembre de 2003.

El Consejo de Salubridad General acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

México, D.F., a 5 de junio de 2007.- El Secretario del Consejo, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Juan Antonio García Villa**.- Rúbrica.

**QUINCAGESIMA Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

El Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos 17 fracción IX de la Ley General de Salud; 74 del Reglamento de Insumos para la Salud y 5 fracción XI del Reglamento Interior de este Consejo, da a conocer la:

**QUINCAGESIMA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES****Inclusiones**

Denominación Genérica	Forma Farmacéutica	Presentación	Laboratorio y Registro
AMPICILINA	Cápsulas	500 mg Envase con 12 cápsulas	QUIMICA Y FARMACIA 82582 SSA
AMPICILINA	Cápsulas	500 mg Envase con 20 cápsulas	QUIMICA Y FARMACIA 82582 SSA
AMPICILINA	Tabletas	500 mg Envase con 20 tabletas	DINAFARMA 045M2000 SSA
AMPICILINA	Tabletas	1 g Envase con 6 tabletas	GRIMANN 87257 SSA
AMPICILINA	Tabletas	1 g Envase con 12 tabletas	GRIMANN 87257 SSA
BECLOMETASONA	Suspensión en aerosol	Envase con 200 dosis de 250 µg	INNOVARE R & D 113M2007 SSA
BECLOMETASONA	Suspensión en aerosol	Envase con 200 dosis de 50 µg	INNOVARE R & D 113M2007 SSA
BRIMONIDINA	Solución oftálmica	2 mg/mL Envase con 5 mL	SOPHIA 526M2000 SSA
CEFALEXINA	Cápsulas	500 mg Envase con 12 cápsulas	MAVER 84205 SSA
CEFALEXINA	Cápsulas	500 mg Envase con 16 cápsulas	MAVER 84205 SSA
CEFALEXINA	Cápsulas	500 mg Envase con 20 cápsulas	MAVER 84205 SSA
CEFALEXINA	Cápsulas	500 mg Envase con 24 cápsulas	MAVER 84205 SSA
CEFTAZIDIMA	Solución inyectable	1 g Frasco ampula con polvo y ampolleta con 3 mL de diluyente	SYDENHAM 132M2007 SSA
DORZOLAMIDA	Solución oftálmica	20 mg/mL Envase frasco gotero con 5 mL	GRIN 657M2005 SSA

GABAPENTINA	Cápsulas	400 mg Envase con 15 cápsulas	PSICOFARMA 592M2005 SSA
GABAPENTINA	Cápsulas	400 mg Envase con 30 cápsulas	PSICOFARMA 592M2005 SSA
IRINOTECAN	Solución inyectable	40 mg/2 mL Envase frasco ampula	IMPERIALES 112M2005 SSA
IRINOTECAN	Solución inyectable	100 mg/5 mL Envase frasco ampula	IMPERIALES 112M2005 SSA
LATANOPROST	Solución oftálmica	0.05 mg/mL Envase con 2.5 mL	SOPHIA 285M2004 SSA
LATANOPROST	Solución oftálmica	0.05 mg/mL Envase con 3.0 mL	SOPHIA 285M2004 SSA
NALBUFINA	Solución inyectable	10 mg/mL Envase con 3 ampolletas de 1 mL	PISA 502M94 SSA
NALBUFINA	Solución inyectable	10 mg/mL Envase frasco ampula con 10 mL	PISA 502M94 SSA
NIFEDIPINO	Cápsulas	10 mg Envase con 20 cápsulas	KENER 533M2005 SSA
NIFEDIPINO	Cápsulas	10 mg Envase con 30 cápsulas	KENER 533M2005 SSA
NIFEDIPINO	Cápsulas	10 mg Envase con 60 cápsulas	KENER 533M2005 SSA
NITROFURAL	Ovulos	6 mg Envase con 6 óvulos	TERAPIA INFANTIL 496M94 SSA
NITROFURAL	Ovulos	6 mg Envase con 12 óvulos	TERAPIA INFANTIL 496M94 SSA
NORETISTERONA, ENANTATO DE/ ESTRADIOL, VALERATO DE	Solución inyectable	50 mg, 5 mg/mL Envase con una ampolleta de 1 mL	SCHERING MEXICANA 159M92 SSA
PARACETAMOL	Tabletas	500 mg Envase con 10 tabletas	QUIMICA Y FARMACIA 010M91 SSA
PARACETAMOL	Tabletas	500 mg Envase con 20 tabletas	QUIMICA Y FARMACIA 010M91 SSA
PARACETAMOL	Tabletas	500 mg Envase con 100 tabletas	QUIMICA Y FARMACIA 010M91 SSA
PARACETAMOL	Tabletas masticables	80 mg Envase con 30 tabletas	QUIMICA Y FARMACIA 232M94 SSA
PIROXICAM	Tabletas	20 mg Envase con 20 tabletas	PROTEIN 298M94 SSA
TRAMADOL	Solución oral	100 mg/mL Envase con 10 mL	ANDROMACO 378M94 SSA

### Exclusiones

Denominación Genérica	Forma Farmacéutica	Presentación	Laboratorio y Registro
AMPICILINA	Tabletas	1 g Envase con 12 tabletas	HORMONA 87257 SSA
AMPICILINA	Tabletas	500 mg Envase con 20 tabletas	HORMONA 045M2000 SSA
AMPICILINA	Tabletas	500 mg Envase con 20 tabletas	HORMONA 87257 SSA
NAPROXENO	Tabletas	250 mg Envase con 30 tabletas	PROTEIN 298M94 SSA

El Consejo de Salubridad General acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación la Quincuagésima Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

México, D.F., a 25 de junio de 2007.- El Secretario del Consejo, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.

## BANCO DE MEXICO

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8712 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL SETECIENTOS DOCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 25 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7083 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 25 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

### **TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7833 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 25 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 06**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28, fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación del suministro de desayunos escolares, para el ciclo escolar 2007-2008, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
00020043-007-07	\$1,643.00 En compraNET: \$1,493.00	Del 26 de julio al 3 de agosto de 2007 en horario de oficina	3 de agosto de 2007 11:00 horas	9 de agosto de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Desayunos escolares	56,410	Desayuno

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 6, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de lunes a viernes en horas hábiles.
- \* Forma de pago: en convocante, a favor de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria mediante el formato SAT-5, "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente requisitado por el Banco. La copia del formato deberá ser entregada a los servidores públicos designados previa a la recepción de las bases correspondientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- \* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- \* La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el 3 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, el acto de presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica), que deberán presentarse en un solo sobre, se llevará a cabo el 9 de agosto de 2007 a las 11:00 horas y la comunicación del fallo se llevará a cabo el 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas.
- \* El lugar en que se efectuarán los eventos antes referidos será en el Auditorio de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* Las condiciones de pago serán las siguientes: el proveedor deberá presentar su factura dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al servicio devengado en la Dirección de Comunicación Interna y Prestaciones Sociales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 51, piso 6, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06030. Presentada la factura y validada

por la Dirección de Comunicación Interna y Prestaciones Sociales, se procederá a su pago dentro de los diez días hábiles siguientes, a través del sistema SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal), considerando que no existan aclaraciones a los importes o a las especificaciones del servicio facturado. En cualquier situación dicho pago no podrá exceder de los términos de Ley.

- \* No se otorgarán anticipos.
- \* El lugar de entrega de los desayunos escolares será en el Centro Educativo Montes Azules, ubicado en las calles de Cumbres de Acultzingo sin número esquina Dr. Barragán, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03020; y el plazo de entrega será conforme al calendario de entregas de los Desayunos Escolares establecido.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- \* Con el objeto de que los licitantes interesados puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases, se les permitirá su consulta previamente a su compra.
- \* Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona puede asistir en calidad de observadora a los actos públicos de la presente licitación, sin necesidad de haber adquirido bases, registrando previamente su participación, bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes, podrán hacerlo del conocimiento del órgano interno de control en la SEDESOL.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**C.P. ALFREDO ACOSTA UTRILLA**  
RUBRICA

(R.- 251951)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA

### CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes de trabajo y mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009068-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	13/08/2007	13/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Overol tipo militar	15	Pieza
2	C750200080	Uniforme tipo militar para caballero	80	Juego
3	C750200080	Uniforme tipo militar para dama	30	Juego

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Colima, ubicado en libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

- Vigencia del contrato: 27 de agosto al 10 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional 00009068-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	13/08/2007	13/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Cámara digital	5	Pieza
2	I450000000	Silla secretarial	15	Pieza
3	I450000000	Escritorio secretarial	5	Pieza
4	I450000000	Silla para sala de juntas	12	Pieza
5	I450000000	Sillón ejecutivo	5	Pieza

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Colima, ubicado en libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Vigencia del contrato: 27 de agosto al 27 de septiembre de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-312-31-4-38-57, Exts. 10130 y 10131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de cualquier banco de la localidad o de otra plaza exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios establecidos en la convocatoria, en el auditorio del Centro SCT Colima (sala número 1), ubicada en libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en las fechas y horas establecidas en la convocatoria, en el auditorio del Centro SCT Colima (sala número 1), libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de la factura debidamente requisitada, previa recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 26 DE JULIO DE 2007.

ENC. DEL DESPACHO DE LA DIREC. DEL CENTRO SCT COLIMA

**ING. ROGELIO SAHAGUN ONTIVEROS**

RUBRICA.

(R.- 251629)

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON

## CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Raúl J. Cadena Cepeda, con cargo de Director General del Centro SCT Nuevo León, el día 16 de julio de 2007.

Licitación pública nacional 00009031-041-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/08/2007	1/08/2007 15:00 horas	1/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 24+500 al 28+500, tramo Monterrey-Sabinas Hidalgo, de la carretera Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León	1/09/2007	122 días naturales	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-042-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	1/08/2007	1/08/2007 17:00 horas	1/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 13:00 horas	7/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 28+500 al 32+500, tramo Monterrey-Sabinas Hidalgo, de la carretera Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León	1/09/2007	122 días naturales	\$30'000,000.00



- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Nuevo León ubicado en avenida Benito Juárez esquina con Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-81-26-28-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, Palacio Federal 3er. piso, ubicada en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se hubiera autorizado por el residente de obra..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON  
**ING. RAUL J. CADENA CEPEDA**  
RUBRICA.

(R.- 251995)

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## CENTRO SCT TABASCO CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: 00009039-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800 Costo en compraNET: \$1,400	7/08/07	7/08/07 17:00 horas	6/08/07 10:00 horas	13/08/07 9:30 horas	13/08/07 9:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la construcción de un cuerpo de 9.20 metros de ancho de corona	27/08/07	410 días naturales	\$30'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: El Ceibo-Lagunitas, tramo: El Ceibo-Lagunitas, subtramo: kilómetro 0+000 al 10+000 en el Municipio de la Libertad, perteneciente al Departamento del Petén, en la República de Guatemala.

Licitación pública nacional número: 00009039-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800 Costo en compraNET: \$1,400	7/08/07	7/08/07 19:00 horas	6/08/07 10:00 horas	13/08/07 13:30 horas	13/08/07 13:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la construcción de un cuerpo de 9.20 metros de ancho de corona	27/08/07	410 días naturales	\$30'000,000.00

- Ubicación de la obra: carretera: El Ceibo-Lagunitas, tramo: El Ceibo-Lagunitas, subtramo: kilómetro 10+000 al 19+400 en el Municipio de la Libertad, perteneciente al Departamento del Petén, en la República de Guatemala.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva, en el lugar de reunión será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación con que se acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante currículum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico, y que cuenta con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contrato de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberán presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO  
**ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251989)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR**  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009067-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/08/2007	7/08/2007 11:00 horas	6/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020504	Modernización de terracerías, obras de drenaje y pavimento del camino: Loreto-San Javier, del km 3+000 al 6+000, en el Municipio de Loreto, en el Estado de Baja California Sur	3/09/2007	103 días naturales	\$5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Héroes del 47 entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 016121250758, durante los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo que entrega la dependencia para su pago en Banca Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en boulevard Agustín Olachea y Luis Donaldo Colosio sin número, colonia Arboledas, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.

Los licitantes, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

Los licitantes, que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT B.C.S., en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez sin número, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, para partir al sitio de los trabajos, sito en las oficinas de la Residencia de Obra "Loreto", ubicadas en domicilio conocido, colonia El Jaral, en el Municipio de Loreto, en el Estado de Baja California Sur.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante

currículum de la empresa, y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos en trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y Estatal como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores, así como el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la presente licitación, el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR  
**LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251630)

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA  
**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción en el plazo de la presentación de proposiciones fue autorizado por el Director General del Centro SCT Sinaloa ingeniero Alfredo Rubio Rodríguez con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009045-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	31/07/07	31/07/07 17:00 horas	31/07/07 10:00 horas	6/08/07 10:00 horas	6/08/07 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos faltantes en el cuerpo existente de la modernización a 4 carriles del Trébol-México 15 (Costerita), carretera libramiento Sur de Culiacán, del km 0+000 al 8+900, en el Estado de Sinaloa		22/08/07	132 días naturales	\$30'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Sinaloa, ubicado en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 7-14-32-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, la cita es en la Residencia General de carreteras federales, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación, mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: El licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 26 DE JULIO DE 2007.  
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA  
**ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 251997)**

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT GUERRERO

**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de cursos de capacitación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-079-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	2/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 10:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810000000	Cursos de capacitación	1	Curso
C810000000	Cursos de capacitación	1	Curso
C810000000	Cursos de capacitación	1	Curso
C810000000	Cursos de capacitación	1	Curso
C810000000	Cursos de capacitación	1	Curso

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono (01 747) 47 22851, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o en efectivo mediante forma valorada Banamex expedida por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO, GRO., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO  
**ING. PEDRO CHAVELAS CORTES**  
RUBRICA.

(R.- 252009)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
CENTRO SCT VERACRUZ  
**CONVOCATORIA 023**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009042-113-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	7/08/2007	6/08/2007 12:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de un canal con tubería de 0.90 m de diámetro, con longitud de 450 m y camino de acceso del lado derecho del PSV "El Bobo" km 32+590 de 700 m de longitud, accesos cañeros ubicados del km 33+220 al 43+700, camino lateral cañero de 1,700 m de longitud del km 42+090 al 43+900 y obras de drenaje, obra de desvío para un sifón de riego en el km 46+700, carril de incorporación en el crucero "La Mancha" km 49+420 y en el Puente "Las Palmas" km 52+287, trabajos de construcción de obra de desvío para el canal de riego existente que cruza la obra de losa ubicada en el km 33+050, por medio de tubería de concreto hidráulico reforzada de 1.20 m de diámetro con junta hermética y dos registros de concreto hidráulico de $f'c=200 \text{ kg/cm}^2$ y relleno de canal que cruza la losa existente mediante concreto hidráulico de $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$ , construcción de canal lateral entre los kilómetros 49+325 al 49+420 del lado izquierdo y construcción de dos vados de concreto armado en el km 52+287 lado izquierdo en el canal existente y retiro de material producto de la excavación	10/09/2007	100 días naturales	\$5'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera: Veracruz-Poza Rica, tramo: Cardel-Laguna Verde, subtramo: del kilómetro 26+780 al 52+840, en el Estado de Veracruz.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a las 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 500951, mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93, cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de



recepción y apertura de las propuestas. Los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en la convocante deberán presentar escrito de solicitud de inscripción dirigida al C. Director del Centro anexando al mismo copia fotostática del comprobante del domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.

- Los planos del proyecto constructivo estarán a disposición de los participantes en las oficinas de la Residencia General de carreteras Federales, ubicadas en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-93.
- La visita de obra y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la oficina de la Residencia de Obra ubicada en la calle Robles esquina Azucena lote 13, colonia Vicente López, Ver., código postal 91831, en Cardel, Ver., teléfono 01/29-69-62-38-46.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas del área de Infraestructura del Centro SCT Veracruz, con domicilio en kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67, fax 01 (228)-8-12-52-65 y 01 (228)-8-12-52-93.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos objeto de la presente convocatoria.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum vitae de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ  
**ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA**  
RUBRICA.

(R.- 252010)

## SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la contratación del "Servicio administrado de infraestructura de comunicaciones para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes" (036), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-036-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	10/08/2007	8/08/2007 10:30 Hrs.	6/08/2007 10:30 Hrs.	16/08/2007 10:30 Hrs.	16/08/2007 10:31 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Servicio administrado de infraestructura de comunicaciones para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por escrito, mensajería o servicio postal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No habrá anticipos.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observador, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.
- Las visitas a las instalaciones dos días tendrán como punto de partida la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ubicada en Insurgentes Sur 1089, piso 9, colonia Nochebuena.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
**LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251992)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la construcción de la oficina regional de la SEMARNAT en Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a Instalaciones	junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
00016020-019-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	5/08/2007	6/08/2007 16:00 horas	6/08/2007 17:00 horas	16/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	00000	Construcción de oficina regional	1	Obra

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco ubicada en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 3668-5319, los días hábiles, de lunes a viernes, del 26 de julio al 5 de agosto de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases ya incluye IVA.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario indicado, en la oficina que actualmente ocupa la SEMARNAT en Puerto Vallarta, Jalisco, ubicada Calle 5 de Febrero número 262, colonia Emiliano Zapata, código postal 48380, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo en el horario indicado, en el terreno ubicado en la Playa Camarones, calle Paraguay esquina Honduras, colonia 5 de Diciembre, código postal 48380, Puerto Vallarta, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará en la fecha y horario indicado en el salón de usos múltiples de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, ubicada en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Lugar de entrega: Subdelegación de Administración e Innovación de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, ubicada en avenida Fray Antonio Alcalde número 500, 8o. piso, colonia Alcalde Barranquitas, zona Centro, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco.
- Plazo de entrega: 16 de agosto de 2007 en el horario establecido en el recuadro.
- El pago se realizará: mensual por transferencia electrónica, a partir de la recepción en ventanilla de las estimaciones y facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO  
**ING. JOSE DE JESUS ALVAREZ CARRILLO**  
 RUBRICA.

**(R.- 251893)**

# SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 005**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de entubamiento; supervisión y control de calidad de los drenes redo y quila de los kilómetros 0+000 al 1+000 y 0+000 al 0+380, respectivamente, del Distrito de Riego 109 Río San Lorenzo, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa; construcción del canal sublateral 7+389 del kilómetro 7+900 al 12+500; del sublateral 10+930 del kilómetro 0+000 al 3+070; del sublateral 11+993 del kilómetro 0+700 al 4+700, del lateral 7+325, respectivamente, de la Unidad de Riego Valle Morelos de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit; aplicación de pintura interior en la tubería de la obra de toma de la Presa Guadalupe Victoria y Francisco Villa, Municipio de Durango y Poanas; y aplicación de pintura interior y exterior en la tubería de la obra de toma de la Presa Santiago Bayacora; rehabilitación del bordo y mecanismos de operación de la obra de toma de la Laguna de Santiaguillo, Municipio de Nuevo Ideal y Proyecto Ejecutivo para la adecuación de la Presa "San Lorenzo", Municipio de Durango; rehabilitación de caseta, equipo eléctrico, compuerta radial y compuerta deslizante de la presa derivadora Santiago Bayacora, Municipio de Durango; Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101055-051-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/08/2007	3/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	9/08/2007 8:00 horas	0
16101055-052-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/08/2007	3/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	9/08/2007 11:00 horas	0
16101055-053-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	3/08/2007	3/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	9/08/2007 13:00 horas	0
16101055-054-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 8:30 horas	0
16101055-055-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 12:00 horas	0
16101055-056-07	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 15:30 horas	0
16101055-057-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 17:00 horas	0
16101055-058-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 11:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 18:00 horas	0

16101055-059-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 11:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 19:00 horas	0
16101055-060-07	\$450.00 Costo en compraNET: \$350.00	7/08/2007	7/08/2007 11:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 20:00 horas	0

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
16101055-051-07	Supervisión y control de calidad de los entubados de los drenes redo y quila de los km 0+000 al 1+000 y 0+000 al 0+380, respectivamente, del Distrito de Riego 109 Río San Lorenzo, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	\$150,000.00	106 días naturales	1/09/2007 al 15/12/2007	Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa
16101055-052-07	Entubamiento del dren Redo del km 0+000 al 1+000, localizado en el Distrito de Riego 109 Río San Lorenzo, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	\$1'600,000.00	106 días naturales	1/09/2007 al 15/12/2007	Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa
16101055-053-07	Entubado del dren Quila del km 0+000 al 0+380, localizado en el Distrito de Riego 109 Río San Lorenzo, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa	\$650,000.00	106 días naturales	1/09/2007 al 15/12/2007	Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa
16101055-054-07	Construcción del canal sublateral 11+993 del lateral 7+325, del km 0+700 al 4+700, de la Unidad de Riego Valle Morelos de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit	\$5'900,000.00	115 días naturales	1/09/2007 al 24/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-055-07	Construcción del canal sublateral 7+389 del lateral 7+325 del km 7+900 al 12+500 de la Unidad de Riego Valle Morelos de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago, Ixcuintla, Nayarit	\$6'000,000.00	115 días naturales	1/09/2007 al 24/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-056-07	Construcción del canal sublateral 10+930 del lateral 7+325 del km 0+000 al 3+070 de la Unidad de Riego Valle Morelos de la margen derecha del Río Santiago, Municipio de Santiago, Ixcuintla, Nayarit	\$2'500,000.00	115 días naturales	1/09/2007 al 24/12/2007	Municipio de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit
16101055-057-07	Aplicación de pintura interior en la tubería de la obra de toma de la Presa Guadalupe Victoria y Francisco Villa, Municipio de Durango y Poanas y aplicación de pintura interior y exterior en la tubería de la obra de toma de la Presa Santiago Bayacora, Municipio de Durango, Estado de Durango	\$1'000,000.00	106 días naturales	1/09/2007 al 15/12/2007	Municipios de Durango y Poanas, Estado de Durango
16101055-058-07	Rehabilitación del bordo y mecanismos de operación de la obra de toma de la Laguna de Santiaguillo, Municipio de Nuevo Ideal, Estado de Durango	\$1'000,000.00	106 días naturales	1/09/2007 al 15/12/2007	Municipio de Nuevo Ideal, Estado de Durango

16101055-059-07	Proyecto ejecutivo para la adecuación de la Presa "San Lorenzo", Municipio de Durango, Estado de Durango	\$1'000,000.00	106 días naturales	1/09/2007 al 15/12/2007	Municipio de Durango, Estado de Durango
16101055-060-07	Rehabilitación de caseta, equipo eléctrico, compuerta radial y compuerta deslizante de la presa derivadora Santiago Bayacora, Municipio de Durango, Estado de Durango	\$400,000.00	61 días naturales	1/09/2007 al 31/10/2007	Municipio de Durango, Estado de Durango

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, a los teléfonos (01667) 716-57-12 y 716-57-13, fax 713-47-20, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será, mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: para las licitaciones 16101055-051-07, 16101055-052-07 y 16101055-053-07 en las oficinas del Distrito de Riego número 109 Río San Lorenzo, sitas en avenida México sin número, El Dorado, Culiacán, Sinaloa, código postal 80450, teléfono (01667) 726-15-90; para las licitaciones 16101055-054-07, 16101055-055-07 y 16101055-056-07 en las oficinas de la Dirección Local en Nayarit de la Comisión Nacional del Agua, sitas en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, segundo piso (edificio SAGARPA), colonia Menchaca, Tepic, Nayarit, código postal 63150, teléfonos (01311) 214-23-85 y 214-25-05, extensiones 1400, 1401 y 1411; para las licitaciones 16101055-057-07, 16101055-058-07 y 16101055-059-07 en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local en Durango de la Comisión Nacional del Agua sitas en edificio Palacio Federal sin número, planta baja, Ciudad Industrial, Durango, Durango, código postal 34208, teléfonos (01618) 814-26-61 y 814-26-62, extensión 114; para la licitación 16101055-060-07 en las oficinas de la Residencia General de Construcción de la Dirección Local Durango, de la Comisión Nacional del Agua, sitas en edificio Palacio Federal sin número, planta baja, Ciudad Industrial, Durango, Durango, código postal 34208, teléfonos (01618) 814-26-61 y 814-26-62, extensiones 115 y 116; en los horarios y fechas señalados. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sito en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20, en los horarios y fechas señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5. Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos: **I.** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **II.** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley; **III.** Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua. **IV.** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **V.** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para

comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes: **a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y **c.** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe. **VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación; **VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y **VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección General de Organismo de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Federalismo y bulevar Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, con números telefónicos (01667) 716-57-13 y 713-47-20 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra. Las licitaciones 16101055-054-07, 16101055-055-07 y 16101055-056-07 se publican por segunda vez. Para las licitaciones 16101055-051-07 y 16101055-059-07 no se otorgará anticipo. Para las licitaciones 16101055-052-07, 16101055-053-07, 16101055-054-07, 16101055-055-07, 16101055-056-07, 16101055-057-07 y 16101055-058-07 se otorgará un anticipo de 30%. Para la licitación 16101055-060-07 se otorgará un anticipo de 20%.

CULIACAN, SIN., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE  
**LIC. JESUS FERNANDO MATAN MERINO**  
RUBRICA.

(R.- 251908)

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
DIRECCION GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 8**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de: rehabilitación y modernización de obra de toma, cortina, taludes, obra de excedencia, red de distribución y camino de acceso en Presa "Centenario de Juárez" localizada en Escalón, Municipio de Jiménez, Chih., asimismo, la rehabilitación y modernización, tendido de línea principal eléctrica a mecanismos de operación de obra de toma, iluminación de cortina, acceso a caseta de operación, vertedor y caseta de presero y vigilancia en la Presa Pico de Aguila localizada en el Municipio de Coronado, Chih., del Distrito de Riego 103 Río Florido, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101083-038-07	\$1,000.00, costo en comprante: \$900.00	3 de agosto de 2007	1 de agosto de 2007 16:00 horas	1 de agosto de 2007 10:00 horas	9 de agosto de 2007 11:00 horas	1040204

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación y modernización de obra de toma, cortina, taludes, obra de excedencia, red de distribución y camino de acceso en Presa "Centenario de Juárez" localizada en el poblado de Escalón, Municipio de Jiménez, Chih.	\$2'5000,000.00	107 días naturales	Inicio: 31 de agosto de 2007 Terminación: 21 de diciembre de 2007	Poblado de Escalón, Municipio de Jiménez, Chih.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101083-039-07	\$1,000.00, costo en comprante: \$900.00	3 de agosto de 2007	1 de agosto de 2007 15:00 horas	1 de agosto de 2007 10:00 horas	9 de agosto de 2007 15:00 horas	1040204

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación y modernización, tendido de línea principal eléctrica a mecanismos de operación de obra de toma, iluminación de cortina, acceso a caseta de operación, vertedor y caseta de presero y vigilancia en la Presa Pico de Aguila localizada en el Municipio de Coronado, Chih., del Distrito de Riego 103 Río Florido	\$4'000,000.00	107 días naturales	Inicio: 31 de agosto de 2007 Terminación: 21 de diciembre de 2007	Municipio de Coronado, Chihuahua



Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, Chihuahua, Chih., código postal 31170, a los teléfonos (614) 4322400, extensión 180 y (614) 4322425, de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 17:00, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET:), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Riego 103 Río Florido, sitas en calle Independencia y 10a, colonia Manuel López Dávila, Ciudad Jiménez, Chih., teléfonos (629) 54 2 27 08 y 54 2 28 08, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en las oficinas del Distrito de Riego 103 Río Florido, sitas en calle Independencia y 10a. colonia Manuel López Dávila, Ciudad Jiménez, Chih., teléfonos (629) 54 2 27 08 y 54 2 28 08, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, Chihuahua, Chih., código postal 31170, al teléfono (614) 432-24-00, extensión 180 y (614) 4322425, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos que sean similares al presente concurso, celebrado con la administración pública o con particulares, señalando el importe total ejercido o contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos así como los currículos firmados y actualizados a la fecha de la proposición de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes, deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo, que contendrá los datos y anexo siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
  - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, Chihuahua, Chih., código postal 31170, a los teléfonos (614) 432-24-00, extensiones 180 y (614) 4322425, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores de un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que “no se permitirá la subcontratación”.

Se indica que para las licitaciones 16101083-038-07 y 16101083-039-07 “se otorgará un anticipo de 30%”.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO  
**ING. PEDRO GARZA TREVIÑO**  
RUBRICA.

(R.- 251882)

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. 011**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obra civil en presa de almacenamiento; estructuras diversas y entubamiento de la red de distribución en los Distritos de Riego 044 Jilotepec y 096 Arroyozarco, respectivamente, ubicadas en los municipios de Jilotepec y Aculco, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)	
16101149-020-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/08/2007	6/08/2007 12:00 horas	6/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 9:00 horas	0	
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Fechas estimadas de inicio y terminación</b>	<b>Ubicación de los trabajos</b>
Reparación de obra civil y estructuras diversas en la Presa Danxho, del Distrito de Riego No. 044 Jilotepec, Municipio de Jilotepec, Estado de México				\$1'000,000.00	86 días naturales	Inicio: 27/08/2007 Terminación: 20/11/2007	Mpio. de Jilotepec, Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)	
16101149-021-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/08/2007	7/08/2007 12:00 horas	7/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 12:00 horas	0	
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Fechas estimadas de inicio y terminación</b>	<b>Ubicación de los trabajos</b>
Reparación de obra civil y estructuras diversas en el Distrito de Riego No. 096 Arroyozarco, Municipio de Aculco, Estado de México				\$1'000,000.00	86 días naturales	Inicio: 27/08/2007 Terminación: 20/11/2007	Mpio. de Aculco, Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)	
16101149-022-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/08/2007	7/08/2007 17:00 horas	7/08/2007 15:00 horas	14/08/2007 16:00 horas	0	
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Capital contable mínimo requerido</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Fechas estimadas de inicio y terminación</b>	<b>Ubicación de los trabajos</b>
Entubamiento del canal lateral ubicado en el ejido San Francisco Acazuchitlaltongo, del módulo de Riego Huapango, del Distrito de Riego No. 096 Arroyozarco, Municipio de Aculco, Estado de México				\$1'000,000.00	86 días naturales	Inicio: 27/08/2007 Terminación: 20/11/2007	Mpio. de Aculco, Estado de México

Las propuestas de las licitaciones podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Unidad Licitadora de Obra Pública del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas, código postal 87030, teléfonos (834) 31 27862 y 3120990; o en las oficinas de la Jefatura de Distritos de Riego, sitas en Manuel Acuña número 9, colonia Centro, Atlacomulco, Méx., código postal 50450; teléfono (712) 122-07-91, de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación número 16101149-020-07 será en las oficinas del Distrito de Riego número 044 Jilotepec, sitas en avenida Guerrero número 30, colonia Centro, Jilotepec, Méx., código postal 54240, en el teléfono (761) 73-40-031, en los horarios y fechas señaladas. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones de las licitaciones números 16101149-021-07 y 16101149-022-07 será en las oficinas del Distrito de Riego número 096 Arroyozarco, sita domicilio conocido, Exhacienda de Arroyozarco, Arroyozarco, Municipio de Aculco, Estado de Méx., código postal 50380, en los teléfonos (712) 1222292 y (761) 734-00-31, en los horarios y fechas señaladas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sita en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas, código postal 87030, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar copias de carátulas de contratos de obras similares a los que se licitan y sus respectivas actas de entrega, currículum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos que se licitan y deberá anexarse dentro de los documentos números A4 y A5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
  - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas, código postal 87030 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes calendario y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Para todas las licitaciones se indica que no se permitirá la subcontratación.

Para todas las licitaciones se indica que no se otorgarán anticipos.

Para todas las licitaciones se indica que los materiales a utilizar son 100% de manufactura mexicanos.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE  
**ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA**  
RUBRICA.

(R.- 251885)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**  
DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de materiales de impresión y reproducción para equipo de cómputo, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00008019-002-07	Convocante y compraNET: \$995.00	3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000006	Toner para impresora Hewlett Packard LáserJet 5100 (C4129X)	10	Pieza
2	C870000028	Toner para impresora Láser Lexmark E332N	04	Pieza
3	C870000028	Toner para impresora Láser Lexmark M412	04	Pieza
4	C870000050	CD-RW de 650 MB con caja sellada de fabricante	52	Pieza
5	C870000028	Toner para impresora Hewlett Packard LáserJet 2200 (C4096A)	24	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, colonia ciudad del Valle, código postal 63157, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213-23-37, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas "C" de la Delegación Estatal, ubicada en avenida Insurgentes número 1050 Oriente, colonia ciudad del Valle código postal 63157, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: de conformidad con el anexo II de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.4 de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona, podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

Firma en ausencia del Delegado Estatal el L.A.E. José Flores Mancera Subdelegado Administrativo, con fundamento en el artículo 82 del Reglamento interior de la SAGARPA por el cual se delegan las facultades que se indican en el Diario Oficial de la Federación publicado el 10 de julio de 2001.

TEPIC, NAY., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DELEGADO ESTATAL  
**L.A.E. JOSE FLORES MANCERA**  
RUBRICA.

(R.- 251934)

**SECRETARIA DE SALUD**  
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES  
**CONVOCATORIA 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos, vacuna e inmunoglobulinas antirrábicas humanas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 12002001-003-07 de "Medicamentos y productos farmacéuticos, vacuna e inmunoglobulinas antirrábicas"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$952.00	31/07/2007	30/07/2007 10:00 horas	6/08/2007 10:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	3817	Vacuna antirrábica humana (tipo vero y/o pcec)	56,633	Dosis
2	3833	Inmunoglobulina antirrábica humana, Sol. inyectable	19,838	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132 planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132 planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- La presente licitación pública internacional se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La presente licitación pública se llevará a cabo con reducción de plazos, para la adquisición de los presentes bienes.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la convocante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE OPERACION

**LIC. JOSE S. MUNIVE TORRES LIMON**

RUBRICA.

**(R.- 251910)**

---

---

**SECCION DE AVISOS**

---

---

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**  
**Sección Amparos**  
**Mesa X**  
**Expediente 280/2007**  
**EDICTO**

HECTOR MORALES CRUZ.

En el juicio de amparo 280/2007, promovido por Sergio Alejandro Ramírez, por su propio derecho, contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil en el Distrito Federal, en virtud de ignorar el domicilio del tercero perjudicado Héctor Morales Cruz, por auto de veintidós de junio del año dos mil siete, se ordenó emplazarlo al presente juicio de garantías por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido que de no presentarse en dicho término, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aun las de carácter personal.

México, D.F., a 27 de junio de 2007.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Numa Alberto Alvarez Arellano**

Rúbrica.

**(R.- 250699)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**  
**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 391/2007-5, promovido por SALVADOR RAMOS ZAYAS, contra actos del Agente del Ministerio Público de la Federación Auxiliar del Procurador y Revisor adscrito a la Unidad de Dictaminación para la Delegación en el Distrito Federal de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a la tercero perjudicada BLANCA ESTELA TAPIA MARTINEZ, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 12 de julio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Jovita Vargas Alarcón**

Rúbrica.

**(R.- 251698)**



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito**  
**EDICTO**

PARA NOTIFICAR A:

LIMPIDUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En este Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el toca civil 97/2006-II, se recibió la demanda de amparo presentada por Sistema de Transporte Colectivo, contra actos de este órgano jurisdiccional y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de mayo de dos mil siete, dictado dentro del cuaderno de antecedentes relativo al toca civil 97/2006-II, toda vez que fue señalado como tercero perjudicado, se ordena convocarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a aquélla, a efecto de que se apersona en el presente juicio de garantías y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal Federal.

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 7 de mayo de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Unitario en Materias  
Civil y Administrativa del Primer Circuito

**Lic. Isabel Gutiérrez Gutiérrez**

Rúbrica.

**(R.- 250839)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, Cuernavaca**  
**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A TERCEROS PERJUDICADOS: MARIA LUISA CORNEJO ALATORRE Y REYNALDO ROMERO RAMIREZ.

En los autos del juicio de amparo 447/2007-F, promovido por PETRA ERNESTINA TABIRA PORCAYO, contra actos del Juez Segundo Menor Civil de la Primera Demarcación Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, se les ha señalado a ustedes con el carácter de terceros perjudicados en el juicio de amparo mencionado, como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintiuno de junio de dos mil siete, ordenando emplazarlos por edictos, les hago saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este Juzgado Quinto de Distrito, ubicadas en Boulevard Benito Juárez, número sesenta y dos, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050, lo cual podrán hacerlo por sí o por conducto de apoderado que pueda representarlos; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se les harán por lista; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al cuerpo normativo en cita.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 28 de junio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, en funciones de Juez en términos de lo dispuesto por el artículo 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 61, fracción VI, del Acuerdo General 48/1998, que regula la organización y funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal; por autorización de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión celebrada el veintiséis de junio de dos mil siete

**Lic. Blanca Fuentes Sánchez**

Rúbrica.

El Secretario

**Lic. Javier Robles Almaráz**

Rúbrica.

**(R.- 250919)**

**Estado de México**  
**Poder Judicial**  
**Juzgado Cuarto Civil**  
**Segunda Secretaría**  
**Toluca, Mex.**  
**Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, México**  
**EDICTO**

En el expediente número 328/04, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por GAS LICUADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de EMILIO VALENZUELA MANJARREZ; el Licenciado ALBDIEL SATURNINO VELASCO GONZALEZ, Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor de Toluca, México, señaló las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la Calle de Canal número 5, en el Poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.00 metros colinda con la Calle El Canal; AL SUR: 18.20 metros colinda con el señor Preciliano Valenzuela; AL ORIENTE: 18.20 metros con Calle del Canal; AL PONIENTE: 16.00 metros con Calle Cuauhtémoc; con una superficie de 189.81.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida número 342, Volumen 256, fojas 89, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 15 de febrero de 1974, a nombre de EMILIO VALENZUELA MANJARREZ. Por lo que anúnciese su venta en forma legal por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$428,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos por los peritos, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Con la publicación de edictos se convoca a postores. Cítese a los demandados a fin de que comparezcan a deducir los derechos que les correspondan de igual forma cítese al acreedor mencionado en el domicilio que se proporciona. Toluca, México; nueve de julio de dos mil siete.- DOY FE.

Segundo Secretario  
**Lic. Rita Erika Colín Jiménez**  
 Rúbrica.

**(R.- 251558)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Séptimo de Distrito**  
**Los Mochis, Sinaloa**  
**EDICTO**

En el expediente 04/2007-2A, relativo al procedimiento de concurso mercantil de "Ahome Acuicola", Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Los Mochis, el día cuatro de julio de dos mil siete, dictó sentencia en la que se declaró en concurso mercantil a dicha comerciante, retro trayendo sus efectos al siete de octubre de dos mil seis; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Eduardo Villarreal Fragoso, quien tiene como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en calle Ignacio Zaragoza 435 Norte, Altos 111, Colonia Centro, de esta ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos mencionados en la sentencia, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, acudan ante el conciliador designado y le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Debate", de esta ciudad.

Los Mochis, Sin., a 10 de julio de 2007.  
 El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa  
**Lic. José Samuel Soto Gámez**  
 Rúbrica.

**(R.- 251688)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Séptimo de Distrito**  
**Los Mochis, Sinaloa**  
**EDICTO**

En el expediente 06/2007-2A, relativo al procedimiento de concurso mercantil de "Camarones de San Juan", Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Los Mochis, el día cuatro de julio de dos mil siete, dictó sentencia en la que se declaró en concurso mercantil a dicha comerciante, retrotrayendo sus efectos al siete de octubre de dos mil seis; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Eduardo Villarreal Fragoso, quien tiene como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en calle Ignacio Zaragoza 435 Norte, Altos 111, Colonia Centro, de esta ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos mencionados en la sentencia, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, acudan ante el conciliador designado y le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Debate", de esta ciudad.

Los Mochis, Sin., a 10 de julio de 2007.  
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa  
**Lic. José Samuel Soto Gámez**  
Rúbrica.

**(R.- 251725)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Séptimo de Distrito**  
**Los Mochis, Sinaloa**  
**EDICTO**

En el expediente 05/2007-2B, relativo al procedimiento de concurso mercantil de "Ahome II", Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Los Mochis, el día cuatro de julio de dos mil siete, dictó sentencia en la que se declaró en concurso mercantil a dicha comerciante, retrotrayendo sus efectos al siete de octubre de dos mil seis; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a Eduardo Villarreal Fragoso, quien tiene como domicilio para el cumplimiento de su función el ubicado en calle Ignacio Zaragoza 435 Norte, Altos 111, Colonia Centro, de esta ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos mencionados en la sentencia, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, acudan ante el conciliador designado y le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Debate", de esta ciudad.

Los Mochis, Sin., a 10 de julio de 2007.  
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa  
**Lic. José Samuel Soto Gámez**  
Rúbrica.

**(R.- 251726)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

TERCERA PERJUDICADA: EMILIANO AGUSTIN RUIZ MONROY.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 970/2006-V, PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO RUIZ GARCIA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD, SE SEÑALO COMO TERCERO PERJUDICADO ENTRE OTROS A EMILIANO AGUSTIN RUIZ MONROY, Y COMO ACTO RECLAMADO LA ORDEN DE LANZAMIENTO, INCLUSO EL APERCIBIMIENTO DE USO DE LA FUERZA PUBLICA Y ROMPIMIENTO DE CERRADURAS DEL INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO NUMERO CIENTO CUATRO (104), DEL EDIFICIO VEINTITRES (23), DE LA UNIDAD CINCO (5), EN EL CONJUNTO HOGARES FERROCARRILEROS CUITLAHUAC, EN LA AVENIDA CENTRAL NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (ANTES CALLE RABAU 594), COLONIA COSMOPOLITA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD, ORDENADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL 1203/03 DEL INDICE DEL JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL PROMOVIDO POR SUCESION A BIENES DE FIDEL LUNA ROMERO EN CONTRA DE EMILIANO AGUSTIN RUIZ MONROY Y MARIA DE LA LUZ GARCIA SILVA, EN AUTO DE SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS SE ADMITIO A TRAMITE LA DEMANDA EN EL JUICIO DE AMPARO REFERIDO MEDIANTE PROVEIDO DE NUEVE DE MAYO DEL AÑO QUE SE CURSA, SE ORDENO EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO EMILIANO AGUSTIN RUIZ MONROY, POR MEDIO DE EDICTOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; HAGASE DEL CONOCIMIENTO DEL TERCERO PERJUDICADO EMILIANO AGUSTIN RUIZ MONROY, QUE DEBERA PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS RESPECTIVOS, YA QUE DE NO HACERLO, SE LE HARAN LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTA, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA CITADA TERCERA PERJUDICADA QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO FEDERAL, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DEL AUTO ADMISORIO.

México, D.F., a 9 de mayo de 2007.

La Secretaria

**Lic. Martha Angélica Trujillo Arias**

Rúbrica.

**(R.- 251247)**

**AVISO AL PUBLICO**

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León**  
**Juicio de Amparo 121/2006-IV**  
**EDICTO**

Quejosa Yolanda Estela Tovar Castañeda

TERCEROS PERJUDICADOS:

MATILDE ALVAREZ ORTEGA Y EDUARDO GARZA PEREZ.

En los autos del juicio de amparo 121/2006-IV, promovido por YOLANDA ESTELA TOVAR CASTAÑEDA, contra actos del AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADO EN DESPOJO DE INMUEBLES NUMERO DOS DEL PRIMER JUDICIAL EN EL ESTADO Y OTRAS AUTORIDADES, que hizo consistir en la determinación no inicio de la averiguación previa pronunciada en veintitrés de enero de dos mil seis, dentro de la averiguación previa número 073/05/X-1, en el que al ser señalados como terceros perjudicados y desconocer su domicilio actual, a pesar de que se realizaron diversas gestiones para obtenerlo, sin lograrlo; en consecuencia, se ordena su emplazamiento a juicio por medio de EDICTOS, mismos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia. Queda a disposición de los citados terceros, en la Secretaría de este Tribunal copia simple del referido acuerdo, de la demanda de amparo y del auto de admisión; haciéndoles saber que cuentan con un término de treinta días contados a partir de la última publicación, por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo a hacer valer sus derechos, debiendo además señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibiéndolos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le practicarán por lista que se publique en los estrados de este juzgado de distrito.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 12 de julio de 2007.

La Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León

**Lic. María de la Luz Rodríguez Nava**

Rúbrica.

**(R.- 251860)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**  
**EDICTO**

En los autos del juicio número 422/2007-I, promovido por René Iván Peñaloza Galván, contra actos del Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad, por auto de treinta y uno de mayo de dos mil siete, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por el quejoso en cita y se tuvo como terceros perjudicados a Mauro Casillas Meza, Alfa Ingeniería de la Administración, sociedad anónima de capital variable, organización auxiliar del crédito, ahora Factoraje Financiero Empresarial, sociedad anónima de capital variable, organización auxiliar del crédito, Desarrollo Inmobiliario Alfa, sociedad anónima de capital variable, Servicios Corporativos Alfa, sociedad anónima de capital variable y Arrendadora Financiera Empresarial, sociedad anónima de capital variable, organización auxiliar del crédito, ahora Factoraje Financiero Empresarial, sociedad anónima de capital variable, organización auxiliar del crédito; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: Los acuerdos dictados fuera de juicio, tendentes a la ejecución de la sentencia definitiva en el juicio ordinario mercantil seguido por Banco Interacciones, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, Fiduciario del Fideicomiso número 1128 en contra de Alfa Ingeniería de la Administración, sociedad anónima de capital variable, organización auxiliar del crédito, ahora factoraje financiero empresarial, sociedad anónima de capital variable, organización auxiliar del crédito y otros, emitidos por el Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal relativo al expediente 349/99; y es la fecha que no se ha podido emplazar a los terceros perjudicados a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a la Agencia Federal de Investigación dependiente de la Procuraduría General de la República, Teléfonos de México, sociedad anónima de capital variable, Administración de Recaudación Local del Centro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal y Secretaría de Relaciones Exteriores, quienes en cumplimiento al requerimiento realizado por este Juzgado de Distrito el ocho de junio último, proporcionaron la información sobre los datos del domicilio de los terceros perjudicados en mención, sin que se haya podido realizar el emplazamiento en los domicilios proporcionados por dichas dependencias; en consecuencia, hágase del conocimiento de los terceros

perjudicados mediante edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior, por tres veces de siete en siete días, para que se presente ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en el acceso seis del Palacio de Justicia Federal, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de cinco de julio del año en curso.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 5 de julio de 2007.

La Secretaria

**Lic. Ana Paola Sánchez Villanueva**

Rúbrica.

(R.- 251717)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Juzgado Sexagésimo Primero de lo Civil**  
**Secretaría "B"**  
**Exp. 218/2004**

EXTRACTO DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

A: AUTOFINANCIAMIENTO TOTAL, S.A. DE C.V. Y BANSI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE QUE EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CANCELACION DE TITULO DE CREDITO PROMOVIDO POR JAIMES RAMOS FEDERICO, EXPEDIENTE NUMERO 218/2004, LA C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL, dictó una resolución que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a veinte de octubre de dos mil seis. VISTOS para dictar resolución en los autos relativos al Procedimiento Especial de Cancelación de Título de Crédito promovido por JAIMES RAMOS FEDERICO expediente número 218/2004 y ... la parte actora ... promovió en la Vía Especial La cancelación del cheque de caja número 0066105 emitido a nombre de JAIMES RAMOS FEDERICO y a cargo de BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple, así como la suspensión del cumplimiento de las obligaciones consignadas en dicho título, que dijo haber extraviado..., CONSIDERANDOS.-- I.- Este juzgador es competente para resolver el presente juicio, RESUELVE. **PRIMERO.**- Ha sido procedente la tramitación de las presentes diligencias referentes al procedimiento especial de cancelación de título de crédito.- **SEGUNDO.**- En consecuencia, se decreta la cancelación provisional del título de crédito consistente en el CHEQUE DE CAJA expedido por la institución de crédito denominada BANSI, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE de fecha nueve de febrero de dos mil cuatro, a la orden del señor FEDERICO JAIMES RAMOS, por la cantidad de \$55,250.15 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 15/100 M.N.).- **TERCERO.**- Una vez transcurrido el plazo de sesenta días que establece la ley en consulta, procédase a su cancelación definitiva, y a la reposición del documento a que se alude en el apartado que antecede y a ordenar en su caso, el pago correspondiente, debiendo notificar este fallo en forma personal al Banco BANSI, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, así como a la empresa AUTOFINANCIAMIENTO TOTAL, S.A. DE C.V., por conducto de sus apoderados legales.- **CUARTO.**- Publíquese un extracto de la presente resolución, por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.- **QUINTO.**- Notifíquese. Así lo resolvió y firmo el C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, Licenciado ARTURO BENITEZ MORA, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada Maria del Pilar Nava Reyes que autoriza y da fe.

DEBIENDO HACER LA PUBLICACION CORRESPONDIENTE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 24 de abril de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

**Lic. Alicia Lucina Reyes Macedo**

Rúbrica.

(R.- 251723)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**

Notificación a la sucesión de bienes de Yolanda Tenorio Juárez y Alejandro Ramos Soto, en su carácter de terceros perjudicados, a efecto de que tenga conocimiento que el quejoso Javier Millán Suárez el veintiséis de enero del año en curso, promovió demanda de amparo directo contra la sentencia emitida por la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dentro del toca penal 277/2006 y manifieste lo que a su derecho convenga, respecto de la reparación del daño a que fue condenado dicho quejoso, haciéndose saber que debe presentarse en el término de diez días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

México, D.F., a 19 de junio de 2007.

El Presidente del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito  
**Magdo. Héctor Lara González**  
Rúbrica.

**(R.- 251117)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal**  
**EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

Inmobiliaria Fego, sociedad anónima de capital variable.

En los autos del juicio de amparo número 412/2007, promovido por Gabino Pérez de la Rosa, en su carácter de representante legal de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, contra actos del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo del Gobierno del Distrito Federal, y otras autoridades, el cual fue radicado en este Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, al tener el carácter de tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento por edictos al juicio de mérito, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, así como del ocurso por el que se amplió la misma, y que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Atentamente

Ciudad de México, D.F., a 12 de julio de 2007.  
La Secretaria del Juzgado Décimo Tercero de Distrito  
en Materia Administrativa en el Distrito Federal

**Diana Abraján Peña**

Rúbrica.

**(R.- 251699)**

---

## AVISOS GENERALES

---

**RADIO FORMULA NATIONAL RADIO NETWORK, S.A. DE C.V.**  
**DOCUMENTO: AVISO**

Estimados señores accionistas:

En mi carácter de comisario de la sociedad y de conformidad con los estatutos sociales de la sociedad y el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente les notifico que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de agosto de 1997, se acordó incrementar el capital social de la sociedad en la parte variable, en la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que se les concede un plazo de 15 días contados a partir de la publicación de este aviso, para ejercer el derecho preferente que les otorgan los estatutos sociales de la sociedad y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F., a 11 de julio de 2007.  
Comisario de Radio Formula National Radio Network, S.A. de C.V.

**Lic. Roberto Agustín Shimidzu Castro**

Rúbrica.

**(R.- 251874)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**  
**Novena Sala Regional Metropolitana**  
**Expediente 5276/07-17-09-1**

COMPAÑIA FLETERA DE LOS ANGELES, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal, a dos de abril de dos mil siete.- VISTOS para resolver en definitiva la suspensión de la ejecución del acto impugnado solicitada por la actora al interponer el juicio de nulidad que al rubro se indica y estando debidamente integrada la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se procede a dictar la resolución interlocutoria correspondiente.

**RESULTANDO**

**1o.** Por escrito presentado en la Oficialía de Partes Común para las Salas Regionales Metropolitanas de este Tribunal el día 19 de febrero de 2007, compareció RICARDO DE JESUS ALVIRDE CASTILLO, en representación legal de la empresa citada al rubro, a demandar la nulidad del Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de noviembre de 2006, por medio del cual se concedió a los interesados un plazo de 60 días naturales, para que presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, en relación con dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**2o.** Mediante acuerdo de fecha 1o. de marzo de 2007 se admitió a trámite la demanda y se ordenó correr traslado a la autoridad demandada para que la contestara dentro del término legal.

**3o.** En diverso proveído de fecha 1o. de marzo de 2007 se negó la suspensión provisional solicitada, formándose la carpeta de suspensión de mérito y se ordenó correr traslado a la autoridad demandada, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se turnó el expediente para dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Esta Sala es competente para resolver en definitiva la suspensión de la ejecución del acto impugnado, conforme al artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

**SEGUNDO.** La actora formuló su solicitud de suspensión en los siguientes términos:

“Con fundamento en los artículos 24, 25 y 26 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se solicitan las medidas cautelares que más adelante se indican.

...

**c) HECHOS QUE SE PRETENDEN RESGUARDAR CON LAS MEDIDAS CAUTELARES.**

Los hechos que mi mandante pretende resguardar con la medida cautelar que se solicita, son que se suspenda y no se continúe con el procedimiento de Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, hasta en tanto no se resuelva el presente juicio de nulidad.

La medida cautelar que por este medio se solicita, es para que no siga produciendo efectos el Decreto impugnado, es decir que no se continúe con un Proyecto de Norma Oficial Mexicana que de aprobarse sería igualmente violatorio de los artículos 3, fracciones I, II III y V, y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, toda vez que contravendría lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en términos del cual las especificaciones relativas al peso, dimensiones y capacidad máxima que los vehículos de autotransporte federal que operen en caminos y puentes de jurisdicción federal, únicamente podrán ser establecidos por el C. Presidente del (sic) República vía el ejercicio de la facultad reglamentaria, y no vía Norma Oficial Mexicana.



En este sentido, la medida cautelar es necesaria, ya que si se aprobara la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, antes de que mi representada sea oída y vencida en juicio, entonces se le ocasionaría a mi mandante daños y perjuicios (sic) imposible reparación, ya que el Decreto impugnado que contiene el Proyecto de la Norma Oficial en comento quedaría consumado en forma irreparable con motivo de un cambio de situación jurídica, tal como se demuestra a continuación:

**A.** Efectivamente, tal como esa H. Sala podrá notar del análisis que realice (sic) Decreto que se impugna, en el mismo se contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, a través del cual se pretenden establecer especificaciones relativas al peso, dimensiones y capacidad máxima de los vehículos de autotransporte federal que operen en caminos y puentes de jurisdicción federal.

Además, en el Decreto en comento se dio vista a todos los interesados (como lo es mi representada) para que en el plazo de 60 días naturales, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, en relación con el referido Proyecto de Norma Oficial Mexicana, ello, a efecto de cumplir con el requisito de procedimiento que establece el artículo 47, fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tras lo cual la autoridad demandada procederá a publicar en el Diario Oficial de la Federación las respuesta (sic) a los comentarios formulados por los interesados, al menos 15 días naturales antes de la publicación de la Norma Oficial Mexicana correspondiente, y posteriormente aprobará y publicará dicha Norma Oficial Mexicana, de conformidad con lo establecido por el artículo 47, fracciones III y IV de la misma Ley.

...

Por lo anterior, resulta evidente que en caso de que esa H. Sala no otorgue a mi representada una medida cautelar que suspenda los efectos del Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, ello implicará que la autoridad demandada continúe con el procedimiento que establece el artículo 47 (sic) de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y publique la referida Norma Oficial Mexicana en el Diario Oficial de la Federación, lo que evidentemente ocasionará que el presente juicio de nulidad sea sobreseído en términos del artículo 9, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, al quedar sin materia con la consumación irreparable de la resolución impugnada en el mismo.

Por tanto, es procedente decretar las medias (sic) cautelares que mi mandante solicita y que se indican en el párrafo siguiente, a efecto de que no quede sin materia el juicio de nulidad, ya que mi representada impugna el Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003 Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, por lo que no puede surtir efectos hasta que no sea dictada una sentencia ejecutoriada en la que se resuelva sobre la legalidad o ilegalidad de dicho Decreto, máxime que como se ha demostrado en los conceptos de impugnación del presente escrito inicial de demanda, el mismo fue dictado en contravención al artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

**B.** Cabe señalar que con las medidas cautelares que se solicitan no se causaría ningún perjuicio al interés social ni al orden público, toda vez que la única consecuencia que tendrían sería que se respete el estado de derecho y en caso de que el C. Titular del Ejecutivo Federal considerara que las condiciones legales que actualmente rigen el tema sobre peso, medidas y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, ya no son adecuadas o deben de implementarse nuevas normas que consigan una mejor regulación en la materia, entonces, el C. Presidente de la República tendrá que emitir un Reglamento o adicionar debidamente el que ya existe, a efecto de respetar el artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

En este sentido, resulta evidente que con las medidas cautelares que se solicitan no se causaría ningún perjuicio al interés social ni al orden público, ya que lo único que se provocaría es que se continúe con las condiciones que actualmente rigen en materia de pesos y medidas de autotransporte federal hasta en tanto exista un pronunciamiento de fondo respecto de las cuestiones planteadas por la actora.

Además, con el otorgamiento de la suspensión se evitaría que se continúe violando el artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y en caso de que sea necesaria una nueva regulación respecto del tema de pesos y medidas en comento, el C. Titular del Ejecutivo Federal seguirá estando en posibilidad de llevar a cabo la regulación de las especificaciones relacionadas con el peso, medidas y dimensiones máximas de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.

...

De la tesis jurisprudencial trascrita (sic), se desprende que la suspensión es improcedente contra leyes de orden público ya que en caso de otorgarse se produciría una excepción en la aplicación del marco normativo vigente que ocasionaría un perjuicio en el interés colectivo.

En este sentido, de la interpretación que se realice a contrario sensu de dicha tesis jurisprudencial, resulta evidente que en el presente caso la medida cautelar solicitada por mi representada es del todo procedente, ya que lo que ocasionaría no es una excepción en el régimen normativo vigente que pudiera afectar el interés colectivo, sino que por el contrario, iría encaminada a que dicho marco normativo permanezca igual, lo que implicaría que el Decreto que se impugna no pueda producir ya efectos hacia el futuro y que por tanto no pueda continuarse con el procedimiento de creación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, es decir, que se continúe con las condiciones que actualmente rigen en materia de pesos y medidas autotransporte federal; hasta en tanto se resuelve el presente juicio de nulidad, situación que no produce afectación al interés social.

A mayor abundamiento, cabe señalar que la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003 no tendrá como consecuencia la protección y conservación de los caminos y puentes federales, ni proporcionará seguridad a los usuarios de carreteras federal y puentes de jurisdicción federal, ya que no existen elementos en el expediente de creación de dicha Norma Oficial Mexicana que demuestren que tales serán los efectos de la misma y, por el contrario, existen estudios realizados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, e incluso por la propia Secretaría de Comunicaciones y Transporte, que determinan lo siguiente:

...

Por todo lo anterior, resulta evidente que la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003 no tendrá como consecuencia la protección y conservación de los caminos y puentes federales, ni proporcionará seguridad a los usuarios de carreteras federales y puentes de jurisdicción federal, ya que como se ha señalado, incluso provocaría mayores daños y deterioro en los caminos y puentes federales, y podría en riesgo la seguridad de los usuarios de carreteras federales y puentes de jurisdicción federal.

En este sentido, resulta evidente que con el otorgamiento de las medidas cautelares solicitadas por mi representada, no sólo no se ocasionaría afectación el interés social ni se afectaría el orden público, sino que, inclusive, se impediría que se provoquen daños y deterioro en los caminos y puentes federales, y que ponga en riesgo la seguridad de los usuarios de carreteras federales y puentes de jurisdicción federal.

**C.** En la especie, la medida cautelar que se solicita es indispensable para evitar que se causen a mi representada daños y perjuicios de imposible o, como lo es el hecho de que se consume en forma irreparable el Decreto impugnado como consecuencia de la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal.

En efecto, contrariamente a lo que sucede con la autoridad demandada, en el sentido de que la concesión de las medidas cautelares solicitadas no ocasiona daño o perjuicio alguno ni a dicha autoridad ni al interés social, así como tampoco contravendría disposición alguna de orden público, es de señalarse que de no concederse las medidas cautelares en comento, mi representada sí resentiría un perjuicio de imposible reparación, ya que la violación cometida por el Decreto impugnado al artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, quedaría irreparablemente consumada con la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, quedado (sic) mi mandante en estado de indefensión al no poder combatir tal violación.

Por tanto, es que esa H. Sala deberá de otorgar las medidas cautelares solicitadas, a efecto de proteger y resguardar lo siguiente:

1. A través de las medidas cautelares solicitadas, se pretende resguardar a mi representada del hecho de que se emita una Norma Oficial Mexicana que, en franca violación al artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establezca especificaciones relacionadas con el peso, medidas, dimensiones y capacidades máximas de los vehículos de autotransporte que operan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, máxime que como se ha señalado, con la entrega en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003 se provocarían mayores daños y deterioro en los caminos y puentes federales, y se pondría en riesgo la seguridad de los usuarios de carreteras federales y puentes de jurisdicción federal.

2. Con las medidas cautelares solicitadas se busca resguardar el derecho de mi representada a ser oída y vencida en juicio en relación con los argumentos que hace valer en contra del Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT- 2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, antes de que sea publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente, ya que en caso que no se otorguen a mi mandante las medidas cautelares que solicita, podría quedar sin materia el presente juicio de nulidad y por tanto se dejaría a la actora en estado de indefensión.

D. Por último, se debe considerar por esa H. Sala, para efectos del otorgamiento de las medidas cautelares solicitadas, que mi representada goza de la apariencia del buen derecho, debido a que el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, al establecer especificaciones relacionadas con el peso, dimensiones y capacidad máxima de los vehículos de autotransporte federal que operen en los caminos y puentes de jurisdicción federal, viola claramente el artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en términos del cual tales especificaciones únicamente se pueden contener en reglamentos emitidos por el C. Presidente de la República en ejercicio de la facultad reglamentaria.

Además, existe peligro en la demora de otorgar a mi mandante las medidas cautelares que solicita, toda vez que ello podría implicar que se publique la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003 y que por tanto quede sin materia el presente juicio de nulidad, al consumarse en forma irreparable el Decreto impugnado en el mismo.

...

En consecuencia, por reunirse los requisitos del artículo 24 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, procede otorgar la medida cautelar solicitada, en los términos precisados en el cuerpo de este escrito.

**d) EXPRESION DE MOTIVOS POR LOS QUE SE SOLICITA LA MEDIDA CAUTELAR.**

Los motivos para solicitar las medidas cautelares, radican en lo siguiente:

1. Resguardar a mi representada del hecho de que se emita una Norma Oficial Mexicana que, en franca violación al artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establezca especificaciones relacionadas con el peso, dimensiones y capacidad máxima de los vehículos de autotransporte federal que

operan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, máxime que como se ha señalado, con la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003 se provocarían mayores daños y deterioro en los caminos y puentes federales, y se pondría en riesgo la seguridad de los usuarios de carreteras federales y puentes de jurisdicción federal.

2. Resguardar el derecho de mi representada a ser oída y vencida en juicio en relación con los argumentos que hace valer en contra del Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, antes de que sea publicada la Norma Oficial Mexicana correspondiente, ya que en caso que no se otorguen a mi mandante las medidas cautelares que solicita, podría quedar sin materia el presente juicio de nulidad y por tanto se dejaría a la actora en estado de indefensión.

## II. COMENTARIOS ADICIONALES A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.

### a) DERECHO PARA SOLICITAR LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE SE SOLICITAN.

Le asiste a mi representada al derecho para solicitar las medidas cautelares indicadas en el cuerpo de este escrito, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracciones I, II, III y V, 13, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo 24, 25, 26, 51, fracciones I y IV; 52, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

...

De las tesis transcritas, se desprende que es posible otorgar medidas cautelares en contra de actos consumados, por los que respecta a los efectos futuros aún no consumados de dichos actos.

Por tanto, en el caso concreto resultan procedente las medidas cautelares solicitadas por mi mandante, toda vez que si bien es cierto que el Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, reviste el carácter de consumado al haber sido publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2006, mi representada solicita que se suspenda los efectos futuros de dicho Decreto, como lo es la continuación del procedimiento de creación de la Norma Oficial Mexicana en comento.

..."

A juicio de los Magistrados que integran esta Novena Sala, resulta procedente decretar la suspensión definitiva solicitada, en atención a las siguientes consideraciones:

En primer lugar es preciso señalar que, esta Sala analizará y resolverá la solicitud de suspensión formulada por la actora, en términos del artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

La actora solicita la suspensión de la ejecución del acto impugnado para el efecto de que no se continúe con el procedimiento del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, hasta que se resuelva el presente juicio.

En este sentido, es procedente la suspensión solicitada, para el efecto de que se suspenda el procedimiento para la expedición de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, iniciado a través del acto que se impugna en el presente juicio.

Lo anterior es así, toda vez que es obvio que la negativa de la suspensión y la consecuente posibilidad de que el acto se ejecute, deja sin materia el juicio, habida cuenta que, por el sólo transcurso del tiempo, se continuaría con el procedimiento para la expedición de la Norma Oficial Mexicana y se publicaría en el

Diario Oficial de la Federación, quedando irremediablemente consumado el acto, por lo que en el supuesto de que se declarara su nulidad, haría imposible restituir a la actora en los derechos violados a través del Proyecto PROY-NOM-012-SCT-2-2003 impugnado.

Es necesario señalar que, con la concesión de la suspensión no se le ocasionan daños o perjuicios a la autoridad demandada o a terceros, toda vez que en el caso de que sea reconocida la validez del acto impugnado, se puede continuar con el procedimiento para la creación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, en cualquier momento, quedando vigente la regulación que actualmente rige al respecto.

Tomando en cuenta lo expuesto, se revoca la suspensión provisional negada en el acuerdo de fecha 1o. de marzo de 2007, toda vez que si bien es cierto que, al haber sido publicado el Decreto que contiene el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT-2-2003 en el Diario Oficial de la Federación se considera un acto instantáneo y materialmente consumado, también lo es que, la actora solicita la suspensión del procedimiento para la expedición de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, iniciado a través del acto impugnado y es para tales efectos que se concede la medida cautelar.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 28, fracciones I y VII, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, se resuelve:

I. Ha sido procedente y fundada la solicitud de suspensión de la ejecución del acto impugnado formulada por la demandante, en consecuencia;

II. SE DECRETA LA SUSPENSION DEFINITIVA de la ejecución del acto impugnado, para el efecto de que no se continúe con el procedimiento para la expedición de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Sobre el Peso y Dimensiones Máximas con los que pueden Circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en los Caminos y Puentes de Jurisdicción Federal, por las razones y fundamentos señalados en el Considerando Segundo de este sentencia.

### III. NOTIFIQUESE.

Así lo resolvieron y firman los Magistrados que integran la Novena Sala Regional Metropolitana de este Tribunal, MARIA EUGENIA RODRIGUEZ PAVON, como Presidenta de la Sala y Magistrada adscrita temporalmente a la Tercera Ponencia de esta Novena Sala Regional Metropolitana, a partir del 15 de marzo de 2007, por Acuerdo G/14/2007, tomado en sesión del 12 del mismo mes y año, por el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, HORACIO CERVANTES VARGAS, y DIANA RUBALCAVA ZARATE, Primera Secretaria de Acuerdos de la Primera Ponencia de esta Sala, en funciones de Magistrado, en los términos del artículo 5o., segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con la asistencia de la Secretaría de Acuerdos MARIA GUADALUPE ZARATE MORALES, quien actúa y da fe.- Rúbricas.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41, FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DE ESTE TRIBUNAL CERTIFICA: QUE ESTA COPIA ES FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE 5276/07-17-09-1, PROMOVIDO POR COMPAÑIA FLETERA DE LOS ANGELES, S.A. DE C.V., Y QUE CONSTA DE NUEVE FOJAS UTILES.- DOY FE.- MEXICO, D.F., A 7 DE MAYO DE 2007.- LIC. MA. GUADALUPE ZARATE MORALES.- CONSTE.- RUBRICA.

(R.- 251822)

**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Delegación Estatal en Quintana Roo**  
**Juicio Ordinario Civil**

**Mesa VI**  
**Exp. 05/2004, y**  
**Acum. 08/2005**

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al auto de veintiséis de marzo de dos mil siete, dictado dentro de los autos del juicio ordinario civil número VI-05/2004, Y ACUMULADO VI-08/2005, radicado ante este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de sus apoderados legales, contra de "SIMEC CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordenó el emplazamiento a juicio a la última demandada, por edictos, que deberán ser publicados por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el PERIODICO "EXCELSIOR" Y EL PERIODICO REGIONAL "DIARIO DE YUCATAN", el segundo por ser el de mayor circulación en la República Mexicana, y el tercero el de mayor circulación en el Estado de Yucatán, donde se les hará saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, debiendo señalar domicilio en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista y si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN EL PERIODICO "EXCELSIOR" Y EL PERIODICO REGIONAL "DIARIO DE YUCATAN", POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Atentamente

Mérida, Yuc., a 26 de marzo de 2007.

El Titular de la Jefatura Jurídica del  
 Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Delegación Quintana Roo

**Lic. Alejandro Olmos Trigueros**

Rúbrica.

**(R.- 251444)**

---

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
**Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual**  
**Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial**  
**Coordinación Departamental de CANCELACIÓN y CADUCIDAD**

**M.- 560535 CAMARONATO**

**Exped. P.C. 2013/2006 (C-618) 15805**

**Folio 12635**

**NOTIFICACION POR EDICTO**

BRENDA LIZETH RAMOS LIÑAN Y JORGE BRENNER GUILLERMO.  
PRESENTE.

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 2013/2006 (C-618) 15805 del registro marcario 560535 CAMARONATO, presentado ante este Instituto el día 19 de diciembre de 2006, con folio 15805, por Gilberto Sánchez Escárcega apoderado de VISTA DEL MAR FOOD & BERBERAGES, LLC., en contra de BRENDA LIZETH RAMOS LIÑAN Y JORGE BRENNER GUILLERMO, titulares del registro marcario antes citado, mediante oficio con folio 11545 de fecha 29 de junio de 2007, se emitió la resolución correspondiente la que se transcribe en sus puntos resolutivos:

“...RESUELVE:

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 560535 CAMARONATO.

II.- Notifíquese la presente resolución a la parte actora y a la demandada a través de edictos. En consecuencia, gírese a la actora oficio que contenga un extracto de la presente resolución, a efecto de que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de los de mayor circulación en la República Mexicana por una sola vez.

III.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.”

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted la referida resolución, mediante su publicación por una sola vez en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos legales establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7o. Bis 2, Títulos Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V, inciso c) subinciso ii), 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo); 1o., 3o., 4o., 5o., 18 y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo) y, 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma y nota aclaratoria, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004 y 4 de agosto de 2004, en dicho medio informativo).

Atentamente

12 de julio de 2007.

La Subdirectora Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial

**Ana María Valladolid Díaz**

Rúbrica.

**(R.- 251870)**

**Pemex Exploración y Producción**  
**Subdirección Región Marina Suroeste**  
**Gerencia de Administración y Finanzas**  
**Subgerencia de Recursos Materiales**  
**Superintendencia de Contratos, Obras Públicas y Servicios Relacionados**  
**CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE**  
**TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 224-83 Y 224-96, FAX (01-938) 38-274-86**

**AVISO GENERAL**

Invitación a participar en la realización de pruebas de botella e industriales para deshidratar crudo pesado que se maneja en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.

En apego al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo y al Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción en Petróleos Mexicanos, cumpliendo uno de sus objetivos "Restituir la credibilidad y confianza interna y externa en la organización, a través de transparentar sus operaciones y rendición de cuentas"; la Subdirección Marina Suroeste de Pemex Exploración y Producción, Ciudad del Carmen, Campeche a través de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, Marina Suroeste, invita a las empresas fabricantes y proveedores de químicos desemulsificantes, para realizar pruebas de botella que pudieran romper la emulsión agua-aceite en la corriente de Crudo Maya producido en la Sonda de Campeche y que se recibe en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, México; si estas pruebas resultan satisfactorias, se deberá realizar una prueba industrial en campo a fin de conocer la aplicabilidad y eficiencia de estos productos químicos desemulsificantes en un proceso continuo con inyección de agua de lavado y reposo en tanques de almacenamiento. Dichas pruebas se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

Evento inicial para proporcionar información técnica: 2 de agosto de 2007.

Entrega de muestra: del 6 al 10 de agosto de 2007.

Prueba de botella: del 7 al 20 de agosto de 2007.

Prueba de campo: del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2007.

Las pruebas de botella las podrán realizar en sus respectivos laboratorios y/o en la TMDB las pruebas de campo las realizarán en las instalaciones de la Terminal Marítima Dos Bocas.

Las empresas que realicen en forma satisfactoria tanto las pruebas de botella como las industriales de campo, podrán participar en la licitación pública internacional que para este efecto se realizará.

Los fabricantes o proveedores que decidan participar, les serán entregadas las muestras para la prueba tipo botella en el laboratorio de control de calidad ubicado en el área de proceso de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, previa entrega de carta de intención de participar en el proceso de pruebas de botella e industriales de campo.

Para PEP es condición necesaria de participación la presencia al evento inicial donde se proporcionará la información técnica necesaria de las condiciones de las pruebas de botella e industrial, en el entendido que los proveedores que omitan su asistencia no serán considerados para la prueba de botella e industrial de campo.

Las bases de usuario podrán ser solicitadas directamente a la Coordinación de Sector Transporte y Distribución de Hidrocarburos de la GTDH MSO ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tab., por lo que mayor información podrán comunicarse 01-(938) 38-112-00, extensión 244-44.

Ciudad del Carmen, Camp., a 26 de julio de 2007.

El Subgerente de Recursos Materiales,

Región Marina Suroeste

**Ing. Gonzalo Nill Arias**

Rúbrica.

**(R.- 251705)**

**KOHAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2007**

ACTIVO CIRCULANTE	0
ACTIVO FIJO	0
ACTIVO TOTAL	0
PASIVO CIRCULANTE	0
CAPITAL SOCIAL	0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	0

Fecha de elaboración 4 de julio de 2007.

Representante Legal y Liquidador

**Lic. Francisco Garcianava Palafox**

Rúbrica.

**(R.- 250825)**



**SPIRA DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
AVISO DE ESCISION**

En atención a lo dispuesto por el artículo 228 BIS, fracción V, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente extracto de las resoluciones de escisión adoptadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Spira de México, S.A. de C.V., celebrada el 9 de julio de 2007:

**1. ESCISION.** Se acordó la escisión de Spira de México, S.A. de C.V. como sociedad escidente sin desaparecer (la "Sociedad Escidente") y la constitución como sociedad escindida bajo la denominación social de Spira Servicios, S.A. de C.V. (la "Sociedad Escindida"), la cual será causahabiente, a título universal del patrimonio, que le aporta en bloque la Sociedad Escidente, conformado de acuerdo con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2006 y los estados financieros internos no auditados al 30 de junio de 2007.

**2. TRANSMISION.** La Sociedad Escidente aporta a la Sociedad Escindida el activo, pasivo y capital contable que se mencionan en el listado publicado junto con el presente aviso y aprobado en la asamblea de accionistas de la Sociedad Escidente. La Sociedad Escidente transmite las partidas de activo, pasivo y capital contable mediante la cancelación correspondiente en su patrimonio, así como su aportación en el acto de su constitución a la Sociedad Escindida.

**3. RESPONSABILIDAD.** La Sociedad Escindida asume las obligaciones que le son transmitidas por virtud de la escisión. La Sociedad Escidente responderá por la totalidad de las obligaciones de la Sociedad Escindida objeto de la transmisión antes mencionada ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso a la escisión durante un plazo de 3 (tres) años contados a partir de la presente publicación.

**4. EFECTOS.** Para todos los efectos legales, contables y fiscales la escisión surtirá efectos a partir del 25 de julio de 2007 y ante terceros surtirá plenos efectos al término del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la presente publicación y de la inscripción a que se refiere la fracción V del artículo 228 BIS de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**5. RESOLUCIONES.** El texto completo de las resoluciones de la escisión se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en las oficinas de la Sociedad Escidente, durante el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales a partir de la fecha en que se efectúe la presente publicación y la inscripción de las resoluciones de la escisión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de julio de 2007.

Delegado de la Asamblea

**Sergio Chagoya Díaz**

Rúbrica.

**(R.- 251875)**

**FORE SYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)  
BALANCE FINAL AL 31 DE MAYO DE 2007**

De conformidad con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa el balance final de liquidación de Fore Systems, S. de R.L. de C.V.

**(cifras en pesos)**

<b>Activo</b>	
Efectivo	\$3,000.00
Activo total	\$3,000.00
<b>Pasivo</b>	
Pasivo total	\$0.00
Capital contable	
Capital social	\$3,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$0.00
Total capital contable	\$3,000.00
Total pasivo y capital	\$3,000.00

La parte que a cada accionista corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los socios tenga en el mismo.

México, D.F., a 31 de mayo de 2007.

Liquidador

**Craig George Donaldson**

Rúbrica.

**(R.- 250757)**

**AVISO AL PUBLICO**

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Centro SCT Nayarit**  
**CONVOCATORIA No. 001**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, ESTA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVES DEL CENTRO SCT 638 NAYARIT, CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO CSCT-17-EF-001/07, PARA LA ENAJENACION DE LOS BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

NUMERO DE PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL	CANT.	UNID. DE MED.	PRECIO MINIMO O DE AVALUO (M.N.)
1	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA NISSAN, MODELO 1990, MOTOR E16-255028M, 4 CILINDROS, SERIE OLB12-11412, NUMERO ECONOMICO P11-1412	1	UNIDAD	4,733.30
2	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1991, MOTOR AF1109440, 4 CILINDROS, SERIE IIM0016357, NUMERO ECONOMICO P11-16357	1	UNIDAD	4,176.90
3	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA NISSAN, MODELO 1987, MOTOR E16086164M, 4 CILINDROS, SERIE 7LB11-22341, NUMERO ECONOMICO P11-2341	1	UNIDAD	4,347.75
4	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA FORD TOPAZ, MODELO 1985, MOTOR 341648, 4 CILINDROS, SERIE AL92CG41648, NUMERO ECONOMICO P11-2461	1	UNIDAD	2,233.00
5	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE D-150, MODELO 1992, MOTOR H. EN M., 6 CILINDROS, SERIE NM-51126, NUMERO ECONOMICO P15-11126	1	UNIDAD	6,133.20
6	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE D-150, MODELO 1992, MOTOR H. EN M., 6 CILINDROS, SERIE NM,512379, NUMERO ECONOMICO P15-12379	1	UNIDAD	6,566.40
7	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE D-150, MODELO 1992, MOTOR H. EN M., 6 CILINDROS, SERIE NM-512380, NUMERO ECONOMICO P15-12380	1	UNIDAD	6,156.00
8	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE D-150, MODELO 1992, MOTOR H. EN M., 6 CILINDROS, SERIE NM-512381, NUMERO ECONOMICO P15-12381	1	UNIDAD	6,657.60
9	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE D-150, MODELO 1988, MOTOR H. EN M., 6 CILINDROS, SERIE L8-23113, NUMERO ECONOMICO P15-23113	1	UNIDAD	4,645.35
10	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1993, MOTOR PM102876, 8 CILINDROS, SERIE 3GCE030K2PM102875, NUMERO ECONOMICO P15-2875	1	UNIDAD	7,782.95
11	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA FORD F-200, MODELO 1991, MOTOR 47535, 8 CILINDROS, SERIE AC2LHA-47535, NUMERO ECONOMICO P15-47535	1	UNIDAD	5,759.60
12	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1993, MOTOR H. EN M., 6 CILINDROS, SERIE 3GCCS19DXPM173860, NUMERO ECONOMICO P15-73860	1	UNIDAD	7,258.80
13	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1982, MOTOR H. EN M., 8 CILINDROS, SERIE AC1JML-46487, NUMERO ECONOMICO P15-7601	1	UNIDAD	4,893.10
14	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1996, 6 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE 3FTEF15YXTM-A0775, NUMERO ECONOMICO P15-0775	1	UNIDAD	8,000.00

15	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA CHEVROLET, MODELO 1984, 6 CILINDROS MOTOR H. EN M., SERIE 1703-TEM-118358, NUMERO ECONOMICO P15-8823	1	UNIDAD	4,922.60
16	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE D-250, MODELO 1992, 8 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE NM-506299, NUMERO ECONOMICO P15-9600	1	UNIDAD	6,078.40
17	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1996, MOTOR M-02490, 6 CILINDROS, SERIE 3FTEF15Y8TM-A09734, NUMERO ECONOMICO P15-9734	1	UNIDAD	8,000.00
18	CAMIONETA TIPO ESTACAS, MARCA DINA, MODELO 1980, 4 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE C2532-03479-8-0, NUMERO ECONOMICO P26-405	1	UNIDAD	2,000.00
19	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA, MARCA DINA, MODELO 1981, 4 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE C2532-11320-8-1, NUMERO ECONOMICO P261-59	1	UNIDAD	3,000.00
20	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 1992, 4 CILINDROS, MOTOR AF 1181152, SERIE 11N0010529, No. ECON. P11-1052	1	UNIDAD	4,373.10
21	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA FORD TOPAZ, MODELO 1989, 4 CILINDROS, MOTOR F46487, SERIE AL92GG46487, No. ECON. P11-46487	1	UNIDAD	3,886.85
22	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA NISSAN, MODELO 1991, 4 CILINDROS, MOTOR E16-367165M, SERIE 1LB12-29043, No. ECON. P11-29043	1	UNIDAD	5,137.60
23	AUTOMOVIL TIPO SEDAN, MARCA CHRYSLER, SHADOW, MODELO 1992, 4 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE 3C3528W2NT-207177, No. ECON. P11-7177	1	UNIDAD	2,887.50
24	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO 1991, 8 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE AC2LYC-59514, No. ECON. P15-9306	1	UNIDAD	7,021.00
25	CAMIONETA TIPO PICK UP, MARCA DODGE, MODELO 1992, 8 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE NM-504031, No. ECON. P15-9597	1	UNIDAD	7,864.80
26	CAMIONETA TIPO SUBURBAN, MARCA CHEVROLET, MODELO 1990, 8 CILINDROS, MOTOR LM105497, SERIE 3GCEC26L5LM105497, No. ECON. P121-105497	1	UNIDAD	5,393.40
27	CAMIONETA TIPO RAM CHARGER, MARCA DODGE, MODELO 1991, 8 CILINDROS, MOTOR H. EN M., SERIE MM044678, No. ECON. P121-44678	1	UNIDAD	8,566.60
28	CAMION TIPO VOLTEO, MARCA FAMSA INT, MODELO 1981, 6 CILINDROS, MOTOR 52502KLFLA1482, SERIE C1834LMED03131, No. ECON. P22-3140	1	UNIDAD	12,000.00
29	CAMION TIPO VOLTEO, MARCA DINA, MODELO 1985, 6 CILINDROS, MOTOR TK055M12686F, SERIE 41 37479B5, No. ECON. P22-3315	1	UNIDAD	20,000.00
30	LOTE DE DESECHO FERROSO DE BIENES INSTRUMENTALES PROVENIENTES DE: VEHICULOS TERRESTRES, USADOS CON 1,800 KILOS APROX.	1	LOTE	3,315.24
31	LOTE DE DESECHO FERROSO DE BIENES INSTRUMENTALES PROVENIENTE DE: MOBILIARIO Y EQUIPO, MAQ. HERRAM. Y APARATOS CON 2,100 KILOS APROX.	1	LOTE	1,491.63
32	LOTE DE DESECHO FERROSO DE BIENES DE CONSUMO PROVENIENTES DE: ACUMULADORES USADOS DE VEHICULOS CON 1,600 KILOS APROX.	1	LOTE	2,275.52
33	LOTE DE DESECHO FERROSO DE BIENES DE CONSUMO PROVENIENTES DE: DESECHO MIXTO DE FIERRO Y LAMINA CON 3,00 KILOS APROX.	1	LOTE	2,130.90
34	LOTE DE DESECHO FERROSO DE BIENES DE CONSUMO PROVENIENTES DE: LLANTAS SEGMENTADAS Y/O NO RENOVABLES CON 5,500 KILOS APROX.	1	LOTE	699.05
35	LOTE DE DESECHO FERROSO DE BIENES DE CONSUMO PROVENIENTES DE: REFACCIONES USADAS DE VEHICULOS CON 2,00 KILOS APROX.	1	LOTE	1,420.60

CONSIDERACIONES GENERALES:

<b>VENTA DE BASES DE LICITACION</b>	<b>COSTO DE BASES DE LICITACION</b>	<b>INSPECCION Y LOCALIZACION DE LOS BIENES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LICITACION</b>	<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LAS OFERTAS</b>
DEL 26 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES, EN LA OFICINA DEL ALMACEN GENERAL UBICADA EN KM 219+300 CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-TEPIC, C.P. 63173, TEPIC, NAYARIT	\$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PAGO DEL RECIBO OFICIAL EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE BANCA Y CREDITO ESTABLECIDA EN EL PAIS A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DEL 26 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES, EN LOS INMUEBLES: ALMACEN GENERAL KM 219+300 CARRET. INT. GUADALAJARA-TEPIC, C.P. 63173, TEPIC, NAY.; EL JICOTE, MPIO. DE TEPIC, KM 36+800 DESV. DERECHA CARRET. INT. TEPIC-MAZATLAN, C.P. 63510 Y LAS FOSAS, KILOMETRO 2+400 CARRETERA INTERNACIONAL TEPIC-MAZATLAN, C.P. 63062	8 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL ALMACEN GENERAL UBICADA EN KM 219+300 CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-TEPIC, C.P. 63173, TEPIC, NAYARIT	PRESENTACION DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION POR EL 10% DEL PRECIO MINIMO O DE AVALUO

<b>ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS</b>	<b>ACTO DE FALLO</b>	<b>SUBASTA</b>	<b>PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS</b>	<b>LUGAR Y PLAZO MAXIMO DE RETIRO DE LOS BIENES</b>
13 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, SITO EN AV. INSURGENTES Y OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT	15 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, SITO EN AV. INSURGENTES Y OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT	15 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 AL TERMINO DEL ACTO DE FALLO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT NAYARIT, SITO EN AV. INSURGENTES Y OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT	16 Y 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2007 DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL ALMACEN GENERAL UBICADA EN KM 219+300 CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-TEPIC, C.P. 63173, TEPIC, NAYARIT	EN LAS AREAS DE LOS INMUEBLES: ALMACEN GENERAL KM 219+300 CARRETERA INTERNACIONAL GUADALAJARA-TEPIC, C.P. 63173, TEPIC, NAY.: EL JICOTE, MPIO. DE TEPIC, KM 36+800 DESV. DERECHA CARRET. INT. TEPIC-MAZATLAN, C.P. 63510 Y LAS FOSAS KM 2+400 CARRET. INT. TEPIC-MAZATLAN, DEL 23 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007 DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES

PARA MAYOR INFORMACION, FAVOR DE DIRIGIRSE A LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN EN LA OFICINA DE ALMACENES E INVENTARIOS TELEFONOS 214-08-42 O 211-57-56, EXTENSION 10, SITA EN AVENIDA INSURGENTES Y OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT; EN DIAS HABILES Y HORARIOS INDICADOS.

Tepic, Nay., a 26 de julio de 2007.  
 El Director General  
**Ing. Federico E. Díaz Avalos**  
 Rúbrica.

(R.- 251602)

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Coordinación de Recursos Materiales del Centro SCT Colima**  
**CONVOCATORIA LPV-001-07**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y de conformidad con las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición General y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, publicadas por la Secretaría de la Función Pública, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2004, a través del Centro SCT Colima, convoca a las personas físicas y morales a participar en la enajenación mediante licitación pública de los bienes que a continuación se describen:

Licitación pública nacional CSCT-626-LPV-001-07

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio (pesos)
1	Vehículos terrestres usados	22	Unidad	231,210.60
3	Maquinaria y equipo usados	9	Unidad	207,050.00
4	Lote de desecho ferroso mixto contaminado (mobiliario)	474	Kilo	0.025
6	Lote de desecho ferroso de segunda lámina (mobiliario)	135	Kilo	0.72
7	Lote de desecho leña común (mobiliario)	297	Kilo	0.03
9	Lote de desecho de aluminio instrumental médico dañado	800	Gramo	4.75

Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Visita para verificar unidades vehiculares	Junta de aclaraciones	Inscripción de participantes a la licitación	Acto de apertura de ofertas	Acto de fallo	Retiro de bienes
\$350.00	26 de julio al 10 de agosto-2007 9:00 a 14:00 Hrs.	26 de julio al 8 de agosto-2007 9:00 a 14:00 Hrs.	9/agosto/2007 10:00 Hrs.	14/agosto/2007 9:00 a 10:00 Hrs.	14/agosto/2007 10:00 Hrs.	21/agosto/2007 10:00 Hrs.	22 al 31 de agosto-2007 9:00 a 14:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: <http://www.sct.gob.mx> y venta en las oficinas de la Coordinación de Recursos Materiales del Centro SCT Colima, ubicadas en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-312-31-4-38-57, extensión 10130, en los días hábiles (lunes a viernes) y horas indicados en la presente convocatoria. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del Centro SCT (sala número 1), ubicada en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.

- La visita para verificar los bienes se llevará a cabo los días hábiles (lunes a viernes) y horas indicadas en la presente convocatoria, en los lugares indicados en las bases de licitación.
- La inscripción de participantes, el acto de apertura de ofertas y el fallo se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en la presente convocatoria en el auditorio del Centro SCT Colima, ubicado en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima.
- Los interesados podrán presentar ofertas para uno o más bienes y/o lotes.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, será causa de descalificación, así como el que las ofertas presentadas no cubran el precio mínimo o de avalúo fijado para los bienes.
- Los servidores públicos que no se encuentren en los supuestos señalados en el penúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales, podrán participar en esta licitación pública nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El plazo en el que los adjudicatarios deberán retirar los bienes es del 22 al 31 de agosto de 2007 sufragando los costos que se generen en dicho evento. Por cada día natural de retraso en el desalojo de los bienes, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cobrará la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), al adjudicatario.
- El ofertante deberá presentar cheque certificado o de caja que ampare el depósito de 10% del precio mínimo del bien o total de los bienes de los que presente oferta, expedido por una institución de banca establecida en el país, a favor de la Tesorería de la Federación.
- Una vez emitido el fallo se procederá a la subasta en el mismo evento, respecto de las partidas que se declaren desiertas, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.
- Sólo podrán participar en la subasta quienes hubieren adquirido las bases de la licitación, cumpliendo con requisitos de registro y hayan otorgado garantía respecto de las partidas que pretendan adquirir, la que servirá como garantía de sostenimiento de las posturas correspondientes y de pago en el caso del ganador.

Colima, Col., a 26 de julio de 2007.

El Encargado del Despacho de la Dirección General del Centro SCT Colima

**Ing. Rogelio Sahagún Ontiveros**

Rúbrica.

**(R.- 251603)**

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Zacatecas**  
**CONVOCATORIA**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Zacatecas, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, invita a las personas de nacionalidad mexicana físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número CSCT.652-AFZAC-.LP-01/07. Para la enajenación de los siguientes bienes usados:

VEHICULOS

<b>No. PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>LOCALIZACION</b>
1	AUTOMOVIL SEDAN, NISSAN MODELO 1989 4 PUERTAS	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
2	AUTOMOVIL SEDAN, NISSAN MODELO 1987 4 PUERTAS	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
3	AUTOMOVIL SEDAN, NISSAN MODELO 1988 4 PUERTAS	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
4	AUTOMOVIL SEDAN CHRYSLER SPIRIT MODELO 1991 4 PUERTAS	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
5	AUTOMOVIL SEDAN, NISSAN MODELO 1988 4 PUERTAS	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
6	CAMIONETA PANEL ICHI-VAN MODELO 1993	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
7	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA NISSAN MODELO 1987	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
8	CAMIONETA PICK UP MARCA FORD MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
9	CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET MODELO 1987	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
10	CAMIONETA PICK UP MARCA FORD MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
11	CAMIONETA PICK UP MARCA FORD MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
12	CAMIONETA PICK UP MARCA FORD MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
14	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE MODELO 1992	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
15	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE MODELO 1992	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
16	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE MODELO 1992	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
17	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE MODELO 1992	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
18	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE MODELO 1992	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
19	CAMIONETA PICK UP MARCA DODGE MODELO 1992	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
20	CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
21	CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
22	CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.

25	CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET MODELO 1991	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
26	CAMION TORTON MARCA DINA MODELO 1972	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
27	CAMION CHASIS (SISTERNA) MARCA CHEVROLET MODELO 1984	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.
28	CAMIONETA PICK UP MARCA CHEVROLET MODELO 1993	EN VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA No. 301, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604, GUADALUPE, ZAC.

Esta convocatoria será publicada a partir del día 26 de julio de 2007

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.sct.gob.mx> y para su compra en la oficina de Control de Almacenes e Inventarios del Departamento de Recursos Materiales dependiente del Centro SCT Zacatecas, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata número 301, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zac., teléfono 01 (492) 9239416, extensión 11310 con el C. Ismael Núñez García, a partir del día de la publicación de la presente y hasta el día 6 de agosto del año 2007 de lunes a viernes, con un horario de 9:00 a 14:00 horas, tendrán un costo de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), por vehículo, la forma de pago es mediante cheque certificado de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por una institución de banca y crédito establecida en el país.

- La junta de aclaraciones de las bases se llevará a cabo el 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en vialidad Arroyo de la Plata número 301, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zac.

- Los bienes se encuentran depositados en el patio central del Area de Recursos Materiales del Centro SCT Zacatecas, ubicado en vialidad Arroyo de la Plata número 301, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zac., en donde se podrán verificar, el día 8 de agosto del mismo año con un horario de 9:00 a 14:00 horas.

- El registro de participantes se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 con un horario de 8:30 a 9:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, del Centro de SCT Zacatecas, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata número 301, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zac.

- El acto de apertura de ofertas se celebrará el día 10 de agosto a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata número 301, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zac.

- El acto del fallo se celebrará el día 13 de agosto a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata número 301, Zona Industrial, código postal 98604 Guadalupe, Zac.

- Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el importe correspondiente al 10% del valor del precio mínimo de venta de cada bien que pretenda adquirir según avalúo.

- Las personas a quienes conforme al fallo emitido se adjudiquen los bienes señalados, deberán retirarlos dentro de los 10 días hábiles, posteriores con un horario de 9:00 a 13:00 horas, con previo pago del precio total del bien o bienes, que se adjudique dentro del plazo señalado en las presentes bases.

- No podrán participar las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 8 fracción XX y tercero transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- Cuando se declare desierta la licitación, en su totalidad o en alguna(s) de sus partidas, por no haber presentado oferta alguna o de no haber sido aceptables las presentadas, se procederá a la subasta de los bienes correspondientes, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para licitación, y un 10% menos en Segunda Almoneda.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
Guadalupe, Zac., a 26 de julio de 2007.

El Director General  
**Ing. Rafael Sarmiento Alvarez**  
Rúbrica.

**(R.- 251604)**



**Comisión Federal de Electricidad**  
**Subdirección de Generación**  
**Gerencia Regional de Producción Occidente**  
 LICITACION PUBLICA No. LPPROC0207  
 CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 9 de agosto de 2007 en la licitación pública número LPPROC0207, para la enajenación de bienes muebles obsoletos y de desecho no útiles, que a continuación se indican:

No. lote	Descripción	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Depósito en garantía
1 al 23	Lotes de materiales diversos	23 lotes	\$572,418.91	\$85,862.84
24 al 55	Vehículos terrestres diferentes tipos y modelos	32 unidades integradas	\$509,879.07	\$76,481.86

Los bienes se encuentran localizados en distintas centrales generadoras. Los interesados podrán obtener las bases de la licitación mediante la consulta e impresión de las mismas, en la página de Internet de CFE, en la dirección electrónica: <http://www.cfe.gob.mx/es/negociosconcfe/ventadebienes/muebles/>, llamando previamente a los teléfonos 1(33) 36 79 61 10, 11 y 12 para que sea proporcionada la referencia bancaria del día en que se efectúe el depósito el cual deberá ser realizado en el banco BBVA Bancomer, contrato CIE número 606766 y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio y RFC al fax número 01(33) 36 79 61 7 o acudiendo a las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Occidente con domicilio en Gabriele d'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta en Zapopan, Jal., así como en las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, con domicilio en Río Ródano número 14, 8o. piso, sala 803, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 01(55)52294400, extensión 7904, del 26 de julio al 7 de agosto de 2007 en horario de 9:00 a 13:00 horas, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$1,000.00 más IVA y deberán pagarse en efectivo. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a la central donde se localizan los mismos, del 26 de julio al 7 de agosto de 2007, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 9 de agosto de 2007, de 9:00 a 10:00 horas, en el salón de usos múltiples, de la Gerencia Regional de Producción Occidente, ubicado en Gabriele d'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jal. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 9 de agosto de 2007, a las 10:30 horas, en el salón de usos múltiples, de la Gerencia Regional de Producción Occidente, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento.

El acto de fallo correspondiente se efectuará el 9 de agosto de 2007, a las 12:30 horas, en el salón de usos múltiples, de la Gerencia Regional de Producción Occidente. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 20 días hábiles, posteriores a la fecha de pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente  
 Guadalajara, Jal., a 26 de julio de 2007.  
 El Gerente

**Ing. Ramón Carreón Silva**  
 Rúbrica.

**(R.- 251842)**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. L.P.001/V.T./2007**

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 131 y 132 de la Ley General de Bienes, así como a lo establecido en las Normas para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja y Baja de Bienes Muebles del Conalep, aprobadas por la H. Junta Directiva en su Sesión Ordinaria número LXIV del 29 de junio de 2005, el Conalep, a través de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, convoca a las personas físicas y morales, que estén en posibilidad de adquirir las unidades vehiculares, a participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Verificación de vehículos	Apertura de ofertas	Acto de fallo
L.P.001/V.T./2007	\$500.00	30 de julio al 10 de agosto de 2007 10:00 a 14:00 horas	30 de julio al 10 de agosto de 2007 10:00 a 14:00 horas	13 de agosto de 2007 10:00 horas	13 de agosto de 2007 14:00 horas
Partida 1	Descripción	Cantidad	U. de medida	Precio mínimo de venta	
1	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$33,989.00	
2	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,904.00	
3	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,686.00	
4	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$33,453.00	
5	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,710.00	
6	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,285.00	
7	Ram pick up	1	Vehículo	\$16,748.00	
8	Chrysler Ram-1500	1	Vehículo	\$16,748.00	
<b>Total</b>				<b>\$239,523.00</b>	
Partida 2	Descripción	Cantidad	U. de medida	Precio mínimo de venta	
1	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$31,966.00	
2	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,922.00	
3	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$33,988.00	
4	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$33,984.00	
5	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,904.00	
6	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$37,603.00	
7	Ram pick up	1	Vehículo	\$18,270.00	
8	Ford pick up	1	Vehículo	\$20,460.00	
<b>Total</b>				<b>\$246,097.00</b>	
Partida 3	Descripción	Cantidad	U. de medida	Precio mínimo de venta	
1	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,108.00	
2	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,922.00	
3	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,904.00	
4	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$33,453.00	
5	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,656.00	
6	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,922.00	
7	Chrysler Ram-1500	1	Vehículo	\$13,703.00	
8	Chrysler Ram-1500	1	Vehículo	\$15,225.00	
<b>Total</b>				<b>\$233,893.00</b>	
Partida 4	Descripción	Cantidad	U. de medida	Precio mínimo de venta	
1	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,922.00	
2	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$33,718.00	
3	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,904.00	
4	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$36,586.00	
5	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$31,753.00	
6	Nissan Sentra 2001	1	Vehículo	\$32,656.00	
7	Chrysler Ram-1500	1	Vehículo	\$12,800.00	
8	Chrysler Ram-3500	1	Vehículo	\$18,750.00	
<b>Total</b>				<b>\$236,089.00</b>	

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx).; adquiriéndolas en la Subcoordinación de Servicios Generales (previo pago en efectivo, realizado en la caja general del Colegio), ubicadas en calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México, teléfono 01(722)271-08-00, extensión 2583, del 30 de julio al 10 de agosto de 2007 de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

• Los vehículos se encuentran para su verificación en el estacionamiento "2" de Oficinas Nacionales del Conalep, ubicadas en calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México. Los proponentes interesados deberán de solicitar a la Subcoordinación de Servicios Generales autorización para examinar físicamente los vehículos, de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, del 30 de julio al 10 de agosto de 2007.

• La entrega de los bienes a los proponentes ganadores se realizará en la Subcoordinación de Servicios Generales del Conalep, ubicada en calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52148, del 15 al 21 de agosto del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas, mediante la presentación de la orden de entrega que será expedida por la Subcoordinación de Servicios Generales. El retiro de los vehículos será por cuenta y costo de los proponentes ganadores.

• El acto de apertura de la(s) oferta(s) se efectuará el 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en calle 16 de Septiembre número 147 Norte, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52148, Metepec, México.

• El acto de fallo se efectuará el 13 de agosto de 2007, a las 14:00 horas, en el lugar citado en el párrafo anterior.

• Para garantizar su oferta, los proponentes deberán presentar a su elección cheque certificado o de caja expedido por institución de banca y crédito a favor del Conalep y en moneda nacional, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del precio mínimo de venta de los vehículos ofertados.

Metepec, Edo. de Méx., a 26 de julio de 2007.

El Director de Infraestructura y Adquisiciones

**C.P. Adalberto Legorreta Gutiérrez**

Rúbrica.

**(R.- 251859)**

**DICONSA, S.A. DE C.V.**  
**SUCURSAL REGIONAL NORTE**  
**CONVOCATORIA**

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Norte; con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para el Registro, Administración, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DIC-NTE/EBM-07, relativa a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

**BIENES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES**

Lote	Tipo de bien	No. de piezas	Ubicación	Precio mínimo de venta
1	Equipo de cómputo y mobiliario de oficina	516	Monterrey, N.L.	\$3,991.50
2	Mobiliario de oficina	217	Salinas, S.L.P.	\$1,918.00
3	Equipo de cómputo, maquinaria y mobiliario de oficina	430	Monterrey, N.L.	\$14,929.69
4	Mobiliario de oficina y tienda	568	Salinas, S.L.P.	\$4,436.23
5	Mobiliario de oficina	48	Torreón, Coah.	\$136.27

**UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES**

No. Econ.	Descripción			Ubicación	Precio mínimo de venta
	Tipo	Marca	Modelo		
MTY-347	Estaquitas 4 Cl.	Nissan	1992	Monterrey, N.L.	8,242.96
MTY-353	Estaquitas 4 Cl.	Nissan	1992	Monterrey, N.L.	8,502.87
MTY-363	Sedán Spirit	Chrysler	1990	Monterrey, N.L.	7,072.78
MTY-410	Autobús	International	1973	Monterrey, N.L.	9,600.00
MTY-440	Sedán clásico	Volkswagen	1996	Monterrey, N.L.	5,563.83
MTY-441	Sedán clásico	Volkswagen	1996	Monterrey, N.L.	5,967.65
MTY-471	Estacas 3.5 Tons.	Dodge	1998	Monterrey, N.L.	20,788.52
MTY-480	Caja remolque	Remosa	1988	Monterrey, N.L.	18,900.00

MTY-481	Sedán Taurus	Ford	1990	Monterrey, N.L.	3,580.00
S/N	Estacas 3.5 Tons.	Ford	1981	Monterrey, N.L.	6,319.13
TRN-156	Pick up doble cabina	Datsun	1984	Torreón, Coah.	12,712.70
TRN-248	Estaquitas 4 Cl.	Nissan	1991	Torreón, Coah.	6,069.57
TRN-274	Estaquitas 4 Cl.	Nissan	1992	Torreón, Coah.	10,600.74
TRN-276	Estaquitas 4 Cl.	Nissan	1992	Torreón, Coah.	12,531.52
TRN-277	Estaquitas 4 Cl.	Nissan	1992	Torreón, Coah.	11,102.00
TRN-346	Sedán clásico	Volkswagen	1996	Torreón, Coah.	11,681.04
TRN-367	Combi	Volkswagen	1985	Torreón, Coah.	13,544.35
SLP-156	Sedán	Volkswagen	1985	Salinas, S.L.P.	2,967.78
SLP-187	Caja remolque	Lozano	1982	Salinas, S.L.P.	16,400.00
SLP-261	Caja remolque	IGSA	1991	Salinas, S.L.P.	18,600.00
SLP-271	Pick up 4 Cl.	Nissan	1991	Salinas, S.L.P.	5,808.70
SLP-305	Tractocamión 5a. rueda	Kenworth	1985	Salinas, S.L.P.	9,200.00
SLP-306	Pick up 6 Cl.	Dodge	1993	Salinas, S.L.P.	15,530.09
SLP-321	Camión 8 Tons.	Dina	1993	Salinas, S.L.P.	92,710.00
SLP-327	Camión 8 Tons.	Dina	1993	Salinas, S.L.P.	97,600.00
SLP-335	Camión 8 Tons.	Dina	1993	Salinas, S.L.P.	90,350.00
SLP-404	Sedán Tsuru	Nissan	1991	Salinas, S.L.P.	5,747.13

Las bases de la licitación tienen un costo de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y estarán a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V. Sucursal Regional Norte, cuyas oficinas se ubican en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, Gral. Escobedo, N.L., teléfono (81)8385-01-63; en las Unidades Operativas Torreón: calzada Fco. Sarabia número 921, colonia Aviación, Torreón, Coahuila, código postal 27050, teléfono (871)720-95-60; San Luis Potosí: carretera Central kilómetro 1.5, San Luis Potosí, S.L.P., código postal 78090, teléfono (444)818-31-63; así como en la Subgerencia de Control de Bienes de Diconsa, S.A. de C.V., en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfonos 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación se realizará diariamente en días hábiles, de 10:00 a 12:00 horas, a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 10 de agosto del año en curso, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran las bases del 26 de julio al 7 de agosto de 2007, en días hábiles, de 9:00 a 12:00 horas, previa cita en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Sucursal Norte, teléfonos (81) 8385-01-63 o 8385-01-79. La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número LPN/001/DIC-NTE/EBM-07

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fechas y hora de recepción de ofertas	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
7-agosto-2007 10:00 horas	9 y 10-agosto-2007 10:00 a 12:00 horas	13-agosto-2007 9:00 a 10:00 horas	13-agosto-2007 10:00 horas	13-agosto-2007 16:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Norte, sita en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2., colonia Nueva Castilla, Gral. Escobedo, N.L.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del monto de la oferta que presente por los bienes de su interés, sin incluir el IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

Gral. Escobedo, N.L., a 26 de julio de 2007.

Gerente de la Sucursal Regional Norte

**Ing. José Agustín Morales Alemán**

Rúbrica.

(R.- 251878)

**DICONSA, S.A. DE C.V.**  
**SUCURSAL VERACRUZ**  
**CONVOCATORIA**

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Veracruz; con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/SV/EBM/2007, relativo a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

**BIENES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES**

Lote	Tipo de bien	Unidad de medida	No. de piezas	Ubicación	Precio mínimo de avalúo
1	Maquinaria y equipo	Lote	2	Acayucan, Ver.	30.00
2	Equipo de cómputo	Lote	16	Acayucan, Ver.	78.00
3	Equipo de tienda	Lote	16	Acayucan, Ver.	900.00
4	Maquinaria y equipo	Lote	18	Nogales, Ver.	794.00
5	Equipo de cómputo	Lote	72	Nogales, Ver.	398.00
6	Equipo de oficina	Lote	24	Nogales, Ver.	306.50
7	Equipo de tienda	Lote	20	Nogales, Ver.	1,000.00
8	Maquinaria y equipo	Lote	31	Poza Rica, Ver.	42,580.00
9	Equipo de cómputo	Lote	182	Poza Rica, Ver.	1,897.50
10	Equipo de oficina	Lote	151	Poza Rica, Ver.	3,105.50
11	Equipo de tienda	Lote	850	Poza Rica, Ver.	25,025.00

**UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES**

No. Prog.	No. Econ.	Unidad de medida	Descripción				Ubicación	Precio mínimo de avalúo
1	176	Unidad	Camión	8 Tons.	Famsa	1991	Acayucan, Ver.	70,100.00
2	280	Unidad	Pik up	750 kgs	Nissan	1993	Nogales, Ver.	11,455.03
3	378	Unidad	Pik up	750 kgs	Nissan	2001	Nogales, Ver.	9,635.07
4	337	Unidad	Sedán	5 Pers.	Volkswagen	1996	Nogales, Ver.	7,880.90
5	333	Unidad	Sedán	5 Pers.	Volkswagen	1995	Nogales, Ver.	8,968.25
6	335	Unidad	Sedán	5 Pers.	Volkswagen	1996	Nogales, Ver.	7,488.53
7	300	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1993	Nogales, Ver.	85,600.00
8	278	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1992	Nogales, Ver.	80,800.00
9	330	Unidad	Sedán	5 Pers.	Volkswagen	1996	Poza Rica, Ver.	7,305.10

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Veracruz, cuyas oficinas se ubican en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrel, código postal 91050, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8 14 00 26, extensiones 119 o 137; en la Unidad Operativa Acayucan, con oficinas ubicadas en carretera Costera del Golfo kilómetro 221, entrada a Tecuanapa, código postal 96000, Acayucan, Ver., teléfono (01-924) 24 5 23 34; en la Unidad Operativa Orizaba, con domicilio en Melchor Ocampo sin número, colonia El Encinar, código postal 94720, Nogales, Ver., teléfono (01-272) 72 6 83 57; en la Unidad Operativa Poza Rica con oficinas en

el kilómetro 238 carretera México-Tuxpan Ejido San Miguel Mecatepec, código postal 92900, Tihuatlán, Ver., teléfono (01-782) 8 23 12 40; así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14020, México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles, de 10:00 a 12:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 7 de agosto del año en curso, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 26 de julio al 7 de agosto de 2007, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, previa cita con el C.P. José Cuevas Toral, al teléfono (01-924) 24 5 23 24, en la Unidad Operativa Acayucan; con el C.P. Mario Huitrón Vega al teléfono (01-272) 72 6 83 57 en la Unidad Operativa Orizaba y con el L.C. Florencio Moreno Solís al teléfono (01-782) 8 23 12 40 en la Unidad Operativa Poza Rica, en el Estado de Veracruz.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar personalmente en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, los días 10 y 13 de agosto de 9:00 a 15:00 horas, en el área de Recursos Materiales de la Sucursal Veracruz, cuyas oficinas se ubican en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrel, teléfono 01 (228) 8 14 00 26, extensiones 119 o 137, Xalapa, Veracruz, a nombre del Arq. Rodolfo Espinoza Díaz, Titular de dicha Area.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación pública número LPN/001/DICONSA/SV/EBM/2007

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de entrega de ofertas en sobre cerrado	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
8 de agosto de 2007 11:00 horas	10 y 13 de agosto de 2007 de 9:00 a 15:00 horas	14 de agosto de 2007 de 9:00 a 10:00 horas	14 de agosto de 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 14:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Veracruz, sita en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrel, teléfono 01 (228) 8 14 00 26, extensiones 119 o 137, Xalapa, Veracruz.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del precio de oferta de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

El pago total de los bienes adjudicados deberá efectuarse mediante cheque certificado, de caja o efectivo, a más tardar dentro de los cinco días hábiles, posteriores al acto de fallo.

La entrega física y documental de los bienes muebles y vehículos a favor de los adquirentes, se llevará a cabo dentro de los 10 días hábiles, posteriores a aquel en que se hayan pagado totalmente los bienes adjudicados, levantándose al efecto la correspondiente acta de entrega-recepción.

Los adjudicatarios de bienes, deberán retirar los mismos, a más tardar dentro del plazo de 20 días hábiles, posteriores a aquel en que se haya realizado el acto de fallo, perdiendo a favor de la convocante sus derechos de propiedad sobre los mismos en el caso de no retirarlos en el término señalado.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

26 de julio de 2007.

Subgerente de Administración y Finanzas y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Bienes Muebles  
de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Veracruz

**Francisco Galindo Vicencio**

Rúbrica.

(R.- 251877)

**INDICE  
PRIMERA SECCION  
PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

Decreto Promulgatorio del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis ..... 2

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Circular CONSAR 22-14, Modificaciones y adiciones a las Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR ..... 11

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a la entidad financiera del exterior denominada Bayerische Landesbank Girozentrale, para el establecimiento y operación de una oficina de representación en México ..... 13

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Jalisco, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional ..... 17

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal ..... 22

**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas ..... 39

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones Integrales de Tampico, S.A. de C.V. .... 40

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Julio Almontes Estrada, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento ..... 41

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Distribuciones Fontamara, Sociedad Anónima ..... 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Racing Test de México, S.A. de C.V. .... 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución 11/137/0294/2007 de veintisiete de marzo de dos mil siete, mediante la cual se inhabilitó a la empresa Mag Paper de México, S.A. de C.V., para presentar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas ..... 43

### **SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Sinaloense, expediente número 738296, Municipio de Hermosillo, Son. .... 44

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737869, Municipio de Centro, Tab. .... 45

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737870, Municipio de Centro, Tab. .... 46

### **CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL**

Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables ..... 48

Quincuagésima Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables ..... 50

### **BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana ..... 52

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días ..... 52

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días ..... 52

### **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) ..... 53

### **AVISOS**

Judiciales y generales ..... 80

## **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)

Impreso en Talleres Gráficos de México-México





**SEGUNDA SECCION**  
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**  


---

**SECRETARIA DE SALUD**  
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES  
**CONVOCATORIA 03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de diplomado a larga distancia en el área de sobre peso riesgo cardiovascular y diabetes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12002001-004-07 de "diplomado a larga distancia en el área de sobre peso riesgo cardiovascular y diabetes"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$952.00	31/07/2007	30/07/2007 13:00 horas	6/08/2007 13:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	36790Ah8	Diplomado a larga distancia en el área de sobre peso riesgo cardiovascular y diabetes	1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- La presente licitación pública se llevará a cabo con reducción de plazos, para la contratación de los presentes servicios.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 20 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE OPERACION

**LIC. JOSE S. MUNIVE TORRES LIMON**

RUBRICA.

**(R.- 251913)**

**PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**CONVOCATORIA No. 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los siguientes trabajos de conformidad con:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo	
L.P.N. No. 10315004-007/2007		En convocante: \$1,990.41 En compraNET: \$1,990.40	7-08-2007 10:30 Hrs.	7-08-2007 17:00 Hrs.	13-08-2007 17:00 Hrs.	20-08-2007 17:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Unica	0000000000	"Trabajos de mantenimiento consistentes en la remodelación de 11 módulos de sanitarios (hombres y mujeres), del edificio sede de la Procuraduría, ubicado en Av. José Vasconcelos No. 208, colonia Condesa, C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F."			27/08/2007	120	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio sede de la Procuraduría Federal del Consumidor ubicado en avenida José Vasconcelos 208, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en la Residencia de Obras piso E-3 teléfono 5625-6984, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales previos a la presentación y apertura de propuestas, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 7322321 referencia 620096 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar a la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Obra en el piso 17 de su domicilio, para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Procuraduría, ubicada en el piso 7; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Obra, en el piso 17 del domicilio de la Procuraduría.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las propuestas técnicas-económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en el Salón Procuradores, sito en el piso 18 del domicilio de la Procuraduría.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 20% para compra de materiales.
- Se otorgará un anticipo del 10% por inicio de trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consistente en tres años en mantenimiento de inmuebles, similares a las que se contratarán, mediante currículum; declaración fiscal anual de 2006 o balance general auditado del último ejercicio fiscal, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos.
- Original de declaración escrita, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Si el licitante es persona física, deberá presentar además de los requisitos, una identificación oficial vigente con fotografía.
- Tratándose de personas morales; escrito donde se manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los siguientes datos:
- Del licitante: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que las protocolizó; así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha del poder notarial, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos, así como que, el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costo vigentes en la zona, y presente la propuesta solvente más baja.
- El pago se realizará en pesos mexicanos, se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales siguientes a la fecha en que hayan sido autorizadas, por la Residencia de Obras de la Procuraduría.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptarán propuestas por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
**JAIME SALAZAR SILVA**  
RUBRICA.

(R.- 251983)

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**CONVOCATORIA 015**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de "mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorio instalados en los inmuebles propiedad de la Procuraduría General de la República"; "adquisición de consumibles, partes y componentes aéreos de ala fija y ala rotativa"; "contratación del servicio de overhaul, overhaul al cambio y reparación de componentes aéreos de ala fija y ala rotativa"; y "adquisición de equipos de aire acondicionado tipo mini split", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00017001-025-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$622.00	6/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	13/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo a 56 microscopios de diversas marcas ubicados en el laboratorio central y laboratorios del interior de la República	1	Servicio
2	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 equipos analizadores-secuenciadores abi-prisma 310 del laboratorio de genética forense	2	Servicio
3	C810800000	Mantenimiento preventivo y correctivo de 4 equipos termocicladores abi-prisma 9600 del laboratorio de genética forense	2	Servicio

Licitación pública internacional número 00017001-026-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$622.00	8/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	14/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200018	Hose Differential Press Low/HI, No. de parte 15395	4	Pieza
2	C780200018	Botella de oxígeno, No. de parte 89549015	1	Pieza
3	C780200018	Skid Tube R/H, No. de parte 205-050-400-024	1	Pieza
4	C780200018	Kit P/Sistema rueda de nariz, No. de parte 465-053321-030	1	Pieza
5	C780200018	Alternador Bearings L/R, No. de parte 86268-1	2	Pieza

Licitación pública internacional número 00017001-027-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$622.00	9/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	15/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600020	Reverser Thrust LH No. de parte 140-5400-6	1	Servicio
2	C810600020	Thrust Reverser Assy LH No. de parte 234-23200-5	1	Servicio
3	C810600020	Thrust Reverser Assy RH No. de parte 234-23200-7	1	Servicio
4	C810600020	Sub Assy Down Lock No. de parte 306-335501-302	1	Servicio
5	C810600020	Flecha Tren Nariz No. de parte 4010745-5	1	Servicio

Licitación pública internacional número 00017001-028-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$622.00	1/08/2007	1/08/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	6/08/2007 18:00 horas	8/08/2007 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipos de aire acondicionado mini splits para la Dirección General Adjunta de Infraestructura	150	Equipo
2	I420800218	Equipos de aire acondicionado mini splits para la Delegación de Chihuahua	22	Equipo
3	I420800218	Equipos de aire acondicionado mini splits para la Delegación del Distrito Federal	36	Equipo
4	I420800218	Equipos de aire acondicionado mini splits para la Delegación de Sonora	28	Equipo
5	I420800218	Equipos de aire acondicionado mini splits para la Delegación de Sinaloa	24	Equipo

- Las licitaciones números LPI 00017001-026-07, LPI 00017001-027-07 y LPI 00017001-028-07 se realizan con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas autorizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con fechas 11 de mayo y 20 de julio de 2007.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, sito en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La licitación número LPN 00017001-025-07, es con la modalidad de contrato abierto de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones números LPI 00017001-026-07, LPI 00017001-027-07 y LPI 00017001-028-07, serán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- Para la licitación número LPN 00017001-025-07 la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación pública número LPI 00017001-026-07, se realizará el día 8 de agosto de 2007 a las 11:00 horas. En el caso de la licitación número LPI 00017001-027-07, se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-028-07, se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas; estos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación número LPN 00017001-025-07 se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-026-07 se realizará el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Por lo que respecta a la licitación número LPI 00017001-027-07 se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-028-07 se realizará el día 6 de agosto de 2007 a las 18:00 horas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- Para todas las licitaciones el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Para las licitaciones números LPN 00017001-025-07 y LPI 00017001-028-07 la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y para las licitaciones números LPI 00017001-026-07 y LPI 00017001-027-07 la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- El plazo y lugar de prestación de los servicios o entrega de los bienes será conforme lo señalado en el numeral II.1. Plazo y lugar de prestación de los servicios o II.1 Plazo y lugar de entrega, de las bases respectivas.
- Para todas las licitaciones el pago se realizará conforme lo señalado en el numeral II.3.- Pago, de las bases respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA**

RUBRICA.

(R.- 251911)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

### CONVOCATORIA No. 2

#### LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS

18164091-005/07 (LPN-005-07)

La oficina de compras de la Superintendencia de Estudios zona Centro con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-005-07	\$1,792.80	3 de agosto de 2007	3 de agosto de 2007 12:00 horas	9 de agosto de 2007 10: 00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C810800004	Servicio de recopilación e integración de datos en campo zonas Tizimín (Yucatán) Cancún y Rivera Maya Quintana Roo)	1	<b>Servicio</b>

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en la oficina de compras de la Superintendencia de Estudios zona Centro, calle avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono

5229 4400, extensiones 46760, 46762, 46767, 46876 y 46738, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, el costo de las bases impresas es de \$1,792.80 incluido el IVA y su pago se realiza en caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema. El costo de la bases vía electrónica es de \$1,792.80 incluido el IVA.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México. Se realizarán visita a los sitios el 1 de agosto y 2 de agosto de 2007.

**1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:**

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: de los servicios, de acuerdo al anexo 1 de las bases;
- 1.8 Plazo de entrega: 140 días naturales;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2. Condiciones de pago:**

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y se aceptan pagos y entregas parciales;
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ. EDO. DE MEX., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

**ING. PAULINO SOLANO PINEDA**

RUBRICA.

(R.- 251980)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE TRANSMISION  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. GRTNE-02/2007-0**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-004-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	3/08/2007	30/07/2007, 9:00 horas 30/07/2007, 10:00 horas	9/08/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Construcción de barda perimetral de S.E. Lauro Villar S.A.T.T. Frontera Tamps.		29/08/2007	90 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-005-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	3/08/2007	31/07/2007, 9:00 horas 31/07/2007, 10:00 horas	9/08/2007 14:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010402	Construcción de almacén en S.E. Aeropuerto S.A.T.T. Frontera Tamps.		29/08/2007	100 días naturales	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-006-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	3/08/2007	1/08/2007, 9:00 horas 1/08/2007, 10:00 horas	9/08/2007 17:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de drenaje pluvial en S.E. Aeropuerto S.A.T.T. Frontera Tamps.		29/08/2007	75 días naturales	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-007-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	8/08/2007	2/08/2007, 9:00 horas 3/08/2007, 9:00 horas 6/08/2007, 9:00 horas	14/08/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Impermeabilización de casetas en Subestaciones de S.A.T.T. Monterrey		3/09/2007	60 días naturales	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164085-008-07	\$1,265.00 En compraNET: \$943.00	15/08/2007	14/08/2007, 9:00 horas 14/08/2007, 10:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	



Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Construcción de barda y camino interior en S.E. San Nicolás de la S.A.T.T. Monterrey	14/09/2007	60 días naturales	\$400,000.00

- 1) Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de la obra están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases, en los medios y la forma que a continuación se indican:
  - a) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> el costo de las bases es de \$943.00 (IVA incluido) y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.
  - b) En forma impresa en el Departamento de Adq. y Obra Pública de esta institución, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas esquina con avenida Eugenio Garza Sada, colonia Mederos, Monterrey, N.L., teléfono 01(81) 81-55-21-96 y fax 81-55-24-99, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas. El costo de las bases impresas es de \$1,265.00 (IVA incluido) y el pago deberá efectuarse en la caja de la convocante en la misma dirección, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- 2) Las visitas de obra y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la ubicación de las obras señaladas, en el punto 2 de las bases de cada licitación.
- 3) La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la sala de PLC de la Gerencia Regional de Transmisión Noreste ubicada en avenida Lázaro Cárdenas esquina con avenida Eugenio Garza Sada, colonia Mederos, Monterrey, N.L.
- 4) Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
  - a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
  - b) Se requiere que la obra cumpla con un grado mínimo de contenido de integración nacional de 50%.
  - c) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - d) Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
  - e) No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos, objeto de estas licitaciones.
  - f) Se otorgará anticipo de 30% del importe total del contrato, para cada una de estas licitaciones.
  - g) Condiciones de pago: en un plazo no mayor a los 20 días naturales, contados a partir de la autorización de las estimaciones por parte de la residencia de la obra.
  - h) El licitante al que se adjudique el contrato, se obliga a presentar las siguientes garantías: correcta aplicación o devolución del anticipo, cumplimiento del contrato y vicios ocultos.
  - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
  - j) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - k) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
  - l) En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
  - m) En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
  - n) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- 5) Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación presentando la documentación siguiente:
  - a) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
  - b) Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - c) Capacidad financiera: la acreditará conforme a lo solicitado en el punto 4.2 inciso b) de las bases de licitación.

- d) Experiencia y capacidad técnica: la acreditará conforme a lo solicitado en el punto 4.2 inciso a) de las bases de licitación.
- e) En el caso de persona moral escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- I. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - II. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.
- f) Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
- g) Escrito de manifestación de declaración de integridad, conforme al punto 3 inciso g) de las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ**

RUBRICA.

(R.- 251957)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

### LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA) PARA LA ADQUISICION DE BIENES

**18164091-006/07 (LPI-006-07)**

La oficina de compras de la Superintendencia de Estudios zona Centro con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-006-07	Impresas y en compraNET: \$1,716.72	9 de agosto de 2007	2, 3, 6, 7 y 8 de agosto 10:00 horas	9 de agosto de 2007 10:00 horas	15 de agosto de 2007 11: 00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	C780400000	Suministro e instalación de torres autosoportadas de 30 m de altura para el sitio Chinameca y Maltrata	5	<b>Pieza</b>
02	C780400000	Suministro e instalación de torres autosoportadas de 27 m de altura y monopolos para zona Monterrey-Reynosa	7	Pieza

03	C780400000	Suministro e instalación de torres autoportadas tipo mástil de acero de 18 m de altura y monopolos para los sitios Puebla, Salina cruz, Oaxaca y Salamanca, Guanajuato	10	Pieza
----	------------	--	----	-------

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición: Impresas en la oficina de compras de la Superintendencia de Estudios zona Centro, avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46738 y 46875, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles, y su pago se realiza en caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

**b)** Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México.

**1.** Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: de los bienes, de acuerdo al anexo 1 de las bases;
- 1.8** Plazo de entrega: 70 días naturales;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10 % del importe del mismo, y;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

**2.** Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y se aceptan pagos y entregas parciales;
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número LPB/309/07 de fecha 16 de julio de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación”.

ATENTAMENTE  
TLALNEPANTLA DE BAZ. EDO. DE MEX., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO  
**ING. PAULINO SOLANO PINEDA**  
RUBRICA.

**(R.- 251981)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
 DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR  
 UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-004/07**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-018-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	4/08/2007	31/07/2007 14:00 horas	30/07/2007 8:00 horas	9/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 13.5 kms de línea de Mt 2f-3h. Instalación de 406 postes, 7.3 kms de línea de Bt 2f-3h, e instalación de 65 transformadores de distribución para electrificar 10 comunidades en los municipios de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Temoaya y Morelos Estado de México	27/08/2007	126 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Temoaya y Morelos, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-019-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	8/08/2007	1/08/2007 14:00 horas	31/07/2007 8:00 horas	13/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 16.1 kms de Línea de Mt 2f-3h, Instalación de 338 postes, 7.1 kms de línea de baja tensión 2f-3h e instalación de 53 transformadores de distribución para electrificar 7 comunidades en los municipios de Atlacomulco, El Oro y San Felipe del Progreso, Estado de México	27/08/2007	126 días naturales	\$120,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Atlacomulco, El Oro y San Felipe del Progreso, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-020-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	9/08/2007	2/08/2007 14:00 horas	1/08/2007 8:00 horas	14/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 12.9 kms de línea de Mt 2f-3h, instalación de 412 postes, 6.5 kms de línea de Bt 2f-3h e instalación de 72 transformadores de distribución para electrificar 4 comunidades en los municipios de Temascalcingo y Acambay, Estado de México	27/08/2007	126 días naturales	\$170,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Temascalcingo y Acambay, Estado de México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-021-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	10/08/2007	3/08/2007 14:00 horas	2/08/2007 8:00 horas	15/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Const. de 16.5 kms de línea de M.T. 3f-4h Acsr-266 y 0.8 km de línea de B.T. 2f-3h Al(2+1)-3/0, Inst. de 231 postes de concreto y 4 transformadores línea Santa Cruz-Cualac en el Municipio de Cualac, Gro.	3/09/2007	119 días naturales	\$110,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Cualac, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-022-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	11/08/2007	6/08/2007 14:00 horas	3/08/2007 8:00 horas	16/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Const. de 36.6 kms de línea de M.T. 2f-3h conductor Acsr y AAC 3/0 y 22.2 kms de línea de B.T. 2f-3h cable múltiple Al(2+1) 1/0, Inst. de 616 postes de concreto y 69 transformadores en 27 poblaciones del Mpio. de Chilapa de Alvarez, Gro.	3/09/2007	119 días naturales	\$230,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Chilapa de Alvarez, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-023-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	12/08/2007	7/08/2007 14:00 horas	6/08/2007 8:00 horas	17/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Const. de 17.0 kms de línea de M.T 3f-4h Acsr 477 y línea de M.T. con Acsr 3/0, 2.5 kms de línea de B.T., instalación de 240 postes de concreto y 6 transformadores, circuito Cip-4020 Atzacaloya. Tramo S.E.-Atzacaloya-Est Ha30 Ent.	3/09/2007	119 días naturales	\$110,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Atzacaloya, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-024-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	15/08/2007	8/08/2007 14:00 horas	7/08/2007 8:00 horas	20/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución 13 kms línea de media tensión, 3f-4h con conductor Acsr y Aac 477 y 0.9 km en baja tensión, 2f-3h con cable múltiple Al (2+1) 1/0 e instalación de 4 transformadores en el tramo 1 Tlatlauquitepec-Chalma, Municipio de Atlixac, Gro.	3/09/2007	119 días naturales	\$80,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Atlixac, Estado de Guerrero.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- Si las bases de licitación son adquiridas en la oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.
- El pago de las bases de la licitación, será requisito para participar en la licitación.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
- Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Del representante legal: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como las bases de la licitación.
- Las visitas al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la siguiente dirección: licitaciones 18164024-018-07, 18164024-019-07 y 18164024-020-07, de las oficinas de la Superintendencia General de la zona Toluca, ubicadas en avenida Independencia número 1325, colonia Centro, en Toluca, Estado de México; 18164024-021-07 partiendo del Centro de Distribución Area Tlapa, ubicada en kilómetro 1, carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, 18164024-022-07, 18164024-023-07 y 18164024-024-07 del Centro de Distribución Area Chilapa, ubicada en la avenida Constitución sin número, colonia San José Chilapa de Alvarez, Guerrero.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en licitaciones 18164024-018-07, 18164024-019-07, 18164024-020-07, 18164024-021-07, 18164024-022-07, 18164024-023-07 y 18164024-024-07; en la sala de juntas Tepozteco de la Administración Divisional, ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas Tepozteco de la Administración Divisional, ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.
- Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164024-018-07, 18164024-019-07, 18164024-020-07, 18164024-021-07, 18164024-022-07, 18164024-023-07 y 18164024-024-07, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% para cada licitación, de la asignación presupuestal aprobada al contrato; para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A los licitantes a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas; así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DIVISION CENTRO SUR  
**LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON**  
RUBRICA.

(R.- 251991)

# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION  
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. RRCE-CONV-05-07**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164094-005-07	\$2,550.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	3/08/2007	31/07/2007 10:00 HORAS	30/07/2007 10:00 HORAS	9/08/2007 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
	READECUACION DE: INTERRUPTORES, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC'S), TRANSFORMADORES DE POTENCIAL (TP'S), CUCHILLAS Y SECCIONES DE COMPENSACION, Y PUESTA EN SERVICIO DE LA SUBESTACION ELECTRICA PLANTA DE BOMBEO No. 5, DEL SISTEMA CUTZAMALA			27/08/2007	100 DIAS NATURALES	\$1'850,000.00

LA UBICACION DE LOS TRABAJOS ES EN EL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES DE LICITACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN DIAS HABILES EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, TELEFONO 01 (462) 6 22 51 81, FAX 01 (462) 6 23 97 00, EXTENSIONES 6832 Y 6716.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE QUE SE TRATE.

LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y SU PARTICIPACION SE SUJETARA A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.



EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE QUE SERAN RESPONSABLES DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS, MISMOS QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LAS LICITADAS.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPOSICION.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION DE QUE SE TRATE.

PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SE REUNIRAN EN LA: S.E. PLANTA DE BOMBEO 5, SITA EN KILOMETRO 53 DE LA CARRETERA TOLUCA-VALLE DE BRAVO (VIA TOLUCA-ZITACUARO), MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, CODIGO POSTAL 55000, ESTADO DE MEXICO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO.

EL ACTO DE PRESENTACION Y DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA-ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE CONTRATACION DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SERAN DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION, EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD DETERMINARA LA PROPOSICION ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS BASES DE LICITACION.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES, PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE  
IRAPUATO, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.  
RESIDENTE REGIONAL  
**JESUS GARCIA ORDOÑEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251975)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 DIVISION GOLFO CENTRO  
**CONVOCATORIA MULTIPLE No. DU-005/2007**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-009-07	Unidad licitadora: \$1,817.00 compraNET: \$1,380.00	2/08/2007	2/08/2007 13:00 horas	2/08/2007 9:00 horas	8/08/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de obra civil y electromecánica de la S.E. Peñasco en la Zona San Luis Potosí		3/09/2007	120 días naturales	780,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-010-07	Unidad licitadora: \$1,817.00 compraNET: \$1,380.00	3/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	3/08/2007 9:00 horas	9/08/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050505	LST San Pedro Ent. SLP II-San Luis Progreso, 115 Kv-2c-0.5 K de relocalización de LAT S.L.P. II-San Pedro, 115 Kv-2c-6.74 km-795 ACSR-PA e instalación de fibra óptica 16 km San Luis II-San Luis Oriente, en la Zona San Luis Potosí		3/09/2007	120 días naturales	1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-011-07	Unidad licitadora: \$1,817.00 compraNET: \$1,380.00	4/08/2007	3/08/2007 13:00 horas	3/08/2007 9:00 horas	10/08/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1050505	Construcción de obra civil y electromecánica de la LAT La Pila-Aceros SL-SIPOSA, en la Zona San Luis Potosí		3/09/2007	90 días naturales	450,000.00

Ubicación de la obra: para la licitación 18164020-009-07, S.E: Peñasco, Zona San Luis Potosí, para las licitaciones 18164020-010-07 y 18164020-011-07, diversas colonias del Municipio de San Luis Potosí.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01 (833) 241 33 48, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, el pago deberá efectuarse en el Banco, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 18164020-009-07, 18164020-010-07 y 18164020-011-07, se realizará partiendo de: la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina número 155, Fracc. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 18164020-009-07, 18164020-010-07 y 18164020-011-07 se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina número 155, Fracc. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para las licitaciones 18164020-009-07, 18164020-010-07 y 18164020-011-07, se efectuará en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel número 101 mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

[www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx).

TAMPICO, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.  
ADMINISTRADOR DIVISIONAL  
**C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN**  
RUBRICA.

(R.- 251961)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE  
CENTRAL TERMOELECTRICA VILLA DE REYES  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**Nos. 18164004-007-07 Y 18164004-008-07**  
**CONVOCATORIA No. 006-07**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-007-07	Convocante: \$1,627.25 compraNET: \$1,220.44	7 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 10:00 horas	6 de agosto de 2007 10:00 horas	13 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento mayor de la unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, Area Civil	15 de septiembre de 2007	36 días naturales	\$1'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-008-07	Convocante: \$2,694.74 compraNET: \$2,021.05	7 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 14:00 horas	6 de agosto de 2007 12:00 horas	13 de agosto de 2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento mayor de la unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, Area Mecánica	15 de septiembre de 2007	36 días naturales	\$2'850,000.00

Ubicación de las obras: Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en Villa de Reyes, San Luis Potosí.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicado en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., código postal 79500, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas, el teléfono es (485) 861-03-39, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del Banco HSBC, el pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y capacidades, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de las licitaciones.

Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en calle Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 15% de la asignación presupuestal aprobada a cada contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo dispuesto en las bases de las licitaciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes; y la adjudicación del contrato será a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en los términos establecidos en las bases de las licitaciones.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE  
ZAPOPAN, JAL., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA  
**ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA**  
RUBRICA.

**(R.- 251942)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

**CONVOCATORIA MULTIPLE 007/07**

La División de Distribución Oriente con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales 18164039-016-07, 18164039-017-07, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, y la licitación pública internacional 18164039-018-07 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164039-016-07	Impresas y en compraNET: \$763.00	10 de agosto de 2007	10 de agosto 2007 12:00 Hrs.	16 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I480800032	Camión chasis cabina de 8 toneladas carga útil motor diesel de 6 cilindros		14 Pzas.	35 Pzas.

Número de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164039-017-07	Impresas y en compraNET: \$763.00	9 de agosto de 2007	9 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	15 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1330000012	Banco de capacitores automático tipo poste de 600 kvar de capacidad		20 Pzas.	50 Pzas.
2	1330000012	Banco de capacitores fijos para instalación en poste de 300 kvar		10 Pzas.	25 Pzas.

Número de licitación internacional	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164039-018-07	Impresas y en compraNET: \$763.00	14 de agosto de 2007	14 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	20 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Perno receptáculo especificación de fecha julio de 2007		69,000 Pzas.	172,500 Pzas.
2	0000000000	Perno receptáculo especificación de fecha julio de 2007		31,000 Pzas.	77,500 Pzas.
3	0000000000	Perno receptáculo especificación de fecha julio de 2007		30,000 Pzas.	75,000 Pzas.
4	0000000000	Perno receptáculo especificación de fecha julio de 2007		25,000 Pzas.	62,500 Pzas.
5	0000000000	Perno receptáculo especificación de fecha julio de 2007		21,000 Pzas.	52,500 Pzas.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Compras situado en calle Ignacio Allende número 155 planta baja Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$763.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja General situada en calle Ignacio Allende número 155 planta baja Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz;

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptan propuestas por paquetería o vía postal.
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: Ipi-18164039-016 almacén Div Xalapa, Ipi-18164039-017 almacén Veracruz y Ipi-18164039-018-07 zonas Xalapa, Veracruz, Papaloapan, Coatzacoalcos, Poza Rica, Teziutlán, Los Tuxtlas Orizaba y Córdoba.
- 1.8 Plazo de entrega: 30 días para Ipi-18164039-016-07; 120 días para Ipi-18164039-017-07 y 60 días para Ipi-18164039-018-07.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo.
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
2. Condiciones de pago:
  - 2.1 No se otorga anticipo;
  - 2.1 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
  - 2.2 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

- a) se fincarán contratos abiertos.
- b) se cuenta con reserva transitoria para las licitaciones.
- c) con oficio 127JGR\*VGT-128JGR\*VGTY Consecutivo 136/07 el área requiriente de los bienes solicitó reducción a los plazos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE  
XALAPA, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251966)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE**  
**TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES 18164002-012-07**  
**CONVOCATORIA 009**

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-012-07	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	1 de agosto de 2007	1 de agosto de 2007 9:00 horas	7 de agosto de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Aceite lubricante SAE 40	150,000	Litro

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de las 8:00 a las 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la licitación, fue requerida por el titular del área solicitante mediante escrito número SRG-668/07 de fecha 12 de julio de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

**1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:**

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén de la C.C.I. Baja California Sur 1, La Paz, Baja California Sur.



- 1.8** Plazo de entrega: primera entrega por 50,000 litros a granel a los 15 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato, el resto en entregas parciales mínimas de 30,000 litros a solicitud por escrito de CFE con 15 días naturales de anticipación a la entrega, la última fecha para recepción de aceite será el 30 de noviembre de 2007, con lo cual, si por algún motivo la cantidad total requisitada no se llegara a requerir por parte de CFE el contrato se dará por concluido sin cargo alguno a CFE.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe de los mismos; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación;
- 2.** Condiciones de pago:
- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE  
HERMOSILLO, SON., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS  
**C.P. ZULEMA HERNANDEZ CORONEL**  
RUBRICA.

(R.- 251982)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

### DIVISION CENTRO SUR

### CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacional y nacional, de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación pública internacional

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-013-07	En convocante: \$858.00 En compraNET: \$772.50	7 agosto 2007	1 agosto 2007 9:00 horas	10 agosto 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Mínima	Máxima
01	I330000000	Int. Potencia SI-550-SF6-3-123-31.5-1250	1 Pza.	2 Pza.
02	I330000000	Int. Potencia SI-550-SF6-3-123-31.5-1250	3 Pza.	7 Pza.
03	I330000000	Int. Potencia IS-VAC-110C-15-1250-31.5	1 Pza.	2 Pza.
04	I330000000	Int. Potencia IS-VAC-150-25.8-1250-25	1 Pza.	2 Pza.

Plazo de entrega: 100% a 90 días naturales.

Esta licitación consta de 4 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

#### Licitación pública nacional

No. licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-014-07	En convocante: \$858.00 En compraNET: \$772.50	7 agosto 2007	1 agosto 2007 12:30 horas	10 agosto 2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad de medida
01	I330000000	Transf. TAS-12-115-13.8-(550-110)	1 Pza.	2 Pza.

Plazo de entrega: 100% a 150 días naturales.

Esta licitación consta de 1 partida, la cual está descrita en las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras divisional, situada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfono (01-777) 329-40-80 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$858.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$772.50 Includido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Administración Divisional "Sadeci Tepozteco", ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62210.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español, los catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- c) Lugar de entrega de los bienes serán EDF (entrega destino final) en los estados de Guerrero, Morelos y Estado de México.
- d) Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado para cada licitación.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- h) La licitación número 18164033-013 es bajo la modalidad de contratos abiertos, de acuerdo a los mínimos y máximos que se indican en los cuadros de la licitación, en apego a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- j) En sesión extraordinaria número 5 de fecha 19 de julio de 2007, del Subcomité de Revisión de Bases y Convocatorias de la División Centro Sur, fue autorizada la Convocatoria y las bases de licitación.
- k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- l) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE  
CUERNAVACA, MOR., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES  
**LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON**  
RUBRICA.

(R.- 251978)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas (GCN), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Objeto	Capital Contable mínimo requerido	Costo de las bases (incluido el IVA)
18164100-023-07	Remodelación arquitectónica y museográfica del Centro de Información de la GCN, ubicado en Laguna Verde, Ver.	\$500,000.00	\$900.00 Costo en compraNET: \$750.00

Plazo de ejecución	Visita y junta de aclaraciones	Fecha limite para adquirir bases	Presentación y apertura de proposiciones
Del 17/09/2007 al 31/12/2007	8/08/2007 10:00 horas	10/08/2007	16/08/2007 10:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal así como en la presentación de las inconformidades por la misma Cía., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

La visita, junta de aclaraciones, acto de apertura de proposiciones y acto de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver., la inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio del año 2006, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La proposición deberá presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones no se otorgará anticipo.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37 y 37 C de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. Determinando como la proposición económica más conveniente, la que corresponda a la solvente cuyo precio o monto sea el más bajo.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LAGUNA VERDE, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS DE LA GCN  
**MVZ. CESAR DOMINGUEZ CASTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 251964)

---

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE  
AV. LAZARO CARDENAS S/N CASI ESQUINA CON AV. EUGENIO GARZA SADA  
(INTERIOR DE LA SUBESTACION TECNOLOGICO)

Aviso de fallo de licitación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 numeral 7 capítulo X del tratado de libre comercio de América el Norte y artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace del conocimiento general la identidad del participante ganador de la licitación pública internacional número: 18164058-004-07, que ampara a la adquisición de tableros a favor de Schweitzer Engineering Laboratories S.A. de C.V., (Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9) con domicilio en avenida Rogelio González Caballero 425, Parque Industrial Stiva Aeropuerto, código postal 66600; Apodaca, N.L., México, con un monto de \$6,821,541.00 (seis millones ochocientos veintiún mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) y ABB México, S.A. de C.V. (Partidas 10, 11 y 12) con domicilio en bulevar Centro Industrial número 12, código postal 54073 Tlalnepantla, Estado de México, con un monto de \$1,619,793.54 (un millón seiscientos diecinueve mil setecientos noventa y tres pesos 54/100 M.N.), emitido el día 30 de mayo de 2007.

La licitación pública internacional número: 18164058-16-07 que ampara la adquisición de boquillas se declaran desiertas con fundamento al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, NUEVO LEON A 26 DE JULIO DE 2007.  
GERENTE  
**ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 251955)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
**AVISO MODIFICATORIO**

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
002	27/02/2007	R.- 244588	18164093-002-07	03
008	24/05/2007	R.- 248423	18164093-016-07	01

Nota No. 03 licitación No. 18164093-002-07 Proyecto "31 CE La Venta III" Clave 0518TOQ0065		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
<b>Vencimiento del plazo para presentación de notificación de solicitud ante la Comisión Federal de Competencia</b>	<b>14/08/07</b>	<b>14/08/07</b>
Fecha límite para adquirir bases	14/08/07	11/09/07
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	20/08/07, 10:00 horas	17/09/07, 10:00 horas
Fecha de apertura económica	9/10/07, 13:00 horas	9/10/07, 13:00 horas
Fecha de fallo	18/10/07, 13:00 horas	18/10/07, 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	31/01/08	31/01/08
Fecha de terminación de los trabajos	1/05/09	1/05/09
Plazo de ejecución (días naturales)	456	456
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el 18 de julio de 2007		

Nota No. 01 licitación No. 18164093-016-07 Proyecto "199 SE 1129 Compensación Redes (7a. fase)" Clave 0518TOQ0037		
Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha de terminación de los trabajos	24/07/08	22/10/08
Plazo de ejecución	270	360
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 12 de julio de 2007, las demás fechas permanecen sin cambio		

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO 2007.  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LOS PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA  
**LIC. VICTOR HUGO CIENFUEGOS JIMENEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 251886)

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de cable concéntrico espiral cce, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-049-07	\$995.00	1/08/2007	1/08/2007 18:00 horas	7/08/2007 12:00 horas	15/08/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cable cobre concéntrico espiral calibre 12 AWG		1'325,480.00	M
2	0000000000	Cable cobre concéntrico espiral calibre 10 AWG		453,673.00	M
3	0000000000	Cable cobre concéntrico espiral calibre 4 AWG		23,674.00	M

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 75 días naturales contados a partir de día siguiente a la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: 100% a los 30 días fecha contra recibo mediante cheque de la Tesorería de la entidad.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso (k) de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- La presente licitación se convoca bajo la modalidad de tiempos recortados.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SUBGERENTE DE COMPRAS  
**ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO**  
RUBRICA.

(R.- 251918)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

**SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No.18575099-013-07  
CONVOCATORIA No. 013**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 187575099-013-07 para el "Servicio de Reparación General de Bombas Reciprocantes Triplex para manejo de fluidos en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan la Región Sur".

<b>Fundamento legal</b>	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio.
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
<b>No pueden participar</b>	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto en dólar americano (USD)
1	C810000000	"Servicio de Reparación General de Bombas Reciprocantes Triplex para manejo de fluidos en los equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos que operan la Región Sur"	Servicio	Máximo: \$3,700,000.00 Mínimo: \$1'480,000.00
Subpartidas y conceptos Relevantes		1.1 Servicios de mano de obra		
		1.1.1 Servicio de reparación general a bomba para lodos marca Ideco, Modelo T-1300		
		1.1.2 Servicio de reparación general a bomba para lodos Marca Baoji, Modelo FSF-1600		
		1.2 Refacciones		
		1.2.1.1 Flecha Piñón		
		1.2.1.2.1 Cigüeñal		
		1.3 Reconstrucción y Maquinados		
		1.3.1.1 Módulo hidráulico, por pieza		
		1.3.1.2 Cruceta descarga, por pieza		

<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Los servicios de reparación general objeto de este contrato se realizarán en las instalaciones del proveedor. Los días de lunes a domingo en el horario de entrega: 00:00 a 24:00 horas.
<b>Plazo de entrega</b>	1096 días naturales.
<b>Condiciones de pago</b>	No se otorgará anticipo: 0% Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la Ventanilla Unica de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

## Bases de licitación:

<b>Consulta y venta</b>	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <a href="http://compraNET.gob.mx">http://compraNET.gob.mx</a> , o bien en las oficinas del departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62 Ext. 20668, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
<b>Costo convocante y compraNET</b>	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
<b>Forma de pago de las bases</b>	La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo BANCOMER, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
<b>Fecha límite para adquirir las bases</b>	31 de agosto de 2007.

## Actos del procedimiento

<b>Visita a sitio</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
No habrá visita a instalaciones	21 de agosto de 2007 a las 9:30 horas	6 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas
La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	Español.
<b>Envío de propuestas</b>	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	Dólar americano (USD)
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.</p> <p>Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.</p> <p>Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.</p> <p>Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.</p>	

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

**ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ**

RUBRICA.

(R.- 251927)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION SUR  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS**  
**CONVOCATORIA No. 017**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

No. 18575055-023-07 para la adquisición de refacciones para bombas marca Goulds, instaladas en los Activos Integrales y Sectores Operativos de la GTDH, de la Región Sur.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780200040	Refacciones para bombas marca Goulds	Contrato	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

No. 18575055-025-07 para la adquisición de equipo de control de tiempo para inyección de gas en pozos de bombeo neumático para el Activo Integral Cinco Presidentes y/u otros de la Región Sur

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipo de control de tiempo para inyección de gas en pozos de bombeo neumático	21	Pieza

<b>Fundamento legal</b>	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) y 47 [sólo para la licitación 18575055-023-07], de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, [LAASSP] y demás disposiciones legales vigentes en la materia para la celebración de licitaciones públicas internacionales abiertas.
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos y extranjeros.
<b>No pueden participar</b>	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

<b>Lugar de entrega</b>	Para la licitación 18575055-023-07: almacenes de los Activos Integrales de la Región Sur, ubicados en Cd. Pemex, Tab., Reforma, Chis., Comalcalco, Tab., Cárdenas, Tab. y Agua Dulce, Ver. Para la licitación 18575055-025-07: coordinación de mantenimiento a equipo dinámico y sistemas auxiliares del Activo Integral Cinco Presidentes, ubicado en boulevard Azteca s/n, colonia Empleados de Pemex en Agua Dulce, Veracruz. Para ambas licitaciones: la entrega será los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas. Las Condiciones de entrega serán: DDP [Delivered Duty Paid] [Incoterms 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [Incoterms 2000] para licitantes extranjeros.
<b>Plazo de entrega:</b>	Para la licitación 18575055-023-07: 80 (ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de suministro por parte del proveedor. Para la licitación 18575055-025-07: 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato.
<b>Condiciones de pago</b>	Para la licitación 18575055-023-07: el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para la licitación 18575055-025-07: el pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Para ambas licitaciones: la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

<b>Consulta y venta</b>	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> o bien en la Ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura" planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: [01-993] 310-6262 Ext. 20-574, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
<b>Costo convocante</b>	\$995.20 IVA incluido.

<b>Costo compraNET</b>	\$995.20 IVA incluido.
<b>Forma de pago</b>	La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
<b>Fecha límite para adquirirlas</b>	Para la licitación 18575055-023-07: 9/08/2007. Para la licitación 18575055-025-07: 10/08/2007.

## Actos del procedimiento

<b>Visita a sitio</b>	<b>Primera junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
No habrá	Para la licitación 18575055-023-07: Fecha y hora: 3/08/2007, 9:00 horas. Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur. Para la licitación 18575055-025-07: Fecha y hora: 3/08/2007, 9:00 horas. Ubicación: Sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur. Ambas salas ubicadas en la dirección antes mencionada.	Para la licitación 18575055-023-07: Fecha y hora: 15/08/2007, 16:30 horas. Ubicación: Sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur. Para la licitación 18575055-025-07: Fecha y hora: 16/08/2007, 9:00 horas. Ubicación: Sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur. Ambas salas ubicadas en la dirección antes mencionada.

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	Español.
<b>Envío de propuestas</b>	Se acepta el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	Para la licitación 18575055-023-07: peso mexicano. Para la licitación 18575055-025-07: peso mexicano o dólar americano.

Para la licitación 18575055-023-07: la vigencia del contrato iniciará en la fecha de su formalización y concluirá el 31 de diciembre de 2009.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las proposiciones, se presentarán en un solo sobre cerrado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P.

Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2007.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES R.S.  
**ING. HORACIO CORDOBA MARINA**  
RUBRICA.

(R.- 251926)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS**  
**GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE**  
**COMERCIO No. 18575049-019-07**  
**CONVOCATORIA 019**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18575049-019-07, para la "Adquisición de máquinas Hidrolimpiadoras de alta presión, polipastos manuales engranados con cadena de eslabón y polipastos totalmente eléctricos, para los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina".

<b>Fundamento legal</b>	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) y tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
<b>No pueden participar</b>	Personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Máquinas hidrolimpiadoras de alta presión a prueba de explosión.	5	Pieza
2	I420800000	Máquinas hidrolimpiadoras de alta presión a prueba de explosión.	5	Pieza
3	I420800000	Polipastos manuales engranados con cadena de eslabón de dos toneladas métricas.	4	Pieza
4	I420800000	Polipastos totalmente eléctricos con capacidad de cinco toneladas métricas.	2	Pieza
5	I420800000	Polipasto totalmente eléctrico con capacidad de diez toneladas métricas.	1	Pieza

<b>Lugar de entrega</b>	En su destino final dentro del territorio nacional, en las instalaciones del almacén general No. 2580, ubicado en la zona Industrial del km 4+500 de la carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24157, en Ciudad del Carmen, Campeche, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
<b>Plazo de entrega</b>	Para las partidas Nos. 1, 2, 4 y 5 será de 120 días naturales y para la partida No. 3 será de 90 días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.
<b>Condiciones de pago</b>	El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 No. 90, colonia Burócratas, C.P. 24180, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil, inmediato anterior a aquel en que se haga el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

<b>Consulta y venta</b>	En Internet: <a href="http://web.compranet.gob.mx">http://web.compranet.gob.mx</a> , o bien, en: La Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64) número 7 - módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01) (938) 38-1-12-00 extensión 2-32-50, los días hábiles, del 26 de Julio al 31 de agosto de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
<b>Costo de las bases</b>	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).

<b>Forma de pago</b>	En BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la Operación Bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar No. de licitación, concepto: nombre de la Empresa Depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A., en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
<b>Fecha y hora límite para adquirirlas</b>	31 de agosto de 2007, hasta las 16:00 horas.

## Actos del procedimiento

<b>Visita a sitio</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
No habrá visita a instalaciones	14 de agosto de 2007, a las 13:00 horas. Ubicación: sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64), número 7 - módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, ciudad del Carmen, Campeche	6 de septiembre de 2007, a las 11:00 horas Ubicación: sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en: Calle 58 (antes 64), número 7 - módulo 5, colonia Petrolera, C.P. 24179, ciudad del Carmen, Campeche

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.
<b>Envío de propuestas</b>	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	Podrá ser: peso mexicano y/o dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP, podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a: aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-76, con el Ing. Apolo Martínez Hernández.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE JULIO DE 2007.

ENC. DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.

**ING. JOSE ANTONIO BARRON REYES**

RUBRICA.

(R.- 251706)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**CONVOCATORIA 045**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de Obra Pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-080-07	\$650.00 Costo en compraNET: \$520.00	16/08/2007	3/08/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	22/08/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento de tanques de almacenamiento en la C.A.B. Cunduacán y/u otros del Activo Integral Samaria Luna	9/10/2007	488 días naturales	\$9'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la P.I.A. Cunduacán entre la Ranchería Jahuactal y Gregorio Méndez, código postal 86691, Cunduacán, Tabasco.
- Los trabajos se llevarán a cabo En la C.A.B. de Cunduacán, del Activo Integral Samaria-Luna, Municipio de Cunduacán, Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-081-07	\$650.00 Costo en compraNET: \$520.00	17/08/2007	3/08/2007 12:00 horas Sala "Comalcalco"	23/08/2007 9:00 horas Sala "ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general a líneas eléctricas de 34.5 kV de los circuitos 1 y 2 de transmisión del Activo Integral Samaria Luna	9/10/2007	450 días naturales	\$4'800,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del Taller Eléctrico ubicado en la Zona Industrial, Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los trabajos se llevarán a cabo: en los circuitos ubicados en el Activo de Producción Samaria-Luna, estados de Tabasco y Chiapas.
- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.

## Información General para las 2 (dos) licitaciones

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "Ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensiones 20373 y 20535 respectivamente; fax: (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para efectos de las licitaciones, no se permite la subcontratación.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del registro Federal de Contribuyentes.
- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ**

RUBRICA.

**(R.- 251952)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.  
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. DE CONVOCATORIA 047**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18575051-046-07, bajo la modalidad de contrato abierto, para el "suministro de estopa, franela, trapo y jerga para la Unidad Operativa de Perforación Veracruz " (060/07-NCESPC-P)

<b>Fundamento legal</b>	Artículo 134 constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos.
<b>No pueden participar</b>	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C75000000	Suministro de estopa, franela, trapo y jerga para la Unidad Operativa de Perforación Veracruz	Lote	\$823,260.00	\$2'058,150.00

<b>Lugar de entrega</b>	En destino final dentro de territorio nacional, Unidad Operativa de Perforación Veracruz, campamento la ICA Tinajas, carretera La Tinaja, Tierra Blanca, km 2, Ejido la Campana, Tinajas Veracruz, los días de lunes a viernes en horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
<b>Plazo de entrega</b>	El tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P., será de 5 días naturales, contados a partir de la fecha de fincamiento de la orden de surtimiento.
<b>Condiciones de pago</b>	El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

<b>Consulta y venta</b>	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio Administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Exts. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
<b>Costo convocante</b>	\$1,890.00 IVA incluido.
<b>Costo compraNET</b>	\$1,715.00 IVA incluido.
<b>Forma de pago</b>	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
<b>Fecha límite para adquirirlas</b>	7/08/2007

## Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas
Ambos actos se realizarán en la sala de juntas No. 1, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio Administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.		

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
<b>Envío de propuestas</b>	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	Peso mexicano.
Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.  
**ING. HUGO AMAYA ENDERLE**  
RUBRICA.

(R.- 251884)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION NORTE  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA  
COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO  
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO**

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación **18575008-007-07**, Servicios de Ingeniería para Proyectos de Instalaciones de Proceso, Ductos y Asistencia Técnica para Obras y Elaboración de Bases de Usuario en el Activo Integral Veracruz, fecha de fallo 23 de mayo de 2007, se declaró Desierta.

Licitación **18575008-014-07**, Estudio Sismológico Anegada-Labay 3D, fecha de fallo 14 de junio de 2007, Fugro Chance de México, S.A. de C.V., propuesta conjunta con Fugro Geoteam AS., calle Sur lote 10, manzana Q, Puerto Pesquero Laguna Azul, código postal 24140, ciudad del Carmen, Campeche, monto \$82,300,044.57 U.S.D.

Licitación **18575008-015-07**, Servicios Integrales de Optimización y Desarrollo de Campos en el Sector Ebano-Pánuco-Cacalilao del Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 13 de junio de 2007, DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., propuesta conjunta con D&S Petroleum, S.A. de C.V., avenida Revolución número 468, piso 3 B-3, entre Calle 7 y Calle 9, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, México, Distrito Federal, monto \$817,122,046.05 M.N. \$66,808,777.04 U.S.D.

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE  
**NOE ZUARTH CORZO**  
RUBRICA.

(R.- 251650)



**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS  
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE**  
**LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**  
**No. DE CONVOCATORIA 048**  
**No. DE LA LICITACION 18575107-048-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el "Fletamento por tiempo de barcos abastecedores con contenedores refrigerados 3 (tres), para el transporte de comisarías y productos perecederos a instalaciones costa afuera en la Sonda de Campeche y Golfo de México."

<b>Fundamento legal</b>	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos.
<b>No pueden participar</b>	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	999	Día
2	C811005006	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	999	Día
3	C811005006	Cuota diaria por fletamento de la embarcación	999	Día

<b>Lugar de entrega</b>	Instalaciones costa afuera en la Sonda de Campeche y Golfo de México.
<b>Plazo de entrega</b>	Partidas 1, 2 y 3: 999 (novecientos noventa y nueve) días naturales.
<b>Condiciones de pago</b>	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: el pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.

Bases de licitación

<b>Consulta y venta</b>	En Internet: <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, fax extensión 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
<b>Costo convocante</b>	\$2,288.96 M.N.
<b>Costo compraNET</b>	\$2,288.96 M.N.
<b>Forma de pago</b>	<b>A)</b> Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

	<b>B)</b> En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin
<b>Fecha límite para adquirirlas</b>	14/08/2007 a las 15:00 horas.

## Actos del procedimiento

<b>Visita a sitio</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
Fecha y hora: no aplica ubicación: no aplica	Fecha y hora: 7/08/2007 a las 8:00 horas. Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, ciudad del Carmen, Campeche	Fecha y hora: 20/08/2007 a las 10:00 horas. Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, ciudad del Carmen, Campeche

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
<b>Envío de propuestas</b>	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	dólar americano
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.</p> <p>Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.</p> <p>Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.</p> <p>Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.</p> <p>En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante.</p> <p>El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.</p>	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CSM

**ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO**

RUBRICA.

**(R.- 251249)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LICITACION 18575004-055-07****CONVOCATORIA 055**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia, para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo pesado de transporte y remolques en el Activo Integral Veracruz".

<b>Fundamento legal</b>	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 30 fracción V de su Reglamento.
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir derivados de la prestación del servicio serán producidos en México.
<b>No pueden participar</b>	Personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo y mínimo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo pesado de transporte y remolques en el Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$1'500,000.00 \$600,000.00

<b>Lugar de entrega de los bienes</b>	En las instalaciones del proveedor de lunes a viernes de 8:00 a 18:00, sábados y días festivos de 8:00 a 14:00 horas. En todos los campos del Activo Integral Veracruz.
<b>Plazo de entrega</b>	Los plazos de ejecución de los servicios se establecen en las tablas 1 y 2 del Anexo "B", contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
<b>Condiciones de pago</b>	El pago se realizará a más tardar a 30 (treinta) días naturales o hábil inmediato si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y conforme las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

<b>Consulta y venta</b>	En Internet: <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> , o bien, en la ventanilla de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
-------------------------	--

<b>Costo convocante</b>	\$2,518.00 M.N. (incluye IVA).
<b>Forma de pago</b>	La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio anteriormente citado o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
<b>Fecha límite para adquirirlas</b>	9 de agosto de 2007.

## Actos del procedimiento

<b>Visita a sitio</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
No habrá visita a instalaciones	2 de agosto de 2007 a las 9:30 horas en la sala 4	15 de agosto de 2007 a las 9:30 horas en la sala 4
Ambos actos, derivados de la presente convocatoria se realizarán en el horario y las salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex s/n, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz		

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	Español.
<b>Envío de propuestas</b>	Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado. Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	Peso mexicano.
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.</p> <p>Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.</p> <p>En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de PEP, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en: Bahía de Ballenas No. 5, piso 10, edificio "D", Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.</p> <p>Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción, la documentación que se requiera por la institución financiera.</p>	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.

**JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS**

RUBRICA.

**(R.- 251970)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**  
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS  
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
032
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
14/06/2007
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 249419

<b>No. de licitación</b>
18575107-032-07

Por este conducto se realiza un atento aviso modificatorio de lo siguiente:  
 Bases de licitación:

<b>Fecha límite para adquirirlas</b>	Dice: 19 de julio de 2007. Debe decir: 18 de septiembre de 2007 a las 15:00 horas
--------------------------------------	--

Actos del procedimiento

<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
Dice:
Fecha y hora: 25/julio/2007 a las 9:00 horas
Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche
Debe decir:
Fecha y hora: 24/septiembre/2007 a las 10:00 horas
Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM  
**ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO**  
 RUBRICA.

**(R.- 251907)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ACTIVO INTEGRAL BURGOS  
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS SIN NUMERO  
 COL. RODRIGUEZ  
 CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS  
**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

Licitación No.	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575109-009-07 038/07-STBP-P	8-Jun.-07	Servicio integral de mantenimiento y lubricación de válvulas de estaciones de recolección de gas del Activo Integral Burgos. Partida: 1 Servicio integral mantenimiento y lubricación de válvulas de estaciones de recolección de gas del Activo Integral Burgos. Cantidad: 1 Servicio	Manómetros y Bridas, S.A. de C.V. Calle: Tarasco número 202 colonia La Presa La Laguna Ciudad Reynosa Tamps. código postal 88750, teléfono (899) 926-17-21, fax (899)926-02-07	MAX. \$6'600,000.00 M.N.  MIN. \$2'640,000.00 M.N.
18575109-011-07 046/07-STBP-P	18-Jun.-07	Servicio integral de mantenimiento a los sistemas de enfriamiento de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos. Partida: 1 Servicio integral de mantenimiento a los sistemas de enfriamiento de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos Cantidad: 1 Servicio	Grupo Cabrick E.M.P., S.A. de C.V. Calle: Miguel Angel de Quevedo número 486-16 colonia Santa Catarina Delegación Coyoacán D.F. código postal 04010, Tel. 55-56594728 y fax 55-56594745	MAX. \$24'700,000.00 M.N.  MIN. \$9'880,000.00 M.N.
18575109-012-07 048/07-STBP-P	29-Jun.-07	Reacondicionamiento de equipos y sistemas complementarios de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos. Partida: 1 Reacondicionamiento de equipos y sistemas complementarios de las instalaciones de compresión del Activo Integral Burgos Cantidad: 1 Servicio	Hoerbiger de México, S.A. de C.V. Calle: calzada de la Naranja número 166 colonia Fracc. Ind. Alce Blanco Delegación Naucalpan D.F., código postal 53370, teléfono (01)5555-766-725 y fax (01)5555-766-725, Ext. 105	MAX. \$29'800,000.00 M.N.  MIN. \$11'920,000.00 M.N.
18575109-014-07 053/07-STBP-P	29-Jun.-07	Aplicación de recubrimientos en sistemas de escape, plataformas y canaletas del equipo compresor del Activo Integral Burgos. Partida: 1 Aplicación de recubrimientos en sistemas de escape, plataformas y canaletas del equipo compresor del Activo Integral Burgos Cantidad: 1 Servicio	Construcciones Asociados G3, S.A. de C.V. y Monza Construcciones, S.A. de C.V. (propuesta conjunta) Calle: C. La Paz número 220, código postal 88690 colonia Ampliación Rodríguez Reynosa Tamaulipas Tel. 899-955-08-62	MAX. \$14'500,000.00 M.N.  MIN. \$5'800,000.00 M.N.
18575109-016-07 057/07-STBP-P	22-Jun.-07	Servicio integral de mantenimiento a sistema de monitoreo y mezclas explosivas de la planta Culebra Norte del Activo Integral Burgos. Partida: 1 Servicio integral de mantenimiento a sistema de monitoreo y mezclas explosivas de la planta Culebra Norte del Activo Integral Burgos Cantidad: 1 Servicio	Grupo de Mantenimiento y Calibración Industrial, S.A. de C.V. Calle: Melchor Talamantes número 236, C.P. 91750, colonia Ortiz Rubio Veracruz, Ver. teléfono(01) 229-937-76-96	\$8,032,919.04 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.  
**ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO**  
 RUBRICA.

(R.- 251935)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Aviso de fallo de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los todos los tratados de libre comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

La Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, con domicilio en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex, sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de las siguientes licitaciones públicas internacionales con fundamento en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con diferentes países.

Licitación **18575004-019-07**, Suministro de Material Eléctrico para la Región Norte, fecha de fallo 1 de junio de 2007, Electro Control y Distribución, S.A. de C.V., avenida Allende número 1984, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, monto total máximo: \$37'621,658.72 M.N.

Licitación **18575004-027-07**, Suministro de ropa de trabajo para los Activos y Sede Región Norte, fecha de fallo 22 de junio de 2007, Stanley Adams, S.A. de C.V., Cuauhtémoc número 195-1 colonia San Pedro, Iztacalco, código postal 08220, Distrito Federal, monto máximo: \$39'509,461.00 M.N.

Licitación **18575004-029-07**, Suministro de llantas, cámaras y corbatas para unidades pesadas del Activo integral Poza Rica-Altamira y Activo Integral Veracruz, fecha de fallo 18 de junio de 2007, bodega de llantas La Viga, S.A. de C.V., calzada La Viga número 1399, colonia El Retoño, código postal 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, monto máximo: \$2'859,602.59 U.S.D.

Licitación **18575004-031-07**, Suministro de guantes de seguridad ergonómicos de alta resistencia mecánica, para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 22 de junio de 2007, Proveedor de Seguridad Industrial del Golfo, S.A. de C.V., bulevar Adolfo López Mateos número 4000, colonia Universidad Poniente, código postal 89336, Tampico, Tamaulipas, monto: \$529,409.47 U.S.D.

Licitación **18575004-033-07**, Reparaciones generales y parciales de casetas y reparación en general con fibra de vidrio a las unidades automotrices, incluye suministro de refacciones en el Activo Integral Poza Rica-Altamira, fecha de fallo 15 de junio de 2007, Automotriz del Golfo de Poza Rica, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con Heberto Baños Reyes, Pozo 2 número 300, colonia División de Oriente, código postal 93350, Poza Rica, Veracruz, monto máximo: \$15'000,000.00 M.N. (partida número 1); Tampico Automotriz, S.A. de C.V., Divisoria número 603, colonia Del Bosque, código postal 89518, Tampico, Tamaulipas, monto máximo: \$5'000,000.00 M.N. (partidas 2 y 3).

POZA RICA DE HGO., VER., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.

**JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS**

RUBRICA.

**(R.- 251962)**

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

ACTIVO INTEGRAL BURGOS  
 COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N  
 COL. RODRIGUEZ  
 CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS  
**AVISO FALLO DE LICITACIONES**

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

Licitación No.	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575110-010-07 040/07-OTBO-P	19-Jun.-07	Construcción de localizaciones y líneas de descarga para los campos del Activo Integral Burgos	Transportaciones y Construcciones y Tamaulipecos, S.A. de C.V. Carretera a San Fernando km 98, Col. Pedro J. Méndez, C.P. 88790 Cd. Reynosa, Tamps. Tel. (899)957-00-56 y 957-00-50 y fax (899) 957-01-03	\$218'408,006.08 M.N.
18575110-012-07 042/07-OTBP-P	7-Jun.-07	Mantenimiento con equipo desarenador automatizado en pozos e instalaciones de producción en el Activo Integral Burgos	Production Enhancement México, S.A. de C.V., Tetra de México, S.A. de C.V. y Tetra Technologies, Inc. (propuesta conjunta) Calle Patricio Sanz No. 722, Col. Del Valle, C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, D.F., Tel. (55) 5669-3463	\$13'244,830.83 U.S.D.
18575110-002-07 028/07-RTBM-P	13-Abr.-07	Inspección con ensayos no destructivos a instalaciones del Activo Integral Burgos.	International Building Systems de México, S.A. de C.V. y Héctor Aguirre López (propuesta conjunta) Calle Blvd Antonio J. Bermúdez, Edificio E, Depto. 2 Col. Antonio J. Bermudez C.P. 88727, Cd. Reynosa Tamaulipas, Tel. 01-899-923-09-43	\$8'308,017.60 M.N.

NOTA: LA LICITACION 18575110-002-07, POR INCONFORMIDAD DE LAS COMPAÑIAS NORCONTROL INSPECCIÓN, S.A. DE C.V. Y APPLUS NORCONTROL, S.L.V. (PROPUESTA CONJUNTA) MEDIANTE OFICIO No. CI-AR-PEP-18.575.2103/2007 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2007, FUE SUSPENDIDA SEGUN OFICIO No. CI-AR-PEP-18.575.2151/2007 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2007, FUE RESUELTA INFUNDADA Y SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN MEDIANTE RESOLUCION SEGUN OFICIO No. CI-AR-PEP-18.575.2325/2007 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B

**ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO**

RUBRICA.

**(R.- 251943)**



**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. DE CONVOCATORIA 002-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional 18577008-002-07 para la contratación de: señalamientos de uso industrial para el Complejo Procesador de Gas Cactus.

<b>Fundamento legal</b>	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 fracción I, 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca en la modalidad de licitación pública nacional reservada de la aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Pueden participar</b>	Proveedores mexicanos.
<b>No pueden participar</b>	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Señalamientos de uso industrial	4,500	Pieza
2	C420000000	Señalamientos de uso industrial	240	Pieza
3	C420000000	Señalamientos de uso industrial	550	Pieza
4	C420000000	Señalamientos de uso industrial	90	Pieza
5	C420000000	Señalamientos de uso industrial	280	Pieza

<b>Lugar de entrega</b>	Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel segunda sección, Municipio de Reforma Chiapas, C.P. 29500.
<b>Plazo de entrega</b>	60 días naturales contando a partir de la formalización del contrato.
<b>Condiciones de pago</b>	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

<b>Consulta y venta</b>	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> , o bien, en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181-83542001, Exts. 20233 y 20321, y fax 20498 y 20407, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
<b>Costo de las bases</b>	\$1,493.00 (un mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).
<b>Forma de pago</b>	La forma de pago es, depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial en BBVA Bancomer, S.A., convenio número 8317-1. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
<b>Fecha límite para adquirirlas</b>	9/08/2007.

## Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 8/08/2007 11:00 horas. Preguntas Fecha y hora: 9/08/2007 16:00 horas. Respuestas ubicación: sala de juntas 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520, 2o. piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, N.L.	Fecha y hora: 15/08/2007 a las 11:00 horas. Ubicación: sala de juntas 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520, 2o. piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, N.L.

## Aspectos generales

<b>Idioma(s)</b>	Español.
<b>Envío de propuestas</b>	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
<b>Moneda de cotización</b>	Peso mexicano (M.N.).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE

**C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO**

RUBRICA.

(R.- 251933)

## PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

### NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

<b>Convocatoria</b>
006
<b>Nota</b>
1

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
14/06/2007
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- 249611

<b>No. de licitación</b>
18577001-006-07

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir
Fecha límite para adquirir bases	19/07/2007	26/07/2007
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2007 10:00 horas	1/08/2007 16:00 horas

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA**

RUBRICA.

(R.- 251945)

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**  
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de un contrato de servicio relacionado con la obra y un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577009-003-07	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	10 de agosto de 2007	3 de agosto de 2007 16:00 horas	1 de agosto de 2007 10:00 horas	16 de agosto de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Inspección mediante ensayos no destructivos, reparación, reinspección y certificación API de los recipientes esféricos TE-100A y TE-100C situados en la Terminal de Distribución de Gas Licuado Ciudad Madero, Tamps.	19 de septiembre de 2007	90 días naturales	\$2'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007, en la Terminal de Distribución de Gas Licuado, Ciudad Madero, Tamps., ubicada en Servando Canales sin número, colonia Miguel Hidalgo, código postal 89500 en Ciudad Madero, Tamaulipas. La visita será coordinada por el ingeniero Horacio Oviedo García, teléfono 01 (833) 216-6317. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en las instalaciones de la Terminal de Distribución de Gas Licuado, Ciudad Madero, en el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de anticipo de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18577009-004-07	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15 de agosto de 2007	3 de agosto de 2007 11:00 horas	2 de agosto de 2007 10:00 horas	21 de agosto de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de la central contraincendio, laboratorio y archivo general del Complejo Procesador de Gas Arenque	24 de septiembre de 2007	90 días naturales	\$6'000,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007, en las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Arenque, ubicadas en avenida Luis Donald Colosio número 400 Poniente, colonia Playa Miramar, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. La visita será coordinada por el ingeniero Norberto Pastor Cruz García, teléfono 01 (833) 229-1100; extensiones 28232, 28247 y 28228. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Gas y Petroquímica Básica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos

de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Arenque, en el Estado de Tamaulipas.
- No se otorgarán anticipos.

Condiciones generales para las licitaciones números 18577009-003-07 y 18577009-004-07

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8355-1235 y 8354-2001; extensiones 20472 y 20261, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 8317-1, concepto: licitación número 18577009-003-07 o 18577009-004-07, según el caso, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas número 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas Zona Norte, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas número 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas Zona Norte, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los descritos en esta licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE  
**C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 251976)

**PEMEX REFINACION**  
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
 GERENCIA DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS  
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**No. DE CONVOCATORIA No. 014/07**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación número 185476006-047-07 para el "Servicio y mantenimiento para desmontaje, desarmado, limpieza, inspección, reparación, armado, calibración, pintura rotulado, montaje, suministro de materiales y partes de repuesto de las válvulas de seguridad de la planta hidrodesulfuradora y reformadora número 3 de la Riama.

Licitación número 18576006-048-07 para el "Servicio de mantenimiento al sistema de aire presurizado de la subestación C de la planta HDS-III de la Refinería Ing. Antonio M. Amor."

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: 047-07--> número de la licitación (compraNET) 18576006-047-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Servicio y mantenimiento para desmontaje, desarmado, limpieza, inspección, reparación, armado, calibración, pintura rotulado, montaje, suministro de materiales y partes de repuesto de las válvulas de seguridad de la planta hidrodesulfuradora y reformadora número 3 de la Riama"	1	Servicio
2	C810600004	Boquilla de 316 s.s para válvula de relevo de ¼" MNPT X ¼" FNPT	1	Pza.
3	C810600004	Vástago de 316 s.s. para válvula de relevo de 1"-300# X 2"-150#	1	Pza.
4	C810600004	Resorte de acero al carbón para válvula de relevo 1.5"-150# X 2"-150#	1	Pza.
5	C810600004	Tornillo de ajuste 316 s.s para válvula de relevo 1.5"-150" X 1.5"-150#	1	Pza.

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 33 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

No se otorgará anticipo.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Junta de aclaraciones: 3 de agosto de 2007 a las 10:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

número de procedimiento de licitación: 048-07 número de la licitación (compraNET) 18576006-048-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	"Servicio de mantenimiento al sistema de aire presurizado de la subestación C de la planta HDS-III de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

2	C810600004	Filtro tipo panel pp30 de 12"x24"x2" marca Purafil o similar	1	Pza.
3	C810600004	Interruptor de protección de alta presión de refrigerante	1	Pza.
4	C810600004	Gas refrigerante R-22	1	Pza.
5	C810600004	Aislamiento Rubatex para tuberías 38 mm	1	MT.

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, los días hábiles, en el horario de entrega de 7.00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

No se otorgará anticipo.

#### Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Junta de aclaraciones: 3 de agosto de 2007 a las 9:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

#### Aspectos generales de la convocatoria

##### Bases de licitación

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET (número de licitación compraNET) 18576006-047-07 (incluye IVA) \$858.36 (ochocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.).

(Número de licitación compraNET) 18576006-048-07 (incluye IVA \$858.36 (ochocientos cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el 4 de agosto de 2007 para las licitaciones números 18576006-047-07 y 18576006-048-07.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

(R.- 251959)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"**  
**GERENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS**  
**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-028-07**  
**No. DE CONVOCATORIA 015**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576005-028-07 para la adquisición de bomba de desplazamiento positivo tipo recíprocante

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI594006

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200026	Bomba de desplazamiento positivo tipo recíprocante	1	Pieza

Lugar de entrega: almacén Clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: se otorgará un anticipo de 20% o no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: día 29 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: el acto de visita a sitio se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, y se trasladará a los licitantes participantes una vez reunidos a la Planta de Alcohol Isopropílico del mismo domicilio.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

#### Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

(R.- 251936)

## PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**

**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**No. DE CONVOCATORIA 016**

**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-039-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-039-07 para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN689039

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Rehabilitación general de la instrumentación de la U-300 Planta Hidros I de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	1	Servicio



Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 28 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transísmica kilómetro 3 sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET \$1,493.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 29 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
ENC. DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
**ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251651)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER**  
**INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO**  
**CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS**  
**UNIDOS MEXICANOS**  
**No. DE CONVOCATORIA 018/07**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-040-07 para la adquisición de 20 equipos ultrasónicos y un equipo de diagnóstico para la medición de espesores en tanques de almacenamiento, líneas y equipos de las plantas de proceso de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-041-07 para el suministro e instalación de equipos de presurización para las plantas primaria número 1 y 2, azufre número 1 y la subestación eléctrica número 4 de la superintendencia de fuerza de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

Para el caso de contratación de servicios: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661004 número de la licitación (compraNET) 18576011-040-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800210	Equipos ultrasónicos para la medición de espesores	20	Pieza
2	I420800210	Equipo de diagnóstico para la medición de espesores	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega:- 70 (setenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo al documento de la Unidad de Producción UGP-937/07 y al oficio de autorización de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0919/07, autorizado por el ingeniero Eduardo Esqueda De Anda.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI653004 número de la licitación (compraNET) 18576011-041-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Suministro de equipo de presurización y aire acondicionado	1	Pieza
2	I420800218	Suministro de equipo de presurización y aire acondicionado	1	Pieza
3	I420800218	Suministro de equipo de presurización y aire acondicionado	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de entrega:- 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

#### Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 16 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Junta de aclaraciones: 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo al documento de la Unidad de Producción UGP-936/07 y al oficio de autorización de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0920/07, autorizado por el ingeniero Eduardo Esqueda De Anda.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 17 de agosto de 2007.

#### Aspectos generales de la convocatoria

#### Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24 extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas

Costo en convocante y en compraNET: Número de licitación compraNET 18576011-040-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-041-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24 extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. TOMAS AVILA GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 251968)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA**  
**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios descritos a continuación, que se llevarán a cabo en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538075007; compraNET: 18576004-075-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	7/08/2007	7/08/2007	7/08/2007	13/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección mediante corrientes de EDDY de 144 tubos del reformador BA-900 de la planta de hidrógeno ubicada en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L.	19/09/07	06	\$200,000.00

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538076007; compraNET: 18576004-076-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	7/08/2007	7/08/2007	7/08/2007	13/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		15:00 horas	14:00 horas	15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración y colocación de aislamiento térmico a equipos, tuberías y accesorios de la planta combinada No. 1, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	21/09/07	30	\$480,000.00

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538077007; compraNET: 18576004-077-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	7/08/2007	7/08/2007	7/08/2007	13/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		17:00 horas	16:00 horas	17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cambio de serpentín de zona de convección y tubos de zona de radiación del calentador BA-801 de la planta hidrodesulfuradora de destilados intermedios No. 2, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	17/09/07	14	\$640,000.00

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538078007; compraNET: 18576004-078-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	8/08/2007	8/08/2007	8/08/2007	14/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		9:00 horas	8:00 horas	9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra electromecánica para atender los emplazamientos No. 416/06, 817/05, 930/05 y 977/06 durante la rehabilitación de la planta de destilados intermedios No. 2 (U-800 de la Planta Hidros No. 1), de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.	17/09/07	17	\$140,000.00

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538079007; compraNET: 18576004-079-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	8/08/2007	8/08/2007	8/08/2007	14/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Restauración de recubrimiento anticorrosivo a tuberías de diferentes diámetros y a estructuras metálicas de rack y casa de compresores y vinílicos en estructura de concreto de casa de compresores y rack de tuberías de la U-800 de la Planta Hidros No. 1 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	17/09/07	35	\$600,000.00

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538080007; compraNET: 18576004-080-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	8/08/2007	8/08/2007	8/08/2007	14/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		15:00 horas	14:00 horas	15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cerca de malla para resguardo de paneles del hogar y materiales de caldera CB-2 localizados al Nte. de almacenes de URA, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa	17/09/07	07	\$22,000.00

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación R7LN538081007; compraNET: 18576004-081-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00	8/08/2007	8/08/2007	8/08/2007	14/08/2007
Costo en compraNET: \$1,250.00		17:00 horas	16:00 horas	17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de sanitarios de hombres ubicados en la planta alta y rehabilitación de sanitarios de mujeres ubicados en la planta baja en el edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta Jiménez, N.L.	17/09/07	50	\$312,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01828-28-4-29-15, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de Pemex Refinación, que se indica en las bases de licitación. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón en color naranja, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, establecida preferentemente en la localidad o en efectivo, en los días hábiles, y en el horario de 9:00 a 14:00 horas; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las bases de la licitación podrán ser consultadas previamente para su compra, siendo obligatorio su pago para participar.
- La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Fecha límite de inscripción: a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día y hora en que se lleve a cabo la visita de obra de la licitación en la cual pretende concursar.
- La licitación de esta convocatoria podrá presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones de la presente convocatoria en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en el día y hora arriba señalados en la sala de licitaciones electrónicas número.- 1 de contratos, ubicada en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- Los licitantes que a su elección, opten por presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública (antes Secodam), ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información a los teléfonos 01 55-52-54-80-63-01 o 54-80-64-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Ubicación de las obras: en el interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, de Pemex Refinación, mismas que se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En la presente licitación se podrá subcontratar la inspección radiográfica para la licitación: 18576004-077-2007; relevado de esfuerzos, inspección radiográfica y prueba con líquidos penetrantes para la licitación: 18576004-078-2007.
- Para esta licitación no se otorgará anticipo.
- El porcentaje de contenido nacional del valor de las obras que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, deberá ser de cuando menos el 50% de contenido nacional.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
  - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
  - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
    - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
    - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales en los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y

circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
2. Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de fax para recibir comunicados.
3. Copia simple del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
4. Presentar declaración fiscal anual correspondiente al año de 2006 o balance general auditado del licitante correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
  - Con base al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, se establece la prohibición para la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, de celebrar contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios con aquellos contribuyentes que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
  - Después de registrado para este concurso el grupo empresarial consorcio o asociación de participación, no se aceptarán cambios modificaciones o sustitución de las compañías que los integran de tal suerte que cualquier modificación en cuanto a las empresas que reúnan los requisitos para ser registradas, será motivo de descalificación o nulidad de la propuesta. Asimismo, cualquier empresa solamente podrá formar parte de un grupo empresarial, consorcio o asociación de participación, el hecho de que una empresa forme parte de dos o más grupos empresariales, consorcios o asociaciones en participación, será motivo suficiente para desechar las propuestas de los grupos de los que formen parte.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el aspecto técnico, evaluando que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos, así como la comprobación de su capacidad técnica y experiencia en ingeniería.
  - En el aspecto económico, el precio ofrecido para la realización del contrato, así como la evaluación económica global del proyecto.
  - La adjudicación del contrato se realizará considerando la evaluación global técnico-económica, en favor del ponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que se solicitan, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra y presente la postura más conveniente para el Estado. Lo anterior con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas a 20 días naturales, después de que la Supervisión de Pemex Refinación, reciba a satisfacción la obra requerida y a la presentación de la factura, en el Departamento de Contratos.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - La presente convocatoria contiene información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-(828)-284-29-15 o fax 01 (828)-284-01-77 al 80, extensión 21733.
  - Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases o presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado.
  - Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. DIONICIO O. GONZALEZ ROJO**

RUBRICA.

**(R.- 251953)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE**  
**LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**  
**NUMERO DE CONVOCATORIA 019/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-042-07 para la adquisición de una máquina lavadora de botellas solicitada por la Superintendencia de Química de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-043-07 para la adquisición de estándares y consumibles para los diferentes laboratorios de la Superintendencia de Química de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio.

Licitación 18576011-044-07 para la adquisición de material diverso para los diferentes laboratorios de la Superintendencia de Química de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-045-07 para la adquisición de un sistema filtrante automático para los secadores Fa-205 A/B de la planta isomerizadora de pentanos (U-200), de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-046-07 para la adquisición de válvulas de seguridad para bombeo y almacenamiento (área 6a), de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a y 47 (licitación número 18576011-043-07), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

Para el caso de contratación de servicios (Instalación de la Partida 1): proveedores mexicanos y extranjeros (18576011-042-07)

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI664003 número de la licitación (compraNET) 18576011-042-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400256	Máquina lavadora de botellas	1	Pieza
2	C81060002	Instalación del equipo	1	Actividad

Lugar de entrega: Sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de entrega: - 70 (setenta) días naturales para la partida 1 y 90 (noventa) días naturales para la partida 2, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 8 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Junta de aclaraciones: 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de agosto de 2007.



Número de procedimiento de licitación: R7LI653003 número de la licitación (compraNET:) 18576011-043-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Monto máximo (M.N.)	Unidad de medida
10	C840800000	Consumibles	\$300,000.00	Pieza
21	C840800000	Consumibles	\$120,000.00	Pieza
32	C840800000	Consumibles	\$504,000.00	Pieza
33	C840800000	Consumibles	\$225,000.00	Pieza
47	C840400000	Estándar	\$ 87,500.00	Juego

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización de la Orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI659004 número de la licitación (compraNET) 18576011-044-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	C840400006	Alcohol metílico	30	Litro
27	I060400000	Matraz de vidrio tipo destilación D	97	Pieza
29	C840800000	Tapones de corcho	10,000	Pieza
34	C840400006	Estándar (acetato de plomo)	5,000	Kilogramo
36	I060400000	Botella de vidrio	10,000	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 14 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 15 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI656004 número de la licitación (compraNET) 18576011-045-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800256	Sistema filtrante automático	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 2 de agosto de 2007 a las 8:00 horas.

Junta de aclaraciones: 3 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 10 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la LAASSP, de acuerdo al documento de la Unidad de Producción UGP-945/07 y al oficio de autorización de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0923/07, autorizado por el ing. Eduardo Esqueda De Anda.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 4 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI665006 número de la licitación (compraNET:) 18576011-046-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Válvulas de Seguridad	2	Pieza
2	I420800000	Válvulas de Seguridad	1	Pieza
6	I420800000	Válvulas de Seguridad	2	Pieza
7	I420800000	Válvulas de Seguridad	2	Pieza
8	I420800000	Válvulas de Seguridad	2	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver. los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá"

Junta de aclaraciones: 7 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 16 de agosto de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas

Costo en convocante: y en compraNET: Número de licitación compraNET 18576011-042-07: \$801.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-043-07: \$801.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-044-07: \$801.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-045-07: \$801.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-046-07: \$801.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24 extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER. A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. TOMAS AVILA GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 251939)

## **PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"  
GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

### **CONVOCATORIA MULTIPLE 19**

### **LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-037-07 para la adquisición de tarimas de madera.

Licitación 18576005-038-07 para la adquisición de motor eléctrico de inducción.

Licitación 18576005-039-07 para la adquisición de impermeabilizante de acabado.

Licitación 18576005-040-07 para la adquisición de sello mecánico.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN591003; número de la licitación (compraNET) 18576005-037-07

<b>Partida posición</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>
1	C691000066	Tarimas	2,865	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN602002; número de la licitación (compraNET) 18576005-038-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421600004	Motor eléctrico	2	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 13 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN602003; número de la licitación (compraNET) 18576005-039-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C840800014	Impermeabilizantes	6,000	15,000	Litro

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 14 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 14 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LN602004; número de la licitación (compraNET) 18576005-040-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000198	Sello mecánico	12	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 15 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET:

(Número de licitación 18576005-037-07 \$715.00 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576005-038-07 \$715.00 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576005-039-07 \$715.00 (incluye IVA).

(Número de licitación 18576005-040-07 \$715.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Número de licitación 18576005-037-07 el día 8 de agosto de 2007.

Número de licitación 18576005-038-07 el día 7 de agosto de 2007.

Número de licitación 18576005-039-07 el día 8 de agosto de 2007.

Número de licitación 18576005-040-07 el día 9 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

(R.- 251949)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"**  
**GERENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE**  
**LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE 20**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576005-041-07 para la adquisición de herramienta manual.

Licitación 18576005-045-07 para la adquisición de plataforma para carga y descarga.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI602002 número de la licitación (compraNET) 18576005-041-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000520	Llave allen	15	Juego
2	C390000434	Dado (llave caja)	10	Pieza
3	C390000440	Desarmador	100	Pieza
4	C390000646	Pinza electricidad	30	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.

Número de procedimiento de licitación: R7LI602003 número de la licitación (compraNET): 18576005-045-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800422	Plataforma (patrón)	2	Pieza

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 21 de agosto de 2007 a las 9:00 horas. En la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: (Número de licitación 18576005-041-07 \$1,144.00 (incluye IVA)  
(Número de licitación 18576005-045-07 \$1,144.00 (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: número de licitación 18576005-041-07, día 14 de agosto de 2007, número de licitación 18576005-045-07, día 15 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

**(R.- 251948)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**  
**REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"**  
**GERENCIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS**  
**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS**  
**No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576005-046-07**  
**No. DE CONVOCATORIA 021**

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación 18576005-046-07 para la adquisición de Bromo activado y estabilizado.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI594007

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	C511000016	Bromo activado y estabilizado	360,000	144,000	Litro

Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 15 días naturales, "a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: día 30 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el acto de la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.



Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas del Departamento de Adquisiciones correspondientes a la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

**ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR**

RUBRICA.

(R.- 251938)

---

## **PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

### **AVISO DE FALLO**

Avenida Ejército Nacional número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38, fax 1944-2500, extensión 379-51.

Licitación pública internacional número R7TI036003, compraNET número 18576171-002-07, "268 autotanques nuevos con capacidad de 20,000 litros más 4% de expansión térmica de los productos petrolíferos Pemex Magna, Pemex Premium y Pemex Diesel a transportar, a precio fijo". Fecha de fallo 16 de julio de 2007.

Licitante ganador: Camiones Andrade, S.A. de C.V., carretera México-Texcoco kilómetro 21.5, colonia La Magdalena Atlicpac, código postal 56525, Municipio La Paz, Estado de México. Solicitud de pedido 10180835, posiciones: 00010, 00020 y 00030, monto adjudicado \$344'648,000.00 M.N..

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

**C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA**

RUBRICA.

(R.- 251979)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA MULTIPLE NUMERO 028/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-056-07 para la adquisición de: analizador.

Licitación pública internacional: 18576007-057-07 para la adquisición de: equipos de diagnóstico.

Licitación pública internacional: 18576007-058-07 para la adquisición de: máquinas de soldar.

Licitación pública internacional: 18576007-059-07 para la adquisición de: equipos de respiración.

Licitación pública internacional: 18576007-060-07 para la adquisición de: equipo detector.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-112; número de la licitación (compraNET): 18576007-056-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	I060600000	Analizador	02	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 75 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-113; número de la licitación (compraNET): 18576007-057-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720600028	Equipos de diagnóstico	05	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-114; número de la licitación (compraNET): 18576007-058-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C390000182	Máquinas de soldar	40	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-115; número de la licitación (compraNET): 18576007-059-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C840800036	Equipos de respiración	57	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-116; número de la licitación (compraNET): 18576007-060-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800036	Equipo detector	01	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 75 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

#### Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$687.00 (Ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-056-07 será el 15 de agosto de 2007

Para la licitación 18576007-057-07 será el 21 de agosto de 2007

Para la licitación 18576007-058-07 será el 21 de agosto de 2007

Para la licitación 18576007-059-07 será el 23 de agosto de 2007

Para la licitación 18576007-060-07 será el 23 de agosto de 2007

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION  
**ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 251946)

**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DENTRO DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE  
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONVOCATORIA SIMPLE No. 029/07**

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación pública internacional: 18576007-061-07 para la adquisición de: membranas internas.

Licitación pública internacional: 18576007-063-07 para la adquisición de: soportes y barras.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-164 número de la licitación (compraNET:): 18576007-061-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C780200040	Membranas internas	02	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-165 número de la licitación (compraNET:): 18576007-063-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C780200040	Soportes y barras	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes, (hábil) y las condiciones de entrega serán Libre a Bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 18:00 horas en la sala de juntas de la superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación Sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria  
bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes, (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,115.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación 18576007-061-07 será el día 8 de agosto de 2007.

Licitación 18576007-063-07 será el día 31 de julio de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólares americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION  
**ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU**  
RUBRICA.

(R.- 251972)

**PETROLEOS MEXICANOS**  
COORDINACION MEDICA DE ZONA MONTERREY, NUEVO LEON  
**SEGUNDA CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades adscritas a la Coordinación Médica de Zona Monterrey y de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia y el Estado de Israel, la licitación se llevará a cabo con la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Dr. Juan Gómez Mojica, Coordinador Médico de Zona Monterrey el día 10 de julio de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572043-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.20	14/08/2007	10/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Atención hospitalaria de tercer nivel para Chihuahua, Chih.	1	Contrato	\$1'920,000.00	\$4'800,000.00
7	Atención hospitalaria de tercer nivel para Ciudad Juárez, Chih.	1	Contrato	\$1'680,000.00	\$4'200,000.00
23	Atención hospitalaria de segundo nivel para Nuevo Laredo, Tamps.	1	Contrato	\$700,000.00	\$1'750,000.00
16	Atención hospitalaria de segundo nivel para Monclova, Coah.	1	Contrato	\$640,000.00	\$1'600,000.00
20	Atención hospitalaria de segundo nivel para Sabinas, Coah.	1	Contrato	\$480,000.00	\$1'200,000.00

La clave CABMS para las partidas 1, 7, 23, 16 y 20 es: C81000000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ruiz Cortines número 3520, Oriente primer piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 8354-3825, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE", que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación Médica de Zona Monterrey, ubicadas en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, primer piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, los días y horarios arriba mencionados para cada acto, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo, el lugar de entrega será en las instalaciones del proveedor de acuerdo al numeral 14.3 del documento 01 de las bases, los días y horarios de entrega será conforme al documento 02.3 de las bases de licitación, el plazo de entrega será conforme al documento 02.4 de las bases de licitación, el pago se realizará a los siete (7) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda en los términos de estas bases y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
COORDINADOR MEDICO DE ZONA MONTERREY  
**DR. JUAN GOMEZ MOJICA**  
RUBRICA.

(R.- 251956)

**PETROLEOS MEXICANOS****GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS  
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un título o capítulo de compras del sector público correspondiente a los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua y la República de Colombia, los tratados con el Estado de Israel, el Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados miembros de la asociación europea de libre comercio y el Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir sean de origen nacional o de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio a los que se refiere la presente licitación. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Antonio Garza Juárez, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas el día 19 de julio del 2007. Licitación pública internacional 18572047-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$952.00 Costo en compraNET: \$952.00	14/08/2007	13/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 11:00 horas	20/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Tomógrafo computarizado de 64 cortes	1	Equipo
2	1090000000	Tomógrafo computarizado de 16 cortes	1	Equipo
3	1090000000	Unidad radiológica y fluoroscópica	2	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Marina Nacional número 350, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19442500 Ext. 29564, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante es mediante depósito bancario en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A., del país, para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572047-0017-07, concepto: RFC del proveedor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados en la sala de juntas de la Subdirección de Servicios de Salud, ubicada en el primer piso, del edificio José Colmo en Marina Nacional número 350, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólares americanos. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los hospitales Central Sur, Hospital General Comalcalco, Hospital Regional Minatitlán y Hospital General CD. Pemex, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00. Plazo de entrega: Plazo de entrega: 80 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato. El pago se realizará: a los (30) treinta días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La visita a instalaciones se llevará a cabo en H. Comalcalco y Ciudad Pemex 06/08/2007, H. Minatitlán 07/08/2007 y H. Central Sur 08/08/2007 a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ANTONIO GARZA JUAREZ**  
RUBRICA.

(R.- 251973)



**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**  
**ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEHUACAN, PUEBLA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085049-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	3/08/2007 11:00 horas	10/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a pintura edificio Terminal, trabajos de impermeabilización, mantenimiento a áreas jardinadas, mantenimiento a zonas operativas, mantenimiento a equipos electromecánicos y trabajos complementarios en el Aeropuerto Nacional de Tehuacán, Puebla	15/08/2007	52 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto Nacional de Tehuacán, Puebla.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la carretera Federal México-Veracruz kilómetro 252, colonia San Antonio Viveros, código postal 75855, Tehuacán, Puebla, teléfonos 01-(238) 38-20993 y 39-22127, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es: en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicado en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la administración del Aeropuerto Nacional de Tehuacán, Puebla, ubicado en carretera federal México-Veracruz kilómetro 252, colonia San Antonio Viveros, código postal 75855, Tehuacán, Puebla.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción

en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
    - 1- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición
    - 2- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    - 3- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
    - 4- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
    - 5- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
    - 6- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
    - 7- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
    - 8- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
  - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del Organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el Organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

TEHUACAN, PUE., A 26 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADOR

**ARQ. ERNESTO RAMON NIEMBRO ROCAS**

RUBRICA.

(R.- 251923)

## CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

### CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio mantenimiento y conservación de edificios, de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120007-020-07	\$995.00	4/08/2007	1/08/2007 11:00 horas	10/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, pago en cheque de caja, o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en: conforme al punto 5 de las bases de licitación, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme al anexo 1 de las bases, los días conforme a los anexos 1, 1-A y 1-B. En el horario de entrega de conforme a los anexos 1, 1-A y 1-B.
- Plazo de entrega: 27 de agosto al 15 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para la liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

**C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 251887)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE  
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, adquisición de mezcla asfáltica en caliente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-008-07	\$1,089.05 Costo en compraNET: \$908.50	3/08/2007	2/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	160	Caja
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	112	Caja
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	134	Caja
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	300	Pieza
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	55	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, extensión 5020, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 10 San Martín Texmelucan kilómetro 90+400 Autopista México-Puebla, los días de lunes a viernes (días hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días hábiles a partir de la recepción de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-009-07	\$ 1,089.05 Costo en compraNET: \$ 908.50	3/08/2007	2/08/2007 12:00 horas	10/08/2007 12:00 horas	10/08/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados	2,968	Metro cúbico

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Lugar de entrega: libre a bordo, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: vigencia del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: treinta días después de presentar la documentación comprobatoria correspondiente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
**C.P. ILDOLFO NUÑEZ ROMAN**  
 RUBRICA.

(R.- 251889)

**SERVICIO POSTAL MEXICANO**  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- 09338033-020/07**  
**CONVOCATORIA 019/07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,642.08 En compraNET: \$1,492.80	1/08/2007	2/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2007 9:00 horas	10/08/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	I480600014	Camión para 40 pasajeros	3	Unidad	
2	I480800028	Vehículo ligero de 1 tonelada (con caseta)	40	Unidad	
3	I480800028	Camión 10 toneladas	2	Unidad	
4	I480800072	Camioneta para pasajeros	17	Unidad	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes; en un horario de: 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,642.08, ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones:

Se celebrará el día 2 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes será L.A. (libre a bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en boulevard de los Ferrocarriles s/número entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:15 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Los bienes deberán protegerse convenientemente, hasta el lugar de destino de tal forma que no sufran daño alguno, inclusive de intemperie.

Las deformaciones o daños que se llegasen a suscitar durante el embarque, desembarque o el transporte, serán por cuenta del licitante ganador.

En caso de que no se entreguen los bienes dentro del plazo establecido el Sepomex aplicará las respectivas penas convencionales señaladas en el punto 13 de estas bases.

Plazo de entrega: será de conformidad al calendario de entregas que se señala en el numeral 2.3 "El licitante ganador deberá garantizar por escrito en su propuesta técnica que la entrega de los bienes a El Sepomex será de conformidad al siguiente calendario, pudiendo ser entregas parciales o totales, en el domicilio que para tal efecto se señala en el punto 2.4 de estas bases.

Los bienes deberán entregarse en las cantidades, especificaciones y dimensiones solicitadas en el Anexo Técnico de estas bases, en el siguiente domicilio: los bienes,

El pago se realizará: en cumplimiento al artículo 51 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada, siempre y cuando el licitante ganador dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, una vez que se presente Factura Original, en la cual deberá describir el bien, el precio unitario, los descuentos que corresponda, el importe total más el impuesto al valor agregado, número de licitación y el número de contrato, validada y sellada por el almacén Central Pantaco de el Sepomex, Vo. Bo. por escrito de la aceptación de los bienes emitida por la Dirección de Operación Regional, y copia de la fianza de garantía de cumplimiento de contrato.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las Cámaras o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA**  
RUBRICA.

(R.- 251904)

**COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**  
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "Contratación de licencias por derecho de uso de un sistema integral de información tipo GRP" Planeación de Recursos Gubernamentales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11137001-008-07

<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:00 horas

<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>
1	C811200000	"Contratación de licencias por derecho de uso de un sistema integral de información tipo GRP" Planeación de Recursos Gubernamentales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señaladas, en la sala de licitaciones ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con las bases.
- Tiempo de entrega: será por fases a partir del 20 de agosto y deberá concluir a más tardar al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE  
 TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 26 DE JULIO DE 2007  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CARLOS A. FRANCO CORIA**  
 RUBRICA.

**(R.- 251947)**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA  
EVALUACION DE LA EDUCACION**  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del "Servicio de impresión", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11323001-007-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	8/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Impresiones	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en José Ma. Velasco número 101, 1er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, México, D.F., teléfono 54 82 09 00 extensiones 1016, 1017 y 1125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago será, mediante cheque certificado, expedido a favor del INEE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, México, D.F.
- No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, México, D.F.
- El idioma en que los licitantes deberán presentar sus proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las publicaciones objeto de los servicios contratados deberán presentarse en el almacén del Instituto ubicado en la calle José Ma. Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Las publicaciones deberán entregarse 10 días naturales, siguientes a la orden de trabajo autorizada por la Dirección de Comunicación y Difusión.
- El pago se realizará: dentro de los veinte (20) días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada, la cual será recibida en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios una vez recibidos los servicios a entera satisfacción del Director de Comunicación y Difusión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO**  
RUBRICA.

(R.- 252003)



**HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ**  
**SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de instalación eléctrica de subestación a tableros de control de radiología e impermeabilización, albañilería, cancelería y acabados en diferentes áreas del Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200002-001-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	31/07/2007	2/08/2007 11:00 horas	1/07/2007 11:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	7/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020803	Instalación eléctrica de subestación a tableros de control de radiología	20/08/2007	30	\$4'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario Márquez Albo, con cargo de Director de Administración el día 13 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55889521, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el lobby de la entrada principal de edificio "Arturo Mundet", código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Ubicación de la obra: edificio Federico Gómez del Hospital Infantil de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínima de dos años en trabajos de instalaciones eléctricas similares al objeto de la presente licitación. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las empresas participantes deberán dar cumplimiento a todos los puntos marcados en las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato, utilizando los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: se realizarán pagos por estimaciones de trabajos terminados con una periodicidad no mayor a un mes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación al teléfono 5228-9917 extensión 1147.

## Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200002-002-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/08/2007	9/08/2007 11:00 horas	8/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	27/08/2007	120	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55889521, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula 4 a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicada en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula 4, a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el lobby de la entrada principal en el primer nivel en el edificio Arturo Mundet, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Ubicación de la obra: Dr. Márquez número 162.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mínima de dos años en trabajos de impermeabilizaciones similares al objeto de la presente licitación. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las empresas participantes deberán dar cumplimiento a todos los puntos marcados en las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato, utilizando los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: se realizarán pagos por estimaciones de trabajos terminados con una periodicidad no mayor a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**LIC. MARIO F. MARQUEZ ALBO**  
RUBRICA.

(R.- 251876)

## COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo fotográfico, para audio, video y para transmisión de radiodifusoras, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública electrónica internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-012-07	\$995.20	9/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150400000	Consola digital de grabación marca Yamaha modelo DM1000	11	Pieza
2	I150000000	Consola de transmisión de 12 canales digital con 4 buses de salida y un bus de offline	4	Pieza
3	I150400000	Interfase de audio digital de 8 canales, 8 entradas analógicas	20	Pieza
4	I150400000	Acoplador de AM para 10KW con gabinete de aluminio	1	Pieza
5	I150200000	Cámara digital portátil, resolución de 7.2MP, zoom óptico 3x.	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México-Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, D.F., teléfono 91832100, extensión 7360, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida México-Coyoacán número 343, 2o. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 20 días naturales, siguientes a la presentación de su factura a revisión.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en calle Ursulo Galván número 201, bodega 7, colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, siguientes a la firma del pedido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA**  
RUBRICA.

(R.- 251967)

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes para el personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
12215001-014-07	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	7/08/2007	7/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200070	Trajes para caballero	85	Conjunto
2	C750200070	Trajes para caballero	85	Conjunto
3	C750200072	Uniformes de trabajo	273	Conjunto
4	C750200072	Uniformes de trabajo	273	Conjunto
5	C750200072	Uniformes de trabajo	22	Pieza

- Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en el aula magna del Incan, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 10 de agosto de 2007 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, 2do. piso edificio del Gobierno del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Secc. XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- No se aceptará, el envío de propuestas por servicio postal, por mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en el auditorio del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de administración del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: deberá efectuarse en una sola exhibición por partida, dentro de los 40 días naturales después de aceptado el pedido y/o contrato; en el caso de las partidas que se requiera corrida de tallas o se proporcionen las tallas, la entrega deberá efectuarse dentro de los 40 días naturales después de concluida la corrida correspondiente y a partir del día en que se entreguen las relaciones de tallas, respectivamente.
- El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**C. MIGUEL A. HUERTA PALACIOS**  
 RUBRICA.

(R.- 251988)

**PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES  
 DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
 NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

<b>Convocatoria</b>
003
<b>Nota</b>
2

<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>
26/06/2007
<b>No. de registro en Diario Oficial</b>
R.- I2307-07

<b>No. de licitación</b>
11390001-011-07

<b>Ubicación del documento</b>	
Junta de aclaraciones, se anula el acto de junta de aclaraciones celebrado el pasado 4 de julio de 2007 y los actos subsecuentes, para que se realice en la siguiente fecha.	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
4/07/2007; 11:00 horas	31/07/2007; 10:00 horas
<b>Ubicación del documento</b>	
Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, así como el acto de apertura económica, respectivamente, se realizarán en la siguiente fecha:	
<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
10/07/2007; 9:00 horas 10/07/2007; 9:01 horas	6/08/2007; 9:00 horas 6/08/2007; 9:01 horas

ATENTAMENTE  
 "LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"  
 MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
**ING. JESUS ORTIZ GUTIERREZ**  
 RUBRICA.

(R.- 251919)

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

### CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; de conformidad con lo establecido en los artículos 28, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, así como en los términos de los artículos 1001 y 1012 del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás Tratados de Libre Comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del Sector Público, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637055-003-07, para la contratación de equipo médico diverso, como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional No. 00637055-003-07	Equipo médico diverso	\$1,716.72	16 partidas
Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas	5 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas	17 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas	

Partidas de mayor monto para la licitación pública internacional número 00637055-003-07: **1.-** Incubadora de traslado (18 equipos), **2.-** Cuna de calor radiante con fototerapia (cuidados intensivos) (3 equipos), **3.-** Unidad estomatológica con módulo integrado (7 equipos), **4.-** Incubadora para cuidados generales (9 equipos) y **5.-** Mesa quirúrgica universal electrohidráulica (2 equipos).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-5133 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Todos los actos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que para la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español o en idioma inglés con traducción simple al idioma español, las proposiciones deberán presentarse en pesos mexicanos moneda nacional. Las dudas con relación a las bases de esta licitación se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 24 de agosto de 2007, las dudas se recibirán en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de

Equipo Médico e Importaciones. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

La entrega de los bienes será en el Almacén Regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Tlalpan, D.F., fecha máxima de entrega de los bienes será el día 4 de diciembre de 2007. Condiciones de pago: Dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los documentos requeridos en las bases de licitación y, siempre y cuando se haya efectuado la revisión de los bienes adquiridos y su recepción a satisfacción del Instituto en su almacén. El proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día hábil siguiente a la entrega de los bienes, la documentación requerida para el pago debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica. El pago será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en pesos mexicanos moneda nacional. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a equipos médicos que serán utilizados en las distintas unidades médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., 26 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

**LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 251977)

---

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

### **AVISO DE MODIFICACION**

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 34 del Reglamento del citado ordenamiento, se informa a los participantes en la licitación pública nacional, mediante convocatoria pública, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, a través de medios remotos de comunicación electrónica número LPN-00637054-004-07, para la adquisición de vehículos con conversión en ambulancias de urgencias básicas, traslado y cuidados intensivos, misma que fue publicada en este medio de difusión el día 12 de julio de 2007, las modificaciones siguientes:

Se modifica la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se llevará a cabo el día 1 de agosto a las 10:00 horas.

La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones, dichos actos se llevarán a cabo en el domicilio originalmente convocado.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**C.P. JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO**

RUBRICA.

(R.- 251954)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio subrogado de estancias infantiles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-011-07	\$1,094.80 Costo en compraNET: \$995.00	30/07/2007	30/07/2007 12:00 horas	6/08/2007 12:00 horas	6/08/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio subrogado de estancias infantiles en Cuernavaca zona Norte	20	29	Servicio
2	C810000000	Servicio subrogado de estancias infantiles en Cuernavaca zona Sur	20	29	Servicio
3	C810000000	Servicios subrogado de estancias infantiles en Yautepec	23	31	Servicio
4	C810000000	Servicios subrogado de estancias infantiles en Temixco	20	30	Servicio
5	C810000000	Servicios subrogado de estancias infantiles en Zacatepec	35	45	Servicio
6	C810000000	Servicios subrogado de estancias infantiles en Jojutla	15	25	Servicio
7	C810000000	Servicio subrogado de estancias infantiles en Jiutepec	25	35	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Lic. Darío Larrondo Díaz, Subdelegado de Administración, el día 19 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plan de Ayala número 990, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 3 16 38 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica, se llevará a cabo en los días y horarios señalados en la sala de juntas, ubicada en Plan de Ayala número 990, 5o. piso, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las visitas se realizarán del 7 al 10 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las instalaciones de los licitantes.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto 8 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION  
**LIC. DARIO LARRONDO DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 251944)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION  
 INMOBILIARIA DE LA DELEGACION TAMAULIPAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de las Zonas Victoria, Mante, Madero, Matamoros, Reynosa y Laredo en Tamaulipas; con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	3 de agosto de 2007	2 de agosto de 2007 10:00 horas	1 de agosto de 2007 9:00 horas	9 de agosto de 2007 10:00 horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	21 de agosto de 2007	102 D.N.	\$750,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en las oficinas de Conservación del HGZ/MF. número 1, ubicado en Centro Médico Educativo y Cultural "Lic. Adolfo López Mateos" avenida Universidad y Justo Sierra, sin número, código postal 87120, colonia Pedro Sosa, Ciudad Victoria, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Victoria en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-002-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	3 de agosto de 2007	2 de agosto de 2007 13:00 horas	1 de agosto de 2007 9:00 horas	9 de agosto de 2007 13:00 horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	21 de agosto de 2007	102 D.N.	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en las oficinas de Conservación del HGZ/MF. número 3, ubicado en bulevar Luis Echeverría y Obregón número 300 Sur, colonia Centro, código postal 89800 de Ciudad Mante, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Mante en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	7 de agosto de 2007	6 de agosto de 2007 10:00 horas	3 de agosto de 2007 9:00 horas	13 de agosto de 2007 10:00 horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	22 de agosto de 2007	102 D.N.	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en las oficinas de Conservación del HGR número 6, ubicado en bulevar "Lic. Adolfo López Mateos" y avenida Zapotal, sin número, código postal 89400 de Ciudad Madero, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Madero en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	7 de agosto de 2007	6 de agosto de 2007 13:00 horas	3 de agosto de 2007 9:00 horas	13 de agosto de 2007 13:00 horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	22 de agosto de 2007	102 D.N.	\$750,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en las oficinas de Conservación del HGZ número 13, ubicado en calle Sexta y calle Quinta entre Ocampo y Mina número 800 de H. Matamoros, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Matamoros en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-005-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	8 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 10:00 horas	6 de agosto de 2007 9:00 horas	14 de agosto de 2007 10:00 horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	23 de agosto de 2007	102 D.N.	\$750,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en las oficinas de Conservación del HGZ número 15, ubicado en bulevar Hidalgo con Línea del Gas 2000, colonia Del Valle, código postal 88620, de ciudad Reynosa, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Reynosa en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641249-006-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	8 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 13:00 horas	6 de agosto de 2007 9:00 horas	14 de agosto de 2007 13:00 horas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Conservación o mantenimiento de clínica o centro de salud	23 de agosto de 2007	102 D.N.	\$750,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en las oficinas de Conservación del HGZ número 11, ubicado en calle Victoria y calle Reynosa sin número, zona Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del Area Médica de Gestión Desconcentrada de la Zona Laredo en Tamaulipas, indicadas en las bases de licitación.

Para todas las licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, de la Delegación Estatal Regional de Tamaulipas, ubicado en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, Victoria Tamaulipas, código postal 87028, teléfono (01-834) 314-50-26, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas Subdelegacionales, ubicadas en calle Brisa y Sol número 901, fraccionamiento Comercial 2000, código postal 87099 de Ciudad Victoria, Tamaulipas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora antes señaladas para cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará como ya está indicado para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701 sin número, código postal 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- A quienes adquieran las bases de licitación a través del Internet en el Sistema compraNET, le será entregado en CD las Especificaciones Generales de Construcción, que son parte del paquete de dichas bases, en el Departamento Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera Nacional México Laredo, kilómetro 701, código postal 87028, en Ciudad Victoria, Tamaulipas teléfono (01 834) 314 5026, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de unidades médicas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras médicas similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, ni servicio postal.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ**  
RUBRICA.

(R.- 251783)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION HIDALGO  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de carácter nacional a precios unitarios para la ejecución de los trabajos de ampliación y remodelación del Hospital Rural de Metepec, Hgo.; obra nueva Unidad Médica Rural de Tecolotitla, así como la remodelación de diversas unidades médicas rurales del Régimen IMSS Oportunidades del Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641227-002-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	4/08/07	1/08/07 11:00 horas	31/07/07 11:00 horas	10/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Ampliación y remodelación del Hospital Rural de Metepec, Hgo.	3/09/07	120 D.N.	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra Hospital Rural Oportunidades número 23 de Metepec, Hgo.; ubicado en carretera Metepec-Huayacocotla sin número, código postal 43400, Metepec, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 11:00 horas en el aula de usos múltiples del Hospital Rural Oportunidades número 23 de Metepec, Hgo., guiada por el Arq. Luis Domingo Mera Tostado, residente de obra del Instituto.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del almacén delegacional ubicado en carretera Las Bombas, número 402, Zona Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641227-003-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	9/08/07	9/08/07 11:00 horas	7/08/07 11:00 horas	15/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080102	Obra Nueva, Unidad Médica Rural de Tecolotitla, Municipio de Atlapexco, Hgo.	14/09/07	109 D.N.	\$900,000.00

- Ubicación de la obra Nueva, Unidad Médica Rural de Tecolotitla, Municipio de Atlapexco, Hgo.; ubicado en carretera Calnali-Atlapexco, domicilio conocido Tecolotitla, código postal 43060, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en la Unidad Médica Rural existente de Tecolotitla, guiada por el Ing. Hugo César Trejo Salinas, residente de obra del Instituto.

- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del almacén delegacional ubicado en carretera Las Bombas, número 402, Zona Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641227-004-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	7/08/07	6/08/07 11:00 horas	3/08/07 9:00 horas	13/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Remodelación de las unidades médicas rurales de las localidades de Acapa, Acoxcatlán, El Gilo, Hualula e Itztacoyotla	7/09/07	116 D.N.	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra localidades de Acapa, Acoxcatlán, El Gilo, Hualula, Itztacoyotla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas: en las oficinas de la Dirección del Hospital Rural número 22 de Zacualtipan, Hgo., ubicado en calle Ocampo y Moctezuma sin número, colonia Chililiapa, en Zacualtipan, Hgo., código postal 43200; guiada por el Ing. Hugo César Trejo Salinas, residente de obra del Instituto.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del almacén delegacional ubicado en carretera Las Bombas, número 402, Zona Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641227-005-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	8/08/07	8/08/07 11:00 horas	6/08/07 10:00 horas	14/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Remodelación de las unidades médicas rurales de la localidades de Agua Bendita, Los Alamos, Atopixco e Ixmolinla	12/09/07	111 D.N.	\$900,000.00

- Ubicación de la obra localidades de Agua Bendita, Los Alamos, Atopixco e Ixmolinla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas: iniciando en la Unidad Médica Rural de la localidad de Agua Bendita, Municipio de Metzquitlán, Hgo., ubicado en domicilio conocido, código postal 43380, guiada por el Ing. Hugo César Trejo Salinas, residente de obra del Instituto.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del almacén delegacional ubicado en carretera Las Bombas, número 402, Zona Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

Información relativa a las licitaciones/aspectos generales:

- Las propuestas se recibirán físicamente en la convocante en un sólo sobre y por medios remotos de comunicación electrónica conforme al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo; teléfono 01771-71 3 6145, los días hábiles; con el siguiente horario de en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de Ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación de Afiliación Cobranza Pachuca, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42080, Pachuca, Hgo. De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas "Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación". El costo de las bases incluyen IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar en magnitud y complejidad a la convocada, construcción de obra nueva, ampliación y/o remodelación de hospital y/o unidades médico rurales, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados y de su capacidad financiera mediante la documentación requerida en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 23 y 24, y en su caso en el 28 y 28A de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones, tanto en sus aspectos técnicos como económicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales de los conceptos ejecutados conforme al catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del residente de obra, el pago se efectuará en el Departamento de Tesorería Delegacional, ubicado en avenida Madero número 407, (parte posterior de la sede delegacional, Pachuca, Hgo.), dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGACION HIDALGO  
**LIC. ARTURO MARTINEZ GUERRERO**  
RUBRICA.

(R.- 251788)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA**  
**DE LA DELEGACION ESTATAL DE PUEBLA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE**  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para las contrataciones de carácter nacional consistentes en: **1.-** Ampliación y Remodelación del Centro Vacacional Metepec, ubicado en avenida de la Compañía sin número, en Atlixco, Pue., con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641238-006-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	4 de agosto de 2007 15:00 horas	1 de agosto de 2007 10:00 horas	30 de julio de 2007 12:00 horas	10 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
( )	1.- Ampliación y remodelación del Centro Vacacional Metepec, en Atlixco, Pue.	24 de septiembre de 2007	219 D.N.	\$3'500,000.00

**2.-** Ampliación y Remodelación del Centro Vacacional Metepec, ubicado en avenida de la Compañía sin número, en Atlixco, Pue., con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641238-007-07	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	4 de agosto de 2007 15:00 horas	1 de agosto de 2007 12:00 horas	30 de julio de 2007 12:00 horas	10 de agosto de 2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
( )	2- Ampliación y remodelación del Centro Vacacional Metepec, en Atlixco, Pue.	12 de septiembre de 2007	90 D.N.	\$1'350,000.00

**3.-** Ampliación y Adecuación del Hospital General Regional número 36, de San Alejandro, colonia Amor, en Puebla, Pue., con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641238-008-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	4 de agosto de 2007 15:00 horas	1 de agosto de 2007 14:00 horas	30 de julio de 2007 12:00 horas	10 de agosto de 2007 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
( )	3- Ampliación y adecuación del Hospital General Regional, de San Alejandro, en Puebla, Pue.	12 de septiembre de 2007	60 D.N.	\$750,000.00

Requisitos generales para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en El Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, en la Delegación Estatal Puebla, ubicado en 4 Norte número 2005, 2o. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue., teléfonos (01222) 242 45 20 y 242 40 85, con extensiones 61769 y 61166, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se entregará en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estatal Puebla, en 4 Norte, número 2005, 2do. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el día 1 de agosto de 2007, bajo el siguiente horario: para la licitación número 00641238-006-07 a las 10:00 horas; para la licitación número 00641238-007-07 a las 12:00 horas. y para la licitación número 00641238-008-07 a las 14:00 horas. en el Auditorio de la Delegación Estatal Puebla, con domicilio en 4 Norte número 2005, 2do. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios de comunicación, ni servicio postal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de agosto de 2007, bajo el siguiente horario: para la licitación número 00641238-006-07 a las 10:00 horas; para la licitación número 00641238-007-07 a las 13:00 horas. y para la licitación número 00641238-008-07 a las 16:00 horas. en el Auditorio de la Delegación Estatal Puebla, con domicilio en 4 Norte, número 2005, 2do. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007, bajo el siguiente horario: para la licitación número 00641238-006-07 a las 12:00 horas, en la Jefatura de Conservación del Centro Vacacional Metepec, ubicada en avenida de la Compañía sin número en Atlixco, Puebla, Pue.; para la licitación número 00641238-007-07 a las 12:00 horas. en la Jefatura de Conservación del Centro Vacacional Metepec, ubicada en avenida de la Compañía sin número en Atlixco, Puebla, Pue.; y para la licitación número 00641238-008-07 en la Jefatura de Conservación del Hospital General Regional número 36 de San Alejandro, Pue., ubicada en avenida 10 Poniente, entre la 27 y 29 Norte, colonia Amor, Puebla, Pue.
- Ubicación de las obras por licitación: para la número 00641238-006-07, en avenida de la Compañía sin número, en el Centro Vacacional Metepec, en Atlixco, Pue.; para la licitación número 00641238-007-07, en avenida de la Compañía sin número, en el Centro Vacacional Metepec, en Atlixco, Pue., y para la licitación número 00641238-008-07 en avenida 10 poniente, entre la 27 y 29 Norte, colonia Amor, Puebla, Pue.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para los contratos que se adjudiquen de las presentes licitaciones, no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de unidades médicas y centros vacacionales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de estas licitaciones, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras médicas similares a las del objeto de estas licitaciones, lo que se acreditará mediante currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera, mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de acuerdo a las siguientes licitaciones: número 00641238-006-07, es de \$3,500,000.00; número 00641238-007-07, es de \$1'350,000.00 y para la número 00641238-008-07, \$700,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos



que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declaren que no se encuentran en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual las personas morales manifiesten que sus representantes cuentan con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los licitantes que participen en cada una de las licitaciones, acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos de artículo 24, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para las adjudicaciones de los contratos serán: Los indicados en las bases de licitaciones.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 26 DE JULIO DE 2007.  
TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS**  
RUBRICA.

(R.- 251791)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR  
**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de; carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de trabajos de impermeabilización de inmuebles del régimen ordinario de la Delegación Regional Veracruz Sur, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641252-005-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	3/08/2007 11:00 horas	9/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Impermeabilización de losa azotea	27/08/2007	116	\$100,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en el Hospital General de Zona número 36, ubicado en Román Marín e Independencia sin número, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el Hospital General de Zona número 36, ubicado en Román Marín e Independencia sin número, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de la obra: diferentes unidades del Régimen Ordinario de las zonas Cosamaloapan, Minatitlán y Coatzacoalcos.
- Las propuestas se recibirán físicamente en la convocante en un solo sobre, ubicada en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, por lo que éstas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01-272-725-9127, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, en Orizaba, Ver. De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El costo de las bases incluyen el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en el mantenimiento de unidades médicas y administrativas en operación similares en magnitud y complejidad a la del objeto de la licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal 2006, o balance general dictaminado de la empresa a junio de 2007, por un auditor fiscal federal autorizado por la SHCP y con registro de actualización por el colegio de contadores de su localidad, y que acredite el capital contable solicitado para la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 23, 24 y en su caso en el 28 y 28 A de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones tanto técnicas como económicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista previa presentación de estimaciones quincenales, de los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, y con autorización del jefe de conservación de unidad, el pago se efectuará en la unidad de apoyo a la operación correspondiente, dentro de un plazo no mayor de 15 días contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el área de finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ORIZABA, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR  
**DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO**  
RUBRICA.

(R.- 251792)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA No. 34

**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro e instalación de puertas automáticas, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Vista al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641264-005-07	\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	4/08/2007	1/08/2007 11:00 horas	31/07/2007 11:00 horas	10/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	0000000	Suministro e instalación de puerta automática corrediza con perfil de aluminio de calibre 1/16" pulgadas y cristal claro de 6 milímetros de espesor, con medidas de 1.80 metros x 2.30 metros, fabricada en una sola hoja de 1.60 metros, dejando un claro libre de paso de 1.60 metros en el Departamento de Terapia I Adultos	Pza.	2
2	0000000	Suministro e instalación de puerta automática abatible con perfil de aluminio de calibre 1/16" pulgadas y duela lisa por ambos lados, las puertas se instalaran en dos claros distintos de 1.92 metros x 2.20 metros cada uno, dividido en dos puertas centrales de 96 centímetros cada una dejando un paso libre de 1.92 metros en cada claro en el Departamento de Cuidados Coronarios	Pza.	4
3	0000000	Suministro e instalación de puerta automática abatible con perfil de aluminio de calibre 1/16" pulgadas y cristal claro de 6 milímetros de espesor, las puertas se instalaran en dos claros distintos de 1.92 metros x 2.20 metros cada uno, dividido en dos puertas centrales de 96 centímetros cada una dejando un paso libre de 1.92 metros en cada claro en el Departamento de Terapia II Infantil	Pza.	4
<b>Vigencia del contrato:</b>		Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de octubre de 2007		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en la avenida Abraham Lincoln Cruz con calle María de Jesús Candía, sin número, colonia Valle Verde, primer sector, código postal 64360, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, teléfono (0181) 83-10-60-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario: de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago de bancos por medio del

recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.

- Se precisa que existirá un solo acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que este evento así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en el aula número 4, ubicada en el 2o. piso del Cuerpo "C" de la UMAE, Hospital de Cardiología número 34, sita en avenida Abraham Lincoln Cruz con calle María de Jesús Candía, sin número, colonia Valle Verde, primer sector, código postal 64360, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Cardiología número 34, sita en avenida Abraham Lincoln Cruz con calle María de Jesús Candía, sin número, colonia Valle Verde, primer sector, código postal 64360, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en horario hábil para el instituto.
- Plazo de entrega: del 1 de septiembre de 2007 al 31 de octubre de 2007, mediante contrato cerrado de suministro e instalación de puertas automáticas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura debidamente sellada y firmada en el Departamento de Finanzas, ubicado en la planta baja del Cuerpo "A" de la UMAE, Hospital de Cardiología número 34, sita en avenida Abraham Lincoln Cruz con calle María de Jesús Candía, sin número, colonia Valle Verde, primer sector, código postal 64360, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos No se otorgarán anticipos.
- Criterios de adjudicación: el o los contrato(s) será(n) adjudicado(s) al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición cuyo precio sea el más bajo del total del anexo número cuatro de las bases de licitación.
- Se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. Una vez iniciado cualquiera de los actos de licitación, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE No. 34

**DR. HUMBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 251795)**

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

## CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS SEGUNDA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

### LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-009-07 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/08/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	INFLIXIMAB. SOLUCION INYECTABLE. EL FRASCO AMPULA CON	385	ENVASE
2	C841600000	ACLITAXEL, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO AMPULA CON 300	225	ENVASE
3	C841600000	OXALIPLATINO. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO	117	ENVASE
4	C841600000	TEMOZOLOMIDA. CAPSULAS. CADA CAPSULA CONTIENE: TEM	81	ENVASE
5	C841600000	PEGINTERFERON ALFA 2B, SOLUCION INYECTABLE. CADA FRAS	199	ENVASE

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION 00641283-009-07, FUE AUTORIZADA POR EL DR. PEDRO REYES PARAMO, CON CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA A TRAVES DEL OFICIO NUMERO 370 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01 222 2424536, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACION SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES , UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: FARMACIA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

**DR. PEDRO REYES PARAMO**

RUBRICA.

(R.- 251800)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR**  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de mobiliario administrativo, mobiliario médico, equipo de cocina y comedor, salas de espera, equipo, instrumental de cirugía general, instrumental de cirugía especializada, artículos deportivos y de rehabilitación, consumibles para equipo médico y de laboratorio, para cubrir necesidades del año 2007, señalando las cantidades máximas y mínimas para cubrir la licitación mediante contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional artículo 28 fracción I (LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-013-07	\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	4/08/2007	3/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	10/08/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531 252 0033 Cuna de calor radiante, cuidados básicos, unidad rodable		2	Equipo
2	I450400000	511 076 0351 Archivero de 4 gavetas, 45 x 71 x 134 cm cuerpo de lámina		89	Pieza
3	I450400000	511 339 1022 Escritorio modular de 150 cm, con lateral izquierdo		9	Pieza
4	I450400000	511 026 0444 Anaquel fijo de 45 cm, una vista de 220 x 165 a 170 x 45 cm		19	Pieza
5	I090000000	513 621 0357 Mesa de exploración ginecológica		3	Pieza

Licitación pública internacional artículo 28 fracción III inciso a) (LAASSP) bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio (abierta a cualquier interesado)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-014-07	\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	29/08/2007	28/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 10:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531 674 0017 Peritoneoscopio		1	Equipo
2	I090000000	531 641 0207 Nebulizador Ultrasónico continuo		2	Equipo
3	I090000000	531 669 0022 Osteotomo neumático		1	Equipo
4	I090000000	537 209 0794 Cizalla listón, angulada, de articulación sencilla, Long. de 190 a 200 mm		5	Pieza
5	I090000000	537 800 0086 Punch Kelly Decement, Escleral, con diámetro de 0.75 m		2	Pieza

Licitación pública internacional artículo 28 fracción III inciso b) (LAASSP) bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio (abierta a cualquier interesado).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641201-015-07	\$730.00 Costo en compraNET: \$663.00	30/08/2007	29/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	5/09/2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C480000000	379 744 0090 00 01 Puntas nasales desechables para pacientes pediátricos	11	27	Pieza
2	C480000000	379 892 0066 00 01 Trampa de agua (d-fend) verde (gases). Presentación: caja con 10	1	3	Caja
3	C480000000	379 744 0082 00 01 Puntas nasales desechables para pacientes neonatales.	8	20	Paquete
4	C480000000	379 199 0025 00 01 Consumible para el sistema para corrección de incontinencia	1	2	Pieza
5	C480000000	379 744 0074 00 01 Puntas nasales desechables para pacientes adultos	6	14	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. la forma de pago es: mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, posteriormente deberá acudir para su autorización, así como elaboración de ficha referenciada a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en boulevard 5 de Febrero esquina Altamirano Altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en cualquier sucursal Banamex o HSBC de la localidad o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir las bases de las licitaciones por los medios de difusión electrónica que establezca la Contraloría.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones: no habrá visita.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a la licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes. De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 DELEGADO REGIONAL  
**CARLOS MENDOZA DAVIS**  
 RUBRICA.

(R.- 251799)



**TERCERA SECCION  
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS  
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de rehabilitación de equipos para la planta de lavado y adquisición de mobiliario administrativo, mobiliario médico, equipo fotográfico, equipo médico y aparatos e instrumental, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-016-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/07/2007	31/07/2007 11:00 horas	31/07/2007 12:00 horas	6/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Lavadoras	1	Servicio
2	C810600000	Tómbolas secadoras	1	Servicio
3	C810600000	Extractor de humedad	1	Servicio
4	C810600000	Casa de máquinas	1	Servicio
5	C810600000	Comveyor	1	Servicio

Licitación pública internacional electrónica (bajo la cobertura de los tratados de libre comercio)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641231-017-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$800.00	31/07/2007	31/07/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	533 255 0218 000000000004613 Congelador horizontal para congelar	4	Equipo
2	I090000000	513 191 0803 000000000004852 Carro camilla tipo transfer (lateral) de 191 X	2	Pieza
3	I090000000	513 580 0109 000000000004995 Lavabo doble para cirujanos de 150 X 60 X 76 cm	1	Pieza
4	I090000000	513 621 2049 000000000005072 Mesa alta de 180 cm con fregadero central y	1	Pieza
5	I090000000	531 667 0065 000000000000544 Oxímetro de pulso portátil	1	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Lic. Claudia Laureano Palma, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento el día 12 de julio de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 3156422, 316 12 65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el horario y días señalados en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- La visita a las instalaciones únicamente será para la licitación 00641231-016-07, se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en planta de lavado, avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, Cuernavaca, Morelos, código postal 62430.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el horario y día señalados en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Plan de Ayala esquina con avenida Central sin número, colonia Cuauhnáhuac, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- La licitación 00641231-017-07 se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua,
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de la licitación 00641231-016-07 será en planta de lavado, los días de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas, para la licitación 00641231-017-07 será en H.G.R. número 1 Cuernavaca y U.M.F. número 24 Yecapixtla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega para la licitación 00641231-016-07 será del 21 agosto al 31 de diciembre 2007. Para la licitación 00641231-017-07 será del 14 de agosto al 27 de septiembre de 2007.
- El pago para ambas licitaciones se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha de entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 26 DE JULIO DE 2007.  
JEFE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
**LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA**  
RUBRICA.

(R.- 251797)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR**  
**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I y II Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, DISTRIBUCION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION CON CAPACITACION PARA SU USO, DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO Y MEDICO CON DESTINO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, Y BIENES ASOCIADOS A OBRA DEL HGZ 32 DE MINATITLAN, VER. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2007, EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-031-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	7/08/2007	7/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/08/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	ARCHIVERO DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES	1	Pieza
2	1090000000	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	5	Pieza
3	1090000000	ESCRITORIO CON PEDESTAL DERECHO	1	Pieza
4	1090000000	ESCRITORIO CHICO CON PEDESTAL DERECHO	1	Pieza
5	1090000000	MESA ESCRITORIO 120 cm. UN CAJON	1	Pieza

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LAASSP, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-032-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	14/08/2007	14/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/08/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1090000000	AMALGAMADOR Y DOSIFICADOR ESTOMATOLOGICO	1	EQUIPO
2	1090000000	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1	EQUIPO

3	1090000000	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION	1	EQUIPO
4	1090000000	CHASIS PARA PELICULA RADIOGRAFICA	6	EQUIPO
5	1090000000	CHASIS CON PANTALLA DE EMISION VERDE 35.56 X 35.56 CM	6	EQUIPO

- LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641251-032-07 FUE AUTORIZADO POR LA LICENCIADA MAGDALENA LEAL GONZALEZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR, CON FECHA 6 DE JULIO DE 2007.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01 272 72 5 11 50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227 DE ORIZABA, VER., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 a 16:00. HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 94300, DE ORIZABA, VER., DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 26 DE JULIO DE 2007.  
TITULAR DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR  
**DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO**  
RUBRICA.

(R.- 251803)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE  
**CONVOCATORIA 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ROPA PARA ORIENTACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641216-032-07	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$1,089.00	4/08/2007	3/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/08/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750000000	230 924 1723 0001- UNIFORME AZUL MARINO QUE CONSTA DE SACO, FALDA Y BLUSA	7	JUEGO	7	19
2	C750000000	230 924 1731 0001- UNIFORME AZUL MARINO QUE CONSTA DE SACO, FALDA Y BLUSA	23	JUEGO	23	63
3	C750000000	230 924 1749 0001- UNIFORME AZUL MARINO QUE CONSTA DE SACO, FALDA Y BLUSA	9	JUEGO	9	26
4	C750000000	230 924 1756 0001- UNIFORME AZUL MARINO QUE CONSTA DE SACO, FALDA Y BLUSA	1	JUEGO	1	3
5	C750000000	230 924 1764 0001- UNIFORME VERDE QUE CONSTA DE SACO, FALDA Y BLUSA	6	JUEGO	6	12

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, o BIEN, EN OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE, UBICADA EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57 19 42 57,

LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA, SITA EN GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MEDIANTE ORDEN DE PAGO EXPEDIDO EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA LICITACION, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE, UBICADA EN PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: COORDINACION DE ORIENTACION Y ATENCION AL DERECHOHABIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**JORGE ANTONIO MORAN NAREDO**  
RUBRICA.

(R.- 251806)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS**  
**CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de instrumental de cirugía general y de especialidades, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Murillo Rosales, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento el día 16 de julio de 2007.

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$995.20	31/07/2007	31/07/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	200	Pieza
2	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	100	Pieza
3	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	20	Pieza
4	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	20	Pieza
5	I090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días: conforme a las bases, en el horario de entrega: conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**JORGE MURILLO ROSALES**  
 RUBRICA.

(R.- 251808)

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
**LICITACIONES PUBLICAS**  
**CONVOCATORIA No. 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 52.1 EQUIPO ADMINISTRATIVO, 52.3 EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, 53.1 APARATOS MEDICOS Y 53.3 APARATOS E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO. 51.7 MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR, 51.9 MOBILIARIO DE SALAS DE ESPERA, 52.4 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, 52.5 EQUIPO FOTOGRAFICO Y 52.9 EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 2007, PARA LA DELEGACION NORTE DEL D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 52.1 EQUIPO ADMINISTRATIVO, 52.3 EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, 53.1 APARATOS MEDICOS Y 53.3 APARATOS E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 027-07	\$1,071.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	3 DE AGOSTO DE 2007	3 DE AGOSTO DE 2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9 DE AGOSTO DE 2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	511 026 0444 00 01 ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA DE 220 X 165	36	PZA.
2	C180000000	531 385 1080 02 01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL	2	EQP.
3	C180000000	513 080 0054 00 01 ARCHIVERO PARA RADIOGRAFIAS	3	PZA.
4	C180000000	531 048 0040 02 01 ANALIZADOR CLINICO DE SANGRE PORTATIL	1	EQP.
5	C180000000	511 026 0378 00 01 ANAQUEL PARA LIBROS Y REVISTAS	2	PZA.

51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 51.7 MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR, 51.9 MOBILIARIO DE SALAS DE ESPERA, 52.3 EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, 52.4 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, 52.5 EQUIPO FOTOGRAFICO Y 52.9 EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641188- 028-07	\$1,071.00 COSTO EN compraNET: \$974.00	3 DE AGOSTO DE 2007	3 DE AGOSTO DE 2007 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9 DE AGOSTO DE 2007 13:00 HRS.



PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	511 814 0309 00 01 SILLA APILABLE CON TAPIZ DE TELA Y BASE DE TRINEO	95	PZA.
2	C180000000	511 339 1212 00 01 ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 CM. SIN LATERAL	12	PZA.
3	C180000000	511 619 1080 00 01 MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, DE 140 X76 X 76 CM	44	PZA.
4	C180000000	511 836 0287 00 01 SILLON GIRATORIO DE RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA	7	PZA.
5	C180000000	529 860 0098 00 01 TELEVISION DE COLOR DE 29" PANTALLA PLANA	4	PZA.

PARA TODAS LAS LICITACIONES: \* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F.; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA, SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15, Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO 235, 3ER. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN EL CENTRO CULTURAL RAFAEL SOLANA, SITA EN AVENIDA COLECTOR 15 ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F. \* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: SE INDICARAN EN EL NUMERAL 8.2 DE LAS BASES "CONDICIONES DE ENTREGA". \* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NORTE AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421 RESPECTIVAMENTE. \* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS. \* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALESQUIERA DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS, EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ING. EDUARDO ALVARADO FLORES**

RUBRICA.

(R.- 251811)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**CONVOCATORIA 019**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 24, 26, fracción I, 27, 28, fracción II, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 277 F, de la Ley del Seguro Social se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de administración y soporte de aplicaciones (SASA), y servicio de gestión de la calidad del modelo de operación de la administración y soporte de aplicaciones de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-019-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	29/08/2007	13/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 11:00 horas

  

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de administración y soporte de aplicaciones de cómputo (SASA)	1	Servicio	\$1'241,376,323.00	\$3'103,440,809.00
2	C810000000	Servicio de gestión de la calidad del modelo de operación de la administración y soporte de aplicaciones de cómputo	1	Servicio	\$135'652,174.00	\$339'130,435.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación es de carácter internacional y se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del Sector Público de algún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES  
**SERGIO DURAN WONG**  
 RUBRICA.

(R.- 251812)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos multimarca y kioscos del año 2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-020-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos multimarca y kioscos del año 2007	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

**SERGIO DURAN WONG**

RUBRICA.

**(R.- 251816)**

# BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

DIRECCION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA

## CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de una empresa prestadora de servicios profesionales, a fin de que se proporcionen profesionistas diversos para que realicen trabajos relacionados con la operación y administración del FARAC, incluyendo lo referente a la conciliación y consolidación de ingresos y aforos, el ejercicio del presupuesto y a lo contable y fiscal; aspectos de supervisión técnica; aspectos jurídicos; y proyectos de planeación y desarrollo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320039-001-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	6/08/2007	6/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 12:00 horas	13/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C81080000	Servicios generales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Javier Barros Sierra número 515-PH, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 52701677, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado, de caja o depósito en la cuenta de cheques 0454404696 del Banco BBVA Bancomer o vía transferencia electrónica a la cuenta CLABE 012180004544046968. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en el edificio de Banobras, S.N.C., aula de capacitación, planta baja, ubicada en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en el edificio de Banobras, S.N.C., aula de capacitación, planta baja, avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en el edificio de Banobras, S.N.C., aula de capacitación, planta baja, avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA  
**LIC. FERNANDO RODRIGO DE OLLOQUI GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251906)

**DICONSA, S.A. DE C.V.**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes de trabajo del personal operativo de Diconsa, S.A. de C.V.- BIS, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Director de Administración y Recursos Humanos el día 23 de julio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
20150001-005-07	Costo en compraNET: \$990.00 (Diconsa) \$1,100.00	1/08/2007	1/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2	C750200000	Juegos de uniformes personal masculino de Diconsa	3,168	Pieza
3	C750200000	Juegos de uniformes personal masculino almacenes rurales, mantenimiento y operadores	7,988	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 52-29-07-00, extensión 65627, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 4, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales de Diconsa, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en la planta alta de estas oficinas, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de acuerdo a lo que se establece en el punto 1.7 de las bases
- Lugar de entrega: en diferentes partes de la Republica Mexicana de acuerdo a lo que se establece en los anexos A, B y C de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado el punto 1.6 de estas bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.7 de estas bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS  
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE DICONSA  
**LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 251950)**

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**  
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de:

- Adquisición de sistema de circuito cerrado de televisión para el Recinto Fiscalizado del Puerto de Ensenada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09169001-010-07	API \$990.00 compraNET: \$990.00	3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	3/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200104	Circuito cerrado de televisión	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de API, ubicado en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o mediante servicio de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta, número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de API, boulevard Teniente Azueta, número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 30% del total del contrato.
- Lugar de entrega: boulevard Teniente Azueta número 224 Recinto Portuario, Ensenada, B.C., lunes a viernes en el horario: de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales. El pago se realizará: 30% anticipo y 70% al entregar totalmente instalado el equipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

ENSENADA, B.C., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS  
**C.P. FLAVIO JAVIER ROMERO OCAMPO**  
 RUBRICA.

**(R.- 251855)**

# ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

## CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios para llevar a cabo los análisis ambientales del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por ingeniero Enrique Castro Cambrón, con cargo de Gerente de Administración y Finanzas, el día 20 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-008-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	1/08/2007	1/08/2007 13:00 horas	1/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 12:00 horas	6/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Análisis de aguas residuales			1	Servicio
2	C810800000	Análisis de la calidad de aire			1	Servicio
3	C810800000	Manifestación de impacto ambiental			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prol. avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: Santander Serfin, S.A. cuenta de cheque: 6550841185; HSBC cuenta de cheques: 4025483603. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 13:00 horas en sala de juntas de usos múltiples de APILAC, ubicado en Prol. avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en: punto de reunión, en la sala de juntas de usos múltiples de APILAC, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en sala de juntas de usos múltiples de APILAC, Prol. avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en sala de juntas de usos múltiples de APILAC, Prol. avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Prol. avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, código postal 60950, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y 16:00a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por resultado de análisis concluidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 26 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ING. ENRIQUE CASTRO CAMBRON**

RUBRICA.

**(R.- 251912)**



**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**  
**COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de "vehículos", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-025-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/Ago./07 de 10:00 a 14:00 horas	3/Ago./07 10:00 horas	9/Ago./07 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad
01	Vehículo nuevo tipo sedán 4 puertas, 4 cilindros		15	Unidad
02	Vehículo nuevo tipo pick up doble cabina, 4 cilindros		14	Unidad
03	Vehículo nuevo tipo pick up 1500, 6 cilindros		6	Unidad
04	Vehículo nuevo tipo van 15 pasajeros, 8 cilindros		2	Unidad
05	Vehículo nuevo de carga, chasis cabina tipo 3500, 8 cilindros		2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal del 26 de julio al 3 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A. a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuarán el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios del Instituto, ubicada en Liverpool número 123, primer piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal,
- Esta licitación no se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, ubicado en calle Nautla número 131-B, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, los días lunes, miércoles y viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional. Dentro de los 45 días naturales siguientes a la presentación de la factura. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**JORGE L. IRIGOYEN RUIZ**  
RUBRICA.

(R.- 251963)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA**  
**DIRECCION GENERAL**  
**CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima, convoca a los interesados en participar en la licitación pública, para la contratación de 1 cambio de bomba, columna tren de descarga de 6 pulgadas de diámetro a 8 pulgadas en el pozo 1 de cofradía de Morelos. 2.- Equipamiento y línea de conducción "El Saucito", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases: Comapat, compraNET:	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
36311001-005-07	\$700.00; \$500.00	6/08/07, 15:00 horas	1/08/07, 18:00 horas	1/08/07, 17:00 horas	8/08/07, 10:00 horas
36311001-006-07	\$1,000.00; \$800	6/08/07, 15:00 horas	2/08/07, 18:00 horas	2/08/07, 17:00 horas	9/08/07, 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Suministro, instalación de equipo de 8 pulgadas y seccionamiento de redes de agua potable	\$500,000.00	30 días	11/08/07-10/09/07	Zona Rural de Tecomán
Rehabilitación de la línea de conducción El Saucito 1	\$800,000.00	30 días	11/08/07-10/09/07	Zona Rural de Tecomán

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas administrativas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima, ubicadas en Abasolo número 475, colonia Centro Tecomán, Colima, código postal 28100, de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima, en lo sucesivo (COMAPAT); en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas administrativas de la COMAPAT, en el horario y fecha señalados. La junta de aclaraciones será en las oficinas administrativas de la COMAPAT, en el horario y fecha señalados. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas administrativas de la COMAPAT, en el horario y fecha señalados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum empresarial y por lo menos un acta entrega recepción con antigüedad máxima de 3 años, en los que haya participado en trabajos similares, para demostrar la capacidad financiera deberá presentar los documentos indicados en las bases de licitación, y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documento AT 4 y AT 5). No se permitirá la subcontratación de ninguna de las partes de los trabajos. Se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% del monto contratado.

TECOMAN, COL., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT  
**ING. GILDARDO ALVAREZ PULIDO**  
 RUBRICA.

(R.- 251892)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro e instalación de equipo para la red de telemetría del Distrito de Riego 014, Río Colorado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
16101045-010-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	2/08/2007 7:00 horas	10/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1150000000	Suministro e instalación de equipo de medición de niveles y operación remota de abertura de compuertas de cinco puntos de control del Distrito de Riego 014, Río Colorado, de acuerdo a planos y especificaciones para integrarse a la red de telemetría instalada en el Distrito de Riego	1	Lote
2	1150000000	Adquisición de servicio de sistema de comunicación para agregar cinco (5) puntos de control a la red de telemetría instalada en el Distrito de Riego 014, Río Colorado	1	Servicio
3	1150000000	Actualización del Sistema Lab View instalado en la estación maestra del sistema de telemetría en el Distrito de Riego 014, según especificaciones	1	Lote
4	1150000000	Suministro de lote de refacciones según especificaciones	1	Lote
5	1150000000	Mantenimiento preventivo al sistema de telemetría instalado en el Distrito de Riego 014, Río Colorado	1	Servicio

- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali, ubicadas en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (01-686) 551-64-00, extensión 1450, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago será mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante recibo generado por el sistema.
- La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali del Organismo de Cuenca Península de Baja California, ubicadas en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de juntas del Distrito de Riego 014, Río Colorado, ubicada en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Los pagos se efectuarán por partidas entregadas, dentro de los 45 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes o servicios a plena satisfacción de la CONAGUA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA  
**LIC. ISMAEL GRIJALVA PALOMINO**  
RUBRICA.

(R.- 251891)

**COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE  
AHORRO PARA EL RETIRO**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de administración tecnológica que provea a los usuarios de capacidad de cómputo y soporte técnico a nivel escritorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
06121001-013-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de administración tecnológica que provea a los usuarios de capacidad de cómputo y soporte técnico a nivel escritorio	Servicio	\$7'107,804.00	\$17'769,510.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Camino a Santa Teresa número 1040, piso 2, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30002659, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita, junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en los días y horarios arriba indicados, en el piso 4 de las instalaciones de la convocante, en el domicilio mencionado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Anticipo: no se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: en el pisos 2, 3, 4, 8 y sótano 3 de las instalaciones de la convocante en el domicilio antes indicado y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación, sus anexos, modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones y el contrato respectivo.
- Plazo de entrega: a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de agosto de 2011, inclusive, y dentro de las condiciones establecidas en las bases de licitación y el contrato respectivo.
- El pago se realizará: a mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos a través del procedimiento establecido en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., una vez entregada la factura detallada de los servicios devengados del mes inmediato anterior, previa verificación y aceptación de conformidad por parte de la convocante en los términos y condiciones establecidas en las bases de licitación y el contrato respectivo.
- La propuesta técnica y la económica se hará en solo sobre cerrado y sellado. La documentación legal y administrativa y el comprobante de pago de bases, podrán presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica.
- Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, y un sólo acto de fallo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, anexos, modificaciones derivadas de las juntas de aclaraciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
**CARLOS HUITRON ESCAMILLA**  
RUBRICA.

(R.- 251922)

# FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA  
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la "Adquisición e instalación de mobiliario, equipo, accesorios y señalización para los dormitorios de la IFA en: La Garita de Samalayuca, Garita Las Yescas y en la Aduana México" (segunda convocatoria) de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-030-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	30/07/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario para la Aduana México		1	Lote
2	I450400000	Mobiliario, equipo, accesorios y señalización para la Garita de Samalayuca y la Garita de Las Yescas		1	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en: avenida Insurgentes Sur número 1971,- Torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C. Fid., 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en: el domicilio de la convocante. La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en: la Aduana México, ubicada en: avenida Cuitláhuac y FF.CC. Central s/n, colonia Cosmopolita, código postal 02670, Azcapotzalco, Distrito Federal. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en: el domicilio de la convocante, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: 1. Garita de Samalayuca, de la Aduana de C.D. Juárez, 2. Garita las Yescas en la Aduana de Matamoros, 3. Aduana México, para consultar las direcciones, favor de remitirse a bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega: 9:00 a 18:00. Plazo de entrega: 30 días naturales después de la adjudicación respectiva. El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura y acta entrega-recepción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2007.  
SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS  
ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL  
FIRMA EN AUSENCIA DEL SECRETARIO TECNICO DE CONFORMIDAD AL ACUERDO FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2006, QUE AUTORIZA SUSCRIBIR EN AUSENCIA DEL SECRETARIO TECNICO (NOTARIO PUBLICO No. 151, ESCRITURA PUBLICA 116, 957 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2006)  
**C. GERARDO HERNANDEZ LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251879)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE HERMOSILLO, SONORA  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular, mantenimiento y operación de equipos de aire acondicionado y suministro de materiales, refacciones y complementos para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

## Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
06101170-003-07	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	3/08/2007	3/08/2007 9:00 horas	2/08/2007 15:00 horas	9/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	\$1,410.00	\$2,820.00
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	\$5,095.00	\$10,190.00
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	\$11,930.00	\$23,880.00
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	\$5,127.00	\$10,254.00
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	\$7,140.00	\$14,280.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
06101170-004-07	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	2/08/2007 11:00 horas	9/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
06101170-005-07	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	3/08/2007	3/08/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Refacciones, accesorios y herramienta menor	Contrato	\$627.00	\$1,395.00
2	C780200000	Refacciones, accesorios y herramienta menor	Contrato	\$11,000.00	\$27,000.00
3	C420000000	Materiales de construcción	Contrato	\$9,673.00	\$21,496.00
4	C420000000	Materiales de construcción	Contrato	\$13,000.00	\$31,997.00
5	C780400000	Estructuras y manufacturas	Contrato	\$12,447.00	\$27,660.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Paseo Río Sonora Sur Esquina Galeana sin número, 1er. nivel edificio Hermosillo, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, teléfono 01-662-2597014, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo o cheque de caja o certificado a favor del Servicio de Administración Tributaria mediante el uso del formato oficial 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" anotando clave de referencia 600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, para la licitación 06101170-003-07; a las 12:00 horas, para la licitación 06101170-004-07, y a las 16:00 horas, para la licitación 06101170-005-07 en la sala de licitaciones del Centro de Servicios Administrativos de Hermosillo, Sonora, ubicada en boulevard paseo Río Sonora Sur esquina Galeana sin número, 1er. nivel edificio Hermosillo, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, para la licitación 06101170-003-07, y a las 11:00 horas, para la licitación 06101170-004-07 en el Centro de Servicios Administrativos de Hermosillo ubicado en boulevard Paseo Río Sonora Sur, esquina Galeana sin número, 1er. nivel edificio Hermosillo, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, en el módulo de servicios de ciudad Obregón ubicado en boulevard Rodolfo Elías Calles y Padre Eusebio Kino, colonia Tepeyac, código postal 85137, Ciudad Obregón, Sonora, y en presencia de la aduana de Guaymas ubicada en avenida Serdán y Calle 26, colonia Centro código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, para la licitación 06101170-003-07; a las 12:00 horas, para la licitación 06101170-004-07, y a las 16:00 horas para la licitación 06101170-005-07 en la sala de licitaciones del Centro de Servicios Administrativos de Hermosillo, Sonora, ubicada en boulevard Paseo Río Sonora Sur esquina Galeana sin número, 1er. nivel edificio Hermosillo, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Centro de Servicios Administrativos de Hermosillo, módulo de servicios de Ciudad Obregón, y presencia de la Aduana de Guaymas, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de la factura para las licitaciones 06101170-003 y 06101170-005-07, y 45 días posteriores a la recepción de la factura para la licitación 06101170-004-07.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE JULIO DE 2007.

SUBADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE HERMOSILLO

**LIC. SILVIA GICELA GARCIA AMADO**

RUBRICA.

**(R.- 251825)**

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
 ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD  
 ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES  
 ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 023**

El Servicio de Administración Tributaria (EL SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LA LEY) y al artículo 16 de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas físicas o morales, que cuenten con título de autorización para la prestación de los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados para la prestación del servicio de impresión de formatos para los operativos vía barrido par.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo de licitación
06101072-026/07	\$996.00 Convocante y compraNET:	03/08/07	02/08/07 10:00 horas	09/08/07 15:00 horas	14/08/07 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Unidad de medida
I.1	C810800002	Comprobación de información prellenado (CIP) 3 originales y 3 copias, tamaño oficio	107,074	Formato
I.2	C810800002	Comprobación de información en blanco (CIB) 3 originales y 3 copias, tamaño oficio	35,200	Formato
I.3	C810800002	Solicitud de asistencia al módulo (SAM) 1 original y 1 copia, tamaño oficio	58,720	Formato
I.4	C810800002	Formato único de solicitud de inscripción al RFC personas físicas par (RU-PAR) tamaño carta	8,320	Formato
I.5	C810800002	Listado de control de cobertura (LCC) tres originales tamaño oficio	16,896	Formato

Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o en la Subadministración de Licitaciones sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago en convocante será mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "EL SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "productos-venta de bases de licitación pública" en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Quienes opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por Internet [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee estar presente en los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles, previos al acto de la licitación de su interés, de 9:00 a 14:00 horas, Junta de aclaraciones a las bases: 021 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. No habrá visita a instalaciones de "EL SAT". Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas: 9 de agosto de 2007, a las 15:00 horas. Fallo de la licitación: 14 de agosto de 2007 a las 14:00 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Destino de los bienes: diversas administraciones centrales del Programa de Actualización del RFC (ACPAR), en días hábiles, horario de 9:00 a 14:00 horas. Periodo de prestación de los servicios: a partir del día hábil, siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007. Licitación con plazos recortados, autorizada por el Administrador Central de Recursos Materiales. El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los servicios, de conformidad al artículo 47 de "LA LEY". Contrato abierto. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "LA LEY" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
**LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA**  
 RUBRICA.

(R.- 251821)



## BANCO DE MEXICO

### CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCSC-047-07 para adquirir mobiliario metálico para el Banco de México, así como un sistema de almacenaje de alta densidad debidamente instalado, lo anterior de conformidad con la descripción general que se hace a continuación:

Grupo I: Mobiliario metálico para el Banco de México.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad solicitada
1	Archivero lateral metálico de 3 compartimientos	Pieza	4
2	Archivero lateral metálico de 4 compartimientos	Pieza	49
3	Archivero lateral metálico de 5 compartimientos	Pieza	30
4	Archivero lateral metálico de 6 compartimientos	Pieza	1
5	Archivero metálico de tres gavetas con caja fuerte (gaveta con caja fuerte y dos gavetas tamaño oficio para archivo)	Pieza	3
6	Librerías metálicas	Pieza	20
7	Caja fuerte	Pieza	3
8	Estante metálico de diseño especial	Pieza	8
8.1	Instalación del estante metálico de diseño especial, incluyendo todos los materiales y mano de obra necesarios	Servicio	1
9	Lockers de una puerta	Pieza	13
10	Banca metálica	Pieza	2

Grupo II: Sistema móvil de almacenaje de alta densidad para el Banco de México

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad solicitada
11	Sistema móvil de almacenaje de alta densidad	Sistema	1
	Instalación del sistema móvil de almacenaje de alta densidad, incluyendo todos los materiales y mano de obra necesarios	Servicio	1

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,189.00 pesos (dos mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 9:30 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Servicios por Concurso, ubicada en Gante número 20, segundo piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, Clabe 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México, en los términos establecidos en las bases de licitación respectivas; la venta de bases será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 8 de agosto de 2007, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos tanto en formato impreso como electrónico, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega: los bienes que integran las partidas 1 a 7, del Grupo I, se entregarán en la oficina de almacenes de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en la calle de Aviación Civil número 35, fraccionamiento Industrial Puerto Aéreo, Delegación Venustiano Carranza, código postal 11700, México, Distrito Federal; los bienes que integran la partida 8, del Grupo I, se entregará en el primer piso del módulo VII del Complejo Legaria, ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F.; los bienes que integran las partidas 9 y 10 del Grupo I, se entregarán en la sucursal Mexicali del Banco de México, ubicada en avenida de los Héroes número 298, colonia Centro Cívico código postal 21000, Mexicali, BC., y los bienes que integran la partida 11 del Grupo II, deberán entregarse e instalarse en el edificio ubicado en Gante número 20, mezanine, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.

Plazo de entrega: los bienes que forman parte del Grupo I deberán entregarse dentro de los 60 días naturales siguientes a la formalización del contrato o pedido de que se trate; por lo que se refiere a los bienes que

forman parte del Grupo II, éstos deberán ser entregados debidamente instalados dentro de los 106 días naturales siguientes a la formalización del contrato o pedido correspondiente.

Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, como sigue: para el Grupo I, partidas 1 a 7 y 9 a 10, los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los recibos y facturas correspondientes debidamente requisitados y suscritos por el licitante ganador, previa aceptación de las garantías y los bienes, a entera satisfacción del Banco; para la partida 8 del Grupo I, así como el Grupo II, los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los recibos y facturas correspondientes debidamente requisitados y suscritos por el licitante ganador, previa aceptación de las garantías y los bienes debidamente instalados a entera satisfacción del Banco.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el (los) pago(s) establecido(s) en el modelo de contrato y/o pedido adjuntos a las bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México otorgará en concepto de anticipo, la cantidad equivalente al 50% del importe de los bienes que conforman ambos grupos, más el correspondiente impuesto al valor agregado, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de los recibos y facturas correspondientes debidamente requisitados y suscritos por el licitante ganador, previa entrega de las pólizas de fianza que garanticen la debida aplicación o en su defecto devolución del anticipo, así como el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y/o pedido correspondiente.

El 50% restante del importe total de los bienes, así como el 100% del importe de los servicios que forman parte de la partida 8 del Grupo I, y del Grupo II, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado, se pagará de conformidad con lo señalado en las condiciones de pago.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo mediante una junta que se realizará el día 6 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la DGA-Licitaciones, localizada en la planta baja del edificio ubicado en Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta. Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus preguntas o aclaraciones por correo electrónico, previamente a la celebración de la referida junta, en los términos establecidos en las bases de licitación.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007, en la sala de juntas de la DGA-Licitaciones, localizada en la planta baja del edificio ubicado en Gante número 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 31 de agosto de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y 27 Bis del Reglamento interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE  
SERVICIOS POR CONCURSO  
**LIC. ADRIAN FRANCISCO VELEZ CUEVAS**  
RUBRICA.

ANALISTA DE  
CONTRATACIONES  
**C.P. FELIPE DE JESUS AVILA GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 251958)

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD  
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de oficina y papelería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0821 0001-019-07	\$1,145.00	9/08/2007	9/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papel bond tamaño carta de 37 kgs.	2,356	Caja
2	C210000000	Wiro arillo metálico 3/8"	345	Caja
3	C210000000	Protector de acetatos	163	Caja
4	C210000000	Perforadora de tres orificios Mod. 300	150	Pieza
5	C210000000	Carpeta registradora t/ carta	4,080	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300 extensión 20264, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. ALICIA ULLOA FLORES**  
RUBRICA.

**(R.- 251985)**

# GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

## DELEGACION COYOACAN LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 07-07 (FEDERAL)

Arq. Wilfrido Hernández Jelín; Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Coyoacán, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3o. fracción I, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 y 30 fracción I, 31, 32 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo al caso número 91 dictaminado y aprobado por el Subcomité de Obras en la quinta sesión ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2007; se convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido		
30001096-051-07	Trabajos para la ejecución del proyecto de rehabilitación integral de camellones en Santa Ursula Coapa en las siguientes ubicaciones: Pueblo Santa Ursula, Camellón San Ricardo, Parque Antonio Avilés, Centro Comunitario Marisol	20-08-07	17-11-07	\$4'400,000		
	<b>Costo de las bases</b>	<b>Fecha límite para adquirir bases</b>	<b>Visita al lugar de la obra o los trabajos</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>	<b>Presentación de propuestas y apertura</b>	<b>Acto de fallo</b>
	Costo \$1,500.00 compraNET \$1,350.00	3-08-07	31-07-07 10:00 Hrs.	1-08-07 10:00 Hrs.	9-08-07 10:00 Hrs.	16-08-07 13:00 Hrs.

1. Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SE/0363/2007 de fecha 31 de enero de 2007.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.; en caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Delegación, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y siendo el caso de la compra por el Sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos y Contratos de esta Delegación a más tardar en junta de aclaraciones, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
4. El lugar de reunión para la visita de obra, en la sala de juntas para licitaciones, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, D.F., asimismo deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y original para cotejar.
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas para licitaciones, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, asimismo deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y original para cotejar.
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de juntas para licitaciones, a la Dirección de Obras Públicas, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.

7. La venta de bases será a partir del 26 de julio al 3 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema compraNET.
- Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos presentando los originales para cotejar:
  - a) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
  - b) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y currículum actualizado.
  - c) Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal, así como los poderes que deberán acreditarse.
  - d) Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal del ejercicio 2006, total de declaraciones parciales del año 2007, estados financieros, balance y estado de resultados en papel membretado del contador público externo al 30 de diciembre de 2006, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro.
  - e) Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tenga o haya celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares de la presente licitación; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
  - f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - g) Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los registros señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - h) Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, previo a la junta de aclaraciones.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de licitación, o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Para la ejecución de los trabajos la delegación no otorgará anticipo alguno.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será con base a los artículos 28 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen de acuerdo a los lineamientos que regulen las disposiciones emitidas en el artículo 38 mencionando lo relativo a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado y se emitirá fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que asegure las mejores condiciones de contratación para el Estado en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad, además de resultar solvente por cumplir con las condiciones de orden legal, técnico y económico requerido. Así también otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos. económicamente más conveniente para el Estado que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**ARQ. WILFRIDO HERNANDEZ JELIN**  
RUBRICA.

(R.- 251937)

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NO. ALDF/IVL/LPI/016/2007

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las normas 17 y 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública internacional número ALDF/IVL/LPI/016/2007 para la "Adquisición de bienes informáticos para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal, propuestas técnicas y económicas	Comunicación de la evaluación de la propuesta técnica y apertura de propuestas económicas	Fallo
ALDF/IVL/LPI/016/2007	\$1,000.00	31/julio/2007 16:00 horas	31/julio/2007 14:00 horas	3/agosto/2007 11:00 horas	7/agosto/2007 12:00 horas	10/agosto/2007 11:00 horas
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	No breake con capacidad de 900 VA. Voltaje nominal de entrada de 127 V. Una fase				500	Pieza
2	Impresora láser, capacidad para imprimir 35 páginas por minuto, resolución de 1200 x 1200 DPI				85	Pieza
3	Equipo de cómputo portátil, procesador AMD mobile semprom o superior				20	Pieza
4	Proyector digital con resolución de 1024 x 768 DPI, brillo de 2000 lumen ANSI				10	Pieza
5	Soporte universal a techo para proyector con una extensión desde 0.70 hasta 1.20 mts.				1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F., teléfono 55 12 68 56. En un horario: de 10:00 a 16:00 horas, los días 26, 27, 30 y 31 de julio del año 2007, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F.
- Lugar y plazo de prestación de los servicios, se indican en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará según las bases de la licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de la Norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
OFICIAL MAYOR  
C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ  
RUBRICA.

(R.- 251873)

# ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE  
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 029**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-072-07	Trabajos de implantación para la telemetría de 28 pozos de agua potable operados por el SACM, integrantes del Programa de Sectorización de la Red de Distribución del D.F.	20-agosto-07	134 días calendario	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-072-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3-agosto-07	1-agosto-07 10:00 Hrs.	30-julio-07 8:30 Hrs.	9-agosto-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-073-07	Contrato a precio alzado para el proyecto integral y construcción de la Planta Potabilizadora La Caldera, ubicada en la Delegación Iztapalapa, así como obras auxiliares y complementarias al Sistema Hidráulico del Distrito Federal	1-octubre-07	365 días calendario	\$37'260,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-073-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19-agosto-07	13-agosto-07 10:00 Hrs.	1-agosto-07 8:30 Hrs.	24-agosto-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-074-07	Contrato a precio alzado para el proyecto integral y ampliación y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Pedro Actopan, ubicada en la Delegación Iztapalapa, así como obras auxiliares y complementarias al Sistema Hidráulico del Distrito Federal	1-octubre-07	244 días calendario	\$15'862,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-074-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9-agosto-07	6-agosto-07 10:00 Hrs.	1-agosto-07 8:30 Hrs.	14-agosto-07 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-075-07	Contrato a precio alzado para el proyecto integral y construcción de la planta potabilizadora "del Acueducto a la Sierra de Santa Catarina", ubicada en la Delegación Iztapalapa, así como obras auxiliares y complementarias al Sistema Hidráulico del Distrito Federal	1-septiembre-07	330 días calendario	\$27'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-075-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9-agosto-07	6-agosto-07 11:30 Hrs.	1-agosto-07 8:30 Hrs.	14-agosto-07 13:00 Hrs.

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/118/2007 de fecha 5 de enero de 2007. El importe estimado para ejercer en el primer ejercicio del contrato correspondiente a la licitación pública 30128002-073-07 será de \$17'250,000.00 incluye IVA, para la licitación pública 30128002-074-07 será \$5'000,000.00 incluye IVA, y para la licitación pública 30128002-075-07 será \$29'240,000.00 incluye IVA, conforme a lo señalado en el artículo 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sitas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará: en el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento de los participantes, que adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas, previo a la presentación de propuesta, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago de las bases, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicadas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, en base a lo señalado en el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En ambos casos deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la visita de obra de la licitación 30128002-072-07, será la Subdirección de Macromedicación y Control de Redes, perteneciente a la Dirección Técnica, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente, para las licitaciones 30128002-073-07, 30128002-074-07 y 30128002-075-07 será en la Subdirección de Plantas y Pozos, perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente,



El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para las licitaciones 30128002-072-07, 30128002-073-07, 30128002-074-07 y 30128002-075-07 será la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. La persona que asista deberá presentar carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa donde indique que su representante a la junta de aclaraciones es personal calificado y cuenta con la experiencia relativa a los trabajos a realizar. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) para las licitaciones 30128002-072-07, 30128002-073-07, 30128002-074-07 y 30128002-075-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora señalados anteriormente. La proposición deberá presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 30128002-072-07, 30128002-073-07, 30128002-074-07 y 30128002-075-07 se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales sobre el importe a ejecutar durante el ejercicio 2007, y para las licitaciones 30128002-073-07 y 30128002-074-07 se otorgará un 20% de anticipo para la compra de materiales sobre el importe a ejecutar durante el ejercicio 2008.

Para las licitaciones 30128002-072-07, 30128002-073-07, 30128002-074-07 y 30128002-075-07 no se permitirá la subcontratación y las licitaciones 30128002-073-07, 30128002-074-07 y 30128002-075-07 serán a precio alzado.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no proporcionará equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalación permanente.

Para la licitación 30128002-072-07 deberán acreditar experiencia mediante contratos ejecutados de obras similares al objeto del presente concurso, ya sea con el sector público o privado, con una antigüedad máxima de dos años. Para el caso de aquellas empresas que no cuenten con la experiencia requerida, ésta podrá ser demostrada con la experiencia del personal técnico que forma parte del equipo de trabajo de la empresa participante.

Para la licitación 30128002-073-07 deberá acreditar al menos haber realizado la construcción de 3 sistemas de tratamiento o potabilización de plantas con capacidad mínima de 700 lps en el efluente, que se encuentren actualmente operando satisfactoriamente por lo menos desde hace un año, demostrar que se realizó por la empresa la construcción y el equipamiento, la puesta en marcha de las plantas, con lo que se acreditará la experiencia y capacidad técnica. El licitante deberá asignar personal calificado para este proyecto, quienes deberán de tener al menos 10 años de experiencia en el cargo o especialidad correspondiente.

Para la licitación 30128002-074-07 deberá acreditar al menos haber construido 3 sistemas de tratamiento o potabilización de plantas con capacidad mínima de 60 lps en el efluente, que se encuentren actualmente operando satisfactoriamente por lo menos desde hace un año, demostrar que se realizó por la empresa la construcción y el equipamiento, la puesta en marcha de las plantas, con lo que se acreditará la experiencia y capacidad técnica. El licitante deberá asignar personal calificado para este proyecto, quienes deberán de tener al menos 10 años de experiencia en el cargo o especialidad correspondiente.

Para la licitación 30128002-075-07 deberá acreditar al menos haber realizado la construcción de 3 sistemas de tratamiento o potabilización de plantas con capacidad mínima de 250 lps en el efluente, que se encuentren actualmente operando satisfactoriamente por lo menos desde hace un año, demostrar que se realizó por la empresa la construcción y el equipamiento, la puesta en marcha de las plantas, con lo que se acreditará la experiencia y capacidad técnica. El licitante deberá asignar personal calificado para este proyecto, quienes deberán de tener al menos 10 años de experiencia en el cargo o especialidad correspondiente.

Para todas las licitaciones aplica lo siguiente:

Se requiere a las empresas participantes calidad y seguridad en los servicios que lleguen a requerirse.

La acreditación de la experiencia solicitada deberá ser expresamente del concursante y no del subcontratista, además de comprobar la capacidad financiera mediante la presentación de las declaraciones anuales de impuestos 2005, 2006 y estados financieros auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, así como las razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestren la liquidez y productividad de la empresa. Además deberá presentar la relación de contratos en vigor en donde se especifique el monto, avance e importe pagado. Para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México evalúe la capacidad financiera de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos presentados conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, será motivo de descalificación durante la revisión a detalle de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en la licitación en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
  - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual 2005, 2006 y sus correspondientes estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP, los cuales sólo se requerirán dictaminados si la empresa se encuentra dentro de lo señalado en el Código Fiscal de la Federación. Para el caso de las declaraciones fiscales efectuadas vía Internet las empresas deberán presentar los formatos que corresponden a cada uno de los datos que les requiere el Sistema, y no solamente el resultado de que la transacción electrónica fue realizada. Razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez de la empresa.
- 5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada o deberá presentar original y copia de su registro de participante emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, asimismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2007.  
EL DIRECTOR GENERAL  
**ING. RAMON AGUIRRE DIAZ**  
RUBRICA.

(R.- 251993)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI**  
**SUBDIRECCION DE OBRAS**  
**CONVOCATORIA 002**

El Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato las obras públicas que se mencionan más adelante y cuyos pagos se derivarán del Acuerdo de Coordinación Celebrado por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Agua y el Ejecutivo del Estado de Baja California, con la participación de la Comisión Estatal del Agua, con el objeto de conjuntar actividades y recursos para realizar acciones de mejoramiento y de eficiencia de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en varios municipios del Estado de Baja California, de fechas 6 de mayo de 2002 y 14 de abril de 2003 (Programa de Devolución de Derechos), el contrato se adjudicará mediante la licitación que a continuación se describe:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32100001-005-07 PRODDER-CESPM- 2007-02-LP	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	3-agosto-2007 17:00 horas	3/08/2007 16:00 horas	3/08/2007 8:00 horas	10/08/2007 9:00 horas	10/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Rehabilitación y ampliación de planta de aguas residuales en San Felipe, Municipio de Mexicali, Baja California”	27/08/2007	140	\$6'600,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 564-19-62, extensión 2116, los días de lunes a viernes y sábados, con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 y 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una Institución de crédito para operar en la Ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Nota: los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, C.P. Carlos Flores Vásquez, con copia para el Subdirector de Obras, Ing. Anselmo Ruiz Rodríguez.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el horario y fecha señalada, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y fecha señalada en la Subdirección de Obras, ubicada en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en el horario y fecha señalada, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuará en el horario y fecha señalada, en la Subdirección de Obras, Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.

- Ubicación de la obra: en San Felipe, Municipio de Mexicali, Baja California.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 140 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada en la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa, así como con la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  1. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo, que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; 2. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 26 DE JULIO DE 2007.  
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI  
DIRECTOR GENERAL  
**C.P. CARLOS FLORES VASQUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 251837)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA No. 002**

La Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Inversión Pública número 776 de fecha 21 de junio de 2007, dentro del Programa Carreteras Estatales, Alimentadoras y Concesionadas, conjuntamente en el oficio de encomienda número 004741 de fecha 15 de junio de 2007 emitido por el ya referido organismo. Tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios vía licitación pública nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en los concursos que se mencionan, y en su momento, presenten la proposición correspondiente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley en la materia, se informa lo siguiente:

No. concurso	Descripción y ubicación:	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-002-07	Construcción de la ampliación de la carretera Rosarito-Primo Tapia en el Municipio de Playas de Rosarito Baja California, 1a. etapa	13-agosto-2007 a las 13:00 Hrs.	7-agosto-2007 a las 10:00 Hrs.	7-agosto-2007 a las 13:00 Hrs.	\$4'790,000.00

- Para control único de este organismo el número de obra será PT-PAFEF-07-TIJ-051.

No. concurso	Descripción y ubicación:	Apertura de la propuesta	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Capital contable mínimo
32119001-003-07	Construcción de la ampliación de la carretera Rosarito-Primo Tapia en el Municipio de Playas de Rosarito Baja California, 2a. etapa	13-agosto-2007 a las 15:00 Hrs.	7-agosto-2007 a las 10:00 Hrs.	7-agosto-2007 a las 15:00 Hrs.	\$4'790,000.00

- Para control único de este organismo el número de obra será PT-PAFEF-07-TIJ-052.

1. Ubicación de las obras: en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.
2. Plazo de ejecución para cada una de las licitaciones: 104 días naturales; inicio de las obras es el 3 de septiembre de 2007.
3. Anticipo será de 30% (treinta por ciento) para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar (para cada una de las licitaciones).
4. Fuente de los recursos: Gobierno Federal (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)).

Se deberán considerar los siguientes puntos por separado para participar en cada una de las licitaciones relacionadas:

**Punto 1.-** Los interesados, para poder participar en la licitación, deberán presentar el día del acto de presentación y apertura de propuestas, o en forma anterior a dicho acto, cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, que podrán estar fuera o dentro del sobre de la propuesta. Estos estarán descritos en cada una de las bases de licitación.

Y la forma en que comprobarán es con la siguiente documentación:

**Punto 2.-** Existencia legal mediante exhibición en copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, debidamente Registrado Ante el Registro Público de la

Propiedad tratándose de personas morales y del acta de nacimiento tratándose de personas físicas. En ambos casos se deberá presentar el Registro Federal de Contribuyentes. Para los interesados que decidan agruparse y participar en la presente licitación deberán presentar un convenio privado cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento de la misma ley (una vez asignado el contrato deberá formalizarlo ante un notario y/o corredor público). Deberá nombrar al representante en común que será quien firme la propuesta; como lo establece el artículo 36 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también cada participante por separado deberá cumplir con cada uno de los requisitos que establece el artículo 24 del reglamento de la ley antes mencionada.

- Punto 3.-** Capacidad técnica.- Mediante la presentación de copia de documentos que acrediten la propiedad del equipo necesario para la construcción de esta obra, y cuando proceda relación de maquinaria rentada (indicando el lugar de la empresa donde obtendrá la disponibilidad de ésta). La convocante está facultada para realizar la revisión física del equipo que se enumere. También deberá presentar el currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relacionado con obras similares en construcción y monto a la convocada. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre de la contratante, el importe total contratado y por ejercer desglosado por anualidad. Deberá de incluir éstos dentro de la propuesta tal y como lo marcan las bases de licitación.
- Punto 4.-** Capacidad financiera.- Mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio 2006 en donde acredite el capital contable mínimo requerido en esta convocatoria, conjuntamente con los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas. Para personas de nuevo ingreso (reciente creación) presentar los estados financieros auditados el cual contendrá un balance general auditado contable y el comparativo de razones financieras básicas con fecha al mes de junio de 2007 o mas reciente realizado por un contador externo a la empresa además deberá acompañar copia simple de la cédula profesional del contador. El capital contable no debe estar comprometido con alguna otra obra en proceso, ya sea obra con recursos federales, estatales, municipales o particulares.
- Punto 4.-** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>, y en las oficinas de la convocante ubicada en la calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfonos 634-3383, 634-33-85 y fax 634-33-88 en la ciudad de Tijuana Baja California. Desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 7 de agosto de 2007, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas. Nota: Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria y en cada uno de los puntos que se establecen en las bases de licitación, así mismo los planos estarán a su disposición en el domicilio de la convocante ya antes mencionada, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago. Para la obtención de cada una de las bases de estas licitaciones deberá cubrirse un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la convocante, si se compra en sus oficinas o \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), si se adquieren en compraNET, mediante los recibos de pago que genera el sistema. El interesado tendrá derecho a presentar su propuesta una vez cubierto lo establecido.
- Punto 5.-** Lugar donde se celebrarán puntualmente el acto de presentación y apertura de propuestas, será en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. Se indica lo siguiente: cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Punto 6.-** Visita a la obra y junta de aclaraciones, se reunirán puntualmente en el domicilio de las oficinas y en la sala de juntas correspondientemente de la convocante: Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicada en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320. En la fecha y hora ya establecido en el recuadro.
- Punto 7.-** La forma en que deberán presentarse las proposiciones será en idioma español y moneda nacional; peso mexicano.
- Punto 8.-** Indicación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Punto 10.-** Además de que no se podrá subcontratar en forma parcial o total la obra.
- Punto 11.-** Indicación.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**Punto 12.-** El porcentaje de contenido nacional es de 100%.

**Punto 13.-** Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme al proyecto y precio unitario aprobado, así como mediante la formulación de estimaciones que tendrán periodo mensual como máximo.

Criterios de adjudicación: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas, experiencia requerida para la ejecución de los trabajos que garantice el cumplimiento del contrato y presente la postura económicamente más conveniente para el Estado. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la contratante y exista un empate técnico, el contrato se adjudicará a quién tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 83 de la Ley antes mencionada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En la fecha y hora indicada para cada acto de apertura, se cerrará la puerta y no se permitirá la entrada a persona alguna, por lo que se les recomienda estar 10 (diez) minutos antes de cada licitación, que se llevarán a cabo el día 13 de agosto de 2007, en la sala de juntas de la Promotora para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares Tijuana, ubicadas en calle Dr. Atl número 10106-4, Desarrollo Urbano Río Tijuana, código postal 22320, teléfono 634-33-83,634-33-85 y fax 634-33-88, en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

TIJUANA, B.C., A 26 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

**ING. FIDEL MARTINEZ DIAZ**

RUBRICA.

(R.- 251677)

---

## AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx), seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

### CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación asfáltica y cordonería en varias calles de Torreón, Coah., de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35308001-002-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	31/07/2007	31/07/2007 12:00horas	31/07/2007 10:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica y cordonería en varias calles, avenida Acuario entre Paseo del Sur y Prol. Murcia, C. Aries entre Prol. Paseo del Sur y C. Murcia, C. Piscis entre C. Murcia y Paseo del Sur. Col. Ampl. Fuentes del Sur	21/08/2007	60	\$1,000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Aniceto Izaguirre Martin, con cargo de Director General de Obras Públicas el día 17 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en C. Cepeda esquina con avenida Morelos (antiguo edificio del Banco de México), número 175 sur-tercer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfono 018717 491425, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en la sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos de la Presidencia Municipal, C. Cepeda esquina con avenida Morelos (antiguo edificio del Banco de México), número 175 sur-primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila en las fechas y horas arriba mencionadas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2007 a las 10:00 horas, en la Dirección General de Obras Públicas ubicada en calle Cepeda número 175 sur esquina Morelos 3er. piso, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Torreón, Coah.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.



- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia como contratista principal en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similares (construcción de puentes comprobándola con copia de los contratos y sus actas de recepción correspondientes) en el curso de los últimos cinco años, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: original y copia de: **I.** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación; **II.** Escrito en el que manifieste el domicilio en la ciudad de Torreón, Coahuila, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **III.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 36 de Ley de Obras Públicas de Coahuila; **IV.** Declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido por la presidencia municipal; **V.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, **VI.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** de la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; **VII.-** Registro actualizado en el padrón de contratistas del gobierno del estado y/o del Municipio de Torreón, Coah. Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la dirección arriba citada a recoger los planos y presentar copia de recibo de pago de bases con sello de la institución bancaria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, y que está establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por concepto de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se autoricen las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Obras Públicas de Coahuila.

TORREON, COAH., A 24 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
**ING. ANICETO IZAGUIRRE MARTIN**  
RUBRICA.

(R.- 251901)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN)****LLAMADO A LICITACION****PRESTAMO No. 7230-ME****LLAMADO No. IVEG-001-2007**

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Mundial en diversas monedas para sufragar el costo de Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de equipo:
  - 7 Impresora Multifuncional
  - 1 Impresora de Matriz
  - 5 Impresora Blanco y Negro con tecnología láser para grupos de trabajo c/ tarjeta de red y charola duplex incluida
  - 5 Impresora a color con tecnología de inyección de tinta
  - 2 Solución de Isla de cómputo 5 usuarios
  - 16 Equipo de cómputo portátil (Laptop)
  - 20 Computadoras de escritorio (Desktop)
  - 5 Monitor LCD 17 “
  - 1 Unidad de respaldo
  - 1 Plotter 42”de ancho, con tarjeta par aplicaciones gráficas, 160 MB en RAM y puerto de red como interfaz de impresión
  - 9 Cámara fotográfica digital con memoria SD 512 MB adicional
  - 1 Servidor de archivos formato RACK
  - 3 Equipo de punto de acceso inalámbrico (acces point, AP)
  - 3 Switch de 24 puertos apilable
  - 1 Dispositivo de seguridad y para conectividad de red
  - 1 Conmutador robusto y redundante IP con soporte digital y analógico, que incluyan administración remota (Web)
  - 2 Computadoras Macintosh
3. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 sin número, código postal 36000, teléfono 52+473 735 3800, fax 52+473 735 3835, correo electrónico [jcordero@guanajuato.gob.mx](mailto:jcordero@guanajuato.gob.mx). o en compraNET en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
4. Los Oferentes, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los oferentes y en las Condiciones Generales del contrato son las que figuran en los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública, (LPN) disponible en la dirección.  
<http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>

6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:30 A.M. del 14 de agosto de 2007, o antes.
7. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
8. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 A.M. del 22 de agosto de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 sin número, código postal 36000.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la Dirección Administrativa del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato a más tardar el 27 de septiembre de 2007, en Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 sin número, código postal 36000 conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará conforme a lo estipulado en el contrato en las oficinas del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato, en Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 sin número, código postal 36000.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 sin número, código postal 36000.

26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

**ARQ. JORGE MIGUEL CORDERO DOMINGUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 252012)**

**MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA**  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**  
**SEGUNDA VUELTA**

En Observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra: construcción de la Casa de Cultura, ubicada en Cabecera Municipal, Tierra Blanca, Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Descripción general de la obra	Ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
40325001-002-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,800.00	Construcción de la Casa de Cultura	Cabecera Municipal	1 de septiembre de 2007	122 días naturales

Información general:

Fecha limite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Capital contable requerido
3 agosto 2007	1 agosto 2007 a las 10:00 horas	1 agosto 2007 a las 11:00 horas	9 de agosto 2007 a las 9:00 horas	\$1'350,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx.>, o bien, en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato, teléfono 01 419 23 40121 los días del 26 de julio al 3 de agosto de

2007; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Municipal y/o Municipio de Tierra Blanca, expedido por la institución de crédito del país (en ninguno de los dos casos el pago será reembolsable). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el Salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el Salón de Cabildos, Palacio Municipal sin número, colonia Centro, código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, Tierra Blanca, Gto., código postal 37970, Tierra Blanca, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: calle prolongación Zaragoza esquina con calle Zancón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para la compra de materiales del 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos del 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a la construcción de la obra que se está licitando.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de registro para esta licitación, escrito en que manifieste para oír y recibir notificaciones, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; balance general auditado de la empresa correspondiente a el ejercicio fiscal inmediato anterior o estados financieros con antigüedad de tres meses elaborado por contador público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores o copia certificada en original de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido: acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones además poderes de representación en caso de personas colectivas o identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas; las personas que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de integrar a la propuesta técnica el convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la propuesta que resulte solvente o que reúna los requisitos establecidos en las bases de licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son estimaciones quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIERRA BLANCA, GTO., A 26 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. ERNESTO REYES PEREZ**

RUBRICA.

**(R.- 251986)**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

Licitación pública nacional 29001001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo definitivo
\$1,000.00	8/08/2007	7/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 9:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	24/08/2007 9:00 horas

Partida	Descripción
1	Construcción del edificio de aulas "E", primera etapa, en la Universidad, Campus Laguna, en la ciudad de Torreón Coahuila

- Las bases de la licitación se encuentran a la venta en domicilio conocido, colonia Buenavista, código postal 25315, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4110278, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 4 de agosto de 2007, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Unidad Laguna, ubicada en Periférico y carretera Santa Fe, en la ciudad de Torreón Coahuila.
- Los demás actos, se llevarán a cabo en las fechas y horas previamente establecidas en el calendario presentado, en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el edificio central administrativo, en la sede de la Universidad, ubicado en domicilio conocido, colonia Buenavista, código postal 25315, Saltillo, Coahuila.
- La forma de pago es, efectivo o cheque de caja o certificado girado a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 25%.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 115 días, la fecha estimada para los inicios es el 25 de agosto de 2007.
- El pago se realizará: 15 días después de expedición de contrarrecibo de entrega de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALTILLO, COAH., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
**DR. JAVIER DE JESUS CORTES BRACHO**  
RUBRICA.

**(R.- 251915)**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación pública nacional 29001001-003-07 para la adquisición de bienes informáticos, de telecomunicación y de audiovisual.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo definitivo
\$1,000.00	7/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 9:00 horas	17/08/2007 9:00 horas	23/08/2007 9:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Computadoras de escritorio, procesador D925, 3.0 Ghz, 800 FSB, q965, 1gb de memoria ddr2 en un solo circuito, disco duro 200 gb, Microsoft Windows vista business, español, licencia, Antivirus precargado			250	Pieza
2	Cable de fibra óptica para red de cómputo			1	Pieza
3	Computadora portátil, procesador Intel core tm2 duo t5500, 1024 MB ram, DDRII-533, disco duro 120GB, sin puentes, parches o enmendaduras, Windows vista business.			25	Unidad
4	Equipo de switching central SUMMIT x 450 de 24 puertos, para servicios 1000			1	Pieza
5	Servidor de video DLL/EMC CX3-20 con 2 teras en DD			1	Unidad

- Consta de 11 partidas más

Licitación pública nacional 29001001-004-07 para la adquisición de equipo de laboratorio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo definitivo
\$1,000.00	7/08/2007	6/08/2007 12:00 horas	14/08/2007 12:00 horas	17/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 12:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Secuenciador de ADN			1	Pieza
2	Cromatógrafo de líquidos			1	Pieza
3	Microscopio compuesto			10	Unidad
4	Balanza analítica manual, capacidad de 260g, sensibilidad 0.1mg, linealidad 0.3			2	Unidad
5	Medidor de ph y conductividad, portátil impermeable, 4 en 1, ph/cr/tds/temperatura			1	Unidad

- Consta de 17 partidas más

Licitación pública nacional 29001001-005-07, para la adquisición de vehículos.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo definitivo
\$1,000.00	7/08/2007	6/08/2007 14:00 horas	14/08/2007 14:00 horas	17/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 14:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Vehículo para transporte de 40 pasajeros, año 2007			3	Unidad
2	Vehículo Tipo sedán			11	Unidad
3	Vehículo para transporte de 6 pasajeros			4	Unidad
4	Vehículo tipo pickup			10	Unidad
5	Vehículo tipo jeep, todo terreno			2	Unidad

Licitación pública nacional 29001001-006-07, para la adquisición de tractores y equipo agropecuario.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo definitivo
\$1,000.00	7/08/2007	6/08/2007 14:00 horas	14/08/2007 14:00 horas	17/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 14:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Tractor características similares a Jhon Deere 6403			1	Unidad

2	Tractor, características similares New Holland 5610	1	Unidad
3	Sembradora características de modelo Max Emerly 1700, cuatro unidades de conservación	1	Unidad
4	Empacadora rectangular NH 570, recogedor de 6 barras	1	Unidad
5	Secadora acondicionadora NH 488	1	Unidad

- Consta de 2 partidas más
- Las bases de la licitación se encuentran a la venta en domicilio conocido, colonia Buenavista, código postal 25315, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4110278, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque de caja o certificado girado a nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Los actos se llevarán a cabo en las fechas y horas previamente establecidas en el calendario presentado, en la sala de juntas de la Dirección General Administrativa, ubicada en el edificio Central Administrativo, en la sede de la Universidad, ubicado en domicilio conocido, colonia Buenavista, código postal 25315, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: el establecido en cada una de las bases.
- Lugar de entrega: en el domicilio de la convocante ubicado en Buenavista, Saltillo, Coahuila., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: 15 días después de expedición de contrarrecibo de entrega de mercancía.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO  
**DR. JAVIER DE JESUS CORTES BRACHO**  
RUBRICA.

(R.- 251916)

## **SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO**

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO

POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 CONSTITUCIONAL, 124, 127, 128 Y 146 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 1 FRACCION IV, 2 FRACCION IV, 26, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 31, 32, 38, 50, 51, 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO y 26, 27, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SAPAM/ADQ/01, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO HIDRONEUMATICO PARA DESAZOLVE COMBINADO MONTADO SOBRE CHASIS CABINA, ASIGNACION QUE SERA EJECUTADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER).

EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA A EFECTO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- 1.- SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- 2.- LA ENTREGA DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA Y DEMAS DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FORMULACION DE SU PROPUESTA SERA A PARTIR DEL DIA 26 DE JULIO DE 2007 Y

HASTA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2007, EN UN HORARIO QUE VA DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, UBICADAS EN CALLE LIBERTAD NUMERO 22, ZONA CENTRO EN VALLE DE SANTIAGO, GTO., MISMAS QUE NO TENDRAN COSTO.

- 3.- LA JUNTA DE ACLARACIONES TENDRA LUGAR EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2007, EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, UBICADO EN LIBERTAD NUMERO 22, DE VALLE DE SANTIAGO, A LAS 12:00 HORAS.
- 4.- EL REGISTRO DE PROPUESTAS: LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TECNICO Y ECONOMICAS DEBERAN ENTREGARSE CERRADOS VIA CORREO CERTIFICADO O DE MANERA PERSONAL, A MAS TARDAR QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, UBICADAS EN LIBERTAD NUMERO 22, DE ESTA CIUDAD.
- 5.- EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS TENDRA VERIFICATIVO EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO, EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.
- 6.- EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS TENDRA VERIFICATIVO EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO, EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS.
- 7.- EL CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA ES NACIONAL.
- 8.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 9.- DESCRIPCION GENERICA:

DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
HIDRONEUMATICO PARA DESAZOLVE COMBINADO MONTADO SOBRE CHASIS CABINA.	1	EQUIPO

- 10.- EL EQUIPO DEBERA SER ENTREGADO EN CONDICIONES LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN DE ESTE ORGANISMO, UBICADO EN LIBERTAD NUMERO 22, DE ESTA CIUDAD, A MAS TARDAR EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2007.
- 11.- LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL BIEN ADQUIRIDO A ENTERA SATISFACCION DEL SISTEMA Y PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA A NOMBRE DEL SISTEMA.
- 12.- SE PODRA OTORGAR UN ANTICIPO DE HASTA UN 30% PREVIA PETICION EXPRESA DEL MISMO DENTRO DE SU OFERTA ECONOMICA, AMPARANDOLO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CON FIANZA EXPEDIDA A NOMBRE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, Y FACTURA CORRESPONDIENTE A NOMBRE DEL MISMO, POR EL MONTO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRAMITARA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIN QUE SU OTORGAMIENTO SEA OBJETO DE DEMORA.
- 13.- LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR SERAN LAS QUE CONFORME AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 14.- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE

VALLE DE SANTIAGO, GTO., A 23 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO

**C. JOSE EFRAIN OROZCO GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 251872)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**

CONTRATANTE: COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS II)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PRESTAMO: 1645/OC-ME

**CONVOCATORIA No. 002**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006 y en línea el 9 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo o donación o cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo de las acciones del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 1645/OC-ME.
3. La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-009-07	Gratuitas	13/08/07	30/07/07 9:30 horas	30/07/07 10:30 horas	14/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Terminación de pozo para agua potable en Orizabita, Municipio de Ixmiquilpan	\$320,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-010-07	Gratuitas	13/08/07	30/07/07 10:00 horas	30/07/07 11:00 horas	14/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en La Loma de Julián Villagrán, Municipio de Ixmiquilpan	\$1'050,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-011-07	Gratuitas	13/08/07	30/07/07 11:00 horas	30/07/07 12:00 horas	14/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Red de distribución en Capula, Municipio de San Agustín Tlaxiaca	\$100,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-012-07	Gratuitas	13/08/07	30/07/07 9:00 horas	30/07/07 10:00 horas	14/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en Polintotla, Municipio de Tianguitengo	\$1'000,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-013-07	Gratuitas	13/08/07	30/07/07 9:00 horas	30/07/07 10:00 horas	14/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción por bombeo, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en Teoxtitla, Municipio de San Felipe Orizatlán	\$600,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-014-07	Gratuitas	14/08/07	31/07/07 11:00 horas	31/07/07 12:00 horas	15/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en Lontla, Municipio de Tlanchinol	\$800,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-015-07	Gratuitas	14/08/07	31/07/07 10:00 horas	31/07/07 11:00 horas	15/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción por bombeo, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias, en El Rayo Municipio de Pisaflores	\$1'300,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-016-07	Gratuitas	14/08/07	31/07/07 10:30 horas	31/07/07 11:30 horas	15/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en La Crucita, Municipio de Pisaflores	\$400,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-017-07	Gratuitas	14/08/07	31/07/07 10:30 horas	31/07/07 11:30 horas	15/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, redes de distribución y tomas domiciliarias en Buenavista, Tochintlán, Rancho Nuevo, Coyula y Santa Lucía (La Mesa de Santa Lucía), Municipio de Calnali	\$4'100,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-018-07	Gratuitas	14/08/07	31/07/07 11:00 horas	31/07/07 11:30 horas	15/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias, en Techimal y Atecoxco, Municipio de Tianguistengo	2'800,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-019-07	Gratuitas	15/08/07	1/08/07 9:00 horas	1/08/07 10:00 horas	16/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Terminación de sistema de agua potable en Tenango, Municipio de Molango de Escamilla	\$500,000.00	60 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/11/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-020-07	Gratuitas	15/08/07	1/08/07 10:00 horas	1/08/07 11:00 horas	16/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Línea de conducción por gravedad, tanque de regulación, en Itztamichapa, Municipio de Tlahuiltepa	2'500,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-021-07	Gratuitas	15/08/07	1/08/07 9:00 horas	1/08/07 10:00 horas	16/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Obra de captación, línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en Oxeloco, Municipio de Yahualica	\$2'350,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-022-07	Gratuitas	15/08/07	1/08/07 10:00 horas	1/08/07 11:00 horas	16/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en Francisco Villa El Zapote, Municipio de Zimapán	\$1'400,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-023-07	Gratuitas	15/08/07	1/08/07 10:30 horas	1/08/07 11:30 horas	16/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Línea de conducción, tanque de regulación, red de distribución y tomas domiciliarias en San José del Oro (San Vicente), Municipio de Zimapán	\$1'000,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-024-07	Gratuitas	16/08/07	2/08/07 11:00 horas	2/08/07 12:00 horas	17/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Descargas domiciliarias, red de atarjeas, pozos de visita, planta de tratamiento de aguas residuales en Zothé, Municipio de Huichapan	\$2'600,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-025-07	Gratuitas	16/08/07	2/08/07 10:30 horas	2/08/07 11:30 horas	17/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Descargas domiciliarias, red de atarjeas, pozos de visita, planta de tratamiento de aguas residuales en Lemontitla y Cececapa, Municipio de Huejutla de Reyes	\$1'800,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-026-07	Gratuitas	16/08/07	2/08/07 10:00 horas	2/08/07 11:00 horas	17/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Descargas domiciliarias, red de atarjeas, pozos de visita, planta de tratamiento de aguas residuales en San Nicolás Coatzontla, Municipio de Juárez Hidalgo	\$750,000.00	117 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 31/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-027-07	Gratuitas	16/08/07	2/08/07 9:00 horas	2/08/07 10:00 horas	17/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Perforación exploratoria de pozo para agua potable en El Boxó, Municipio de Cardonal	\$170,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-028-07	Gratuitas	18/08/07	3/08/07 10:00 horas	3/08/07 11:00 horas	20/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Perforación de pozo para agua potable en Palacios, Municipio de Cardonal	\$420,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-029-07	Gratuitas	18/08/07	3/08/07 9:00 horas	3/08/07 10:00 horas	20/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Perforación exploratoria de pozo para agua potable en El Arenalito, Municipio de Ixmiquilpan	\$450,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-030-07	Gratuitas	18/08/07	3/08/07 11:00 horas	3/08/07 12:00 horas	20/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Relocalización de pozo (perforación exploratoria) en El Palmar, Municipio de Santiago de Anaya	\$160,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-031-07	Gratuitas	18/08/07	3/08/07 11:30 horas	3/08/07 12:30 horas	20/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación
1020102	Perforación de pozo para agua potable en González González, Municipio de Santiago de Anaya	\$420,000.00	90 días naturales	Inicio: 5/09/07 Término: 4/12/07

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite,

deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es no aplica.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados con Préstamos del BID, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, Lic. Juan Carlos Alva Calderón, Director General, dirección electrónica: [jcguitierrez@ceaa-hidalgo.gob.mx](mailto:jcguitierrez@ceaa-hidalgo.gob.mx) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
  - a).- Relación de contratos de obra pública de la magnitud y complejidad a la convocada, que tenga celebradas con la administración pública o con particulares;
  - b).- Currículum vitae de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, que cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de la obra, y
  - c).- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarlo con la última declaración fiscal o con los últimos estados financieros auditados, anexando copia de la cédula profesional del auditor y el registro de este ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.  
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección Emilio Carranza número 101, 3er. piso, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca, Hgo., Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Lic. Juan Carlos Alva Calderón a más tardar en la fecha y hora señaladas en el cuadro del numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET, antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en la fecha y hora señaladas en el cuadro del numeral 3 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas antes mencionadas.  
En este caso, no podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, compraNET, ya que esta comisión estatal no cuenta aún con este recurso.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

**LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERON**

RUBRICA.

**(R.- 251905)**

**H. AYUNTAMIENTO DE DONATO GUERRA**  
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
**CONVOCATORIA**

El Municipio de Donato Guerra, México a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de losas de concreto de San Antonio a San Sebastián, de conformidad con lo siguiente:

<b>Nombre de la obra</b>	<b>Venta de bases</b>	<b>costo de las bases</b>	
Construcción de losas de concreto de San Antonio a San Sebastián	26, 27, 30 y 31 de julio de 2007	\$4,500 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N)	
Mesas altas			
<b>Descripción de la obra</b>	<b>Origen de los recursos</b>	<b>Garantía de seriedad</b>	
Construcción de obra de pavimentación	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5% del importe total de la propuesta	
<b>Visita al sitio de la obra y junta de aclaraciones</b>	<b>Apertura de proposiciones</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	
		<b>Inicio</b>	<b>Termino</b>
1 agosto de 2007	7 de agosto de 2007	15 de agosto de 2007	30 de noviembre de 2007

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en Palacio Municipal sin número, colonia Centro Donato Guerra, México, teléfono 01726 251 54 86, extensión 108 con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es: en efectivo y cheque certificado a nombre del Municipio de Donato Guerra; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse será: peso mexicano.

No se podrá contratar subpartes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

Los interesados deberán tener experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.

Capacidad financiera de 1'000.000.00 de pesos como mínimo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

DONATO GUERRA, EDO. DE MEX., A 23 DE JULIO DE 2007.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PROFR. ARTURO PIÑA GARCIA**

RUBRICA.

(R.- 251903)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN**  
 COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS  
**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. CEAC/CONFE/LP/BID/001/07**  
**CONVOCATORIA 003**

México.

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Obras: sistemas de agua potable y perforación de pozo profundo, en varias localidades de varios municipios, en el Estado de Michoacán.

Préstamo número 1645/OC-ME.

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.

La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la(s) licitación(es) siguiente(s):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-005-07 CEAC/CONFE/LP/BID/001/07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	7/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	1/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Sistema de Agua Potable. Línea de conducción, cajas rompedoras de presión, malla, caseta, equipo de cloración, dos tanques superficiales de 40 m <sup>3</sup> , red de distribución, tanque superficial de 10 m <sup>3</sup> , tomas domiciliarias y letrero informativo	20/08/2007 al 17/12/2007	120	\$1'530,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Susupuato, Michoacán, ubicada en Vicente Guerrero número 6, Centro, código postal 61590. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: El Tresmesino, Salitre, Lajas, Manzanillo, Lagunilla, La Fragua, Capire, Municipio de Susupuato, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-006-07 CEAC/CONFE/LP/BID/002/07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	7/08/2007	6/08/2007 11:00 horas	3/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipo electromecánico, tren de descarga, líneas de bombeo y alimentación, tanque de regularización general de 100 m <sup>3</sup> y de 20 m <sup>3</sup> de capacidad, caseta y equipo de cloración, malla, redes de distribución y letrero informativo	20/08/2007 al 17/12/2007	120	\$1'020,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Cotija, Michoacán, ubicada en Pino Suárez número 100, Centro, código postal 59940. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.  
Ubicación de la obra: El Moral, El Flechero y El Cerrito, Municipio de Cotija, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-007-07 CEAC/CONFE/LP/BID/003/07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	7/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	1/08/2007 11:00 horas	13/08/2007 13:00 horas	13/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipo electromecánico, tren de piezas especiales, malla, caseta, línea de bombeo, red de distribución, caja rompedora de presión, equipo de cloración, tomas domiciliarias y letrero informativo	20/08/2007 al 17/11/2007	90	\$270,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Salvador Escalante, Michoacán, ubicada en Allende número 56, Centro, código postal 61800. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.  
Ubicación de la obra: Cuanajillo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-008-07 CEAC/CONFE/LP/BID/004/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	8/08/2007	3/08/2007 14:00 horas	2/08/2007 11:00 horas	14/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable	20/08/2007 al 19/11/2007	90	\$600,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Salvador Escalante, Michoacán, ubicada en Allende número 56, Centro, código postal 61800. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: Cungo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-009-07 CEAC/CONFE/LP/BID/005/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	8/08/2007	8/08/2007 12:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	14/08/2007 11:00 horas	14/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipo electromecánico, tren de piezas especiales, línea de conducción, tanque superficial de 30 m <sup>3</sup> , red de distribución, caja rompedora de presión, caseta, equipo de cloración, malla y tomas domiciliarias y letrero informativo	22/08/2007 al 19/11/2007	90	\$780,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Jungapeo, Michoacán, ubicada en Emilio Carranza número 1, código postal 61470. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: colonia Nueva, Municipio de Jungapeo, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-010-07 CEAC/CONFE/LP/BID/006/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	8/08/2007	2/08/2007 10:00 horas	1/08/2007 11:00 horas	14/08/2007 13:00 horas	14/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipo electromecánico, malla, caseta, tren de piezas especiales, línea de bombeo, red de distribución, tanque superficial de 50 m <sup>3</sup> , equipo de cloración, galería horizontal de 3 metros de ancho y 10 metros de profundidad y letrero informativo	22/08/2007 al 19/11/2007	90	\$450,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de San Lucas, Michoacán, ubicada en avenida Servando Chávez Hernández número 1, Centro, código postal 61980. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: El Limón de Monte Grande, Municipio de San Lucas, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-011-07 CEAC/CONFE/LP/BID/007/07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	10/08/2007	3/08/2007 13:00 horas	2/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de galería filtrante	23/08/2007 al 20/11/2007	90	\$240,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Tuzantla, Michoacán, ubicada en avenida Sixto Verduzco sin número, código postal 61540. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: El Olivo, Municipio de Tuzantla, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-012-07 CEAC/CONFE/LP/BID/008/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	10/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Malla, caseta, tren de piezas especiales, línea de bombeo, equipo de cloración, red de distribución, tomas domiciliarias y letrero informativo	23/08/2007 al 20/11/2007	90	\$360,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Contepec, Michoacán, ubicada en Plaza Principal sin número, Centro, código postal 61020. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: Temascales, Municipio de Contepec, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-013-07 CEAC/CONFE/LP/BID/009/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	10/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	2/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 13:00 horas	16/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipamiento electromecánico, tren de piezas especiales, malla, caseta, equipo de cloración, línea de conducción, tanque superficial de 20 m <sup>3</sup> , línea de alimentación, tomas domiciliarias y letrero informativo	23/08/2007 al 20/11/2007	90	\$450,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Epitacio Huerta, Michoacán, ubicada en Morelos sin número, Centro, código postal 61000. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: La Margarita, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-014-07 CEAC/CONFE/LP/BID/010/07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	11/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	1/08/2007 11:00 horas	17/08/2007 9:00 horas	17/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable. Equipamiento electromecánico, malla, caseta, equipo de cloración, tren de piezas especiales, red de distribución, tomas domiciliarias y letrero informativo	24/08/2007 al 21/11/2007	90	\$300,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Epitacio Huerta, Michoacán, ubicada en Morelos sin número, Centro, código postal 61000. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: Yerege de Cabezas, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-015-07 CEAC/CONFE/LP/BID/011/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	11/08/2007	9/08/2007 9:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 11:00 horas	17/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción sistema de alcantarillado sanitario, red de atarjeas, colector, subcolector y estructura de descarga	24/08/2007 al 21/12/2007	120	\$750,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Coeneo, Michoacán, ubicada en Allende sin número, código postal 58400. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: Quencio, Municipio de Coeneo, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-016-07 CEAC/CONFE/LP/BID/012/07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	11/08/2007	8/08/2007 9:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	17/08/2007 13:00 horas	17/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema de agua potable, caseta, equipo de cloración, malla, red de distribución, caja rompedora de presión, tanque superficial de 20 m <sup>3</sup> , tomas domiciliarias y letrero informativo	24/08/2007 al 21/11/2007	90	\$195,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Churumuco, Michoacán, ubicada en avenida Veracruz sin número, código postal 61880. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: Los Lavaderos, Municipio de Churumuco, Michoacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45105001-017-07 CEAC/CONFE/LP/BID/013/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	14/08/2007	9/08/2007 11:00 horas	8/08/2007 10:00 horas	20/08/2007 9:00 horas	20/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario, red de atarjeas, colector, subcolector, y estructura de descarga	27/08/2007 al 24/11/2007	90	\$360,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la Presidencia Municipal de Huaniqueo, Michoacán, ubicada en Palacio Municipal, Centro, código postal 58360. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en las oficinas de la CEAC.

Ubicación de la obra: Jesús María, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (la CEAC) ubicadas en Santos Degollado número 723, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (01443) 315-36-16, 324-35-57, 324-35-58 y 315-34-59, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema al número de cuenta número 04028886505 del Banco HSBC, debiendo acudir a recoger los anexos, planos y catálogos de conceptos a las oficinas de la CEAC, previa la presentación del recibo de pago generado por el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el horario y fechas señalados, en la sala de juntas de la CEAC, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículo de la empresa y del personal técnico a su servicio, indicando haber realizado obras similares a las que se están convocando, deberán presentar carátulas de contratos y actas de entrega recepción de los mismos.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 2.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participen en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley, y en el caso de encontrarse en los supuestos no podrán participar;
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP, así como la constancia de actualización del auditor, el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
- 4.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- 5.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
  - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se haya otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se haya otorgado.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus últimos ejercicios fiscales, así como en las declaraciones provisionales por los mismos impuestos; que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales (artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). El escrito que deben de presentar será en hoja membretada de la empresa; redacción libre, en el que además de señalar su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave de RFC, actividad preponderante, nombre

y RFC del representante legal, así como el correo electrónico de este último y, que a la fecha del citado escrito, manifiesten bajo protesta de decir verdad, lo solicitado.

- 7.- Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
- 8.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la CEAC, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- 9.- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas.

Presentar Registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (opcional).

La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

MORELIA, MICH., A 26 DE JULIO DE 2007.  
COORDINADOR GENERAL.  
**C.J. JESUS VALLEJO ESQUIVEL**  
RUBRICA.

(R.- 251895)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CEA-004/2007**

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles del proyecto.
2. El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en documentos impresos en sobre cerrado, en idioma español para la construcción de las obras que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública número 43111001-021-07

Contrato número CEA-AP-ZR-LP-026/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de red de atarjeas y descargas domiciliarias	Ayotitlán, en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jal.	94 días naturales Inicia: 10-Sep.-2007 Termina: 12-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
16-Ago.-2007 12:00 horas	17-Ago.-2007 9:00 horas	27-Ago.-2007 12:00 horas	27-Ago.-2007 12:30 horas	3-Sep.-2007 9:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, ubicada en Benito Juárez número 45, esquina con Madero código postal 48950, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-022-07

Contrato número CEA-SA-ZR-LP-027/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de colector y planta de tratamiento de aguas residuales	Cabecera Municipal de Jilotlán de Los Dolores, Jal.	94 días naturales Inicia: 10-Sep.-2007 Termina: 12-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
16-Ago.-2007 12:00 horas	17-Ago.-2007 10:00 horas	27-Ago.-2007 14:00 horas	27-Ago.-2007 14:30 horas	3-Sep.-2007 10:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, ubicada en Morelos número 1, código postal 49950, en el horario y fecha señalados.
3. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)" [www.iadb.org/procurement](http://www.iadb.org/procurement), y están abiertas a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
  4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la dirección indicada al final de esta convocatoria, en un horario: de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

- Responsable de las licitaciones: Ing. Marcos C. Serrano Ramos, email: mserrano@ceajalisco.gob.mx.
5. Los requisitos de calificación que se requieren son: acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza similares, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
  6. Los oferentes podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo 4, o a través de compraNET, en su dirección electrónica. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
  7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar en los horarios y fechas establecidas en los cuadros de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en los horarios y fechas señalados en los cuadros de referencia, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la dirección indicada abajo.
  8. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
  9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
  10. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
  11. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos que se instalen permanentemente.

GUADALAJARA, JAL., A 26 DE JULIO DE 2007.  
 COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
 AVENIDA FRANCIA NUMERO 1726, COL. MODERNA, C.P. 44190, GUADALAJARA, JAL., MEXICO  
 TEL. 52 (33) 3030-9200, EXT. 105, FAX 52 (33) 3030-9200, EXT. 104  
 DIRECTOR GENERAL  
**CESAR L. COLL CARABIAS**  
 RUBRICA.

(R.- 251871)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
 FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción del Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural, ubicado en la calle Arista número conocido, entre las calles Severiano Martínez y Porfirio Díaz, en el Municipio de Dr. Arroyo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 48111002-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,230.00 Costo en compraNET: \$334.50	1/08/2007	2/08/2007 10:00 horas	30/07/2007 12:00 horas	8/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	17/08/2007	120	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenio Garza Sada número 4601 Sur, Despacho 301, colonia Condesa, código postal 64880, Monterrey, Nuevo León, teléfono 2020-6986, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, la forma de pago será mediante cheque a favor BBVA Bancomer Servicios, S.A., cuenta: 0141648837. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León, en la sala de juntas del

- segundo piso, ubicada en avenida Eugenio Garza Sada número 4601 Sur, Despacho 301, colonia Condesa, código postal 64880, Monterrey, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León, en la sala de juntas del segundo piso, avenida Eugenio Garza Sada número 4601 Sur, Despacho 301, colonia Condesa, código postal 64880, Monterrey, Nuevo León.
  - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León, en la sala de juntas del segundo piso, avenida Eugenio Garza Sada número 4601 Sur, Despacho 301, colonia Condesa, código postal 64880, Monterrey, Nuevo León.
  - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 12:00 horas, en la calle Arista número conocido, entre las calles Severiano Martínez y Porfirio Díaz, código postal 67901, Doctor Arroyo, Nuevo León.
  - Ubicación de la obra: en la calle Arista número conocido, entre las calles Severiano Martínez y Porfirio Díaz, en el Municipio de Dr. Arroyo.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
  - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en obra civil. **A).**- La experiencia técnica solicitada en cada licitación se demostrará con: **1.**- Copia de contratos, catálogo de conceptos y actas de entrega recepción del mismo contrato; y **B).**- Se acreditará el capital contable mínimo requerido con base en estado financiero auditado por contador público independiente o declaración fiscal anual, ambos correspondientes al ejercicio inmediato anterior (Ene.-Dic. 2006) o salvo que se trate de empresas de reciente creación, en cuyo caso deberán presentar el estado financiero más actualizado.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el día 8 de agosto 2007 para la presentación de propuestas, dentro o fuera del sobre, los interesados deberán presentar y otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad: **1.**- Escrito manifestando domicilio en el área metropolitana de Monterrey, N.L., para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato; **2.**- Copia de la escritura constitutiva y sus modificaciones, tratándose de persona moral, o identificación oficial vigente con fotografía, si se trata de persona física; **3.**- Copia del poder notariado del apoderado legal de licitante o escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada; **4.**- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **5.**- Comprobar su experiencia técnica y capacidad financiera con base en los documentos solicitados en el párrafo anterior; y **6.**- En su caso, copia del convenio de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán cumplir individualmente los requisitos del 2 al 5. En las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el estado financiero auditado, el escrito de contar con facultades suficientes y el convenio de asociación.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **A).**- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; **B).**- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; **C).**- Cuenten con la experiencia y capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta que resulte más conveniente económicamente para el Estado.
  - Las condiciones de pago son: por unidades de obra terminada, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, mismas que se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la dependencia.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
  - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO FONDO  
DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
**ING. FERMIN MONTES CAVAZOS**  
RUBRICA.

(R.- 251690)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**  
**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**EN ZONAS URBANAS (APAZU-2007)**  
**CONVOCATORIA 008**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. Con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las obras que se mencionan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-023-07	7/Ago./2007 13:00 horas	6/Ago./2007 9:30 horas Coordinación de Control de Obras	7/Ago./2007 16:30 horas Coordinación de Control de Obras	13/Ago./2007 9:00 horas Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Rehabilitación de red de agua potable de 700 ml de tubería de asbesto-cemento A-7 de 6" y 10 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal (calle Guadalupe Victoria entre 5 de Febrero y Arroyo Mireles) en el Municipio de Allende, N.L.</p> <p><b>B)</b> Acueducto El Colmillo-Planta Potabilizadora 3,000 ml de tubería de pead Int. Liso x extensión corrugado de 36" y habilitar el segundo módulo de la planta potabilizadora, en la Cabecera Municipal (1a. etapa) en el Municipio de Allende, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	4,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-024-07	7/Ago./2007 13:00 horas	6/Ago./2007 12:00 horas oficinas de SADM. Anáhuac, N.L. calle Ingenieros número 117, Anáhuac, N.L.	7/Ago./2007 17:00 horas Coordinación de Control de Obras	13/Ago./2007 10:30 horas Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Rehabilitación de red de agua potable de 800 ml de tubería de asbesto-cemento A-7 de 6" y 250 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Anáhuac, N.L.</p> <p><b>B)</b> Red de agua potable de 1,000 ml de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 150 tomas domiciliarias en la Cabecera Municipal de Anáhuac, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	3,000

	<p><b>C)</b> Red de drenaje sanitario de 5,046 ml de tubería de PVC serie 20 de 8" y 1,200 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Anáhuac, N.L.</p> <p><b>D)</b> Red de drenaje sanitario de 1,590 ml de tubería de PVC serie 20 de 8" y 116 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Villaldama, N.L.</p>			
--	--	--	--	--

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-025-07	7/Ago./2007 13:00 horas	6/Ago./2007 12:00 horas Oficinas de SADM Bustamante, N.L. calle Independencia s/n, Bustamante, N.L.	7/Ago./2007 17:30 horas Coordinación de Control de Obras	13/Ago./2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Línea de conducción y red de distribución de agua potable de 5,000 ml de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4", reubicación de tanque de 200 m<sup>3</sup> y equipamiento de pozo, en la Cabecera Municipal de Bustamante, N.L.</p> <p><b>B)</b> Red de drenaje sanitario de 1,500 ml de tubería de PVC serie 20 de 8" y 100 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Bustamante, N.L.</p> <p><b>C)</b> Red de drenaje sanitario de 2,314 ml de tubería de PVC serie 20 de 8" y 72 descargas domiciliarias, en el Barrio La Bandera en el Municipio de Bustamante, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	4,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-026-07	7/Ago./2007 13:00 horas	6/Ago./2007 9:30 horas Coordinación de Control de Obras	7/Ago./2007 18:00 horas Coordinación de Control de Obras	13/Ago/2007 15:00 horas Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<b>A)</b> Rehabilitación de colector de drenaje sanitario de 1,040 ml de tubería de PVC serie 20 de 24" y 144 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal (calle Abasolo de Progreso a Cuauhtémoc), en el Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L.	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	2,000

	<b>B)</b> Rehabilitación de red de drenaje sanitario de 1,300 ml de tubería de PVC serie 20 de 10" y 230 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal (Centro) en el Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L.			
--	--	--	--	--

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado en esta ciudad en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. en compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. No esta en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la realización de la junta de aclaraciones, así como la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán en su caso las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de estas licitaciones.
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
  - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
  - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la declaración fiscal anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
  - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

- A.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- B.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.-** La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- \* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la Institución.
- \* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- \* Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo. (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DIRECTOR GENERAL  
**ING. EMILIO RANGEL WOODYARD**  
RUBRICA.

(R.- 251841)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**  
**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**EN ZONAS URBANAS (APAZU-2007)**  
**CONVOCATORIA 009**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las obras que se mencionan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-027-07	8/Ago./2007 13:00 Hrs.	7/Ago./2007 12:00 Hrs. Oficinas de SADM Hidalgo, N.L. Calle Matamoros No. 500, Hidalgo, N.L.	8/Ago./2007 15:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	14/Ago/2007 9:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Rehabilitación de red de agua potable de 1,980 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 6" y 500 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal y El Jaral (calle Zaragoza y Escobedo), en el Municipio de El Carmen, N.L.</p> <p><b>B)</b> Línea de drenaje sanitario de 350 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 10" para eliminar cárcamo de aguas negras, en la Cabecera Municipal (Sector Infonavit), en el Municipio de El Carmen, N.L.</p> <p><b>C)</b> Rehabilitación de Red de Agua Potable de 1,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 3", en la Cabecera Municipal (calles Hidalgo, Bonifacio Salinas, Priv. Hidalgo y Carretera a Monclova), en el Municipio de Hidalgo, N.L.</p> <p><b>D)</b> Red de Agua Potable de 567 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 27 tomas domiciliarias, en la Col. Centro, Lázaro Cárdenas, Revolución y Morelos, en el Municipio de Hidalgo, N.L.</p> <p><b>E)</b> Red de agua potable de 288 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 3 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal (calle Pedro Martínez), en el Municipio de Marín, N.L.</p> <p><b>F)</b> Red de Agua Potable de 195 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 4 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal (calle Zuazua y 5 de Mayo), en el Municipio de Marín, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	2,500



	<p><b>G)</b> Colector de Drenaje Sanitario de 1,900 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 15", en la Cabecera Municipal (Sector Col. Conchita Velazco a Laguna de Oxidación), en el Municipio de Ciénega de Flores, N.L.</p>			
--	---	--	--	--

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-028-07	8/Ago./2007 13:00 Hrs.	7/Ago/2007 12:00 Hrs. Oficinas de SADM Gral. Terán, N.L. Calle Guerrero No. 100, Gral. Terán, N.L.	8/Ago./2007 15:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	14/Ago./2007 10:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Red de Agua Potable de 1,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 120 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de General Terán, N.L.</p> <p><b>B)</b> Rehabilitación de red de drenaje sanitario de 2,500 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 8", 10" y 12" y 180 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de General Terán, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	2,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-029-07	8/Ago/2007 13:00 Hrs.	7/Ago./2007 12:00 Hrs. Oficinas de SADM Gral. Linares, N.L. Calle Juárez No. 170 Pte., Linares, N.L.	8/Ago./2007 16:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	14/Ago./2007 12:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Red de Agua Potable de 1,500 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 70 tomas domiciliarias, en la Col. La Petaca, en el Municipio de Linares, N.L.</p> <p><b>B)</b> Rehabilitación de colector de drenaje sanitario de 1,300 m.l. de tubería de pead Int. Liso x ext. Corrugado de 36", en la Col. La Calzada, en el Municipio de Linares, N.L.</p> <p><b>C)</b> Equipamiento de Pozo y Línea de conducción de agua potable de 1,500 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4", en la Cabecera Municipal (Col. Santa Rosa) de Hualahuises, N.L.</p> <p><b>D)</b> Red de drenaje sanitario de 250 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 8" y 80 descargas domiciliarias, en la Col. Raúl Caballero, en el Municipio de Hualahuises, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	4,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-030-07	8/Ago./2007 13:00 Hrs.	7/Ago./2007 12:00 Hrs. Oficinas de SADM Montemorelos, N.L. Calle 5 de Mayo Sur, Montemorelos, N.L.	8/Ago./2007 16:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	14/Ago./2007 16:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Construcción de dos tanques elevados metálicos de 200 m <sup>3</sup> en la Cabecera Municipal de Montemorelos, N.L.	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	2,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado en esta ciudad en días hábiles de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. En compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluye IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la realización de la junta de aclaraciones, así como la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en la propuesta presentada por el licitante, podrá ser negociada.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán en su caso las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
  - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
  - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la declaración fiscal anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
  - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
- A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la administración pública, como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en: Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- \* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la Institución.
- \* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- \* Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo. (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. EMILIO RANGEL WOODYARD**  
RUBRICA.

(R.- 251833)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL**  
**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**EN ZONAS URBANAS (APAZU-2007)**  
**CONVOCATORIA 010**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las obras que se mencionan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-031-07	9/Ago./2007 13:00 Hrs.	8/Ago./2007 12:00 Hrs. Oficinas de SADM Montemorelos, N.L. Calle 5 de Mayo Sur, Montemorelos, N.L.	9/Ago./2007 9:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	15/Ago./2007 8:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Red de agua potable de 8,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" y 450 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Montemorelos, N.L.		3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	2,500

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-032-07	9/Ago./2007 13:00 Hrs.	8/Ago./2007 12:00 Hrs. Oficinas de SADM Montemorelos, N.L. Calle 5 de Mayo Sur, Montemorelos, N.L.	9/Ago./2007 10:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	15/Ago./2007 10:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<b>A)</b> Rehabilitación de red de drenaje sanitario de 2,500 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 8" y 260 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Montemorelos, N.L. <b>B)</b> Red de drenaje sanitario de 8,500 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 8" y 650 descargas domiciliarias, en la Cabecera Municipal de Montemorelos, N.L.		3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	3,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-033-07	9/Ago./2007 13:00 Hrs.	8/Ago./2007 9:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	9/Ago./2007 11:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	15/Ago./2007 11:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Alimentador de agua potable de 500 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 6" estación de bombeo y línea de bombeo de 800 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 6" y 400 m.l. de tubería de acero de 6", en la localidad San Pedro (calle A. M. Salazar), en el Municipio de Santiago, N.L.</p> <p><b>B)</b> Alimentador de agua potable de 500 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 8", 500 m.l. de tubería de acero Ced. 40 de 8" y línea de alta presión de 1,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 6", en la localidad San José Sur (calle 5 de Mayo), en el Municipio de Santiago, N.L.</p> <p><b>C)</b> Rehabilitación de red de agua potable de 1,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 6" y rehabilitación de 300 tomas domiciliarias, en El Cercado (calle Hidalgo entre Héroes A., Col. Escobedo), en el Municipio de Santiago, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	3,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-034-07	9/Ago./2007 13:00 Hrs.	8/Ago./2007 9:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	9/Ago./2007 12:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	15/Ago./2007 13:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Rehabilitación de red de agua potable de 1,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-7 de 6" y rehabilitación de 400 tomas domiciliarias, en la Cabecera Municipal (Sectores Cristalinas, Mina, La Madrid y Guerrero), en el Municipio de Santiago, N.L.</p> <p><b>B)</b> Línea de conducción de agua potable de 300 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 8" 200 m.l. de tubería de acero de 8" y equipamiento de pozo, en la localidad Yerbaniz, en el Municipio de Santiago, N.L.</p> <p><b>C)</b> Red de agua potable de 2,000 m.l. de tubería de asbesto-cemento A-10 de 6" y rehabilitación de 180 tomas domiciliarias, en la localidad Camino a Cola de Caballo (calle Garza Madero), en el Municipio de Santiago, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	3,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-035-07	9/Ago./2007 13:00 Hrs.	8/Ago./2007 9:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	9/Ago./2007 16:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	15/Ago./2007 15:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	<p><b>A)</b> Red de drenaje sanitario de 2,435 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 8" y 126 descargas domiciliarias, en la Col. La Cieneguilla, en el Municipio de Santiago, N.L.</p> <p><b>B)</b> Red de drenaje sanitario de 3,136 m.l. de tubería de PVC serie 20 de 8" y 69 descargas domiciliarias, en la Col. Maleaños, en el Municipio de Santiago, N.L.</p>	3/Sep./2007 al 1/Dic./2007	90 días naturales	3,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, en esta ciudad en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. En compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluye IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la realización de la junta de aclaraciones, así como la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
  - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
  - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la declaración fiscal anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
  - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
  - C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
- A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la administración pública, como particulares, así como el curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- \* Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la Institución.
- \* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- \* Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo. (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. EMILIO RANGEL WOODYARD**  
RUBRICA.

(R.- 251839)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**  
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA**  
**CONVOCATORIA No. 011**

Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto, publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.

El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo 1645/OC-ME para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS-II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la(s) licitación(es) que en adelante se describen.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, cuyos trabajos consisten en diversas obras de agua potable y saneamiento en varias comunidades del Estado de Nuevo León, las cuales se detallan en la columna de descripción general de la obra.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará, mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos	
48104001-036-07	9/agosto/2007 12:00 horas Oficinas de SADM en Galeana, N.L. calle Constitución sin No., Galeana, N.L.	10/agosto/2007 10:00 horas Coordinación de Control de Obras	16/agosto/2007 10:30 horas Coordinación de Control de Obras	4,000	
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Fechas de inicio y terminación</b>
<b>A)</b> Equipamiento de pozo, Construcción de 2,714 m. de línea de conducción con tubería de PVC RD-26 de 4" de diámetro, tanque superficial de concreto de 50 m <sup>3</sup> , 5,396 m. de Red de distribución con tubería de PVC RD-26 de 3" y 4" de diámetro y 180 tomas domiciliarias en la Comunidad Ciénega del Toro, en el Municipio de Galeana, N.L. <b>B)</b> Construcción de 2,000 m de red de agua potable con tubería de PVC RD-26 de 3" y 4" de diámetro y 69 tomas domiciliarias y tanque elevado metálico de 30 m <sup>3</sup> . en la Comunidad Santo domingo en el Municipio de Galeana, N.L. <b>C)</b> Construcción de 2,000 m. de red de agua potable con tubería de asbesto-cemento A-7 de 4" de diámetro, 80 tomas domiciliarias, equipamiento de pozo y tanque elevado metálico de 50 m <sup>3</sup> . de la Comunidad La Paz del Municipio de Galeana, N.L.				90 días naturales	Inicio: 3/Sep./2007 Terminación: 1/Dic./2007

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos	
48104001-037-07	9/agosto/2007 12:00 horas Oficinas de SADM en Galeana, N.L. Calle Constitución sin No., Galeana, N.L.	10/agosto/2007 11:00 horas Coordinación de Control de Obras	16/agosto/2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	3,000	
<b>Descripción general de los trabajos</b>				<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Fechas de inicio y terminación</b>
<b>A)</b> Construcción de 2,950 m. de línea de conducción con tubería de PVC RD-26 de 4" de diámetro, 3,128 m. de Red de distribución con tubería de PVC RD-26 de 3" de diámetro, 66 tomas domiciliarias y tanque elevado metálico de 30 m <sup>3</sup> . en la Comunidad El Erial en el Municipio de Galeana, N.L. <b>B)</b> Construcción de 1,500 m. de red de agua potable con tubería de PVC RD-26 de 4" de diámetro y 45 tomas domiciliarias en la Comunidad San Antonio de González, en el Municipio de Galeana, N.L. <b>C)</b> Construcción de 3,000 m. de red de agua potable con tubería de asbesto cemento A-7 de 4" de diámetro, 255 tomas domiciliarias y tanque elevado metálico de 50 m <sup>3</sup> . en la Comunidad Navidad, en el Municipio de Galeana, N.L.				90 días naturales	Inicio: 3/Sep./2007 Terminación: 1 /Dic./2007



No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable mínimo requerido en miles de pesos
48104001-038-07	9/agosto/2007 12:00 horas Oficinas de SADM en Iturbide, N.L. Morelos No. 10, Iturbide, N.L.	10/agosto/2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	16/agosto/2007 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	1,500
<b>Descripción general de los trabajos</b>			<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Fechas de inicio y terminación</b>
Construcción de 2,907 m. de red de drenaje sanitario con tubería de P.V.C. serie 20 de 8" de diámetro y 116 descargas domiciliarias en la Cabecera Municipal del Municipio de Iturbide, N.L.			90 días naturales	Inicio: 3/Sep./2007 Terminación: 1 /Dic./2007

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L., con número telefónico (81) 20-33-20-33, extensión 7856 y fax número 20-33-20-33, extensión 7860 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. No está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

- \* Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. y \$1,100.00 en comprante, el pago se hará, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.
- \* El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en los lugares, en el horario y fecha señalados.
- \* La junta de aclaraciones, así como la presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L., con número telefónico (81) 20-33-20-33, extensión 7856.
- \* El plazo de ejecución de los trabajos serán los señalados en los días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- \* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- \* La licitación se llevará a cabo, conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- \* La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta.
- \* Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio o contrato particular de asociación:

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad: **a)** De no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **b)** Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - a.- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - b.- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Pte. colonia Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, el cierre de venta de bases es el 10 de agosto de 2007 a las 13:00 horas., en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la Institución.
- \* Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- \* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 33 fracción XXIII y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- \* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- \* Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

MONTERREY, N.L., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. EMILIO RANGEL WOODYARD**  
RUBRICA.

(R.- 251835)

**FIDEICOMISO REVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION  
FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO POBLANO  
CONVOCATORIA No. 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y bienes informáticos, a utilizarse en la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Puebla, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
5000-2001-04-2007		\$995.20	26/07/2007 al 3/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	No habrá visitas	10/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	1450000000	Mobiliario y equipo			Pieza	246
2	1180000000	Equipo de cómputo			Pieza	54
3	1450400124	Escritorios metálicos			Pieza	155
4	1450400126	Estantería			Pieza	246
5	1450400314	Sillas			Pieza	961

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, 26 Norte número 1202, edificio "B", 1er. piso, colonia Humboldt, 72370, Puebla, Pue., teléfono (01-222) 2354653 y correo electrónico foacap@pbl.sagarpa.gob.mx, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Financiera Rural Fid. 52210277 Fotae Foacap. Con número de cuenta de cheques 65502030133\* de la institución financiera Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Vigencia del contrato: del 26 de julio al 26 de octubre de 2007.
- Lugar para la entrega del mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y bienes informáticos de la licitación 04: será conforme al punto 1.6 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad al punto 1.5 de las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la sala de juntas "C", de la Delegación en el Estado de Puebla de la SAGARPA, ubicada en la 26 norte número 1202, edificio "A", sótano, colonia Humboldt, código postal 72370, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán de cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO POR EL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO REVOCABLE  
DE INVERSION Y ADMINISTRACION "FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO POBLANO"  
**LIC. LUIS RAUL RODRIGUEZ PEÑA**  
RUBRICA.

(R.- 251932)

# COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO

## CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de "Línea de conducción, equipamiento electromecánico y rehabilitación del sistema Casa Blanca-San Miguelito, Querétaro" (obra civil), "Obra civil del tramo III del Acuasur. (Frente complementarios I, II y III)" y "Obra civil del tramo III del Acuasur. (Frente Pozo Pueblo Nuevo a la Joya)", de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-018-07 APA-OP-APAZU-2007-06	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/08/2007	3/08/2007 9:00 horas	1/08/2007 9:00 horas	10/08/2007 9:00 horas	10/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Línea de conducción, equipamiento electromecánico y rehabilitación del sistema Casa Blanca-San Miguelito, Querétaro." (Obra civil)	31/08/2007	105 días naturales	\$1'500,000.00

### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-019-07 APA-OP-APAZU-2007-07	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	1/08/2007 11:00 horas	10/08/2007 10:30 horas	10/08/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Obra civil del tramo III del Acuasur. (Frente complementarios I, II y III)"	31/08/2007	105 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-020-07 APA-OP-APAZU-2007-08	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	4/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	1/08/2007 14:30 horas	10/08/2007 12:00 horas	10/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Obra civil del tramo III del Acuasur. (Frente Pozo Pueblo Nuevo a la Joya)"	31/08/2007	105 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 26 de julio al 4 de agosto de 2007; con el siguiente horario de en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas La forma de pago es, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007, en los horarios indicados para cada licitación: cita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 2007, en los horarios indicados para cada licitación: cita en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007, en los horarios indicados para cada licitación: cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: Municipio de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- **A.-** La empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
- **B.-** Comprobar un capital contable mínimo de: \$1'500,000.00, \$1'000,000.00 y \$1'000,000.00, respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- **1.-** Comprobante de pago de bases de licitación.
- **2.-** Los licitantes deberán acreditar su existencia legal con: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **5.-** Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- La Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante, que de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son:
- Mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 26 DE JULIO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

**ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA**

RUBRICA.

**(R.- 251691)**

## H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

### CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras con recursos del ramo administrativo 20, Sedesol, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gustavo Ortega Joaquín, con cargo de Presidente Municipal de Cozumel el día 19 de julio de 2007.

#### Licitación pública nacional 52302001-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,000.00 En compraNET: \$2,500.00	2/08/2007	1/08/2007 9:00 horas	1/08/2007 8:00 horas	8/08/2007 8:00 horas	8/08/2007 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del parque colonia San Gervasio	13/08/2007	92	\$2'000,000.00

#### Licitación pública nacional 52302001-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$3,000.00 En compraNET: \$2,500.00	2/08/2007	1/08/2007 11:00 horas	1/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 11:00 horas	8/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación Parque de la Amistad colonia San Miguel II	13/08/2007	83	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 13 sin número, colonia Andrés Quintana Roo, código postal 77664, Cozumel, Quintana Roo, teléfono 987-872-9800, extensión 3298, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Municipio de Cozumel, en las cajas del Honorable Ayuntamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas programadas en: Dirección General de Obras Públicas del Palacio Municipal, ubicada en 13 sin número, colonia Andrés Quintana Roo, código postal 77664, Cozumel, Quintana Roo.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones se efectuarán en las fechas y horas programadas en Dirección General de Obras Públicas del Palacio Municipal, 13 sin número, colonia Andrés Quintana Roo, código postal 77664, Cozumel, Quintana Roo.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas programadas en: Dirección General de Obras Públicas del Palacio Municipal, código postal 77664, Cozumel, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum vitae de la empresa que acredite la experiencia de la empresa en construcción de obras similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación; **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, acompañado de su acta constitutiva y poderes que lo acreditan; **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante; **d)** Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía; **e)** Comprobante de pago de bases de licitación, y **f)** Relación de maquinaria y equipo de construcción señalando si es rentada o propia, su ubicación física y vida útil.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas incluyendo las basadas en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 del Reglamento de la misma ley.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones periódicas sujetas al avance de los trabajos que la contratista presentará a la supervisión, acompañadas con los documentos requeridos por el honorable Ayuntamiento de Cozumel.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COZUMEL, Q. ROO, A 26 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. GUSTAVO ORTEGA JOAQUIN**

RUBRICA.

**(R.- 251883)**



## H. AYUNTAMIENTO BENITO JUAREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**CONVOCATORIA No. MBJ-DGOP-010/2007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Benito Juárez, a través de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo, mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, las obras que a continuación se describen:

Programa Hábitat 2007, ramo administrativo 20.- Desarrollo Social:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0022-2007	Dignificación del entorno del Centro de Desarrollo Comunitario de la Región 220, Dignificación del entorno del Centro de Desarrollo Comunitario de la Región 228 y Dignificación del entorno del Centro de Desarrollo Comunitario de la Región 236	En la Región 220, en la Región 228 y Región 236 en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	30-julio-2007	30-julio-2007 9:00 horas	30-julio-2007 11:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
6-agosto-2007 10:00 horas	10-agosto-2007 10:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$1,000.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-DS-001 y DGPD-PMI-SS-010-07				Fecha: 6 de junio de 2007 y 6 de julio de 2007		

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0023-2007	Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario y Acondicionamiento del Centro Regional Hábitat	En la Región 234, de la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	30-julio-2007	30-julio-2007 9:00 horas	30-julio-2007 12:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
6-agosto-2007 13:00 horas	10-agosto-2007 12:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$1,500.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-DS-001 y DGPD-PMI-SS-010-07				Fecha: 6 de junio de 2007 y 6 de julio de 2007		

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0024-2007	Construcción del Centro de Atención del Adulto Mayor `CA AM`, Construcción de talleres productivos en el `CA AM` y Construcción del parque deportivo para el adulto mayor	Ambas obras en la Región 234 en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	30-julio-2007	30-julio-2007 11:00 horas	30-julio-2007 13:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
7-agosto-2007 10:00 horas	11-agosto-2007 10:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-DS-001 y DGPD-PMI-SS-010-07, DS-143-2000-ME-006 y DGPD-PMI-SL-011/07			Fecha: 6 de junio de 2007 y 6 de julio de 2007			

## Programa Rescate de Espacios Públicos 2007, ramo administrativo 20.- Desarrollo Social:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0026-2007	Parque 2 de la Región 227	Región 227 en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	30-julio-2007	30-julio-2007 11:00 horas	30-julio-2007 14:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
7-agosto-2007 13:00 horas	11-agosto-2007 13:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficio de validación: DS-143-2000-MF-006			Fecha: 3 de julio de 2007			

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0027-2007	Unidad Deportiva José Ma. Morelos (R)	En la S.M. 71 en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	31-julio-2007	31-julio-2007 9:00 horas	31-julio-2007 11:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
8-agosto-2007 10:00 horas	13-agosto-2007 10:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-MF-006 y DGPD-PMI-SL-019/07			Fecha: 3 de julio de 2007 y 16 de julio de 2007			

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0028-2007	Unidad Deportiva José Ma. Morelos (E)	En la S.M. 71, en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	31-julio-2007	31-julio-2007 11:00 horas	31-julio-2007 13:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
8-agosto-2007 13:00 horas	13-agosto-2007 13:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-MF-006 y DGPD-PMI-SL-019/07			Fecha: 3 de julio de 2007 y 16 de julio de 2007			

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0029-2007	Parque 1 de la Región 227	En la Región 227 en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	1-agosto-2007	1-agosto-2007 9:00 horas	1-agosto-2007 11:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
9-agosto-2007 10:00 horas	14-agosto-2007 10:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-MF-006 y DGPD-PMI-SL-019/07			Fecha: 3 de julio de 2007 y 16 de julio de 2007			

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0030-2007	Parque de la colonia Corales	En la S.M. 77, en la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	1-agosto-2007	1-agosto-2007 11:00 horas	1-agosto-2007 13:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
9-agosto-2007 13:00 horas	14-agosto-2007 13:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficios de validación: DS-143-2000-MF-006 y DGPD-PMI-SL-019/07			Fecha: 3 de julio de 2007 y 16 de julio de 2007			

Programa tu Casa 2007, ramo administrativo 20.- Desarrollo Social:

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	
MBJ-DGOP-0031-2007	50 acciones Tu Casa 2007	En diversos puntos de la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Q. Roo	2-agosto-2007	2-agosto-2007 9:00 horas	2-agosto-2007 14:00 horas	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Costo de las bases
10-agosto-2007 10:00 horas	15-agosto-2007 13:00 horas	27-agosto-2007	30-noviembre-2007	96 días naturales	\$1'500,000.00	\$2,000.00
No. de oficio de validación: DGPD-PMI-SH-018-07 y de acuerdo al Convenio de Ejecución del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa				Fecha: 10 de julio de 2007		

Para la obtención de las bases e inscripción los interesados deberán presentar solicitud por escrito en original y copia en papel membretado y firmada por el representante legal del licitante, indicando el número de licitación, la descripción y la ubicación de la obra en que desea participar.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite señalada, en la Dirección de Planeación y Concursos de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en la avenida Nader número 8, SM. 5, edificio "Plaza Nader", segundo piso, despachos 402 al 405, en la ciudad de Cancún, Q. Roo, en días y horas hábiles. La forma y el lugar de pago de las bases es en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de: "Municipio Benito Juárez" en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

Procedencia de los recursos:

1. Programa Hábitat 2007 del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social con número de oficios DS-143-2000-DS-001 (06-06-07), DS-143-2000-ME-006 (06-06-07) y del Programa Municipal de Inversiones 2007 con número de oficios DGPD-PMI-SS-010/07 (06/07/07) y DGPD-PMI-SL-011/07 (06/07/07), con base al Acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, vertiente general del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social de fecha 12 de abril de 2007.
2. Programa Rescate de Espacios Públicos 2007 del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social con número de oficio DS-143-2000-MF-006 (03/07/07) y del Programa Municipal de Inversiones 2007 con número de oficios DGPD-PMI-SL-019/07 (16/07/07) con base al Acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, vertiente general del Ramo Administrativo 20.- Desarrollo Social de fecha 12 de abril de 2007.
3. Programa Tu casa 2007 con número de oficio DGPD-PMI-SH-018-07 (10/07/07) con base a los acuerdos establecidos en la minuta de la segunda reunión de trabajo de la Unidad de Control y Evaluación, realizada el 27 de junio de 2007 y de acuerdo al Convenio de Ejecución del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Tu Casa.

La visita al lugar de los trabajos así como la junta de aclaraciones a las bases de la licitación se harán el día y hora señalados partiendo de la Dirección de Planeación y Concursos de la Dirección General de Obras Públicas, en el domicilio arriba indicado.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en la avenida Nader, SM. 5 número 8, edificio Plaza Nader (antes plaza centro) segundo piso, despachos 402 al 405, en la ciudad de Cancún, Q. Roo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: español.

Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: peso mexicano.

Subcontratos: no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán acreditar su existencia legal, experiencia técnica y capacidad financiera con los siguientes documentos:

- 1.- Para el caso de personas morales: copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica así como copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad jurídica al representante legal.
- 2.- Para el caso de personas físicas: acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía y firma y cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 3.- Currículum vitae de la empresa que demuestre su experiencia y capacidad técnica en obras similares a la que es objeto esta convocatoria, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.
- 4.- Currículum vitae del personal técnico y administrativo al servicio del licitante, identificando a quiénes se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- 5.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.
- 6.- Relación de la maquinaria y equipo con que dispone la empresa para la ejecución de la obra en que participe, mencionando si es propio o rentado (en cuyo caso deberá presentar carta compromiso de arrendamiento), su ubicación física y su vida útil.
- 7.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal del último año o con el último balance general auditado por auditor ajeno a la empresa, anexando copia de la cédula profesional y del registro del auditor en la SHCP; el balance deberá presentarse en papel membretado del auditor y líneas de crédito comerciales o bancarias de que dispone la empresa.

Los interesados deberán presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Forma de pago: se otorgará un anticipo de 10% del monto del contrato para el inicio de los trabajos y un 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente. Los pagos se realizarán mediante la formulación de estimaciones por trabajos terminados que abarcarán periodos de quince días, las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a treinta días a partir de su recepción.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato son:

- 1.- El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Benito Juárez, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 2.- Con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de requerimientos solicitados; el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente.

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

**C. ING. ANDRES NIETO FOULLON**

RUBRICA.

(R.- 251861)

# COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION

## CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del equipamiento en la Universidad Tecnológica de Cancún, Municipio de Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director General el día 23 de julio 2007.

Licitación pública nacional 52102001-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,200.00	31/07/2007	31/07/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/08/2007 9:00 horas	6/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Suministro de laboratorio de idiomas	1	Laboratorio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx>, las especificaciones de los bienes se encuentran disponibles únicamente en las instalaciones del Departamento de Normatividad y Licitaciones de la CIEQROO ubicado en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo, para mayor información deberá comunicarse al teléfono (01983) 83-2-08-64, extensión 120, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en las fechas y horarios señalados para cada evento en la sala de juntas de la CIEQROO, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Cancún de lunes a viernes, en días hábiles en horario: de 9:00 horas a 15:00 horas. El plazo de entrega será de 60 días naturales conforme se especifique en la licitación.
- El pago se realizará: contra la entrega total de los conceptos suministrados, que queden comprendidos dentro de los plazos autorizados en el programa de suministros y será pagado en un plazo no mayor del establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE PLANEACION

**ARQ. RAMON E. MEX ALCOECER**

RUBRICA.

(R.- 251914)

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CANCUN**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el aseguramiento de bienes propiedad de la Universidad Tecnológica de Cancún, de conformidad con la siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29032001-004-07	\$860.00 Costo en compraNET: \$785.00	3/08/2007	3/08/2007 13:00 horas	3/08/2007 12:00 horas	9/08/2007 13:00 horas	9/08/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Seguro de póliza múltiple empresarial	1	Póliza
2	C810000000	Seguro para cobertura amplia para vehículo Ford Ranger XL pick up L4 Std	1	Póliza
3	C810000000	Seguro de cobertura amplia para vehículo Ford Club Wagon XL 8 pasajeros V6	1	Póliza
4	C811000000	Seguro de cobertura amplia para microbús MI0101 con capacidad para 25 plazas	1	Póliza
5	I480800136	Seguro de cobertura amplia para Autobús Ruta Foránea Std. para 34 plazas	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en sm 299, Mza. 5, lote 1, carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11.5, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 881-19-00, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Cancún. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en el edificio D de la Universidad Tecnológica de Cancún, ubicada en sm 299, Mza. 5 número lote 1, colonia carretera Cancún-Aeropuerto kilómetro 11.5, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La visita a instalaciones, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas ubicada en el edificio D de la Universidad Tecnológica de Cancún, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y la moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de pólizas será en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Cancún, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00. Plazo de entrega: será las indicadas en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la póliza, habiendo cubierto los requisitos legales y administrativos de la correcta entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**ING. LANDI FUENTES BATES**  
RUBRICA.

(R.- 251867)

## H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA

### CONVOCATORIA No. 001 - 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: LICOBP001

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00	4/08/2007	1/08/2007 10:00 horas	31/07/2007 10:00 horas	10/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Tonatico, Municipio de Tampamolón Corona	12/08/2007	120 días naturales	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, exclusivamente para su venta en las oficinas de la coordinación desarrollo social municipal ubicadas en el interior del palacio municipal, sita en calle Hidalgo sin número, zona centro, frente a la plaza principal, en Tampamolón Corona, S.L.P., código postal 79850, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 11:30 horas. La forma de pago es solamente en efectivo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la coordinación desarrollo social municipal con dos horas previas al inicio del evento.
- La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:  
en la sala de cabildos ubicada en el interior del palacio municipal planta alta, sita en calle hidalgo sin número, zona centro, frente a la plaza principal, para la licitación 001 en la sala de cabildos de la presidencia municipal, ubicada en la planta alta de la misma sita en calle Hidalgo sin número, zona Centro, frente a la plaza principal, en Tampamolón Corona, S.L.P.
- Los licitantes, podrán presentar sus proposiciones exclusivamente en la sala de cabildos ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, con el equipo responsable que haya sido designado para el evento por la entidad ejecutora, en los horarios establecidos para tal efecto en la presente convocatoria.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de cabildos ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, sita en calle Hidalgo sin número, zona centro frente a la plaza principal, código postal 79850, en Tampamolón Corona, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.



Relación de contratos de trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAMPAMOLON CORONA, S.L.P., A 26 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MTRO. NARCISO GONZALEZ MEDINA**

RUBRICA.

(R.- 251990)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**CONVOCATORIA No. 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Capital contable requerido
55112001-003-07	\$4,500.00 Costo en compraNET \$4,200.00	4-agosto-2007	2-agosto-2007 a las 10:00 Hrs.	10-agosto-2007 a las 10:00 Hrs.	\$30'000,000.00

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
55112001-003-07□□	1020502 □□	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Alamos-Masiaca Primera Etapa, tramo: del km 18+000 al km 31+160, en el Estado de Sonora. De acuerdo a lo siguiente:		
		Partida 3: tramo del km 18+000 al km 24+500	1-Sep.-2007	120 días naturales
		Partida 4: tramo del km 24+500 al km 31+160	1-Sep.-2007	120 días naturales

- Recursos autorizados en oficio número D/0464/2007 de fecha 14 de mayo de 2007, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y oficio número SH-NC-07-023, de fecha 22 de mayo de 2007, de la Secretaría de Hacienda.
- Los interesados, a su elección, podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el artículo 31, Fracc. IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A los diferentes actos de la presente licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicadas en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, teléfono (01 662) 214-31-18, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en convocante, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en bulevar Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas indicadas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas, se llevará a cabo en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en la fecha y hora indicadas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2007 a las 9:00 horas. En la oficina de la Residencia de Navojoa, dirección: Abasolo número 302 Oriente, en Navojoa, Son., que incluirá un recorrido por los tres tramos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 40%, de la asignación para cada ejercicio.
- Los requisitos para participar son los siguientes:
  - 1.- Comprobante de pago de las bases.
  - 2.- Experiencia en obras similares durante los últimos 5 años.
  - 3.- Comprobante de capital contable mínimo requerido.
  - 4.- Declaración de no estar en los supuestos que establece el artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como no estar inhabilitado en los términos del artículo 33, Fracc. 23 de la propia Ley.
  - 5.- Comprobante de que cuenta con la maquinaria mínima, en base a la propuesta que presente.
  - 6.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
  - 7.- Escrito donde manifieste las facultades del representante.
  - 8.- Copia de identificación, en caso de persona física y copia de identificación del representante legal, en caso de persona moral.
  - 9.- Escrito de integridad.
  - 10.- Relación de obras, en las que se hayan hecho efectivas las garantías por vicios ocultos o mala calidad de los trabajos, en los últimos 5 años.
  - 11.- Certificación relacionada con el objeto de la obra, si se tiene.
  - 12.- Escrito en el cual manifieste si en su empresa labora personal con discapacidad.

**Nota:** cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación, esta adjudicación será sólo de una partida por empresa es decir, a una misma empresa no se le podrán adjudicar dos o más partidas, sólo uno, asimismo, no podrán participar las empresas que resultaron ganadoras de las partidas 1 y 2 de la licitación número 55112001-002-07.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de las misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

HERMOSILLO, SON., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

**ING. GILBERTO RIVERA FELIX**

RUBRICA.

**(R.- 251909)**

**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES  
**CONVOCATORIA No. 008/07**

- 1.- La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 fracción III, 32 último párrafo y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; a través de la Dirección de Servicios Generales convoca a las personas dedicadas a la fabricación, distribución y/o venta de equipo de cómputo y equipo y materiales de redes, equipo de videoproyección, equipo de aire acondicionado y equipo de laboratorio a participar en la licitación pública internacional número 29039001-008-07, para la Universidad de Sonora.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	9 agosto 2007	14 agosto 2007 11:00 horas	21 agosto 2007 11:00 horas

Partida número	Cantidad	Descripción
1	1	Impresora

- 2.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet; <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales ubicadas en el edificio principal de la UNISON, planta baja ala Sur, en el bulevar Luis Encinas esquina con bulevar Rosales, colonia Centro, con código postal 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con teléfonos 01 (662) 2592146 y 2592256, y fax 01 (662) 2592134, y correos electrónicos [eibarra@guaymas.uson.mx](mailto:eibarra@guaymas.uson.mx) y [aquihuic@guaymas.uson.mx](mailto:aquihuic@guaymas.uson.mx). La forma de pago mediante depósito bancario en Santander Serfin en cuenta número 65501789398 o mediante cheque de caja, certificado o por recibo de pago ante la Tesorería General de la Universidad de Sonora, de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- 3.- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples "Ing. Arturo Delgado Rodríguez" del Departamento de Ingeniería Civil y Minas de la Universidad de Sonora, ubicado en el bulevar Luis Encinas esquina con bulevar Rosales, colonia Centro, con código postal 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- 4.- Se recibirán propuestas a través de servicio postal o de mensajería a cuenta y riesgo del propio licitante.
- 5.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones se indica en las propias bases de licitación.
- 8.- No se otorgará anticipo.
- 9.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la Subdirección de Bienes y Patrimonio adscrita a la Contraloría General y los materiales deberán ser suministrados en el almacén general de la Universidad de Sonora ubicada en el bulevar Luis Encinas esquina con bulevar Rosales, colonia Centro, con código postal 83000, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, de lunes a viernes, en el horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- 10.- El plazo de entrega es en los días naturales contados a partir de la notificación del fallo y se especifica en las bases de la licitación para cada una de las partidas.
- 11.- El pago se realizará a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la fecha de entrega, instalación y aceptación de los bienes y materiales y de la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Universidad de Sonora.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE  
HERMOSILLO SON., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES  
**LIC. EMILIA IBARRA DE FLORES**  
RUBRICA.

(R.- 251289)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**

SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE TABASCO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras a precios unitarios y tiempo determinado descritas en la presente convocatoria, el costo de los trabajos será cubierto con recursos provenientes del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, asignado a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Tabasco mediante oficio número UCE/236/07 de fecha 9 de abril de 2007 y del Programa Fondo para la Infraestructura Social Estatal (Ramo General 33), autorizados a la Coordinación General de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tabasco, mediante oficio número SAF-TR043/2007 de fecha 17 de abril de 2007, emitido por la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 56102001-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,995.00	1/08/2007 14:00 horas	1/08/2007 10:00 horas	31/07/2007 8:00 horas	7/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación con pavimentación asfáltica del camino: Cortijo 1ra. Sección-Corregidora Ortiz, del km 0+000 al 14+550, tramo a modernizar del km 0+000 al 4+500, Municipio de Tenosique, Tabasco	22/08/2007	120 días naturales	\$6'300,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,995.00	1/08/2007 14:00 horas	1/08/2007 11:30 horas	31/07/2007 8:00 horas	7/08/2007 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación con pavimentación asfáltica del camino: E. C. (Zopo Norte-Salto de Agua)-Melchor O. 3a. Longitud total 7.0 km, tramo a modernizar del km 7+000 al 5+300, Municipio de Macuspana, Tabasco	22/08/2007	90 días naturales	\$2'880,000.00

Licitación pública nacional número 56102001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,995.00	1/08/2007 14:00 horas	1/08/2007 13:00 horas	31/07/2007 8:00 horas	7/08/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación con pavimentación asfáltica del camino: Pastal-Chicozapote-Cantemoc 2a. Sección. Longitud total 11.0 km, tramo a modernizar del km 2+000 al 3+800, Municipio de Nacajuca, Tabasco	22/08/2007	90 días naturales	\$2'590,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 315-24-82, extensión 212, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. Mismas que podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en el proceso de licitación.
- La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el lugar de la inscripción, expedido a nombre de la Junta Estatal de Caminos o en efectivo, una vez efectuado el pago, este no será reembolsable. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha indicada como límite para adquirir bases.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, sito en: Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Junta Estatal de Caminos, Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas señalados en la Subdirección de Caminos, de la Junta Estatal de Caminos, sito en Privada del Caminero número 19, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; de donde se partirá a los sitios de ejecución de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La dependencia otorgará el treinta por ciento de anticipo.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 31, numeral XI, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

1. Solicitud de inscripción dirigida al C. Ing. José Francisco Vega Celorio, Director General de la Junta Estatal de Caminos.
2. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídica colectiva o copia certificada del acta de nacimiento y Registro Federal de Causantes con actividad empresarial, si se trata de persona física.
3. Relación de contratos de obras realizadas por el licitante y su personal, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer, y las fechas de terminación e información para contactar a la persona responsable de la supervisión por parte del contratante para acreditar su experiencia y capacidad técnica en obras similares a las de la presente licitación.
4. Currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
5. Relación de maquinaria y equipo de construcción necesaria para realizar los trabajos, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado con o sin opción a compra deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador.
6. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable.

7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51, 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33, fracción XXIII de su Reglamento.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que se hubieran aceptado y firmado por las partes.
11. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento privado, el acuerdo para participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, designar a un representante común, dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello, de conformidad con los testimonios legales de cada una de las empresas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

**ING. JOSE FRANCISCO VEGA CELORIO**

RUBRICA.

**(R.- 251866)**

---

## AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
**CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales para la construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56110001-001-07	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720810004	Cemento tipo I	24,012	Bulto
2	C720200076	Lámina galvanizada	9,200	Pieza
3	C720200084	Malla de acero	41,760	Metro cuadrado
4	C511000004	Arena	98,662	Costal
5	C511000054	Grava	98,662	Saco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Avenida 27 de Febrero número 4003, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 3164310, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en el Departamento de Caja y Pagaduría del Instituto de Vivienda de Tabasco, previo recibo que se emita. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, Centro Administrativo del Gobierno, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, Centro Administrativo del Gobierno, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, Centro Administrativo del Gobierno, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: por paquetes, libre a piso en el domicilio del beneficiado, los cuales serán asignados por el Invitab, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la presentación de la documentación y de la factura previamente validada de acuerdo al catálogo de conceptos, y a plena satisfacción de "la convocante".
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 26 DE JULIO DE 2007.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INVITAB  
**GERARDO A. DE MUCHA OCAÑA**  
RUBRICA.

(R.- 251897)

# MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), para la contratación de la construcción de pavimentación con concreto, de conformidad con lo siguiente:

### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57311003-001-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	3/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:00 horas	Colonia Voluntad y Trabajo No. 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	20/08/2007	90	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 867-711-36-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, el punto de partida será en el Departamento de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, el punto de reunión será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo, código postal 88160.
- Ubicación de la obra: Priv. Habana (e) bulevar Anáhuac y Jesús Avalos.

### Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57311003-002-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/08/2007	3/08/2007 12:00 horas	3/08/2007 11:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	Colonia Voluntad y Trabajo No. 1



Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	20/08/2007	90	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 867-711-36-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, el punto de partida será en el Departamento de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, el punto de reunión será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo, código postal 88160.
- Ubicación de la obra: Priv. Habana (e) Jesús Avalos y Vías BJ.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57311003-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/08/2007	3/08/2007 13:00 horas	3/08/2007 12:00 horas	7/08/2007 12:00 horas	Colonia 20 de Noviembre

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	20/08/2007	90	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 867-711-36-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, el punto de partida será en el Departamento de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, el punto de reunión será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo.
  - El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a la 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610-Altos, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
  - Ubicación de la obra: Andador Jesús Guajardo (e) Héroe de Nacataz y Washington.
  - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
  - No se podrán subcontratar partes de la obra.
  - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
  - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
    - 1.- Documentos que comprueben su capacidad técnica, y
    2. Historial de la empresa sobre la realización de las obras similares a la que es objeto esta convocante, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva (personas morales) o alta de SCHP (personas físicas), estados financieros auditados, relación de contratos en vigor, declaración por escrito del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponer que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta más solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
  - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones.
  - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
  - No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**C. DANIEL PEÑA TREVIÑO**  
RUBRICA.

(R.- 251917)

# MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), para la contratación de la construcción de pavimentación con concreto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57311003-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	3/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 13:00 horas	Colonia Las Torres

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	20/08/2007	90	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 4610-altos, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 867-711-36-50, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007, a las 10:00 horas: el punto de partida será en el Departamento de Supervisión de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610-altos, colonia Hidalgo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a la hora 11:00 horas el punto de reunión será en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610-altos, colonia Hidalgo.

- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610-altos, colonia Hidalgo, código postal 88160.
- Ubicación de la obra: construcción de Parque Recreativo Silao, ubicado en calle Silao (e) avenida Tomás F. de la Garza y Caudillo del Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **1.-** Documentos que compruebe su capacidad técnica, y **2.** Historial de la empresa sobre la realización de las obras similares a la que es objeto esta convocante, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta constitutiva (personas morales), o alta de SCHP (personas físicas), estados financieros auditados, relación de contratos en vigor, declaración por escrito del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponer que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta más solvente que resulte económicamente más conveniente para la Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. DANIEL PEÑA TREVIÑO**

RUBRICA.

**(R.- 251890)**

## H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en base al acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Social en el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2007, mediante oficios de autorización número: SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, el H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Obras Públicas convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas a base de precio unitario y tiempo determinado que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente: Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Elgar Ricardo Pech y Canul, Director de Obras Públicas, el día 16 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación 60301001-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 10:00 horas	30/07/2007 9:00 horas	6/08/2007 8:30 horas	6/08/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de red de agua potable, ubicada en la colonia Ampliación Plan de Ayala Sur # OBRA 310501ME018, ZAP 31007, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.239 APH:002, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/ME/0274	13/08/2007	77	\$1'000,000.00

Número de licitación 60301001-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 11:00 horas	30/07/2007 10:00 horas	6/08/2007 9:45 horas	6/08/2007 9:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de red de agua potable, ubicada en diversas colonias, #OBRA 310501ME017, 310501ME020, ZAP 31007, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.239 APH:002, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/ME/0278, PH/31/1/ME/0289	13/08/2007	63	\$600,000.00

Número de licitación 60301001-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 10:00 horas	30/07/2007 9:00 horas	6/08/2007 11:00 horas	6/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de red eléctrica, ubicada en diversas colonias, #OBRA 310501ME027, ZAP 31007, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.239 APH:002, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/ME/0443	13/08/2007	63	\$600,000.00

Número de licitación 60301001-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 11:00 horas	30/07/2007 10:00 horas	6/08/2007 12:15 horas	6/08/2007 12:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de red eléctrica, ubicada en diversas colonias, #OBRA 310501ME030, 310501ME032, 310501ME029, ZAP 31007, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.239 APH:002, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/ME/0446, PH/31/1/ME/0448, PH/31/1/ME/0445	13/08/2007	63	\$1'000,000.00

Número de licitación 60301001-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 10:00 horas	30/07/2007 9:00 horas	6/08/2007 13:30 horas	6/08/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de biblioteca en centro de desarrollo comunitario, ubicado en la Calle 24 x 25 y 29, colonia Manuel Crescencio Rejón, No. de priorización 27-03-0062 #OBRA 310501DS195, ZAP 31006, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.238. APH:001, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/DS/0416	13/08/2007	91	\$1'000,000.00

Número de licitación 60301001-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 11:00 horas	30/07/2007 10:00 horas	7/08/2007 8:30 horas	7/08/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y rehabilitación de CENDIS y centros de desarrollo comunitario, ubicados en diversas colonias, #OBRA 310501DS218, 310501DS215, 310501DS092, 310501DS219, 310501DS210, 310501DS098, 310501DS096, 310501DS211, 310501DS091, 310501DS216; ZAP 31007, 331002, Sin Polígono, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.238. APH:001, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/DS/0439, PH/31/1/DS/0437, PH/31/1/DS/0285, PH/31/1/DS/0440, PH/31/1/DS/0431, PH/31/1/DS/0300, PH/31/1/DS/0298, PH/31/1/DS/0433, PH/31/1/DS/0293, PH/31/1/DS/0438	13/08/2007	91	\$1'000,000.00

Número de licitación 60301001-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	31/07/2007	30/07/2007 10:00 horas	30/07/2007 9:00 horas	7/08/2007 9:45 horas	7/08/2007 9:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de calles, ubicadas en diversas colonias, #OBRA 310501ME024, 310501ME001, ZAP 31007, 31017, oficio de autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/S/002/07, fecha oficio de autorización 23 de abril de 2007, oficio aprobación Hábitat 151.760.239 APH:002, fecha oficio aprobación Hábitat 4 de junio de 2007, No. expediente PH/31/1/ME/0425, PH/31/1/ME/0047	13/08/2007	77	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán, teléfono 942-00-10, extensión 81334, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cualquier institución bancaria, mediante formato SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán.

- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previo registro.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Calle 67 con avenida Mérida 2000 (Calle 128) número 291, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97238, Mérida, Yucatán,
- Ubicación de la obra: en diversos puntos del Municipio de Mérida.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, currículum vitae firmado en todas sus hojas, cédula del técnico responsable.
- **b)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2006), cédula del contador público responsable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificaciones(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la Propiedad del Estado, Sección Comercio, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea económicamente más conveniente para el Municipio.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará a través de estimaciones no mayores a un mes, de los trabajos ejecutados y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo total de los trabajos será con recursos provenientes del Programa Hábitat.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
**ING. CESAR JOSE BOJORQUEZ ZAPATA**  
RUBRICA.

MÉRIDA, YUC., A 26 DE JULIO DE 2007.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
**LIC. JORGE MANUEL PUGA RUBIO**  
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
**ING. ELGAR RICARDO PECH Y CANUL**  
RUBRICA.

(R.- 252005)